

Proeduca Altus, S.A. y Sociedades Dependientes

Cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado el 31 de agosto de 2025 e informe de gestión consolidado, junto con el informe de auditoría independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Proeduca Altus, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Proeduca Altus, S.A. (la Sociedad Dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance consolidado al 31 de agosto de 2025 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de agosto de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 3.1 de la memoria consolidada adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Corte en el reconocimiento de ingresos por prestación de servicios

Descripción	Procedimientos aplicados en la auditoría
<p>La actividad del Grupo consiste en la prestación de servicios de educación superior en línea, tal y como se indica en la Nota 4.10 de la memoria consolidada adjunta. El Grupo registra los ingresos derivados de dicha actividad considerando el grado de realización efectivo de la prestación del servicio, el cual el Grupo puede medir de forma fiable, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.</p> <p>El importe de los ingresos reconocidos en el ejercicio terminado el 31 de agosto de 2025 por prestación de servicios de educación en línea ha ascendido a 419 millones euros.</p> <p>El reconocimiento de estos ingresos, si bien no resulta complejo, dando lugar a cuentas por cobrar convertibles en efectivo, implica una casuística específica asociada al adecuado corte de operaciones considerando las fechas de inicio y fin de los diferentes estudios académicos, motivo por el cual ha sido un aspecto relevante en nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han consistido en el entendimiento de las políticas contables de reconocimiento de ingresos recogidas en la Nota 4.10 de la memoria consolidada adjunta, con el fin de evaluar la conformidad de las citadas políticas con el marco de información financiera aplicable al Grupo.</p> <p>Asimismo, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la selección en bases selectivas, de una muestra de ingresos por prestación, analizando el clausulado establecido en cada matrícula del alumno, evaluando el cumplimiento de las condiciones para el reconocimiento de ingresos y el correcto registro de ingresos en el ejercicio en función de las fechas de inicio y fin de los diferentes estudios académicos.</p> <p>Por último, hemos verificado que las Notas 4.10 y 18 de la memoria consolidada adjunta contienen los desgloses e información relativa a los ingresos por grado de avance del Grupo que requiere el marco de información financiera aplicable a la misma.</p>
Otra información: Informe de gestión consolidado	
<p>La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.</p> <p>Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:</p> <p>a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.</p>	

- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad Dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de unas cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad Dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE AUDITORES, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Pablo Hurtado March

Inscrito en el R.O.A.C. nº 20408

1 de diciembre de 2025



DELOITTE
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/22638

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Planificamos y ejecutamos la auditoría del Grupo para obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o de las unidades de negocio del Grupo como base para la formación de una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**PROEDUCA ALTUS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2025**

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Balance consolidado al 31 de agosto de 2025
(Expresado en Euros)

ACTIVO	Nota	31/08/2025	31/08/2024
ACTIVO NO CORRIENTE		89.478.644,19	76.186.188,75
Inmovilizado intangible	7	36.314.922,53	21.200.395,24
Patentes, licencias, marcas y similares		656.131,53	771.579,89
Fondo de Comercio de consolidación		1.560.296,40	1.981.617,79
Aplicaciones informáticas		28.171.902,61	12.887.814,39
Otro inmovilizado intangible		5.926.591,99	5.559.383,17
Inmovilizado material	8	11.273.527,79	7.398.967,04
Terrenos y construcciones		3.835.667,04	1.759.170,02
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		6.862.876,30	5.564.797,02
Inmovilizado en curso y anticipos		574.984,45	75.000,00
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	9	-	17.975,66
Instrumentos de patrimonio		-	17.975,66
Inversiones financieras a largo plazo	9	38.668.811,49	46.285.139,25
Instrumentos de patrimonio		134.179,05	95.520,30
Créditos a terceros		829.999,99	476.500,00
Valores representativos de deuda		35.447.909,46	43.662.810,98
Otros activos financieros		2.256.722,99	2.050.307,97
Activos por impuesto diferido	15	3.221.382,39	1.283.711,56
ACTIVO CORRIENTE		268.055.345,26	222.803.114,73
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		118.890.084,10	108.471.369,42
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9	113.881.441,52	103.534.528,31
Clientes, empresas del grupo y asociadas	9 y 21	21.512,89	303.587,06
Deudores varios	9	964.595,34	1.128.958,95
Personal	9	300.854,41	824.163,38
Activos por impuesto corriente	14	3.083.170,06	2.025.394,80
Otros créditos con las Administraciones Públicas	14	638.509,88	654.736,92
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	9 y 21	920.602,92	392.403,18
Créditos a empresas de grupo		766.190,17	-
Otros activos financieros		154.412,75	392.403,18
Inversiones financieras a corto plazo	9	37.948.112,38	31.734.864,53
Instrumentos de patrimonio		535.069,09	521.408,43
Créditos a terceros		613.500,00	490.885,38
Valores representativos de deuda		36.145.965,32	23.404.675,83
Derivados		3.097,20	156.293,37
Otros activos financieros		650.480,77	7.161.601,52
Periodificaciones a corto plazo		3.741.307,05	3.450.544,55
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	106.555.238,79	78.753.933,05
TOTAL ACTIVO		357.533.989,45	298.989.303,48

Las notas 1 a 23 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas forman parte integrante del balance consolidado al 31 de agosto de 2025

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Balance consolidado al 31 de agosto de 2025
(Expresados en Euros)

PASIVO	Nota	31/08/2025	31/08/2024
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios	11	46.347.866,26	23.659.758,50
Capital			
Capital escriturado			
903.579,34		903.579,34	903.579,34
Prima de emisión			
2.837.846,67		2.837.846,67	2.837.846,67
Reservas			
(Acciones y participaciones de la Sociedad Dominante)			
18.272.915,76		(18.272.915,76)	(2.100.362,45)
Resultados de ejercicios anteriores			
5.091,38		5.091,38	6.675,04
Otras aportaciones de socios			
356,79		356,79	-
Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante			
55.998.061,03		55.998.061,03	42.195.998,97
(Dividendo a cuenta)			
(32.136.152,89)		(32.136.152,89)	(20.495.665,14)
Ajustes por cambios de valor		459.147,46	741.180,08
Operaciones de cobertura			
Otros ajustes por cambios de valor			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		6.000,00	6.000,00
Socios externos	12	1.020,73	16.859,92
PASIVO NO CORRIENTE		3.103.620,48	1.775.854,48
Provisiones a largo plazo	13	2.848.036,01	1.332.267,08
Deudas a largo plazo	9	-	125.000,00
Otros pasivos financieros			125.000,00
Pasivos por impuestos diferidos	15	255.584,47	318.587,40
PASIVO CORRIENTE		308.082.502,70	273.553.690,50
Provisiones a corto plazo	13	1.773,57	1.873,79
Deudas a corto plazo	9	3.533.499,34	2.729.906,51
Deudas con entidades de crédito		83.741,91	34.551,90
Derivados		431.681,76	-
Otros pasivos financieros		3.018.075,67	2.695.354,61
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	9 y 21	3.008.447,58	2.375.138,55
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		64.449.004,20	51.196.947,66
Proveedores	9	7.205.448,15	5.938.438,76
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	9 y 21	31.924,42	64.773,53
Acreedores varios	9	23.336.324,91	13.303.393,96
Personal (Remuneraciones pendientes de pago)	9	11.013.358,93	7.276.001,21
Pasivos por impuesto corriente	14	2.235.143,56	2.036.493,05
Otras deudas con Administraciones Públicas	14	6.557.472,22	6.929.040,28
Anticipos de clientes	9	14.069.332,01	15.648.806,87
Periodificaciones a corto plazo	16	237.089.778,02	217.249.824,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		357.533.989,45	298.989.303,48

Las notas 1 a 23 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas forman parte integrante del balance consolidado al 31 de agosto de 2025



PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente
al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025
(Expresados en Euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2024/2025	2023/2024
Importe neto de la cifra de negocios		419.543.873,04	344.113.856,94
Ventas		16.833,38	26.611,34
Prestación de servicios		419.527.039,66	344.087.245,60
Trabajos realizados por el grupo para su activo	7	8.281.849,66	7.742.627,04
Aprovisionamientos	18	(9.561.562,28)	(8.581.845,58)
Consumo de mercaderías		(101.681,35)	(117.060,69)
Trabajos realizados por otras empresas		(9.459.880,93)	(8.464.784,89)
Otros ingresos de explotación		5.490.835,56	3.686.406,05
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		5.228.876,02	3.554.324,51
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		261.959,54	132.081,54
Gastos de personal		(205.536.046,22)	(171.679.774,53)
Sueldos y salarios y asimilados		(164.360.778,71)	(135.375.129,10)
Cargas sociales	18	(41.175.267,51)	(36.304.640,41)
Provisiones		-	(5,02)
Otros gastos de explotación	18	(130.065.295,73)	(108.714.879,86)
Servicios exteriores		(123.505.189,64)	(102.545.520,88)
Tributos		(975.983,78)	(1.094.744,03)
Pérdidas, deterioro y variaciones de provisiones por op. comerciales	9	(5.584.122,31)	(5.074.614,95)
Amortización del inmovilizado	7 y 8	(8.391.629,45)	(6.484.714,53)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	7 y 8	(260.098,49)	(688.065,71)
Deterioros y pérdidas		(179.085,08)	(198.475,43)
Resultados por enajenaciones y otras		(81.013,41)	(489.590,28)
Diferencias negativas de combinación de negocios	6	156.220,79	-
Otros resultados	18	(835.261,36)	(2.204.234,55)
RESULTADO DE LA EXPLOTACIÓN		78.822.885,51	57.189.375,27
Ingresos financieros	9	4.105.364,29	3.539.417,21
De empresas del grupo y asociadas	20	1.268,61	8.218,85
De terceros		4.104.095,68	3.531.198,36
Gastos financieros	9	(294.910,78)	(213.460,91)
Por deudas con empresas el grupo y asociadas	21	(2.030,93)	(2.698,67)
Por deudas con terceros		(291.251,00)	(210.818,50)
Por actualización de provisiones		(1.628,85)	56,26
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	9	90.791,88	(117.814,90)
Cartera de negociación y otros		90.791,88	(117.814,90)
Diferencias de cambio	17	(2.816.868,22)	(2.172.324,18)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	9	(1.287.317,84)	(152.280,17)
Deterioros y pérdidas		(1.226.777,79)	(2.600.266,56)
Resultados por enajenaciones y otros		(60.540,05)	2.447.986,39
RESULTADO FINANCIERO		(202.940,67)	883.537,05
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		78.619.944,84	58.072.912,32
Impuestos sobre beneficios	14	(22.621.444,30)	(15.852.455,51)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO DE OPERACIONES CONTINUADAS		55.998.500,54	42.220.456,81
Resultado atribuido a la Sociedad Dominante		55.998.061,03	42.195.998,97
Resultado atribuido a socios externos		439,51	24.457,84

Las notas 1 a 23 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio terminado el 31 de agosto de 2025



PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente
al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025 (Expresados en Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2025

	2024/2025	2023/2024
Resultado consolidado del ejercicio	55.998.500,54	42.220.456,81
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Por diferencias de conversión de la Sociedad Dominante	156.625,83	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos de la Sociedad Dominante	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo de la Sociedad Dominante	1.124.548,17	448.426,19
Efecto impositivo de la Sociedad Dominante	(281.137,04)	(112.106,54)
A) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	1.000.036,96	336.319,65
Transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		
Por diferencias de conversión de la Sociedad Dominante	-	(1.590.838,83)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos de la Sociedad Dominante	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo de la Sociedad Dominante	(1.709.426,11)	886.728,37
Efecto impositivo de la Sociedad Dominante	427.356,53	(221.682,10)
B) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	(1.282.069,58)	(925.792,56)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS ATRIBUIDOS A LA SOCIEDAD DOMINANTE	55.716.028,41	41.606.526,07
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS ATRIBUIDOS A SOCIOS EXTERNOS	439,51	24.457,84

Las notas 1 a 23 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2025

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente
al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025
(Expresados en Euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2025

	Capital Escriturado	Prima de Emisión	Reservas y resultados de ejercicios anteriores	Aportación de socios	Acciones en patrimonio propias	Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante	Dividendo a cuenta	Ajustes por Cambio de Valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Socios Externos	TOTAL
SALDO AJUSTADO, INICIO EJ. 2023/2024	903.579,34	2.837.846,67	3.840.633,50	-	(439.798,76)	34.920.892,29	(33.887.125,68)	1.330.652,98	6.000,00	25.392,98	9.538.073,32
Total ingresos y gastos consolidado reconocidos											
Operaciones con socios o propietarios:											
- Distribución de dividendos											
- Operaciones con acciones propias											
Otras variaciones											
SALDO, FINAL EJERC. 2023/2024	903.579,34	2.837.846,67	(2.093.687,41)	-	(452.353,93)	42.195.998,97	(20.495.665,14)	741.180,08	6.000,00	16.859,92	23.659.758,50
Ajustes por cambios de criterio											
Ajustes por errores											
SALDO AJUSTADO, INICIO EJ. 2024/2025	903.579,34	2.837.846,67	(2.093.687,41)	-	(452.353,93)	42.195.998,97	(20.495.665,14)	741.180,08	6.000,00	16.859,92	23.659.758,50
Total ingresos y gastos consolidado reconocidos											
Operaciones con socios o propietarios:											
- Aportación de socios											
- Distribución de dividendos											
- Operaciones con acciones propias											
Otras variaciones											
SALDO, FINAL EJERC. 2024/2025	903.579,34	2.837.846,67	18.278.007,14	356,79	-	55.998.061,03	(32.136.152,89)	459.147,46	6.000,00	1.020,73	46.347.866,26

Las notas 1 a 23 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2025

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al
ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025

	Nota	2024/2025	2023/2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		78.619.944,84	58.072.912,32
Ajustes del resultado			
Amortización del inmovilizado (+)	7 y 8	8.391.629,45	6.484.714,53
Correcciones valorativas por deterioro por créditos comerciales (+)	9	5.584.122,31	5.074.614,95
Variaciones de provisiones (+/-)	13	1.736.321,89	611.438,26
Resultado por bajas y enajenaciones de inmovilizado (+/-)	7 y 8	260.098,50	688.065,71
Resultados por bajas y enajenaciones de inst. financieros (+/-)	9	1.287.317,84	1.544.760,29
Ingresos financieros (-)	9	(4.105.364,29)	(3.539.417,21)
Gastos financieros (+)		294.910,78	213.460,91
Diferencias de cambio (+/-)		2.816.868,22	2.172.324,18
Variación de valor razonable en inst. financieros (+/-)	9	(90.791,88)	117.814,90
Ganancia enajenación de instrumentos de capital (-)	2	-	(1.392.480,12)
Otros ingresos y gastos (+/-)		(281.950,00)	(357.280,77)
Cambios en el capital corriente		16.124.302,87	9.119.843,53
Existencias (+/-)		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		(15.549.451,62)	(37.992.447,67)
Otros activos corrientes (+/-)		(51.503,46)	(29.682,73)
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		11.418.385,22	685.209,45
Otros pasivos corrientes (+/-)		20.514.671,33	46.817.190,65
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		(207.798,59)	(360.426,13)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(22.655.668,74)	(10.821.189,13)
Pago de intereses (-)		(291.251,00)	(210.818,50)
Cobros de intereses (+)		4.104.095,68	3.831.812,71
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		(26.468.513,42)	(14.442.183,34)
Otros pagos (cobros)		-	-
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		87.981.741,78	67.989.582,34
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones (-)		(61.968.689,52)	(53.095.834,96)
Empresas del grupo	6 y 9	(198.295,63)	(460.128,00)
Inmovilizado intangible	7	(21.757.630,82)	(14.899.269,79)
Inmovilizado material	8	(5.826.280,67)	(2.412.441,46)
Otros activos financieros		(33.216.482,41)	(35.323.995,71)
Otros activos		(969.999,99)	-
Cobros por desinversiones (+)		33.866.991,62	33.883.535,36
Empresas del grupo		16.811,71	3.000.000,00
Inmovilizado material	8	137.789,45	-
Otros activos financieros		33.712.390,46	30.883.535,36
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(28.101.697,90)	(19.212.299,60)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio (+/-)		1.802.846,52	64.744,55
Adquisición de instrumentos de patrimonio		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio	11	581.270,52	64.744,55
Otras aportaciones de socios	11	1.221.576,00	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero (+/-)		49.190,01	(92.506,59)
Emisión de		49.190,01	-
- Deudas con entidades de crédito		49.190,01	-
Devoluciones y amortización de		-	(92.506,59)
- Deudas con entidades de crédito		-	(92.506,59)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(33.930.774,68)	(26.981.958,70)
Dividendos (-)	11	(33.930.774,68)	(26.981.958,70)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		(32.078.738,15)	(27.009.720,74)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO			
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio		27.801.305,73	21.767.562,00
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		78.753.933,05	56.986.371,05
		106.555.238,79	78.753.933,05

Las notas 1 a 23 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2025

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2025

NOTA 1 – ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

Proeduca Altus, S.A., (en adelante, la Sociedad o la Sociedad Dominante), junto con sus sociedades dependientes forman el Grupo Proeduca Altus, S.A. (en adelante el Grupo), que deposita sus cuentas anuales individuales y consolidadas en el Registro Mercantil de La Rioja.

La Sociedad Dominante se constituyó en España de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital el día 29 de mayo de 2007, con el nombre de Studios Curtis, S.L. Con fecha 28 de septiembre de 2009, se produjo el cambio de denominación social al nombre Grupo Promotor UNIR La Rioja, S.L. El 21 de abril de 2015 se aprobó en escritura el cambio de denominación social anterior al de Proeduca Altus, S.L. Con fecha 3 de agosto de 2018, la Junta General de Socios aprobó la transformación de Sociedad de Responsabilidad Limitada a Sociedad Anónima.

El domicilio social se encuentra en Logroño, Avenida de la Paz, nº 137.

El objeto social, de acuerdo con sus estatutos, consiste en:

- 1.- La creación, desarrollo y explotación de Universidades presenciales, virtuales o a distancia, así como centros de estudios de educación superior, tanto en España como en el resto del mundo, en las que se imparten todas o algunas de las enseñanzas y niveles permitidos por la legislación correspondiente a cada país en el que se implanten.
- 2.- La investigación científica y la impartición de la enseñanza en todos los campos de la formación de alumnos y de la formación universitaria, con especial atención a los estudios conducentes a la obtención de las diferentes titulaciones.

Para ello, se desarrollarán programas basados en la normativa española, de la Unión Europea, así como de la de cualquier otro país, sobre impartición de enseñanzas universitarias y se establecerán acuerdos de colaboración con otras instituciones, asociaciones y entidades mercantiles, públicas o privadas, así como de cualquier universidad del mundo.

- 3.- La realización de toda clase de actividades culturales y docentes universitarias, impartición de cursos, seminarios, conferencias, congresos nacionales e internacionales y otros actos.
- 4.- La edición y distribución de libros, publicaciones periódicas, folletos, hojas sueltas y otros impresos análogos relacionados con la enseñanza y los estudios impartidos por la universidad, para atender las necesidades de los programas de diplomatura del primer ciclo, licenciatura del segundo ciclo y doctorado del tercer ciclo.
- 5.- La producción, venta y distribución de todo tipo de material informático o electrónico en forma de discos, CD-ROM, DVD, cintas o videos y en general, todo tipo de software informático destinado a la enseñanza universitaria, y en general de postgrado.
- 6.- Adquirir; poseer, ceder y vender ya sea directamente o través de representantes o agentes, patentes, marcas, nombres comerciales y cualesquiera otros derechos de propiedad industrial, así como, de propiedad intelectual, que ostente la Sociedad.
- 7.- Llevar a cabo, todas o cualesquiera de las actividades enumeradas, por cuenta propia o ajena, por medios propios o ajenos, para el logro de su objeto social que es el desarrollo y la explotación de la enseñanza universitaria a distancia, virtual o presencial.

Tales actividades podrán ser desarrolladas por la Sociedad; bien en forma directa, o bien en cualesquiera otras formas admitidas en derecho, como la adquisición de derechos de autor, o la participación en calidad de socio en otras entidades de objeto idéntico o análogo.

Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta Sociedad.

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2025

Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de algunas de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa o inscripción en Registros Públicos dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente dicha titularidad profesional y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos por la normativa vigente.

Con fecha 8 de marzo de 2019, la Sociedad se incorporó al Mercado Alternativo Bursátil, en la actualidad BME Growth, en el segmento BME MTF Equity.

Con fecha 28 de mayo de 2025, la Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó la exclusión de negociación de la totalidad de las acciones de la Sociedad del segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity, que fue solicitada formalmente a Bolsas y Mercados Españoles, Sistemas de Negociación, S.A. el 9 de julio de 2025.

El Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sistemas de Negociación, S.A. acordó el 22 de julio de 2025 la exclusión de negociación en dicho Mercado, con efectos a partir del 24 de julio de 2025 inclusive.

Al 31 de agosto de 2024 el Grupo mantenía como accionista mayoritario a Proeduca Summa, S.L., que poseía el 76,919%. Al 31 de agosto de 2025, el Grupo mantiene como accionista mayoritario a Proeduca Summa, S.L., constituida en Madrid, que posee el 51% de las acciones de la Sociedad, la cual elabora y deposita sus cuentas anuales consolidadas en el Registro Mercantil de Madrid (véase Nota 11).

Las últimas cuentas anuales consolidadas formuladas por el Consejo de Administración con fecha 26 de noviembre de 2024 fueron las correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2024, habiendo sido aprobadas las mismas por la Junta General el 25 de febrero de 2025. Las cuentas anuales consolidadas se depositan en el Registro Mercantil de La Rioja.

El ejercicio social comienza el 1 de septiembre y finaliza el 31 de agosto de cada año.

La moneda funcional con la que opera el Grupo es el Euro. La obligatoriedad de presentar las cuentas anuales consolidadas en euros exige que se reconozca el efecto de la conversión a la moneda funcional. Para ello, la norma dispone que las diferencias de conversión se contabilicen directamente en el patrimonio neto. Las operaciones en moneda distinta de la moneda funcional se registran de conformidad con las políticas establecidas en la Nota 4.8.

NOTA 2 – SOCIEDADES DEPENDIENTES, ASOCIADAS Y MULTIGRUPO

Sociedades Dependientes

Dependientes son todas las entidades sobre las que el Grupo ostenta o puede ostentar, directa o indirectamente, el control, entendido como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de un negocio con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades. Esta circunstancia se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la titularidad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de la Sociedad. A la hora de evaluar si el Grupo controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. Las dependientes se consolidan, aplicando el método de integración global, a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluye de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

La participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes consolidadas se presenta bajo la denominación “Socios externos” dentro del epígrafe “Patrimonio neto” del balance consolidado adjunto y en “Resultado atribuido a socios externos” dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.

El detalle de sociedades dependientes del Grupo es el siguiente:

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2025

Sociedad	Domicilio Social	Actividad	% capital y derechos de voto	
			Directo	Indirecto
Universidad Internacional de La Rioja, S.A.U. (****)	Avda. de la Paz 137, Logroño	La creación, desarrollo y explotación de universidades a distancia en las que se imparten todas o algunas de las enseñanzas y niveles permitidos por la legislación española.	100,00%	-
Unimadrid Universidad en Internet, S.L.U. (anteriormente Centro de Educación Superior Cunimad, S.L.U.)	c/ Calle Zurbano, 73, 28010 Madrid	Formación y estudios de educación superior.	100,00%	-
Dizaparzi, S.A.	Av. República E7-123 y Psje. Martín Carrión, Quito	Prestación de actividades de servicios administrativos y de apoyo, tales como actividades de alquiler y arrendamiento de todo tipo de bienes tangibles, muebles e inmuebles.	99,88%	0,12%
Proeduca Formación Profesional Global, S.L.U.	c/ García Martín, nº21, 28224, Pozuelo de Alarcón, Madrid	Impartición de formación profesional.	100,00%	-
Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, S.L.	c/ García Martín, nº21, 28224, Pozuelo de Alarcón, Madrid	Organización e impartición de cursos de formación en general y en particular de materias relacionadas con la informática y las telecomunicaciones.	45,20%	54,22%
Universidad Internacional de La Rioja en México, S.A. en C.V.	Av. Universidad, 472, Colonia Vértiz Narvarte, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.	Creación, desarrollo y explotación de universidades a distancia, investigación científica y la impartición de la enseñanza en todas o algunas enseñanzas y niveles permitidos por la legislación mexicana.	99,99%	0,01%
Globalpro, S.L.U. (**)	c/ García Martín, nº21, 28224, Pozuelo de Alarcón, Madrid	Prestación de servicios administrativos y de gestión.	100,00%	-
Interglobal Servicios Colombia, S.A.S.	Calle 100, nº19-61, piso 8, Bogotá	Prestación de servicios administrativos, de gestión y comerciales, a todo tipo de empresas, especialmente a aquellas relacionadas con el ámbito educativo.	100,00%	-
Proeduca Corporation	251 Little Falls Drive, Wilmington, New Castle, 19808-16574, Delaware	Entidad vehículo para tenencia de acciones/participaciones en otras sociedades.	100,00%	-
Escuela de Posgrado Newman, S.A.C.	Av. Bolognesi 987, Tacna 23001 Perú	Enseñanza superior.	100,00%	-
Global Tic Services Perú, S.A.C.	Av. Jorge Basadre, 23, San Isidro, Lima (Perú)	Realización de trabajos de gestión administrativa y comercial.	99,99%	0,01%
Centro de Talento Qualentum, S.A.U.	c/ Zurbano, 73, Madrid	La creación, desarrollo, divulgación, difusión, comercialización y, en general, la explotación de cursos de formación y enseñanza realizados en formato online, virtuales o a distancia tanto en el territorio de España como fuera del territorio.	100,00%	-
Universal Business Messenger, S.L.U.	c/ García Martín, nº21, 28224, Pozuelo de Alarcón, Madrid	Prestación de servicios profesionales en los ámbitos de consultoría de negocio y de gestión, consultoría tecnológica y formación.	100,00%	-
Alter Global Central, S.A.	Diagonal seis (6), número once guión noventa y cinco (11-95) de la zona diez (10). Colonia Oakland, Edificio Internaciones, Oficina trece (13), Ciudad de Guatemala.	Realización de trabajos de gestión administrativa y comercial, prestación de servicios comerciales y académicos.	99,00%	1,00%
Utrus Global Services, S.A.S.	c/ Havel 2104, Montevideo, Uruguay	Realización de cualquier actividad comercial o civil lícita.	100,00%	-
Studios Bowinton Street, S.L.U.	c/ Zurbano, nº73, 28010, Madrid	Actividades de las sociedades holding.	100,00%	-
Unimadrid Universitas, S.L.U.	c/ García Martín, nº21, 28224, Pozuelo de Alarcón, Madrid	Impartición de todo tipo de formación y estudios de educación superior a distancia, virtual, presencial y/o híbrida.	100,00%	-
Pronewman, S.A.C.	Carretera Panamericana s/n, Tacna 23001, Perú	Fundadora de la entidad Escuela de Posgrado Newman, S.A.C.	100,00%	-
Qualentum Digital, S.L.U.	c/ García Martín, nº21, 28224, Pozuelo de Alarcón, Madrid	Prestación de servicios de consultoría de toda índole, en materia de organización, gestión, selección, formación y desarrollo de proyectos de gestión empresarial.	100,00%	-
Unitech Rioja, S.L.U.	c/ García Martín, nº21, 28224, Pozuelo de Alarcón, Madrid	Prestación de servicios de consultoría.	100,00%	-
Proeduca Estudios, S.L.U.	c/ García Martín, nº21, 28224, Pozuelo de Alarcón, Madrid	Prestación de servicios de consultoría.	100,00%	-
Unipro Business Education, S.L.U.	c/ García Martín, nº21, 28224, Pozuelo de Alarcón, Madrid	Actividad, negocio y promoción inmobiliaria.	100,00%	-
Unipro Universitat Digital Europea, S.L.U.	Av. Francesc Cairet 20, local 1 – planta baja AD600, Sant Julià de Lòria (Andorra)	Enseñanza superior.	100,00%	-
Mistel Company, S.A.	Circunvalación Durango 1429, apto 2d. Montevideo (Uruguay)	Usuario comercial de zona franca.	100,00%	-
Hudson Services, SpA (*)	Miraflores 222, piso 28, comuna y ciudad de Santiago (Chile)	Prestación de servicios administrativos, de gestión y comerciales, a todo tipo de empresas, especialmente a aquellas relacionadas con el ámbito educativo.	100,00%	-
Inforfactory Servicios Informáticos, S.R.L. (***)	Av. Veinticuatro de Septiembre, nº 444. Santa Cruz de la Sierra. Bolivia.	Prestar servicios en Tecnología de la Informática, importación, exportación, distribución, consultoría y asesoramiento en el campo de la informática.	5,00%	95,00%
Global Colombia Servicios, S.A.S.	Calle 100, nº19-61, piso 8, Bogotá	Prestación de servicios administrativos, de gestión y comerciales, a todo tipo de empresas, especialmente a aquellas relacionadas con el ámbito educativo.	-	100,00%
Unir Rioja Colombia, S.A.S.	c/ 100, nº19-61, piso 8, Bogotá	Investigación científica, la impartición de enseñanza en todos los campos de la formación de alumnos, la realización de toda clase de actividades culturales y docentes, la edición y distribución de libros y textos análogos relacionados con la enseñanza, etc.	-	99,90%

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2025

Unir LLC	175 SW 7 TH ST. Suite 1711, Miami FL 33130	Entidad vehículo para tenencia de acciones/participaciones en otras sociedades.	-	100,00%
MIU City University Miami, INC	111 NE 1st Street, 6th Floor, Miami, FL 33132 (USA).	Enseñanza superior.	-	100,00%
Digital School, S.L.U.	c/ Zurbano, 73, 28010 Madrid	Actividades de formación, educación y consultoría de negocio, en el ámbito de las nuevas tecnologías.	-	100,00%
Decroly, S.L.U.	c/ Profesor Jiménez Díaz, nº5, 39007, Santander, Cantabria.	Prestación de servicios educativos, actividades escolares y extraescolares, así como el ejercicio de actividades complementarias relacionadas con la cultura y educación.	-	100,00%
Querule Servicios International, S.A.	c/ Belgrano nº 1579 P.B. Dpto: 2, Banfield, Buenos Aires	Compraventa, comercialización y distribución de productos y materiales didácticos, a través de e-learning.	-	100,00%
Evirtual, S.A. (*)	Carlos Pellegrini, 887, C1009, Buenos Aires	Servicios de informática, programación y consultoría.	-	100,00%

(*) Incorporación al perímetro durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025.

(**) Con fecha 28 de julio de 2025, la sociedad Globalpro, S.L.U. ha llevado a cabo un proceso de fusión con las sociedades Proinnova Estrategia, S.L.U. y Gen Gen, S.L.U., también pertenecientes al grupo Proeduca Altus, con efectos retroactivos desde el 1 de septiembre de 2024.

(***) Con fecha 21 de noviembre de 2024 se ejecutó la opción de compra por el 5% de la participación restante.

(****) Con fecha 5 de febrero de 2024 la Sociedad Dominante adquirió a Fundación Unir el 0,04% restante de la participación de Unir.

Los fondos propios de las sociedades dependientes al 31 de agosto de 2025 son los siguientes:

Sociedad	Capital	Reservas y Rtdos. Ejerc, Ant. y otros	Dividendos a cuenta	Resultado del periodo	Total fondos propios
Universidad Internacional de La Rioja, S.A.U.	3.900.000,00	7.367.069,65	(35.000.000,00)	58.496.222,07	34.763.291,72
Unimadrid Universidad en Internet, S.L.U (anteriormente Centro de Educación Superior Cunimad, S.L.U.)	3.300,00	268.910,52	-	(338.420,06)	(66.209,54)
Dizaparzi, S.A. (*)	20.638,70	111.003,03	-	67.630,93	199.272,66
Proeduca Formación Profesional Global, S.L.U.	3.000,00	(3.098.423,94)	-	356.340,65	(2.739.083,29)
Universal Business Messenger, S.L.U.	3.010,00	9.011,66	-	(102.555,02)	(90.533,36)
Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, S.L.	553.065,16	203.429,91	-	(86.025,67)	670.469,40
Inforfactory Servicios Informáticos, S.R.L. (*)	8.945,95	150.023,37	-	160.841,26	319.810,58
Universidad Internacional de La Rioja en México, S.A. en C.V. (*)	889.992,58	(984.605,34)	(1.103.611,68)	2.740.868,71	1.542.644,27
Globalpro S.L.U.	12.020,24	1.859.221,71	-	4.725.589,16	6.596.831,11
Interglobal Servicios Colombia, S.A.S. (*)	304,54	140.044,97	-	436.880,43	577.229,94
Unir Rioja Colombia, S.A.S. (*)	257.000,34	484.716,50	-	8.569,06	750.285,90
Proeduca Corporation (*)	8.324.216,01	(55.038,02)	(42.637,16)	148.385,65	8.374.926,48
Unir LLC (*)	3.324.216,01	1.863,88	-	(13.139,08)	3.312.940,81
Escuela de Posgrado Newman S.A.C. (*)	515.542,05	388.648,55	-	(409.756,94)	494.433,66
MIU City University Miami (*)	100,69	(1.218.397,04)	(1.279.114,78)	5.592.366,38	3.094.955,25
Centro de Talento Qualentum, S.A.U.	60.000,00	(5.063.565,58)	-	191.887,42	(4.811.678,16)
Global Tic Services Perú, S.A.C. (*)	1.965.220,75	(1.364.514,86)	-	(741.129,47)	(140.423,58)
Digital School, S.L.U.	20.000,00	(365.259,37)	-	170.755,17	(174.504,20)
Alter Global Central, S.A. (*)	24,31	(116.531,17)	-	(171.719,72)	(288.226,58)
Studios Bowinton Street, S.L.U.	3.000,00	297,79	-	(982,72)	2.315,07
Global Colombia Servicios, S.A.S. (*)	961,17	167.848,05	-	122.592,76	291.401,98
Utrus Global Services, S.A.S. (*)	49.687,79	(25.066,10)	-	(7.200,85)	17.420,84
Unimadrid Universitas, S.L.U.	2.000.000,00	5.049.991,73	-	133.773,05	7.183.764,78
Qualentum Digital, S.L.U.	3.000,00	(384.288,30)	-	(669.224,65)	(1.050.512,95)
Decroly, S.L.U.	6.010,12	(37.736,87)	-	(136.689,73)	(168.416,48)
Querule Servicios International, S.A. (*)	534,00	(271,32)	-	-	262,68
Unitech Rioja, S.L.U.	3.000,00	1.187,45	-	(5.953,78)	(1.766,33)
Unipro Business Education, S.L.U.	3.000,00	60,96	-	(3.204,35)	(143,39)
Proeduca Estudios, S.L.U.	3.000,00	980,55	-	(1.027,20)	2.953,35
Pronewman, S.A.C. (*)	36.312,38	(34.416,66)	-	(2.343,21)	(447,49)
Unipro Universitat Digital Europea, S.L.U.	3.000,00	1.268.106,18	-	(557.497,60)	713.608,58
Mistel Company, S.A (*)	571,11	-	-	(7,96)	563,15
Evirtual, S.A (*)	232,50	155.997,00	-	123.752,76	279.982,26
Hudson Services, S.P.A (*)	984,00	-	-	(54.693,28)	(53.709,28)

(*) Datos homogeneizados al 31 de agosto de 2025 debido a que el ejercicio social de las entidades comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año, de acuerdo su legislación local.

Los supuestos por los que se consolidan estas sociedades corresponden a las situaciones contempladas en el art. 2 de las NOFCAC, que se indican a continuación:

1. Cuando la Sociedad Dominante se encuentre en relación con otra sociedad (dependiente) en alguna de las siguientes situaciones:
 - a) Que la Sociedad Dominante posea la mayoría de los derechos de voto.
 - b) Que la Sociedad Dominante tenga la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración.



PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2025

- c) Que la Sociedad Dominante pueda disponer, en virtud de acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto.
 - d) Que la Sociedad Dominante haya designado con sus votos la mayoría de los miembros del órgano de administración, que desempeñen su cargo en el momento en que deban formularse las cuentas consolidadas y durante los dos ejercicios inmediatamente anteriores. Esta circunstancia se presume cuando la mayoría de los miembros del órgano de administración de la sociedad dominada sean miembros del órgano de administración o altos directivos de la sociedad dominante o de otra dominada por ésta.
2. Cuando una Sociedad Dominante posea la mitad o menos de los derechos de voto, incluso cuando apenas posea o no posea participación en otra sociedad, o cuando no se haya explicitado el poder de dirección (entidades de propósito especial), pero participe en los riesgos y beneficios de la entidad, o tenga capacidad para participar en las decisiones de explotación y financieras de la misma.

Estas cuentas anuales consolidadas incorporan los estados financieros de todas las sociedades controladas por la Sociedad Dominante.

Todas las sociedades pertenecientes al Grupo tienen el mismo ejercicio económico, salvo las sociedades filiales Inforfactory Servicios Informáticos, S.R.L., Universidad Internacional de La Rioja en México, S.A. de C.V., Unir Rioja Colombia, S.A.S., Dizaparzi, S.A., Interglobal Servicios Colombia, S.A.S., Global Colombia Servicios, S.A.S., Alter Global Central, S.A., Global Tic Services Perú, S.A.C., Unir LLC, Proeduca Corporation, MIU City University Miami, INC, Utrus Global Services, S.A.S., Querule Servicios International, S.A., Escuela de Posgrado Newman S.A.C., Pronewman, S.A.C., Mistel Company, S.A., Evirtual, S.A. y Hudson Services, SpA. cuyo ejercicio social comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año, y han sido, por tanto, homogeneizadas temporalmente en el proceso de consolidación (véase Nota 4.1).

No existen inversiones significativas en el Grupo cuya moneda funcional sea diferente a la moneda local de presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Sociedades Multigrupo

Las sociedades multigrupo son aquellas que constituyen un negocio conjunto y se consolidan por el método de integración proporcional o puesta en equivalencia, siempre aplicándose de forma uniforme, que supone la inclusión en los estados financieros consolidados de la parte proporcional de los activos, pasivos, gastos e ingresos de estas sociedades, en función de la participación del grupo en las mismas. Se entiende por negocios conjuntos aquellos en los que existe control conjunto con otros partícipes, que se produce cuando existe un acuerdo estatutario o contractual en virtud del cual las decisiones estratégicas de las actividades, tanto financieras como operativas, requieren el consentimiento unánime de las partes que están compartiendo el control. Tanto al 31 de agosto de 2025 como al 31 de agosto de 2024, ninguna sociedad participada se encuentra consolidada por este método de consolidación.

Sociedades Asociadas

Las sociedades asociadas se registran por el método de puesta en equivalencia. Estas sociedades son aquellas en las que se ejerce una influencia significativa en su gestión, entendida como el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, pero sin llegar a tener el control ni tampoco el control conjunto. La influencia significativa de una sociedad se presume en aquellas sociedades en las que la participación es igual o superior al 20%.

El método de la puesta en equivalencia consiste en la incorporación en la línea del balance consolidado “Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo-Participaciones puestas en equivalencia” del valor de los activos netos y Fondo de Comercio si los hubiere, correspondiente a la participación poseída en la sociedad asociada. El resultado neto obtenido cada ejercicio correspondiente al porcentaje de participación en estas sociedades se refleja en las cuentas de resultados consolidadas como “Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia”. El mayor valor de los activos netos y el Fondo de Comercio implícito se va reduciendo en ejercicios

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2025

posteriores con cargo a los resultados consolidados a medida que se deprecien, deterioren, causen baja o se enajenen a terceros los correspondientes elementos patrimoniales.

En cumplimiento del artículo 155 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad Dominante notificaría, en su caso a todas las sociedades que, por sí misma o por medio de otra sociedad filial, posee más del 10 por 100 del capital.

Tanto al 31 de agosto de 2025 como al 31 de agosto de 2024, ninguna sociedad participada se encuentra consolidada por este método de consolidación.

Variaciones en el perímetro de consolidación

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025

Con fecha 25 de septiembre de 2024, las sociedades dependientes Utrus Global Services, S.A.S. y Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, S.L. adquirieron el 100% de una sociedad anónima en Argentina, denominada Evirtual, S.A., con quien mantenían una relación de vinculación, por un importe de 11,11 euros (véase Nota 6).

Con fecha 4 de octubre de 2024, el Consejo de Administración de Proeduca Altus, S.A. acordó la constitución de una sociedad en Chile, denominada Hudson Services, SpA, por un importe de 983,98 euros.

Con fecha 5 de febrero de 2025, la Sociedad Dominante compró a Fundación Unir el 0,04% de la sociedad Universidad Internacional de La Rioja, S.A.U. por importe de 579.942,00 euros, convirtiéndose en Socio Único de la misma.

Con fecha 3 de abril de 2025, se produjo la liquidación de la sociedad Centro Médico Unir, S.L.U.

Con fecha 28 de julio de 2025, la sociedad Globalpro, S.L.U. ha llevado a cabo un proceso de fusión con las sociedades Proinnova Estrategia, S.L.U. y Gen Gen, S.L.U., con efectos contables retroactivos desde el 1 de septiembre de 2024.

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024

Con fecha 5 de septiembre de 2023, el Consejo de Administración de Proeduca Altus, S.A. compró a un tercero independiente el 100% de una sociedad limitada en Andorra, denominada Unipro Universitat Digital Europea, S.L.U. (anteriormente Humanium, S.L.U.), con licencia para impartir titulaciones universitarias, por un importe de 625.000,00 euros (véase Nota 6).

Con fecha 6 de febrero de 2024, el Consejo de Administración de Proeduca Altus, S.A. compró a un tercero independiente el 100% de la sociedad Mistel Company, S.A. por importe de 2.319,12 euros. Dicha sociedad se encontraba sin actividad en la fecha de adquisición y continua sin actividad en la actualidad.

Con fecha 4 de marzo de 2024, el Consejo de Administración de Proeduca Altus, S.A. acordó la compra a la sociedad dependiente Studios Bowinton Street, S.L.U. del 100% de las sociedades Proeduca Estudios, S.L.U. (anteriormente Consultoría y Asesoría Atlas, S.L.U.) y Unipro Business Education, S.L.U. (anteriormente Sun Tech Management, S.L.U.) por importe de 3.000,00 euros y 3.000,00 euros, respectivamente. Dichas sociedades se encontraban sin actividad en la fecha de adquisición y continúan sin actividad en la actualidad.

Con fecha 19 de marzo de 2024, el Consejo de Administración de Proeduca Altus, S.A. compró a un tercero independiente el 20% restante de Escuela de Posgrado Newman, S.A.C. por un importe de 453.683,63 euros, pasando a tener el 100% de dicha Sociedad.

Con fecha 20 de marzo de 2024, el Consejo de Administración de Proeduca Altus, S.A. compró a un tercero independiente el 100% de la sociedad Emooti Hub Spain, S.L.U. (anteriormente Ignition Hub Spain, S.L.U.) por importe de 3.000,00 euros. Posteriormente, con fecha 3 de julio de 2024 la Sociedad vendió a su accionista mayoritario el 100% de dicha sociedad por el mismo importe. Dicha sociedad se encontraba sin actividad en la fecha de adquisición y también, posteriormente, en la fecha de transmisión a su accionista mayoritario.



PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2025

Con fecha 3 de julio de 2024, el Consejo de Administración de Proeduca Altus, S.A. vendió a su accionista mayoritario el 100% de la sociedad Proyecto3 Salud Asesores, S.L.U. por importe de 3.000.000,00 euros, obteniendo un beneficio de 1.392.480,12 euros por la venta, junto con el efecto positivo de la pérdida de control a efectos consolidados que asciende a 1.046.659,43 euros, estando todo ello registrado bajo el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024.

NOTA 3 – BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

3.1. Marco normativo de información financiera aplicable al Grupo

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por los administradores de la Sociedad Dominante de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas (NOFCAC) aprobadas por el Real Decreto 1159/2010 y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016, y por el Real Decreto 1/2021 y sus adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que le resulte de aplicación.

3.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025 se han preparado a partir de los registros contables de Proeduca Altus, S.A. y de sus sociedades dependientes e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para la homogeneización temporal y valorativa con los criterios contables establecidos por el Grupo, de tal forma que se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resultan de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo del Grupo habidos durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025.

Estas cuentas anuales consolidadas, que han sido formuladas por los administradores de la Sociedad Dominante el 27 de noviembre de 2025, se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado el 31 de agosto de 2024 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 25 de febrero de 2025 y depositadas en el Registro Mercantil de La Rioja.

En las presentes cuentas anuales consolidadas se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco conceptual del Plan General de Contabilidad.

3.3. Principios contables no obligatorios aplicados

Los administradores de la Sociedad Dominante han formulado estas cuentas anuales consolidadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio y teniendo un efecto significativo, haya dejado de aplicarse.

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2025

3.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales consolidadas exige el uso por parte de la Dirección de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias.

En las cuentas anuales consolidadas se han utilizado ocasionalmente estimaciones para la cuantificación de algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados instrumentos financieros.
- La valoración de los fondos de comercio.
- El cálculo de determinadas provisiones.
- Previsión del Impuesto sobre Sociedades y recuperabilidad de los activos por impuesto diferido registrados.
- La presupuestación de determinados gastos asociados a tareas docentes.
- La gestión de riesgo financiero.
- La estimación del valor razonable de los activos adquiridos y pasivos asumidos en las combinaciones de negocio.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio terminado el 31 de agosto de 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso de forma prospectiva.

El Grupo ha elaborado sus cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

3.5. Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024 se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025.

La aplicación de los criterios contables en los ejercicios terminados el 31 de agosto de 2025 y 31 de agosto de 2024 ha sido uniforme, no existiendo, por tanto, operaciones o transacciones que se hayan registrado siguiendo principios contables diferentes que pudieran originar discrepancias en la interpretación de las cifras comparativas de ambos períodos.

3.6. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien en la medida en que sea significativa, se ha incluido en las notas correspondientes de la memoria consolidada.

3.7. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio terminado el 31 de agosto de 2025, no se han producido cambios en criterios contables significativos respecto a los aplicados en el ejercicio anterior.



PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2025

3.8. Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas no se han detectado ningún error que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado el 31 de agosto de 2025.

3.9. Operaciones entre sociedades del perímetro de consolidación

Se han producido operaciones intergrupo significativas entre sociedades del perímetro de consolidación, puesto que el ejercicio social de Inforfactory Servicios Informáticos, S.R.L., Universidad Internacional de La Rioja en México, S.A. de C.V., Unir Rioja Colombia, S.A.S., Dizaparzi, S.A., Interglobal Servicios Colombia, S.A.S., Global Colombia Servicios, S.A.S., Alter Global Central, S.A., Global Tic Services Perú, S.A.C., Unir LLC, Proeduca Corporation, MIU City University Miami, INC, Utrus Global Services, S.A.S., Querule Servicios International, S.A., Escuela de Posgrado Newman S.A.C., Pronewman, S.A.C., Mistel Company, S.A., Evirtual, S.A. y Hudson Services, SpA finaliza el 31 de diciembre de cada ejercicio, difiriendo en más de 3 meses de la fecha de cierre de las cuentas anuales consolidadas. De acuerdo a lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 16 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas de Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, a los exclusivos efectos de la consolidación, se han incluido cuentas intermedias referidas a la misma fecha y periodo a que se refieren las cuentas anuales consolidadas, realizándose las eliminaciones pertinentes.

NOTA 4 – NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Conforme a lo indicado en la Nota 3, el Grupo ha aplicado las políticas contables de acuerdo con los principios y normas contables recogidos en el Código de Comercio, que se desarrollan en el Plan General de Contabilidad en vigor, así como el resto de la legislación mercantil vigente a la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales consolidadas.

En este sentido, se detallan a continuación únicamente aquellas políticas que son específicas de la actividad del Grupo y aquellas consideradas significativas atendiendo a la naturaleza de sus actividades.

4.1. Principios de consolidación aplicados

Los activos, pasivos, ingresos, gastos, flujos de efectivo y demás partidas de los estados financieros de las sociedades del Grupo se incorporan a las cuentas anuales consolidadas del Grupo por el método de integración global. Este método requiere lo siguiente:

1. **Homogeneización temporal.** Las cuentas anuales consolidadas se establecen en la misma fecha y periodo que los estados financieros consolidados de la sociedad obligada a consolidar. La inclusión de las sociedades cuyo cierre de ejercicio sea diferente a aquel, se hace mediante cuentas anuales referidas a la misma fecha y mismo periodo que las cuentas anuales consolidadas.
2. **Homogeneización valorativa.** Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos, y demás partidas de las cuentas anuales consolidadas de las sociedades del Grupo se han valorado siguiendo métodos uniformes. Aquellos elementos del activo o del pasivo, o aquellas partidas de ingresos o gastos que se hubieran valorado según criterios no uniformes respecto a los aplicados en consolidación se han valorado de nuevo, realizándose los ajustes necesarios, a los únicos efectos de la consolidación.
3. **Agregación.** Las diferentes partidas de los estados financieros individuales previamente homogeneizadas se agregan según su naturaleza.
4. **Eliminación inversión-patrimonio neto.** Los valores contables representativos de los instrumentos de patrimonio de la sociedad dependiente poseídos, directa o indirectamente, por la Sociedad Dominante, se compensan con la parte proporcional de las partidas de patrimonio neto de la mencionada sociedad dependiente atribuible a dichas participaciones, generalmente, sobre la base de los valores resultantes de aplicar el método de adquisición descrito anteriormente. En consolidaciones posteriores al ejercicio en que se adquirió el control, el exceso o defecto del patrimonio neto generado por la sociedad dependiente desde la fecha de adquisición que sea

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2025

atribuible a la Sociedad Dominante se presenta en el balance consolidado dentro de las partidas de reservas o ajustes por cambios de valor, en función de su naturaleza. La parte atribuible a los socios externos se inscribe en la partida de "Socios externos".

5. Participación de socios externos. La valoración de los socios externos se realiza en función de su participación efectiva en el patrimonio neto de la sociedad dependiente una vez incorporados los ajustes anteriores. El fondo de comercio de consolidación no se atribuye a los socios externos. El exceso entre las pérdidas atribuibles a los socios externos de una sociedad dependiente y la parte de patrimonio neto que proporcionalmente les corresponda se atribuye a aquellos, aun cuando ello implique un saldo deudor en dicha partida.
6. Eliminaciones de partidas intragrupo. Los créditos y deudas, ingresos y gastos y flujos de efectivo entre sociedades del Grupo se eliminan en su totalidad. Asimismo, la totalidad de los resultados producidos por las operaciones internas se elimina y difiere hasta que se realice frente a terceros ajenos al Grupo.
7. Los estados financieros de entidades participadas cuya moneda funcional es distinta de la moneda de presentación, euro, se han convertido utilizando los siguientes procedimientos:
 - Los activos y pasivos de sus balances se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del correspondiente balance.
 - Los ingresos y gastos de cada una de las partidas de resultados se convierten al tipo de cambio medio acumulado del periodo en el que se produjeron.
 - Todas las diferencias de cambio que se produzcan como resultado de lo anterior, se reconocerán como un componente separado del patrimonio neto, dentro del apartado "Ajustes por cambios de valor" que se denomina "Diferencias de conversión".

Cuando se pierde el control, el control conjunto o la influencia significativa en una sociedad con una moneda funcional distinta del euro, las diferencias de cambio registradas como un componente del patrimonio neto, relacionadas con dicha sociedad, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo momento en que se reconoce el resultado derivado de la enajenación. Si la participada con moneda funcional distinta del euro es una sociedad multigrupo o asociada y se produce una enajenación parcial que no origina un cambio en la calificación de la participada o la sociedad multigrupo pasa a asociada, únicamente se imputa a resultados la parte proporcional de la diferencia de conversión. En caso de que se enajene un porcentaje de una dependiente con estas características sin que se pierda el control, este porcentaje de la diferencia de conversión acumulada se atribuirá a la participación de los socios externos.

4.2. Fondo de comercio y combinaciones de negocio

La adquisición por parte de la Sociedad Dominante del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios a la que se aplicará el método de adquisición. En consolidaciones posteriores, la eliminación de la inversión-patrimonio neto de las sociedades dependientes se realizará con carácter general con base en los valores resultantes de aplicar el método de adquisición que se describe a continuación en la fecha de control.

Las combinaciones de negocios se contabilizan aplicando el método de adquisición para lo cual se determina la fecha de adquisición y se calcula el coste de la combinación, registrándose los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable referido a dicha fecha.

El fondo de comercio o la diferencia negativa de la combinación se determina por diferencia entre los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos registrados y el coste de la combinación, todo ello referido a la fecha de adquisición.

El coste de la combinación se determina por la agregación de:

- Los valores razonables en la fecha de adquisición de los activos cedidos, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos.



PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2025

- El valor razonable de cualquier contraprestación contingente que depende de eventos futuros o del cumplimiento de condiciones predeterminadas.

No forman parte del coste de la combinación los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados a cambio de los elementos adquiridos.

Asimismo, tampoco forman parte del coste de la combinación los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que hayan intervenido en la combinación ni por supuesto los gastos generados internamente por estos conceptos. Dichos importes se imputan directamente en la cuenta de resultados consolidada.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, de modo que con anterioridad a la fecha de adquisición (fecha de toma de control), existía una inversión previa, el fondo de comercio o diferencia negativa se obtiene por la diferencia entre:

- El coste de la combinación de negocios, más el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa de la empresa adquirente en la adquirida, y,
- El valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos, determinado de acuerdo a lo indicado anteriormente.

Cualquier beneficio o pérdida que surja como consecuencia de la valoración a valor razonable en la fecha en que se obtiene el control de la participación previa existente en la adquirida, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con anterioridad la inversión en esta participada se hubiera valorado por su valor razonable, los ajustes por valoración pendientes de ser imputados al resultado del ejercicio se transferirán a la cuenta de pérdidas y ganancias. De otra parte, se presume que el coste de la combinación de negocios es el mejor referente para estimar el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa.

Los fondos de comercio surgidos en la adquisición de sociedades con moneda funcional distinta del euro se valoran en la moneda funcional de la sociedad adquirida, realizándose la conversión a euros al tipo de cambio vigente a la fecha del balance de situación consolidado.

Los fondos de comercio se amortizan y se valoran posteriormente por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. Desde el 1 de enero de 2016, de acuerdo con la normativa aplicable, la vida útil del fondo de comercio se ha establecido en 10 años y su recuperación es lineal.

Además, al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro de valor de dichas unidades generadoras de efectivo, y, en caso de los haya, se someten a un test de deterioro conforme a la metodología indicada más adelante, procediéndose, en su caso, a registrar la correspondiente corrección valorativa.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

En el supuesto excepcional de que surja una diferencia negativa en la combinación ésta se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso.

Si en la fecha de cierre del ejercicio en que se produce la combinación no pueden concluirse los procesos de valoración necesarios para aplicar el método de adquisición descrito anteriormente, esta contabilización se considera provisional, pudiéndose ajustar dichos valores provisionales en el periodo necesario para obtener la información requerida que en ningún caso será superior a un año. Los efectos de los ajustes realizados en este periodo se contabilizan retroactivamente modificando la información comparativa si fuera necesario.

Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se ajustan contra resultados, salvo que dicha contraprestación haya sido clasificada como patrimonio en cuyo caso los cambios posteriores en su valor razonable no se reconocen.



PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2025

Si con posterioridad a la obtención del control se producen transacciones de venta o compra de participaciones de una subsidiaria sin pérdida del mismo, los impactos de estas transacciones sin cambio de control se contabilizan en patrimonio y no se modifica el importe del fondo de comercio de consolidación.

4.3. Inmovilizado intangible

Los elementos del inmovilizado intangible se reconocen inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su coste integrado por la correspondiente a la amortización acumulada y, en su caso, por el importe acumulado de las perdidas por deterioro que haya experimentado.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

La Dirección del Grupo determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para sus activos intangibles (patentes, licencias, marcas, aplicaciones informáticas y contenidos). Esta estimación se basa en las vidas útiles económicas de dichos activos. Esto podría cambiar significativamente como consecuencia de un cambio de estimación en la vida útil. Cuando la vida útil de los activos no pueda estimarse con fiabilidad, se amortizan en un plazo de 10 años.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil, es la siguiente:

Concepto	Año de vida útil estimada	% anual
Patentes, licencias, marcas y similares	5	20,00%
Aplicaciones informáticas	3	33,00%
Otro inmovilizado intangible:		
Contenidos de Títulos de estabilidad temporal media o alta	5	20,00%
Contenidos de Títulos de estabilidad temporal baja	3	33,00%

El Grupo incluye en el coste de inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

La vida útil estimada de los contenidos de Títulos es de 3 o 5 años, según el periodo de estabilidad temporal. Dicha vida útil es calculada sobre la base de datos históricos que demuestran que los contenidos definidos como tal, dejan de generar recursos económicos para el Grupo en dicho periodo de tiempo.

Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientemente de otros activos, el Grupo calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

a) Patentes, licencias, marcas y similares

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de introducción.

Las licencias y marcas se llevan a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro del valor reconocidas. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste durante su vida útil estimada (5 años).



PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2025

b) Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (3 años).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por el Grupo, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (que no superan los 3 años).

c) Otro inmovilizado intangible

El Grupo tiene contabilizado como “Otro inmovilizado intangible” el coste para la elaboración de los contenidos que se incluyen en los temarios de sus grados, postgrados y otros cursos que imparte.

En el caso específico de estos activos intangibles, al menos al cierre de cada ejercicio se evalúa el valor recuperable de los mismos, calculado fundamentalmente sobre la base de descatalogación en el ejercicio en curso de la cartera de titulaciones o descatalogación prevista en los ejercicios inmediatos de los cursos que imparten dichos contenidos. La previsión de descatalogación de una titulación se determina en función de una reducción significativa de matriculaciones en la misma en el ejercicio en curso.

4.4. Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valoran por su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por el importe acumulado de las perdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por el Grupo para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

Concepto	Año de vida útil estimada	% Anual
Construcciones	50	2,00%
Instalaciones técnicas	10	10%
Otras instalaciones	12,5	8%
Mobiliario	10	10%
Equipos para procesos de información	4	25%
Elementos de transporte	6,25	16%
Otro inmovilizado material	10	10%

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2025

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (véase Nota 4.5).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

4.5. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Al cierre del ejercicio, los activos se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias sea indicativo de que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

El procedimiento implantado por la Dirección de la Sociedad Dominante para la realización de dicho test es el siguiente:

Los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

La Dirección prepara anualmente para cada unidad generadora de efectivo su plan de negocio por mercados y actividades, abarcando el espacio temporal requerido por la normativa contable. Los principales componentes de dicho plan son:

- Proyecciones de resultados
- Proyecciones de inversiones y capital circulante

Otras variables que influyen en el cálculo del valor recuperable son:

- Tipo de descuento a aplicar, entendiendo éste como la media ponderada del coste de capital, siendo las principales variables que influyen en su cálculo, el coste de los pasivos y los riesgos específicos de los activos.
- Tasa de crecimiento de los flujos de caja empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del período cubierto por los presupuestos o previsiones.

Las proyecciones son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo éstas consistentes con la información procedente del exterior.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un Fondo de Comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del Fondo de Comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar, se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso específico del fondo de comercio), el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2025

importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida. Dichas reversiones no superarán el importe en libros que se habría determinado de no haber reconocido ninguna pérdida por deterioros en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro se reconoce como un ingreso.

Test de deterioro al 31 de agosto de 2025:

Los administradores de la Sociedad Dominante han preparado unas proyecciones financieras, que han tomado como base para la realización del test de deterioro anual de los activos materiales e intangibles, entre los que se encuentran las marcas y el fondo de comercio, todos ellos asignados a las unidades generadoras de efectivo (UGEs).

El Grupo ha considerado, a la hora de definir las unidades generadoras de efectivo, el desarrollo de su actividad y explotación de sus negocios a través de cada una de las sociedades dependientes del Grupo.

En este contexto, el Grupo ha realizado la valoración de las UGEs, donde se encuentran asignados los activos anteriormente mencionados, de acuerdo a la norma contable aplicable, que ha servido para evaluar si dicho valor recuperable soporta adecuadamente el valor contable de la UGEs (véase el impacto de los test de deterioro realizados en la Nota 7).

4.6. Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período de arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

El Grupo no tiene ningún arrendamiento financiero al cierre de los ejercicios terminados el 31 de agosto de 2025 y 31 de agosto de 2024.

4.7. Instrumentos financieros

4.7.1 Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

- **Activos financieros a coste amortizado:** incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que el Grupo mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal, y en su caso de intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- a) Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2025

- b) Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por el Grupo cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.
- *Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto:* se incluyen en esta categoría los activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede su clasificación en la categoría anterior. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio designadas irrevocablemente por el Grupo en el momento de su reconocimiento inicial, siempre y cuando que no se mantengan para negociar ni deban valorarse al coste.
 - *Activos financieros a coste:* se incluyen en esta categoría las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; b) préstamos participativos con intereses de carácter contingente y c) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría, pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.
 - *Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:* incluye los activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Asimismo, se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa opcionalmente el Grupo en el momento del reconocimiento inicial, que en caso contrario se habrían incluido en otra categoría, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

Los activos financieros a coste se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio el Grupo realiza un “test de deterioro” para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. El registro del deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los créditos por operaciones comerciales, el criterio utilizado por el Grupo es dotar un deterioro correspondiente la totalidad de las partidas que excedan los 180 días y

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2025

realizar un análisis detallado en base a históricos para dotar los posibles riesgos existentes en las partidas inferiores a 180 días.

Baja

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos.

Por el contrario, el Grupo no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos y las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés.

4.7.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por el Grupo se clasifican en las siguientes categorías de valoración:

- *Pasivos financieros a coste amortizado:* son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Grupo y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por el Grupo.

Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

- *Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:* son aquellos instrumentos derivados que incumplan los requisitos para su designación como instrumento de cobertura.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias descritos en el apartado anterior.

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando el Grupo tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

El Grupo da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.7.3 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

Las acciones propias que adquiere el Grupo durante el ejercicio se registran, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio se reconocen directamente en patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.



PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2025

4.7.4. Coberturas

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. Fundamentalmente, estos riesgos son de variaciones de los tipos de cambio. En el marco de dichas operaciones el grupo contrata instrumentos financieros de cobertura.

Para que estos instrumentos financieros puedan calificar como de cobertura contable, son designados inicialmente como tales documentándose la relación de cobertura. Asimismo, el Grupo verifica inicialmente y de forma periódica a lo largo de su vida (como mínimo en cada cierre contable) que la relación de cobertura es eficaz, es decir, que es esperable prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta (atribuibles al riesgo cubierto) se compensen con los cambios del instrumento de cobertura.

El Grupo aplica los siguientes tipos de cobertura, que se contabilizan tal y como se describe a continuación:

- Coberturas de flujos de efectivo: En este tipo de coberturas, la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo período en que el elemento que está siendo objeto de cobertura afecta al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluirán en el coste del activo o pasivo cuando sea adquirido o asumido.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del período.

4.7.5 Información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha dada, el importe por el cual puede ser comprado o vendido entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio obtenido a través de las cotizaciones publicadas en el mercado activo.

Un mercado activo será aquel mercado en el que se den simultáneamente las siguientes condiciones:

- Los bienes o servicios intercambiados son homogéneos.
- Pueden encontrarse prácticamente en cualquier momento compradores o vendedores para un determinado bien o servicio.
- Los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público. Estos precios, además, han de reflejar transacciones de mercado reales, actuales y producidas con regularidad.

Respecto a lo anterior, en ningún caso se hace referencia a la necesidad de que el mercado sea regulado, sino que sea transparente y profundo. Por tanto, los precios conocidos y fácilmente accesibles para el público ofrecidos por proveedores de información financiera que reflejen transacciones de mercado, reales, actuales y producidas con regularidad, tendrán la consideración de precios de un mercado activo.

Si no existiese precio en un mercado activo, será necesario estimarlo a través de un modelo o técnica de valoración, consistente con la metodología aceptada y utilizada en el mercado para la fijación de los precios, maximizando el uso de datos observables en el mercado.

A estos efectos, se ha procedido a clasificar los instrumentos financieros en tres niveles, en función de los inputs utilizados para la determinación de su valor razonable:



PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2025

- Nivel 1: la valoración se realiza utilizando directamente la propia cotización del instrumento financiero referida a mercados activos, observable y capturable de fuentes independientes.
- Nivel 2: para los instrumentos para los cuales no existe una cotización observable, su valor razonable se estima mediante la utilización de técnicas de valoración donde todas las variables significativas están basadas en datos observables en el mercado (principalmente, tipos de interés y primas de riesgo).
- Nivel 3: técnicas de valoración en las que se utilizan variables distintas de las obtenidas de datos observables en el mercado.

A partir de procesos de control y verificación de cotizaciones periódicos, se pueden decidir transferencias entre Niveles:

- Si la fuente de cotización de un activo deja de ser representativa, se pasa del Nivel 1 al Nivel 2.
- Se transfieren activos desde los Niveles 2 y 3 al Nivel 1 en caso de verificarse una fuente de cotización razonable.
- Se transfieren activos hacia el Nivel 3 cuando dejan de disponerse de datos observables en los mercados.

El Grupo reconoce la transferencia entre niveles en la jerarquía de valor razonable, en la fecha del hecho o de la modificación de las circunstancias que provocó la transferencia.

4.8. Transacciones en moneda extranjera

Una transacción en moneda extranjera es aquella cuyo importe se denomina o exige su liquidación en una moneda distinta a la funcional.

La moneda funcional utilizada por el Grupo es el euro. Consecuentemente, una transacción en moneda extranjera es aquella cuyo importe se denomina o exige su liquidación en una moneda distinta a la funcional y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son analizados entre diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el valor contable del título. Las diferencias de conversión se reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el valor contable se reconocen en el patrimonio neto.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto.

Los tipos de cambio de las principales monedas en las que opera el Grupo al 31 de agosto de 2025 y al 31 de agosto de 2024 son los siguientes:

	31/08/2025		31/08/2024	
	Tipo de cambio de cierre	Tipo de cambio medio	Tipo de cambio de cierre	Tipo de cambio medio
Pesos Mexicanos	21,80	21,71	21,81	21,06
Bolivianos	8,08	7,61	7,64	7,60
Pesos Colombianos	4.689,15	4.628,59	4.622,79	4.481,27
Dólares	1,17	1,10	1,11	1,10
Soles Peruanos	4,13	4,05	4,14	4,12
Quetzal Guatemalteco	8,95	8,48	8,55	8,52
Peso Argentino	1.570,47	1.212,04	1.050,51	1.035,40
Peso Uruguayo	46,75	46,14	44,55	44,47
Peso Chileno	1.129,56	1.051,94	-	-

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2025

4.9. Impuestos sobre Beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto o ingreso por impuesto corriente como por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que el grupo satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativos a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que el Grupo vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Asimismo, a nivel consolidado se consideran también las diferencias que puedan existir entre el valor consolidado de una participada y su base fiscal. En general estas diferencias surgen de los resultados acumulados generados desde la fecha de adquisición de la participada, de deducciones fiscales asociadas a la inversión y de la diferencia de conversión, en el caso de las participadas con moneda funcional distinta del euro. Se reconocen los activos y pasivos por impuestos diferidos originados por estas diferencias salvo que, en el caso de diferencias imponibles, la inversora pueda controlar el momento de reversión de la diferencia y además es probable que tal diferencia no revierta en un futuro previsible, y en el caso de las diferencias deducibles, si se espera que dicha diferencia no revierta en un futuro previsible y no sea probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras en cuantía suficiente.

Los activos y pasivos por impuesto diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Con fecha 8 de abril de 2025, se ejecutó la operación de venta de un paquete minoritario de acciones de Proeduca Altus, S.A. por parte de Proeduca Summa, S.L. que supuso que su participación disminuyera del 75% (véase Nota 11), lo que motivó la salida del grupo Proeduca Altus, S.A. y sociedades dependientes del grupo de consolidación fiscal cuya cabecera es Proeduca Summa, S.L., constituyendo Proeduca Altus, S.A. y sociedades dependientes con fecha 1 de septiembre de 2024 un nuevo grupo de consolidación fiscal independiente.

En este sentido, el Grupo aplica el Régimen de Tributación Consolidado a las sociedades españolas que supone que se integren en la entidad dominante (Proeduca Altus, S.A.) los créditos y débitos individuales por el Impuesto sobre Sociedades, por lo que las sociedades han de efectuar a Proeduca Altus, S.A. la liquidación por este impuesto generándose por tal concepto una deuda a favor o en contra de la entidad dominante del grupo fiscal, una vez aplicadas las deducciones y retenciones.

Desde el 1 de enero de 2016, la Sociedad Dominante y las sociedades dependientes se encuentran inscritos al régimen especial de grupo de entidades (REGE) establecido en los art. 163 quinque a 163 nonies de la Ley 37/92 de 28 de diciembre de IVA, cuya cabecera es la sociedad dominante Proeduca Summa, S.L.

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2025

4.10. Reconocimiento de ingresos y gastos

El Grupo presta servicios de educación en línea, entre otros. El Grupo reconoce los ingresos derivados de dichos servicios a medida que se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir). Para cada obligación a cumplir identificada, el Grupo determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado. Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocerán en función del grado de avance o progreso hasta el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que el Grupo disponga de información fiable para realizar esa medición.

El objetivo al medir el grado de avance en el cumplimiento de la obligación es representar la actividad del Grupo al transferir el control de los bienes o servicios comprometidos con el cliente a la fecha de balance.

El Grupo aplica un método mediante el cual los ingresos se reconocen sobre la base de mediciones directas del valor para el cliente de los servicios transferidos hasta la fecha en relación con los servicios pendientes. Los métodos incluyen, entre otros, métodos tales como la identificación de las unidades producidas o entregadas, hitos alcanzados o tiempo transcurrido.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir, y que salvo evidencia en contrario será el precio acordado deducido cualquier descuento, impuestos y los intereses incorporados al nominal de los créditos. Se incluirá en la valoración de los ingresos la mejor estimación de la contraprestación variable cuando no se considera altamente probable su reversión.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos necesarios para la celebración de los Consejos de Administración y Juntas de Accionistas se contabilizan en la fecha en que se incurren en la partida «Otros gastos de explotación».

4.11. Provisiónes y contingencias

La Dirección del Grupo en la formulación de las cuentas anuales consolidadas diferencia entre:

- Provisiónes:** saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que la de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sino que se informa sobre los mismos en las notas a las cuentas anuales consolidadas, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se van devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2025

que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual el Grupo no esté obligado a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.12. Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Grupo de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. El Grupo reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance consolidado se descuentan a su valor actual. A la fecha no existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

En algunos países de Latinoamérica donde opera el Grupo, la legislación laboral establece la obligación de provisionar el importe de la prestación que recibiría el empleado en caso de que procediera a su baja voluntaria, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicio y remuneración. El Grupo mantiene registradas las provisiones correspondientes por este concepto, bajo la partida “Provisiones a largo plazo” del balance consolidado adjunto (Nota 13).

4.13. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad del Grupo, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dada la actividad a la que se dedica el Grupo, no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en estas notas explicativas respecto a la información de cuestiones medioambientales.

4.14. Transacciones entre partes vinculadas

Las sociedades que componen el Grupo realizan todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado (valor razonable). Los elementos objeto de las transacciones se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Adicionalmente los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que la Dirección del Grupo considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que pudieran derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.15. Clasificación de saldos entre corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2025

NOTA 5 – GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

5.1. Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. El Grupo emplea instrumentos financieros derivados para cubrir determinadas exposiciones al riesgo.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Financiera del Grupo que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante. El Consejo proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

A) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio.

El Grupo contrata coberturas para aquellas monedas con volatilidad en el momento de contratación de la misma, principalmente, pesos colombianos y en ocasiones dólares estadounidenses. El Grupo vende sus títulos a euros a un tipo de cambio negociado con el alumno (que paga en moneda local) difiriendo el tipo de cambio en el momento del cobro del real existente en el momento de la venta. La Dirección Financiera del Grupo monitoriza periódicamente la diferencia entre el tipo de cambio real y el tipo de cambio negociado, contratando coberturas en el caso de que se consideren necesarias para mitigar este riesgo.

(ii) Riesgo de precio

El Grupo está expuesto al riesgo del precio de los instrumentos de patrimonio neto debido a las inversiones mantenidas por el Grupo y clasificadas en el balance consolidado como a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El beneficio después de impuestos del ejercicio aumentaría o disminuiría como consecuencia de las ganancias o pérdidas de los instrumentos de patrimonio neto clasificados como a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(iii) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y en el valor razonable

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los activos y pasivos financieros que dispone el Grupo. Los instrumentos financieros emitidos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, que está parcialmente compensado por el efectivo mantenido a tipos variables. Los préstamos a tipo de interés fijo exponen al Grupo a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable.

El Grupo analiza su exposición al riesgo de tipo de interés de forma dinámica. Se realiza una simulación de varios escenarios teniendo en cuenta la evolución esperada de los mercados financieros, las diferentes alternativas y, en función de estos escenarios, el Grupo calcula el efecto sobre el resultado de una variación determinada del tipo de interés.

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2025

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. El riesgo de crédito surge del efectivo y otros activos líquidos equivalentes al efectivo y los depósitos en bancos e instituciones financieras. En relación con los bancos e instituciones financieras, únicamente se aceptan entidades a las que se les considera como solventes por parte de la Dirección del Grupo.

Adicionalmente, hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito en terceros.

c) Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender a todos los compromisos de pago que se deriven de su actividad, el Grupo dispone de la tesorería que muestra en el balance consolidado adjunto.

Asimismo, la Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez del Grupo en función de los flujos de efectivo esperados.

5.2. Estimación del valor razonable

El valor en libros es una aproximación aceptable del valor razonable. El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. El Grupo utiliza su juicio para seleccionar una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados. Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

NOTA 6 – COMBINACIONES DE NEGOCIO

31 de agosto de 2025

Evirtual, S.A.

Con fecha 25 de septiembre de 2024, las sociedades dependientes Utrus Global Services, S.A.S. y Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, S.L. adquirieron el 100% de la sociedad Evirtual, S.A., con quien mantenían una relación de vinculación, por un importe de 11,11 euros. Esta sociedad, ubicada en Argentina, presta servicios de edición y otros trabajos auxiliares.

Activos adquiridos y pasivos asumidos en la fecha de adquisición

De acuerdo con la normativa aplicable, la Sociedad Dominante dispone de un periodo de doce meses para realizar la asignación definitiva del precio pagado ("Purchase Price Allocation" o "PPA") a los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos procedentes de las combinaciones de negocios.

Los activos adquiridos y pasivos asumidos, en la fecha de adquisición (expresados en euros), y que se consideran definitivos, son los siguientes:

Epígrafes Contables	Saldos a fecha de adquisición
Activo No Corriente	112.272,80
Activo Corriente	508.368,72
Pasivo No Corriente	5.653,48
Pasivo Corriente	458.756,14
Total valor razonable activos netos identificables adquiridos	156.231,90

Diferencia negativa surgida en la combinación de negocios

En esta combinación de negocios se ha puesto de manifiesto la siguiente diferencia negativa:



PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2025

	Euros
Contraprestación transferida	11,11
Valor razonable de los activos netos adquiridos	156.231,90
Diferencia negativa	156.220,79

En esta combinación de negocios, el coste de la combinación ha resultado ser inferior al valor de los activos identificables adquiridos menos el valor de los pasivos asumidos. En consecuencia, y conforme a lo establecido en las normas de registro y valoración, el importe resultante ha sido registrado como un beneficio en el epígrafe “Diferencias negativas de combinación de negocios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025.

Impacto de la combinación en los resultados del Grupo

Los ingresos y el resultado imputables a la combinación desde la fecha de adquisición hasta la fecha de cierre del ejercicio terminado el 31 de agosto de 2025 han sido los siguientes:

	Euros
Importe neto de la cifra de negocios	5.223.162,99
Resultado del ejercicio	123.752,76

Si la combinación de negocios anteriormente mencionada se hubiera realizado al comienzo del periodo del ejercicio terminado el 31 de agosto de 2025, el importe de los ingresos y resultado del ejercicio de Evirtual, S.A. hubiera sido el siguiente:

	Euros
Importe neto de la cifra de negocios	5.697.995,99
Resultado del ejercicio	135.003,02

31 de agosto de 2024

Unipro Universitat Digital Europea, S.L.U.

Con fecha 5 de septiembre de 2023, Proeduca Altus, S.A., hizo efectiva la compra del 100% de la sociedad Unipro Universitat Digital Europea, S.L.U. por un importe de 625.000,00 euros. Esta sociedad es una universidad en línea ubicada en Andorra que dispone de licencia para ofrecer titulaciones universitarias con validez oficial, la cual está pendiente de iniciar su actividad.

Activos adquiridos y pasivos asumidos en la fecha de adquisición

De acuerdo con la normativa aplicable, la Sociedad Dominante dispone de un periodo de doce meses para realizar la asignación definitiva del precio pagado (“Purchase Price Allocation” o “PPA”) a los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos procedentes de las combinaciones de negocios.

Los activos adquiridos y pasivos asumidos, en la fecha de adquisición (expresados en euros), y que se consideraron definitivos, fueron los siguientes:

Epígrafes Contables	Saldos a fecha de adquisición
Activo No Corriente	1.329,40
Activo Corriente	1.185,34
Pasivo No Corriente	-
Pasivo Corriente	136,74
Total valor razonable activos netos identificables adquiridos	2.378,00

Fondo de comercio surgido en la combinación de negocios

En esta combinación de negocios se puso de manifiesto el siguiente fondo de comercio (en euros):



PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2025

Contraprestación transferida	625.000,00
Valor razonable de los activos netos adquiridos	2.378,00
Fondo de comercio (Nota 7)	622.622,00

La contraprestación por la compraventa de la empresa no fue pagada en su totalidad, quedando un importe pendiente de pago de 312.500,00 euros, de los cuales, 187.500,00 euros han sido abonados en septiembre de 2024 y 125.000,00 euros se abonarán en septiembre de 2025, según lo estipulado en el contrato de compraventa.

Impacto de la combinación en los resultados del Grupo

Los ingresos y el resultado imputables a la combinación desde la fecha de adquisición hasta la fecha de cierre del ejercicio terminado el 31 de agosto de 2024 fueron los siguientes:

	Euros
Importe neto de la cifra de negocios	-
Resultado del ejercicio	(268.301,82)

Si la combinación de negocios anteriormente mencionada se hubiera realizado al comienzo del periodo del ejercicio terminado el 31 de agosto de 2024, el importe de los ingresos y resultado del ejercicio de Unipro Universitat Digital Europea, S.L.U. hubiera sido el siguiente:

	Euros
Importe neto de la cifra de negocios	-
Resultado del ejercicio	(271.274,69)

NOTA 7 – INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en “Inmovilizado intangible”, con excepción del fondo de comercio de consolidación que se muestra a continuación, es el siguiente:

31 de agosto de 2025

Concepto	Saldo al 31/08/2024	Combinación de negocio	Adiciones /Dotaciones	Bajas /Reversión	Diferencias conversión	Euros Saldo al 31/08/2025
Coste:						
Patentes, licencias y marcas	1.510.013,82	-	-	(117.715,96)	-	1.392.297,86
Aplicaciones informáticas	17.807.585,94	-	18.329.836,12	-	(2.424,67)	36.134.997,39
Otro inmovilizado intangible	18.592.111,30	-	3.427.794,70	-	(1.425,71)	22.018.480,29
	37.909.711,06	-	21.757.630,82	(117.715,96)	(3.850,38)	59.545.775,54
Amortización acumulada:						
Patentes, licencias y marcas	(738.433,93)	-	(115.448,36)	117.715,96	-	(736.166,33)
Aplicaciones informáticas	(4.903.668,76)	-	(3.045.224,60)	-	1.901,37	(7.946.991,99)
Otro inmovilizado intangible	(10.485.713,78)	-	(2.889.690,41)	-	165,66	(13.375.238,53)
	(16.127.816,47)	-	(6.050.363,37)	117.715,96	2.067,03	(22.058.396,85)
Deterioro:						
Patentes, licencias y marcas	-	-	-	-	-	-
Aplicaciones informáticas	(16.102,79)	-	-	-	-	(16.102,79)
Otro inmovilizado intangible	(2.547.014,35)	-	(169.635,42)	-	-	(2.716.649,77)
	(2.563.117,14)	-	(169.635,42)	-	-	(2.732.752,56)
Total Neto	19.218.777,45	-	15.537.632,03	-	(1.783,35)	34.754.626,13



PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2025

31 de agosto de 2024

Concepto	Saldo al 31/08/2023	Combinación de negocio	Adiciones /Dotaciones	Bajas /Reversión	Diferencias conversión	Euros Saldo al 31/08/2024
Coste:						
Patentes, licencias y marcas	1.514.772,15	-	-	(4.758,33)	-	1.510.013,82
Aplicaciones informáticas	6.327.933,17		11.822.390,74	(334.010,56)	(8.727,41)	17.807.585,94
Otro inmovilizado intangible	15.893.348,18	-	3.016.879,05	(268.444,87)	(49.671,06)	18.592.111,30
	23.736.053,50	-	14.839.269,79	(607.213,76)	(58.398,47)	37.909.711,06
Amortización acumulada:						
Patentes, licencias y marcas	(650.550,12)	-	(92.642,14)	4.758,33	-	(738.433,93)
Aplicaciones informáticas	(3.102.025,40)		(1.816.725,90)	10.878,32	4.204,21	(4.903.668,76)
Otro inmovilizado intangible	(8.440.861,80)	-	(2.333.775,06)	268.444,43	20.478,65	(10.485.713,78)
	(12.193.437,32)	-	(4.243.143,09)	284.081,08	24.682,86	(16.127.816,47)
Deterioro:						
Patentes, licencias y marcas	(390.078,41)	-	-	390.078,41	-	-
Aplicaciones informáticas	(16.102,79)	-	-	-	-	(16.102,79)
Otro inmovilizado intangible	(2.411.729,84)	-	(135.284,51)	-	-	(2.547.014,35)
	(2.817.911,04)	-	(135.284,51)	390.078,41	-	(2.563.117,14)
Total Neto	8.724.705,14	-	10.460.842,18	66.945,73	(33.715,60)	19.218.777,45

Las adiciones de los ejercicios terminados el 31 de agosto de 2025 y 31 de agosto de 2024 en epígrafe “Otro inmovilizado intangible” del balance consolidado adjunto corresponde, principalmente, con la elaboración de los contenidos que se incluyen en los temarios de los grados, postgrados y otros cursos que se imparten, de los cuales - 3.116.194,15 euros se corresponden a trabajos realizados por el Grupo para su activo (2.852.444,70 euros en el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024).

Dentro del epígrafe “Otro inmovilizado intangible” se incluyen 5.464.471,55 euros que corresponden con el coste neto en el que incurre el grupo en la elaboración de los contenidos que se incluyen en los temarios de los grados, postgrados y otros cursos que se imparten (5.249.205,25 euros al 31 de agosto de 2024). La Dirección del Grupo ha evaluado el valor recuperable de dichos activos, calculado fundamentalmente sobre la base de descatalogación en el ejercicio en curso de la cartera de titulaciones o descatalogación prevista en los ejercicios posteriores de los cursos en los que imparten dichos contenidos. Dicha previsión de descatalogación es calculada en función de la evolución de las matriculaciones en el ejercicio en curso (véase Nota 4.3.c). En relación con lo anterior, se ha registrado en el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025 un deterioro por importe de 169.635,42 euros (135.284,51 euros en el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024). Dichos deterioros han sido registrados en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las adiciones del ejercicio terminados el 31 de agosto de 2025 en el epígrafe “Aplicaciones informáticas” del balance consolidado adjunto corresponden, fundamentalmente, con la adquisición y desarrollo de nuevos programas informáticos para la actividad normal del Grupo, de los cuales 5.165.655,51 euros se corresponden a trabajos realizados por el Grupo para su activo (4.890.182,34 euros al 31 de agosto de 2024).

Las bajas del ejercicio terminado el 31 de agosto de 2024 en el epígrafe “Aplicaciones informáticas” del balance consolidado adjunto corresponden fundamentalmente a programas y desarrollos que ya no se encontraban en uso a la fecha.

Dentro del epígrafe “Patentes, licencias y marcas”, al 31 de agosto de 2024, se incluía una reversión del deterioro dotada en ejercicios anteriores por importe por importe de 390.078,41 euros en el contexto de la valoración realizada por el Grupo de la UGE Kschool, por considerar que el valor recuperable de la marca KSchool excedía de su valor contable (véase Nota 4.5). Dicha reversión fue registrada en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024.

Los elementos totalmente amortizados son:



PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2025

	Euros	
	Saldo a 31/08/2025	Saldo a 31/08/2024
Patentes, licencias, marcas y similares	141.929,29	247.766,84
Aplicaciones informáticas	3.685.430,52	2.626.159,22
Otro inmovilizado intangible	7.569.997,61	4.773.546,64
	11.397.357,43	7.647.472,70

Al 31 de agosto de 2025, al igual que al 31 de agosto de 2024, no existen activos intangibles significativos sujetos a restricciones de titularidad o pignorados como garantías de pasivos.

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguros para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado intangible. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025 y el ejercicio terminado el 31 de agosto de 2024, no se han capitalizado gastos financieros como mayor valor del inmovilizado intangible.

Al 31 de agosto de 2025 y 31 de agosto de 2024 no existían compromisos firmes de inversión de activos intangibles.

El desglose del fondo de comercio por Unidad Generadora de Efectivo es el siguiente:

Sociedad	Euros	
	Saldo al 31/08/2025	Saldo al 31/08/2024
Inforfactory Servicios Informativos, S.R.L.	-	10.188,98
Dizaparzi, S.A.	-	214,68
MIU City University Miami, INC.	670.962,02	906.701,35
Escuela de Posgrado Newman S.A.C.	391.236,78	504.152,98
Unipro Universitat Digital Europea, S.L.U. (anteriormente Humanium, S.L.U.)	498.097,60	560.359,80
	1.560.296,40	1.981.617,79

Asimismo, el movimiento del fondo de comercio de consolidación se muestra en la tabla siguiente:

	Euros	
	2024/2025	2023/2024
Saldo inicial	1.981.617,79	2.463.474,22
Coste	8.038.813,03	7.663.560,38
Amortización acumulada	(2.607.520,60)	(2.203.680,85)
Pérdidas por deterioro acumuladas	(3.449.674,64)	(2.996.405,31)
Valor contable	1.981.617,79	2.463.474,22
Fondo de comercio adicional reconocido en el ejercicio (Nota 2)	-	622.622,00
Otros movimientos	(32.293,85)	(31.301,76)
Amortización del ejercicio	(379.577,87)	(425.446,51)
Correcciones de valor reconocidas en el ejercicio	(9.449,67)	(453.269,33)
Bajas y traspasos reconocidos en el ejercicio (Coste Proyecto3 Salud Asesores, S.L.U.)	-	(216.067,59)
Bajas y traspasos reconocidos en el ejercicio (Amortización acumulada Proyecto3 Salud Asesores, S.L.U.)	-	21.606,76
Saldo final	1.560.296,40	1.981.617,79
Coste	8.006.519,18	8.038.813,03
Amortización acumulada	(2.987.098,47)	(2.607.520,60)
Pérdidas por deterioro acumuladas	(3.459.124,31)	(3.449.674,64)
Valor contable	1.560.296,40	1.981.617,79

El importe recuperable de una UGE se determina en base a cálculos del valor en uso. Estos cálculos usan proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por la dirección que cubren un período cinco años. Los flujos de efectivo correspondientes al período posterior a estos cinco años se extrapolan usando las tasas de crecimiento estimadas indicadas a continuación. La tasa de crecimiento no supera la tasa media de crecimiento a largo plazo para el negocio en que opera la UGE.



PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2025

La Dirección decidió que la tasa de crecimiento del volumen anual compuesta de cada UGE que cubre el periodo presupuestado de cuatro años fuese una hipótesis clave. El volumen de ventas en cada periodo es el principal piloto para los ingresos ordinarios y los costes. La tasa de crecimiento del volumen anual compuesta se basa en el rendimiento pasado y en las expectativas de la dirección de desarrollo del mercado. Las tasas de crecimiento a largo plazo utilizadas son coherentes con las previsiones incluidas en los informes del sector. Se han usado tasas de crecimiento a perpetuidad de un 0%. Los flujos anteriormente indicados se han descontado a una tasa de descuento, generalmente basada en el coste medio ponderado del capital (WACC) antes de impuestos, y reflejan riesgos específicos relacionados con los segmentos relevantes, que se sitúa dependiendo del tipo de inversión entre el 7,65% y 16,65% (entre el 15,28% y 24,28% en el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024). El Grupo ha realizado análisis de sensibilidades considerando diferentes escenarios para los 2 parámetros clave en la determinación del valor a través del descuento de flujos de caja que son la tasa de crecimiento perpetuo y la tasa de crecimiento utilizada (coste medio ponderado del capital). Como resultado del ejercicio realizado, se ha registrado un deterioro del fondo de comercio en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado" por importe de 9.449,67 euros durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025 (453.269,33 euros de deterioro de la *UGE Decroly* durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024). El valor recuperable del resto de las UGEs excede del valor neto contable de los activos y pasivos incluidos en las mismas, no habiendo sido por ello necesario el registro de deterioros adicionales.

NOTA 8 – INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material es el siguiente:

31 de agosto de 2025

Concepto	Saldo al 31/08/2024	Combinación de negocio	Adiciones /Dotaciones	Bajas	Diferencias conversión	Traspasos	Euros Saldo al 31/08/2025
Coste:							
Terrenos	-	-	2.065.108,90	-	-	75.000,00	2.140.108,90
Construcciones	2.338.287,02	-	137.857,14	-	445,22	(131.395,65)	2.345.193,73
Instalaciones técnicas	949.329,47	-	131.283,98	(182.350,38)	(5.324,43)	273.043,29	1.165.981,93
Otras instalaciones	1.275.079,16	-	529.302,79	(3.641,56)	(7.958,65)	(394,38)	1.792.387,36
Mobiliario	2.558.177,59	186,58	318.122,87	(94.641,53)	(1.090,32)	7.849,10	2.788.604,30
Equipo para procesos de inf.	5.726.232,91	102.282,39	1.885.092,10	(365.519,14)	367.101,63	(9.740,36)	7.705.449,53
Elementos de transporte	63.053,13	-	-	-	-	-	63.053,13
Otro inmovilizado material	569.284,05	-	47.438,01	(364,29)	(32,60)	(2.271,55)	614.053,61
Inmovilizado en curso	75.000,00	-	712.074,89	-	-	(212.090,44)	574.984,45
	13.554.443,33	102.468,98	5.826.280,67	(646.516,90)	353.140,85	-	19.189.816,94
Amortización acumulada:							
Construcciones	(579.117,00)	-	(75.589,11)	-	5.070,52	-	(649.635,59)
Instalaciones técnicas	(316.041,18)	-	(112.057,86)	44.987,42	12.360,98	-	(370.750,64)
Otras instalaciones	(464.777,18)	-	(179.728,61)	4,51	19.110,45	(6,91)	(625.397,74)
Mobiliario	(1.022.975,19)	(186,58)	(287.955,43)	62.279,00	2.598,63	-	(1.246.239,58)
Equipo para procesos de inf.	(3.501.868,45)	(91.486,77)	(1.219.867,03)	320.223,00	(180.271,59)	6,91	(4.673.263,93)
Elementos de transporte	(35.207,37)	-	(7.057,92)	-	386,01	-	(41.879,28)
Otro inmovilizado material	(235.489,92)	-	(79.432,24)	220,11	5.579,66	-	(309.122,39)
	(6.155.476,29)	(91.673,35)	(1.961.688,21)	427.714,04	(135.165,33)	-	(7.916.289,15)
Total Neto	7.398.967,04	10.795,63	3.864.592,46	(218.802,86)	217.975,52	-	11.273.527,79

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2025

31 de agosto de 2024

Concepto	Saldo al 31/08/2023	Salida perímetro	Adiciones /Dotaciones	Bajas	Diferencias conversión	Traspasos	Euros Saldo al 31/08/2024
Coste:							
Construcciones	2.074.464,39	-	142.239,73	-	(7.216,36)	128.799,26	2.338.287,02
Instalaciones técnicas	844.288,76	(4.882,71)	75.754,31	(35.558,24)	(2.058,23)	71.785,58	949.329,47
Otras instalaciones	1.082.812,98	-	219.063,25	(24.312,47)	(2.484,60)	-	1.275.079,16
Mobiliario	2.752.665,40	-	238.556,44	(400.692,43)	(86.461,68)	54.109,86	2.558.177,59
Equipo para procesos de inf.	6.623.986,40	(5.305,05)	1.058.872,86	(1.803.964,47)	(147.356,83)	-	5.726.232,91
Elementos de transporte	63.053,13	-	-	-	-	-	63.053,13
Otro inmovilizado material	207.085,58	-	522.574,50	(145.807,25)	(14.568,78)	-	569.284,05
Inmovilizado en curso	174.314,34	-	155.380,36	-	-	(254.694,70)	75.000,00
	13.822.670,97	(10.187,76)	2.412.441,46	(2.410.334,86)	(260.146,48)	-	13.554.443,33
Amortización acumulada:							
Construcciones	(513.388,92)	-	(71.547,34)	-	5.819,27	-	(579.117,00)
Instalaciones técnicas	(262.796,93)	569,65	(82.397,50)	35.558,24	(6.974,64)	-	(316.041,18)
Otras instalaciones	(350.470,58)	-	(127.698,07)	24.312,47	(10.921,00)	-	(464.777,18)
Mobiliario	(1.088.362,69)	-	(249.697,95)	303.309,60	11.775,86	-	(1.022.975,19)
Equipo para procesos de inf.	(4.207.739,56)	499,16	(1.051.732,49)	1.735.724,99	21.379,45	-	(3.501.868,45)
Elementos de transporte	(25.118,91)	-	(10.088,46)	-	-	-	(35.207,37)
Otro inmovilizado material	(158.117,69)	-	(222.963,11)	144.971,96	618,92	-	(235.489,92)
	(6.605.995,28)	1.068,81	(1.816.124,93)	2.243.877,26	21.697,86	-	(6.155.476,29)
Total Neto	7.216.675,69	(9.118,95)	596.316,53	(166.457,60)	(238.448,62)	-	7.398.967,04

Las adiciones de "Terrenos" corresponden a un terreno que, con fecha 20 de septiembre de 2024, la Sociedad Dominante adquirió por importe de 2.140.000,00 euros con el fin de ampliar espacios de oficinas.

Las adiciones de la partida de equipos de procesos de información del ejercicio terminado el 31 de agosto de 2025 y 31 de agosto de 2024 corresponden, fundamentalmente, a adquisiciones de ordenadores portátiles y otros equipos informáticos.

Las bajas de inmovilizado material del ejercicio terminado el 31 de agosto de 2025 y del ejercicio terminado el 31 de agosto de 2024 corresponden fundamentalmente a mobiliario, instalaciones técnicas y equipos informáticos que ya no se encontraban en uso a la fecha.

Los elementos totalmente amortizados son:

	Saldo a 31/08/2025	Saldo a 31/08/2024	Euros
Construcciones	193.616,13	-	
Instalaciones técnicas	22.861,45	43.738,74	
Mobiliario	98.282,24	148.152,60	
Equipos para procesos de información	2.501.431,47	874.980,85	
Otras instalaciones	70.588,77	1.243,35	
Otro inmovilizado material	36.508,74	1.361,38	
	2.923.288,79	1.069.476,92	

Ni al 31 de agosto de 2025 ni al 31 de agosto de 2024 existen activos materiales significativos sujetos a restricciones de titularidad o pignorados como garantías de pasivo, y no existe compromiso alguno sobre compra o venta de los mismos.

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguros para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Al cierre del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025 y el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024, todos los activos se encuentran en uso. Asimismo, a 31 de agosto de 2025 no existían compromisos firmes de inversión de activos del inmovilizado material. Por su parte, al 31 de agosto de 2024, existían compromisos firmes de inversión de activos del inmovilizado material, habiendo registrado un anticipo por importe de 75.000,00 euros por la opción de compra de un terreno en Logroño, que se materializó el 20 de septiembre de 2024.



PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2025

8.1. Bienes bajo arrendamiento operativo

En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se han incluido gastos por arrendamiento operativo correspondientes al alquiler de oficinas por importe de 3.734.687,89 euros (3.316.812,08 euros durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024).

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamientos operativos más significativas que mantiene el Grupo al 31 de agosto de 2025 y 31 de agosto de 2024 son los correspondientes a sus oficinas centrales en Logroño, Madrid y México.

Al 31 de agosto de 2025 y 31 de agosto de 2024, el Grupo tiene contratado, con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los contratos actuales en vigor, sin tener en cuenta la repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Euros	Pagos Mínimos – Cuotas pendientes	
	31/08/2025	31/08/2024
Hasta un año	3.232.828,94	2.774.468,92
Entre uno y cinco años	7.086.429,05	7.110.923,75
Más de cinco años	7.822.028,94	8.433.170,35

NOTA 9 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1 Análisis de categorías

Activos financieros

La composición de los activos financieros, excepto las Administraciones Públicas (Nota 14), y efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 10) al 31 de agosto de 2025 y 31 de agosto de 2024 es la siguiente:

	31/08/2025			31/08/2024			Euros	
	Corriente	No corriente	Total	Corriente	No corriente	Total		
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto								
Derivados de cobertura								
Contratos a plazo de tipo de cambio	3.097,20	-	3.097,20	156.293,37	-	156.293,37		
	3.097,20	-	3.097,20	156.293,37	-	156.293,37		
Activos financieros a coste								
Instrumentos de patrimonio no cotizados	-	88.831,23	88.831,23	-	68.148,14	68.148,14		
Total	-	88.831,23	88.831,23	-	68.148,14	68.148,14		
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados								
Instrumentos de patrimonio								
Cotizados	535.069,09	-	535.069,09	521.408,43	-	521.408,43		
No cotizados	-	45.347,82	45.347,82	-	45.347,82	45.347,82		
Total	535.069,09	45.347,82	580.416,91	521.408,43	45.347,82	566.756,25		
Activos financieros a coste amortizado								
(a) Créditos a terceros	613.500,00	829.999,99	1.443.499,99	490.885,38	476.500,00	967.385,38		
(b) Deudores comerciales y otros	116.243.421,48	-	116.243.421,48	106.297.950,88	-	106.297.950,88		
(c) Depósitos y fianzas entregados	496.066,37	2.256.722,99	2.752.789,36	7.047.291,52	2.050.307,97	9.097.599,49		
(d) Val. Repr. de deuda								
Tipo fijo	35.368.363,43	35.447.909,46	70.816.272,89	22.737.361,26	43.662.810,98	66.400.172,24		
Intereses pendientes	777.601,89	-	777.601,89	667.314,57	-	667.314,57		
Total	36.145.965,32	35.447.909,46	71.593.874,78	23.404.675,83	43.662.810,98	67.067.486,81		
Total	153.498.953,17	38.534.632,44	192.033.585,61	137.240.803,61	46.189.618,95	183.430.422,56		
Total activos financieros	154.037.119,46	38.668.811,49	192.705.930,95	137.918.505,41	46.303.114,91	184.221.620,32		

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2025

Activos financieros a coste

Al 31 de agosto de 2025 y al 31 de agosto de 2024, se recoge un importe de 88.831,23 euros y 50.172,48 euros correspondiente a inversiones en el patrimonio de sociedades que se mantienen a largo plazo con el objeto de obtener rentabilidad.

Adicionalmente, durante el ejercicio terminado el 31 de agosto de 2024 se revirtió la participación que la sociedad del grupo Universidad Internacional de La Rioja, S.A.U. mantenía en Unir Producciones Teatrales AIE que, a dicha fecha se encontraba en liquidación, por el importe que se consideraba recuperable cuando este proceso concluyera, es decir, 17.974,47 euros. Al 31 de agosto de 2025 este proceso ha concluido y se ha recuperado un total de 16.810,52 euros, estando registrada la diferencia por importe de 1.163,95 euros en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Al 31 de agosto de 2025, como activos a valor razonable con cambios en resultados a corto plazo, se recoge un importe de 535.069,09 euros (521.408,43 euros al 31 de agosto de 2024) correspondiente a inversiones que el Grupo mantiene en una entidad financiera con el objeto de obtener rentabilidad.

Asimismo, durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024 se pudo determinar de forma fiable el valor razonable de la participación que el Grupo mantenía en el patrimonio de una sociedad, habiéndose traspasado a la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados" por un importe de 45.347,82 euros.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025, se ha experimentado una ganancia neta de valor por 13.660,66 euros (10.988,80 euros de pérdida neta durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024) que se ha reconocido en el epígrafe "Variación de valor razonable en instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Activos financieros a coste amortizado

a) Créditos a terceros

	Euros	31/08/2025	31/08/2024
No corriente:			
- Créditos al personal		829.999,99	476.500,00
		829.999,99	476.500,00
Corriente:			
- Créditos a empresas			490.885,38
- Créditos al personal		613.500,00	
		613.500,00	490.885,38
		1.443.499,99	967.385,38

Con fecha 1 de junio de 2023, la Sociedad Dominante firmó un contrato de crédito con Universidad Internaciones de Guatemala, empresa vinculada, por el que pone a disposición, durante un plazo de 5 años, una línea de crédito por un importe máximo de 4.000.000,00 de euros. Adicionalmente, con fecha 17 de junio de 2025, la Sociedad Dominante firmó una adenda al contrato de crédito con Universidad Internaciones de Guatemala, por el que se ampliaba la línea de crédito y la fecha de vencimiento, hasta un importe máximo de 7.000.000,00 de euros y hasta el 31 de agosto de 2035, respectivamente. Al 31 de agosto de 2025, el importe dispuesto junto con intereses pendientes de pago ha ascendido a 4.254.127,64 euros (3.029.257,96 euros al 31 de agosto de 2024), los cuales se encuentran deteriorados. Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025 se han deteriorado 1.224.869,68 euros bajo el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (2.617.496,63 euros durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024).

Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025, el Grupo ha concedido créditos a empleados por importe de 829.999,99 euros a largo plazo y 613.500,00 euros a corto plazo (473.500,00 euros a largo plazo y 0,00 euros a corto plazo a 31 de agosto de 2024).



PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2025

Al 31 de agosto de 2024, el epígrafe "Créditos a empresas" recogía el préstamo concedido a la empresa vinculada Evirtual, S.A. cuyo deterioro por importe de 411.761,33 euros fue revertido durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024 bajo el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" dado que se esperaba su recuperación en el corto plazo. Con fecha 25 de septiembre de 2024, las sociedades dependientes Utrus Global Services S.A.S. y Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, S.L. adquirieron el 100% de la sociedad por lo que, al 28 de febrero de 2025, según los principios de consolidación, se ha producido su eliminación.

Adicionalmente, al 31 de agosto de 2024, la Sociedad Dominante tenía registrado en el corto plazo un crédito convertible en acciones por importe de 37.500,00 euros, el cual fue convertido en acciones durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025.

b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

	Euros	
	31/08/2025	31/08/2024
Corriente:		
- Clientes por ventas y prestaciones de servicios	113.881.441,52	103.534.528,31
- Clientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 21)	21.512,89	303.587,06
- Deudores varios	964.595,34	1.128.958,95
- Personal	300.854,41	824.163,38
- Cuenta corriente en empresas del grupo y asociadas (Nota 21)	154.412,75	392.403,18
- Crédito fiscal con empresas del grupo por deducciones I+D+i (Nota 21)	766.190,17	-
- Cuenta corriente con empresas vinculadas (Nota 21)	92.718,10	114.310,00
- Otros activos financieros	61.696,30	-
	116.243.421,48	106.297.950,88

El saldo de clientes se presenta neto de la provisión por morosidad. El movimiento de dicha provisión correspondiente al riesgo de impago de los alumnos en el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025 y el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024, es el siguiente:

	Euros
Saldo a 31/08/2023	(2.521.141,45)
(Dotación) / reversión	(4.000.106,64)
Aplicación	3.994.989,84
Saldo a 31/08/2024	(2.526.258,25)
(Dotación) / reversión	(4.321.637,27)
Aplicación	737.098,76
Saldo a 31/08/2025	(6.110.796,76)

La corrección valorativa correspondiente a los deudores comerciales que se presenta al 31 de agosto de 2025 y 31 de agosto de 2024 ha sido calculada en función de la solvencia histórica de los deudores y de la antigüedad que presenta su deuda al cierre.

Adicionalmente, durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025 y el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024 el Grupo ha registrado en el epígrafe "Pérdidas, deterioro y variaciones de provisiones por operaciones comerciales" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada un deterioro de 1.262.485,04 euros y 1.074.508,31 euros, respectivamente, correspondiente a créditos comerciales considerados incobrables.

El resto de las cuentas incluidas en "Activos financieros a coste amortizado" y "Activos financieros a valor razonable con cambios en resultado" no han sufrido deterioro del valor.

La Dirección estima que el importe registrado en libros de cada una de las categorías de cuentas por cobrar indicadas anteriormente se aproxima a su valor razonable.

c) Depósitos y fianzas entregados

Al 31 de agosto de 2025 y 31 de agosto de 2024, el Grupo mantiene a corto plazo depósitos en entidades financieras con vencimiento a inferior a un año, según el siguiente detalle (en euros):



PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2025

Entidad	Inicio	Vencimiento	Tipo Nominal	31/08/2025	31/08/2024
CaixaBank	23/05/2025	23/05/2026	0,00%	485.705,15	485.705,15
Indosuez	28/08/2024	04/09/2024	3,61%	-	6.524.040,50
Otras entidades (LATAM)		corto plazo	-	10.361,22	37.545,87
Total				496.066,37	7.047.291,52

Adicionalmente, al 31 de agosto se registran fianzas de los diferentes arrendamientos que mantiene el Grupo y un depósito a largo plazo entregado a la Hacienda mexicana por importe de 1.355.029,37 euros en relación con una reclamación sobre la que se ha presentado el correspondiente recurso (véase Nota 13).

d) Valores representativos de deuda

Al 31 de agosto de 2025, como valores representativos de deuda, se recoge un importe de 35.447.909,46 euros a largo plazo y 36.145.965,32 euros a corto plazo (43.662.810,98 euros a largo plazo y 23.404.675,83 euros a corto plazo al 31 de agosto de 2024), correspondientes a los bonos en los que invierte el Grupo cuyos plazos de vencimiento son los siguientes:

	31/08/2025	31/08/2024
Hasta un año	35.368.363,43	22.737.361,26
Entre uno y cinco años	35.447.909,46	42.897.211,70
Más de cinco años	-	765.599,28
Total	70.816.272,89	66.400.172,24

Adicionalmente, los citados importes registrados en el corto plazo incluyen los intereses pendientes de cobro de los bonos registrados a corto y largo plazo por importe de 777.601,89 euros al 31 de agosto de 2025 (667.314,57 euros al 31 de agosto de 2024).

Durante el ejercicio terminado el 31 de agosto de 2025, el Grupo ha procedido a la enajenación de ciertas inversiones minoritarias en bonos. El resultado neto obtenido por la enajenación de los mencionados títulos durante el ejercicio ha ascendido a una pérdida por importe de 58.765,73 euros (un beneficio de 8.846,84 euros en el ejercicio terminado el 31 de agosto de 2024) registrado en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de los activos.

Pasivos financieros

La composición de los pasivos financieros, excluyendo aquellos con las Administraciones Públicas y periodificaciones (Notas 14 y 16, respectivamente) al 31 de agosto de 2025 y 31 de agosto de 2024 es la siguiente:

	Euros					
	31/08/2025			31/08/2024		
	Corriente	No corriente	Total	Corriente	No corriente	Total
Derivados para cobertura						
Contratos a plazo de tipo de cambio	431.681,76	-	431.681,76	-	-	-
	431.681,76	-	431.681,76	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado						
Deudas con entidades de crédito						
Tipo fijo	83.741,91	-	83.741,91	34.551,90	-	34.551,90
	83.741,91	-	83.741,91	34.551,90	-	34.551,90
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar						
Proveedores	7.205.448,15	-	7.205.448,15	5.938.438,76	-	5.938.438,76
Proveedores, empresas del grupo	31.924,42	-	31.924,42	64.773,53	-	64.773,53
Otras cuentas a pagar	54.445.539,10	-	54.445.539,10	41.298.695,20	125.000,00	41.423.695,20
	61.682.911,67	-	61.682.911,67	47.301.907,49	125.000,00	47.426.907,49
Total pasivos financieros	62.198.335,34	-	62.198.335,34	47.336.459,39	125.000,00	47.461.459,39



PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2025

Deudas con entidades de crédito

Al 31 de agosto de 2025 se recoge un importe de 83.741,91 euros a corto plazo (34.551,90 euros a corto plazo al 31 de agosto de 2024), correspondientes a deudas por tarjetas de crédito.

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El epígrafe de “Otras cuentas a pagar” se compone de las siguientes partidas:

	Euros	
	31/08/2025	31/08/2024
- Acreedores varios	23.336.324,91	13.303.393,96
- Personal (remuneraciones pendientes de pago)	11.013.358,93	7.276.001,21
- Anticipos de clientes	14.069.332,01	15.648.806,87
- Otros pasivos financieros	3.018.075,67	2.695.354,61
- Cuenta corriente en empresas del grupo y asociadas (Nota 21)	3.008.447,58	2.375.138,55
	54.445.539,10	41.298.695,20

El subepígrafe “Otros pasivos financieros” recoge los importes a pagar a otras universidades participantes por proyectos de investigación y becas de alumnos recibidas de organismos públicos.

El subepígrafe “Anticipos de clientes” recoge principalmente los importes pagados por los clientes del Grupo con anterioridad a la fecha de matriculación.

9.2 Pérdidas y ganancias netas por categoría de instrumentos financieros

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos y pasivos financieros es como sigue (en euros):

2024/2025	Instrumentos financieros a valor razonable	Instrumentos financieros a coste amortizado	Total
Ingresos financieros	-	4.105.364,29	4.105.364,29
Gastos financieros	-	(294.910,78)	(294.910,78)
Variación en el valor razonable	90.791,88	-	90.791,88
Ganancias / (Pérdidas) netas	90.791,88	3.810.453,51	3.901.245,39

2023/2024	Instrumentos financieros a valor razonable	Instrumentos financieros a coste amortizado	Total
Ingresos financieros	-	3.539.417,21	3.539.417,21
Gastos financieros	-	(213.460,91)	(213.460,91)
Variación en el valor razonable	(117.814,90)	-	(117.814,90)
Ganancias / (Pérdidas) netas	(117.814,90)	3.325.956,30	3.208.141,40

9.3 Instrumentos financieros y valor razonable

A continuación, se presentan los valores contables y valores razonables de los instrumentos financieros clasificados por categorías, incluido los niveles de jerarquía del valor razonable. Si no se incluyen los valores razonables de los activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable es porque el Grupo estima que los mismos se aproximan a sus importes en libros debido, en gran medida, a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos y a los tipos de interés variables de estos instrumentos.

<i>Valoraciones al valor razonable recurrentes</i> 31/08/2025	Notas	Euros			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros					
Activos financieros a VR con cambios en pérdidas y ganancias					
Títulos de patrimonio neto cotizados en Europa	9.1	535.069,09	-	-	535.069,09
Títulos de patrimonio neto no cotizados	9.1	45.347,82			45.347,82
Total activos financieros		580.416,91		-	580.416,91

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2025

Valoraciones al valor razonable recurrentes 31/08/2024	Notas	Euros			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros					
Activos financieros a VR con cambios en pérdidas y ganancias					
Títulos de patrimonio neto cotizados en Europa	9.1	521.408,43	-	-	521.408,43
Títulos de patrimonio neto no cotizados	9.1	45.347,82	-	-	45.347,82
Total activos financieros		566.756,25	-	-	566.756,25

El valor razonable de los préstamos y el resto de activos y pasivos financieros no corrientes se estima descontando los flujos de efectivos futuros, utilizando los tipos disponibles para deudas con condiciones, riesgo crediticio y vencimientos similares.

Los activos y pasivos financieros corrientes se aproximan a sus importes en libros debido, en gran medida, a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025 y el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024, no existieron traspaso de activos y pasivos entre los diferentes niveles.

9.4 Información sobre periodo medio de pago a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre y por el art.9º de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	2024/2025	2023/2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	41,83	38,62
Ratio de operaciones pagadas	39,24	37,49
Ratio de operaciones pendientes de pago	51,87	79,44
	Euros	Euros
Total pagos realizados	94.591.156,12	73.570.807,87
Total pagos pendientes	19.674.043,75	7.257.719,01

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas en cada ejercicio.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del pasivo corriente del balance al cierre del ejercicio.

Se entiende por “Periodo medio de pago a proveedores” el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

Según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales la cual fue modificada por la Ley 11/2013 de 26 de julio que establece desde su fecha de aplicación un plazo máximo legal de 30 días de pago a proveedores y acreedores, excepto que exista un acuerdo entre las partes con un plazo máximo de 60 días.

A continuación, se detallé el volumen monetario y número de facturas pagadas dentro del plazo legal establecido:

	2024/2025	2023/2024
Volumen monetario (euros)	77.794.473,22	61.391.564,14
Porcentaje sobre el total de pagos realizados	82%	83%
Número de facturas	22.006	20.859
Porcentaje sobre el total de facturas	90%	90%



PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2025

NOTA 10 – EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

	Euros	
	Saldo a 31/08/2025	Saldo a 31/08/2024
	106.555.238,79	78.753.933,05
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	106.555.238,79	78.753.933,05

Los importes en libros del efectivo y equivalentes al efectivo del Grupo están denominados en las siguientes monedas:

	Saldo a 31/08/2025		Saldo a 31/08/2024	
	Moneda Local	Euros	Moneda Local	Euros
Euros	-	90.585.587,65	-	61.484.837,42
Pesos Mexicanos	35.438.020,44	1.625.336,32	69.090.371,17	3.167.443,06
Bolivianos	4.641.804,95	574.218,36	1.661.093,51	217.442,59
Pesos Colombianos	19.449.553.728,00	4.147.774,04	22.950.173.474,59	4.964.568,55
Dólares Americanos	9.171.273,44	7.915.031,97	7.384.035,86	6.677.623,43
Soles	5.498.764,01	1.330.987,37	8.308.892,32	2.163.372,28
Quetzal Guatemalteco	393.412,64	43.953,98	457.005,04	53.464,03
Peso Uruguayo	900.719,04	19.267,38	1.053.039,60	25.181,70
Peso Argentino	459.354.463,00	292.494,52	-	-
Peso Chileno	23.254.548,00	20.587,21	-	-
Total		106.555.238,79		78.753.933,05

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas. No existen restricciones en cuanto a la disponibilidad de estos saldos, siendo todos ellos de libre disposición.

NOTA 11 – FONDOS PROPIOS

a) Capital

El capital escritorado se compone de 45.178.967 acciones representadas por medio de anotaciones en cuenta de 0,02 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, al 31 de agosto de 2025 y 31 de agosto de 2024.

Con fecha 8 de abril de 2025, Proeduca Summa, S.L. y Asúa Inversiones, S.L. han ejecutado una operación de venta de acciones a Sofina S.A. y Portobello Capital (este último a través del vehículo Academia Bidco, S.L.), en virtud de la cual Sofina y Portobello han adquirido respectivamente 7.260.905 y 6.476.913 acciones de Proeduca Altus, S.A., representativas de un 16,07% y de un 14,34% del capital social de la Sociedad Dominante (de las que 12.157.290 acciones, representativas de un 26,91%, han sido vendidas por Proeduca Summa, S.L. y 1.580.528 acciones, representativas de un 3,50% han sido vendidas por Asúa Inversiones, S.L.).

Los accionistas principales de la Sociedad, Proeduca Summa, S.L., Renta Génova, S.L., Asúa Inversiones, S.L., Sofina, S.A. y Portobello Capital, a través de Academia Bidco, S.L., lanzaron una Oferta Pública de Acciones durante un plazo de 30 días entre el 29 de mayo a 30 de junio de 2025, con un precio de oferta de 34,01 euros / acción.

Con fecha 28 de mayo de 2025, la Junta General de Accionistas aprobó la exclusión de negociación de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad Dominante de BME GROWTH una vez finalizara el proceso de Oferta Pública.

La Oferta fue aceptada por accionistas titulares de 2.993.167 acciones, representativas de aproximadamente el 6,63% del capital social de la Sociedad y el 93,61% del capital social de la Sociedad al que se dirigía la Oferta.

La ejecución de la Oferta Pública se realizó el 7 de julio de manera proporcional entre los accionistas principales. Dentro de esta Oferta Pública de acciones, la Sociedad Dominante procedió a la venta de su autocartera.



PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2025

Con fecha 22 de julio de 2025, el Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sistemas de Negociación, S.A. acordó la exclusión de negociación en dicho mercado con efectos a partir del 24 de julio de 2025.

Con fecha 24 de julio de 2025, Portobello adquirió 1.439.178 acciones adicionales representativas de un 3,19% del capital social de Proeduca, de las que 1.165.232 acciones, representativas de un 2,58% del capital social de la Sociedad, fueron vendidas por Proeduca Summa, S.L. y 273.946 acciones, representativas de un 0,61% del capital social de la Sociedad, fueron vendidas por Asúa Inversiones, S.L.

De esta forma, al 31 de agosto de 2025, los accionistas que participan en el capital social con un porcentaje igual o superior al 5% son los siguientes:

Sociedad	Número de acciones	Porcentaje de participación
Proeduca Summa, S.L.	23.041.274	51,00%
Academia Bidco, S.L.	8.377.878	18,54%
Sofina, S.A.	7.778.588	17,22%
Renta Génova, S.L.	2.904.026	6,43%
Asúa Inversiones, S.L.	2.872.850	6,36%

b) Prima de emisión de acciones

Esta reserva es de libre disposición.

c) Acciones propias

Con fecha 7 de julio de 2025, dentro del contexto de la Oferta Pública de Acciones, la Sociedad Dominante procedió a la venta de las acciones propias, no existiendo, por tanto, acciones propias a 31 de agosto de 2025 (20.719 acciones al 31 de agosto de 2024).

d) Reservas y resultados de ejercicios anteriores

Legal y estatutarias:	Euros	
	31/08/2025	31/08/2024
- Reserva Legal	180.715,87	180.715,87
- Reservas voluntarias	632.067,35	513.922,54
- Resultados de ejercicios anteriores de la sociedad dominante	40.749.682,89	21.297.658,20
- Reservas en sociedades consolidadas	(23.289.550,35)	(24.092.659,06)
	18.272.915,76	(2.100.362,45)

Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10 por 100 del capital social ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20 por 100 del Capital Social, esta reserva solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre de los ejercicios terminados el 31 de agosto de 2025 y 31 de agosto de 2024, esta reserva se encuentra completamente constituida.

Reserva en sociedades consolidadas

El desglose de las reservas en sociedades consolidadas es el siguiente:



PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2025

Sociedades	Saldo a 31/08/2024	Resultado Ejerc. 2023- 2024	Dividendos	Otras variaciones	Euros Saldo a 31/08/2025
Universidad Internacional de La Rioja, S.A.U.	(1.926.058,80)	51.672.755,58	(47.940.545,99)	(54.523,60)	1.751.627,19
Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación, S.L.	(1.056.729,35)	117.779,79	(145.000,00)	(77.331,60)	(1.161.281,16)
Gen Gen S.L.U.	(2.179.321,60)	90.061,92	(90.061,92)	2.179.321,60	-
Universal Business Messenger, S.L.U.	(1.520.939,62)	(22.439,83)	-	-	(1.543.379,45)
Universidad Internacional de La Rioja en México, S.A. de C.V.	(1.099.565,20)	3.110.386,70	(3.039.519,15)	-	(1.028.697,65)
Inforfactory Servicios Informáticos, S.R.L.	(13.243,26)	72.853,81	-	6.533,26	66.143,81
Unir Rioja Colombia, S.A.S.	(26.292,55)	(63.763,08)	-	-	(90.055,63)
Unimadrid Universidad en Internet, S.L.U. (anteriormente Centro de Educación Superior Cunimad, S.L.U.)	(2.179.918,75)	(145.275,97)	-	-	(2.325.194,72)
Proeduca Formación Profesional Global, S.L.U.	(4.613.185,34)	299.499,57	(528,23)	(903.919,89)	(5.218.133,89)
Proinnova Estrategia, S.L.U.	(481.546,27)	139.308,96	-	342.237,31	-
Dizaparzi, S.A.	16.880,06	83.482,65	21.051,52	(9.177,82)	112.236,41
Globalpro S.L.U.	(1.338.860,91)	3.922.245,69	(3.922.245,69)	(2.521.558,91)	(3.860.419,82)
Interglobal Servicios Colombia, S.A.S.	38.317,32	100.138,87	-	-	138.456,19
Unir LLC	(867.778,62)	136.277,14	(136.276,96)	(202.380,62)	(1.070.159,06)
MIU – City University Miami LLC	78.079,09	3.961.540,14	(3.966.170,59)	-	73.448,64
Escuela de Posgrado Newman S.A.C.	(12.416,92)	34.162,24	-	-	21.745,32
Centro de Talento Qualentum, S.A.U.	(4.560.788,37)	(253.683,09)	-	-	(4.814.471,46)
Global Tic Services Perú S.A.C.	(947.667,50)	(416.847,36)	-	-	(1.364.514,86)
Proeduca Corporation	-	156.546,96	(156.546,96)	-	-
Centro Médico Unir, S.L.U.	(151.855,27)	(14.662,64)	-	166.517,91	-
Digital School, S.L.U.	(782.401,41)	(125.232,79)	-	230.581,58	(677.052,62)
Alter Global Central, S.A.	(72.842,87)	(43.688,30)	-	-	(116.531,17)
Studios Bowinton Street, S.L.U.	(99.525,85)	(66.176,36)	-	-	(165.702,21)
Unimadrid Universitas, S.L.U.	(5.398,11)	185.389,84	(130.000,00)	-	49.991,73
Global Colombia Servicios S.A.S.	113.613,74	54.234,31	-	-	167.848,05
Utrus Global Services, S.A.S.	(16.433,65)	(8.618,61)	-	(13,84)	(25.066,10)
Querule Servicios International, S.A.	(271,32)	-	-	-	(271,32)
Qualentum Digital, S.L.U.	(356.233,74)	(1.528.054,56)	-	-	(1.884.288,30)
Decrolly, S.L.U.	(30.230,83)	(20.094,84)	-	-	(50.325,67)
Pronewman, S.A.C.	(73,15)	(386,59)	-	-	(459,74)
Unipro Universitat Digital Europea, S.L.U.	30,00	(268.301,82)	-	-	(268.271,82)
Unitech Rioja, S.L.U.	-	(1.812,55)	-	-	(1.812,55)
Unipro Business Education, S.L.U.	-	(2.939,04)	-	-	(2.939,04)
Proeduca Estudios, S.L.U.	-	(2.019,45)	-	-	(2.019,45)
Mistel Company, S.A.	-	-	-	-	-
	(24.092.659,06)	61.152.667,28	(59.505.843,97)	(843.714,61)	(23.289.550,35)

e) Propuesta de distribución del resultado

La propuesta de aplicación del resultado por parte del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	Euros
	Ejercicio 2024/2025
Base de reparto	
Pérdidas y ganancias	53.357.895,07
	53.357.895,07
Aplicación	
Dividendos	52.490.231,95
Reserva Acciones Propias	867.663,12
	53.357.895,07

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, en su sesión celebrada en el día 3 de octubre de 2024, acordó la distribución de un dividendo de 0,33201291 euros brutos por acción (15.000.000,30 euros máximo si no hubiera acciones propias) en concepto de dividendo a cuenta del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025.

Por otro lado, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, en su sesión celebrada en el día 17 de diciembre de 2024, acordó la distribución de un dividendo de 0,01889749 euros brutos por acción (853.769,08 euros máximo si no hubiera acciones propias) en concepto de dividendo a cuenta del ejercicio finalizado el 31 de agosto 2024 y de un



PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2025

dividendo de 0,37951800 euros brutos por acción (17.146.231,20 euros máximo si no hubiera acciones propias) en concepto de dividendo a cuenta del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025, resultando un dividendo total de 0,39841549 euros brutos por acción.

Finalmente, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Dominante, en su sesión celebrada en el día 25 de febrero de 2025, acordó la distribución de un dividendo de 0,02079786 euros brutos por acción (939.625,83 euros máximo si no hubiera acciones propias) en concepto de dividendo a cargo de aportaciones de socios.

Durante el ejercicio anterior, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, en su sesión celebrada en el día 21 de diciembre de 2023, acordó la distribución de un dividendo de 0,14363145 euros brutos por acción (6.489.120,52 euros máximo si no hubiera acciones propias) en concepto de dividendo a cuenta del ejercicio finalizado el 31 de agosto 2023 y de un dividendo de 0,18838146 euros brutos por acción (8.510.879,76 euros máximo si no hubiera acciones propias) en concepto de dividendo a cuenta del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024, resultando un dividendo total de 0,33201291 euros brutos por acción.

Finalmente, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, en su sesión celebrada en el día 22 de marzo de 2024, acordó la distribución de un dividendo de 0,26561033 euros brutos por acción (12.000.000,33 euros máximo si no hubiera acciones propias) en concepto de dividendo a cuenta del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024.

El estado contable provisional formulado de acuerdo con los requisitos legales y que ponía de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del mencionado dividendo se expone a continuación, a excepción de aquellos correspondientes a dividendos a cuenta a cierre del ejercicio, pendiente de aprobación de la distribución del resultado:

Dividendo aprobado en octubre de 2024 a cuenta del ejercicio 24/25

Tesorería	32.351.311,26
Fondo de Maniobra (excluyendo saldo con empresas del grupo)	31.942.684,86
Dividendo a cuenta de Universidad Internacional de La Rioja, S.A.U. correspondientes al ejercicio 2023/2024 aprobado el 30 de septiembre de 2024	19.992.205,12
Estimación del IS del dividendo a cuenta	(249.902,56)
Máximo repartible como dividendo a cuenta del ejercicio 2024/2025	19.742.302,56

Dividendo aprobado en diciembre de 2024 a cuenta del ejercicio 23/24

Tesorería	33.317.126,04
Fondo de Maniobra (excluyendo saldo con empresas del grupo)	35.310.789,26
Resultado neto del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024	21.349.434,35
Dividendos a cuenta del ejercicio 2023/2024 previamente aprobados	(20.495.665,14)
Máximo repartible como dividendo a cuenta del ejercicio 2023/2024	853.769,21

Dividendo aprobado en diciembre de 2024 a cuenta del ejercicio 24/25

Tesorería	33.317.126,04
Fondo de Maniobra (excluyendo saldo con empresas del grupo)	35.310.789,26
Resultados de Proeduca Altus individual al 30 de noviembre de 2024	6.234.281,70
Dividendo a cuenta de Universidad Internacional de La Rioja, S.A.U. y Globalpro, S.L.U. correspondientes al ejercicio 2023/2024 y 2024/2025 aprobados con fecha 12 de diciembre de 2024 y 10 de diciembre de 2024, respectivamente	26.024.007,43
Dividendos a cuenta del ejercicio 2023/2024 previamente aprobados	(14.997.271,47)
Máximo repartible como dividendo a cuenta del ejercicio 2024/2025	17.261.017,66

En los últimos 5 ejercicios la Sociedad Dominante ha distribuido los siguientes dividendos:

	Euros				
	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022	2020/2021
Dividendos distribuidos	33.930.774,68	26.981.958,70	41.981.821,04	35.984.918,43	27.995.197,64



PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2025

f) Aportación de socios

Con fecha 17 de diciembre de 2024, el accionista principal Proeduca Summa, S.L. aprobó una aportación a la Sociedad Dominante por importe de 1.221.576,00 euros con el objetivo de abonar un incentivo de retención extraordinario y no consolidable a los empleados del Grupo según unos requisitos acordados. Dado que la participación del accionista principal no corresponde a la totalidad de las acciones, el porcentaje de la participación se registró como una aportación de socios por importe de 939.626,00 euros, mientras que el exceso de la aportación sobre la proporción de su participación se registró como un ingreso en el epígrafe "Otros resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, esto es, 281.950,00 euros.

Tal y como se indica en el apartado anterior, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Dominante, en su sesión celebrada en el día 25 de febrero de 2025, acordó la distribución de un dividendo de 0,02079786 euros brutos por acción (939.625,83 euros máximo si no hubiera acciones propias) en concepto de dividendo a cargo de aportaciones de socios.

NOTA 12 – SOCIOS EXTERNOS

El desglose y movimiento de esta partida por sociedades se detalla a continuación (en euros):

Concepto	Universidad Internacional de La Rioja	NTIC	Inforfactory Servicios Informáticos	Newman	Unir Rioja Colombia	Alter Global	Evirtual	Total
Saldo a 31 de agosto de 2023	1.338,18	(64,38)	1.860,16	21.615,51	643,52	-	-	25.392,98
Resultado del periodo	20.060,19	232,70	4.253,54	-	(88,59)	-	-	24.457,84
Otros ajustes por cambio de valor	45,67	(11,98)	(120,26)	-	(201,32)	-	-	(287,89)
Adquisición de control	-	-	-	(21.615,51)	-	-	-	(21.615,51)
Pago de dividendos	(10.077,37)	(797,50)	-	-	-	-	-	(10.874,87)
Otros	409,32	(606,97)	(176,47)	-	161,48	-	-	(212,64)
Saldo a 31 de agosto de 2024	11.775,99	(1.248,13)	5.816,97	-	515,09	-	-	16.859,92
Resultado del periodo	-	(440,61)	846,78	-	8,56	(9,52)	34,29	439,50
Otros ajustes por cambio de valor	-	(9,58)	(22,51)	-	(153,56)	(0,13)	25,64	(160,15)
Adquisición de control	(11.775,99)	-	(6.591,09)	-	-	-	-	(18.367,08)
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	1.248,13	774,32	-	226,08	-	-	2.248,53
Saldo al 31 de agosto de 2025	-	(450,19)	824,46	-	596,17	(9,65)	59,94	1.020,73

NOTA 13 – PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Provisiones corrientes y no corrientes

Los movimientos habidos en las provisiones reconocidas en el balance consolidado al 31 de agosto de 2025 y 31 de agosto de 2024 han sido los siguientes (en euros):

Concepto	Obligaciones por prestaciones a LP al personal	Provisiones a LP por otras responsabilidades	Provisiones a CP por otras responsabilidades	Total
Saldo a 31 de agosto de 2023	827.886,85	194.692,75	365.737,61	1.388.317,21
(+) Dotaciones	635.896,37	6.570,13	-	642.466,50
(-) Reversiones	-	-	(31.084,50)	(31.084,50)
(-) Aplicaciones	(504.981,06)	(163,10)	-	(505.144,16)
(+/-) Variaciones por tipo de cambio	(100.167,57)	(15.892,42)	(44.354,20)	(160.414,19)
(+/-) Traspasos del largo al corto plazo	-	288.425,12	(288.425,12)	-
Saldo a 31 de agosto de 2024	858.634,60	473.632,48	1.873,79	1.334.140,87
(+) Dotaciones	1.688.623,30	47.997,77	1.329,67	1.737.950,74
(-) Reversiones	-	-	-	-
(-) Aplicaciones	(205.895,68)	-	(1.329,67)	(207.225,35)
(+/-) Variaciones por tipo de cambio	(15.633,93)	677,47	(100,22)	(15.056,68)
(+/-) Traspasos del largo al corto plazo	-	-	-	-
Saldo a 31 de agosto de 2025	2.325.728,29	522.307,72	1.773,57	2.849.809,58

Las provisiones contabilizadas a largo plazo por obligaciones por prestaciones responden a las obligaciones futuras, calculadas mediante estudios actuariales, de las jubilaciones patronales y otras obligaciones laborales de las



PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2025

sociedades Inforfactory, Dizaparzi y Universidad Internacional de la Rioja en México que están reguladas por la legislación laboral de dichos países.

El epígrafe de provisiones a largo plazo por otras responsabilidades recoge el riesgo correspondiente al recurso judicial presentado por una de las sociedades del Grupo sobre dos sanciones impuestas por un organismo educativo regulador por importe de 213.992,28 euros, que fueron impuestas previamente a la adquisición de dicha sociedad por parte del Grupo.

Por otro lado, la sociedad dependiente Universidad Internacional de la Rioja en México mantiene reclamaciones en litigio con la Administración tributaria mexicana por un importe máximo de 1.355.029,37 euros (correspondiente a 27.330.214,33 pesos mexicanos). Con fecha 5 de julio de 2023, se interpuso un recurso de revocación por dichas reclamaciones, reservándose interponer otras vías de reclamación, habiendo optado la sociedad dependiente por realizar el pago total del crédito en disputa (Nota 9.1.c) con el objetivo de que dichas cuantías no sigan incrementándose por intereses de demora debido a que los plazos de resolución de las siguientes instancias legales se consideran extensos y que, en caso de resolución favorable para la Compañía, estos intereses de demora, junto con la devolución de los depósitos realizados, serán reclamados por la sociedad dependiente a la Administración Tributaria. Debido a los elementos probatorios, a los argumentos legales existentes y a lo limitado de la cantidad máxima en disputa, los administradores conjuntamente con sus asesores legales consideran que no es probable que exista un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas, más allá de lo provisionado en este epígrafe. Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024, debido a que los plazos de resolución del recurso de revocación y posterior instancia se consideran externos, se reclasificó a largo plazo la provisión registrada.

Las provisiones a corto plazo por otras responsabilidades recogían los importes dotados para cubrir el riesgo por potenciales reclamaciones de subvenciones recibidas diez años antes que nunca se llegaron a materializar, por lo que se procedió a su reversión durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024 por importe de 31.084,50 euros.

Las provisiones que figuran en el balance consolidado adjunto se considera que cubren las responsabilidades que puedan derivarse en el desarrollo de la actividad del Grupo.

Contingencias

La Dirección del Grupo estima que no se pondrán de manifiesto potenciales contingencias derivadas de sucesos pasados que supongan un quebranto económico para el mismo y que no se encuentren provisionados al 31 de agosto de 2025 y 31 de agosto de 2024.

NOTA 14 – IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES Y SITUACIÓN FISCAL

El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto.

El subgrupo de sociedades se encontraba acogido, desde el ejercicio 2012-2013 hasta el ejercicio anterior, al Régimen de Tributación Consolidado, siendo la sociedad dominante de dicho grupo fiscal Proeduca Summa, S.L. por lo que la Sociedad efectuaba con Proeduca Summa, S.L. la liquidación del impuesto sobre sociedades generándose por tal concepto una deuda a favor o en contra de la entidad dominante del grupo fiscal una vez aplicadas las deducciones y retenciones.

A consecuencia de la operación mencionada en la Nota 4.9 y 11.a, con fecha 8 de abril de 2025 se ha producido la ruptura del grupo de consolidación fiscal cuya cabecera era Proeduca Summa, S.L. debido a que su participación en Proeduca Altus, S.A. pasó a ser inferior al 75%. Por su parte, Proeduca Altus, S.A., solicitó la constitución de un nuevo grupo de consolidación fiscal a la Hacienda Pública con fecha 12 de mayo de 2025, aplicable con efecto retroactivo desde el 1 de septiembre de 2024, dado que se cumplen los requisitos necesarios para ello.

La aplicación del Régimen de Tributación Consolidado supone que se integren en la entidad dominante (Proeduca Altus, S.A.), los créditos y débitos individuales por el Impuesto sobre Sociedades, por lo que las sociedades han de

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2025

efectuar a Proeduca Altus, S.A. la liquidación por este impuesto generándose por tal concepto una deuda a favor o en contra de la Sociedad Dominante una vez aplicadas deducciones y retenciones.

No forman parte del grupo a efectos del Régimen de Tributación consolidado las sociedades Universidad Internacional de la Rioja en México, S.A. de CV; Unir Rioja Colombia SAS; Interglobal Servicios Colombia, S.A.S.; Global Colombia Servicios, S.A.S., Alter Global Central, S.A.; Dizaparzi, S.A; Inforfactory Servicios Informáticos, S.R.L.; Proeduca Corporation, Unir LLC, MIU City University Miami, INC, Global Tic Services Perú, SAS; Utrus Global Services, S.A.S.; Querule Servicios International, S.A., Escuela de Posgrado Newman S.A.C., Pronewman, S.A.C., Mistel Company, S.A., Unipro Universitat Digital Europea, S.L.U., Evirtual, S.A. y Hudson Services, SpA., que por encontrarse fuera de la jurisdicción española no se encuentran sujetas a dicho impuesto.

La conciliación que se expone a continuación es estimativa ya que la base imponible del grupo Proeduca Altus está formada también por la integración de bases imponibles de sociedades que no forman parte del subgrupo Proeduca Altus y dado que no existe declaración del Impuesto sobre Sociedades del subgrupo encabezado por la entidad Proeduca Altus no hay posibilidad de verificación de los datos que se exponen a continuación.

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios del grupo consolidado fiscal español es la siguiente:

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025

	Euros			
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Resultado antes de impuestos	69.019.495,46			- 69.019.495,46
Diferencias permanentes	5.889.860,38			5.889.860,38
Diferencias temporarias:				
- con origen en el ejercicio	-	-	-	-
- con origen en ejercicios anteriores	-	(8.030,90)	-	(8.030,90)
Base imponible (resultado fiscal)				74.901.324,94

El impuesto sobre sociedades corriente resulta de aplicar un tipo impositivo del 25% sobre la base imponible minorada por las deducciones correspondientes que ascienden a 166.841,32 euros. El gasto corriente por impuesto de sociedades correspondiente al grupo consolidado fiscal de las sociedades españolas asciende a 18.558.489,92 euros, que se ve incrementado por el gasto diferido por impuesto de sociedades por importe de 2.007,73 y por el ingreso de amortización de la asignación del fondo de comercio surgido en la consolidación a la marca KSchool por importe de 26.557,50 euros, resultando un gasto por impuesto de sociedades del ejercicio de 18.533.940,14 euros.

El importe a cobrar por impuesto sobre sociedades al 31 de agosto de 2025 asciende a 34.061,10 euros. Asimismo, al amparo de lo dispuesto en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, para los grupos de consolidación fiscal, en el ejercicio 2025 se ha incorporado un ajuste en el consolidado fiscal por la limitación en la integración del 50% de las bases imponibles negativas de las sociedades que forman parte del grupo consolidado fiscal, por importe en cuota de 1.649.361,32 euros. Este importe se recuperará en la base imponible del consolidado fiscal, mediante el ajuste negativo por décimas partes en cada uno de los diez períodos impositivos que se inicien a partir del 1 de septiembre de 2025 (véase Nota 15).

Las diferencias permanentes que resultan de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del grupo consolidado español del ejercicio en curso corresponden a los siguientes conceptos:

Gastos no deducibles, principalmente correspondientes a provisiones de morosidad no deducibles	2.166.484,87
Exención dividendos internos 95%	3.275.011,03
Imputación del resultado de UNIR Producciones Teatrales IAE	1.247,51
Donativos	214.819,96
Deterioros no deducibles de contenidos	169.635,42
Impuesto soportado en el extranjero	62.661,59



PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2025

Adicionalmente, el gasto por impuesto de sociedades de las sociedades fuera del grupo fiscal es el siguiente:

SOCIEDADES DEPENDIENTES	Ejercicio 2024/2025
Dizaparzi, S.A.	42.966,26
Inforfactory Servicios Informáticos, S.R.L.	15.420,53
Unir Rioja Colombia, S.A.S.	4.852,81
Universidad Internacional de La Rioja en México, S.A. de C.V.	1.190.847,30
Interglobal Servicios Colombia, S.A.S.	271.875,85
MIU City University Miami, INC.	1.679.486,32
Escuela de Posgrado Newman S.A.C.	61.224,40
Global Tic Service Perú, S.A.C.	452.832,66
Global Colombia Servicios, S.A.S.	59.237,87
Alter Global Central, S.A.	26.083,44
Evirtual, S.A.	75.266,42
Total	3.880.093,86

Adicionalmente, el Grupo registra como gasto por impuesto sobre sociedades, principalmente, un importe de 683.255,62 euros correspondiente a retenciones efectuadas por sociedades situadas en el extranjero, un gasto por importe de 162.471,35 euros correspondiente a la baja de créditos fiscales y un ingreso de 594.466,05 euros en concepto de menor gasto resultante de la presentación definitiva del impuesto sobre sociedades del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024 respecto del cálculo estimado para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anterior por incluir deducciones por I+D+i de las que se han obtenido durante el ejercicio los correspondientes informes motivados del Ministerio. Por último, la Sociedad registra como menor gasto por impuesto sobre sociedades un importe de 1.773,18 euros, correspondiente al impuesto de sociedades de la sociedad Centro Médico, S.L.U. que ha sido liquidada con fecha 3 de abril de 2025.

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024

	Euros				
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	Total	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Resultado antes de impuestos	48.384.863,55			-	48.384.863,55
Diferencias permanentes	2.456.885,81	(210.411,73)		-	2.246.474,08
Diferencias temporarias:					
- con origen en el ejercicio	-	(11.153,36)	-	-	(11.153,36)
- con origen en ejercicios anteriores	-	(8.030,90)	-	-	(8.030,90)
Base imponible (resultado fiscal)					50.612.153,37

El impuesto sobre sociedades corriente resulta de aplicar un tipo impositivo del 25% sobre la base imponible minorada por las deducciones correspondientes que ascienden a 112.433,94 euros. El gasto corriente por impuesto de sociedades correspondiente al grupo consolidado fiscal de las sociedades españolas ascendía a 12.540.604,40 euros, que se veía incrementado por el gasto diferido por impuesto de sociedades por importe de 4.796,07 euros y por el gasto de amortización de la asignación del fondo de comercio surgido en la consolidación a la marca KSchool por importe de 76.860,53 euros, resultando un gasto por impuesto de sociedades del ejercicio de 12.622.261,00 euros.

El importe a pagar por impuesto sobre sociedades a la sociedad cabecera del grupo fiscal Proeduca Summa, S.L. ascendía, al 31 de agosto de 2024, a 1.398.148,76 euros (véase Nota 21). Asimismo, al amparo de lo dispuesto en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, para los grupos de consolidación fiscal, en el ejercicio 2024 se incorporó un ajuste en el consolidado fiscal por la limitación en la integración del 50% de las bases imponibles negativas de las sociedades que forman parte del grupo consolidado fiscal, por importe en cuota de 2.662.851,61 euros, que se registró contra la cuenta por pagar con la cabecera del grupo fiscal anteriormente indicada. Este importe se recuperará en la base imponible del consolidado fiscal, mediante el ajuste negativo por décimas partes en cada uno de los diez períodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2024.

Las diferencias permanentes que resultaron de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del grupo consolidado español del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024 correspondían a los siguientes conceptos:



PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2025

Gastos no deducibles, principalmente correspondientes a provisiones de morosidad no deducibles	(145.201,70)
Exención dividendos internos 95%	2.046.828,03
Exención transmisión participaciones 95%	69.624,00
Imputación del resultado de UNIR Producciones Teatrales IAE	1.488,30
Donativos	82.674,38
Imputación del resultado de la sucursal en Perú	(65.210,03)
Deterioros no deducibles de contenidos	134.966,96
Impuesto soportado en el extranjero	121.304,14

Adicionalmente, el gasto por impuesto de sociedades fuera del grupo fiscal era el siguiente:

SOCIEDADES DEPENDIENTES	Ejercicio 2023/2024
Dizaparzi, S.A.	62.337,74
Unir Rioja Colombia, S.A.S.	9.706,00
Universidad Internacional de La Rioja en México, S.A. de C.V.	1.005.252,02
Interglobal Servicios Colombia, S.A.S.	130.847,48
MIU City University Miami	1.302.017,00
Escuela de Posgrado Newman S.A.C.	80.375,78
Global Tic Service Perú, S.A.C.	36.041,61
Global Colombia Servicios, S.A.S.	95.249,34
Alter Global Central, S.A.	33.556,40
Total	2.755.383,37

Adicionalmente, el Grupo registró como gasto por impuesto sobre sociedades, principalmente, un importe de 592.100,86 euros correspondiente a retenciones efectuadas por sociedades situadas en el extranjero y un ingreso de 101.147,18 euros en concepto de menor gasto resultante de la presentación definitiva del impuesto sobre sociedades del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2023 respecto del cálculo estimado para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del citado ejercicio.

El Grupo no ha adquirido ningún compromiso en relación con incentivos fiscales.

Ejercicios pendientes de aprobación y actividades inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Sociedad Dominante y el grupo de consolidación fiscal al que pertenecen, tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los 4 últimos ejercicios del Impuesto sobre Sociedades y los años 2021, 2022, 2023 y 2024 del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los administradores del Grupo consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales consolidadas.

El resto de sociedades que no forman parte del grupo a efectos del Régimen de Tributación consolidado en general mantienen abiertos a inspección los últimos 4 ejercicios, los cuales no se espera devenguen pasivos de consideración como consecuencia de su revisión por parte de las autoridades fiscales.

El detalle de los saldos corrientes mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de agosto de 2025 y 31 de agosto de 2024 es el siguiente:

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2025

	Saldo a 31/08/2025		Saldo a 31/08/2024	
	Deudor	Deudor	Deudor	Acreedor
Activos por impuesto corriente	3.083.170,06	-	2.025.394,80	-
Pasivos por impuesto corriente	-	(2.235.143,56)	-	(2.036.493,05)
Impuesto sobre el Valor Añadido	356.626,40	(48.997,69)	603.961,98	(369.355,92)
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	(2.260.283,72)	-	(2.158.663,00)
Hacienda Pública, deudora por subvenciones	281.883,48	-	47.386,35	-
Seguridad Social	-	(4.232.746,63)	3.388,59	(4.386.649,30)
Hacienda Pública, acreedora por otros conceptos	-	(15.444,18)	-	(14.372,05)
	3.721.679,95	(8.792.615,78)	2.680.131,73	(8.965.533,33)

NOTA 15 – IMPUESTOS DIFERIDOS

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

	31/08/2025	31/08/2024
Activos por impuestos diferidos	3.221.382,39	1.283.711,56
Diferencia de amortización fiscal	27.116,93	25.968,98
- Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, S.L.	24.067,85	21.985,02
- Universidad Internacional de La Rioja, S.A.U.	3.049,08	3.983,96
Activación de créditos fiscales	27.014,37	221.993,19
- Unir LLC	24.552,30	56.920,65
- Proeduca Corporation	2.462,07	2.601,19
- Decroly, S.L.U.	-	43.726,76
- Qualentum Digital, S.L.U.	-	118.744,59
Gastos no deducibles	1.409.886,33	1.035.749,39
- Universidad Internacional de La Rioja en México, S.A. en C.V.	1.221.145,03	817.663,43
- Global Tic Services Perú, S.A.C.	47.156,74	30.929,19
- Dizaparzi, S.A.	14.698,19	9.536,86
- Escuela de Posgrado Newman S.A.C.	126.886,37	177.619,91
Derivados	108.003,45	-
- Universidad Internacional de La Rioja, S.A.U.	108.003,45	-
Créditos fiscales por limitación BIN 50%	1.649.361,32	-
- Proeduca Altus, S.A. y soc. depend. (limitación 2024/2025)	1.649.361,32	-
 Pasivos por impuestos diferidos	 31/08/2025	 31/08/2024
Efecto fiscal Marca KSchool	(255.584,47)	(318.587,40)
- Digital School, S.L.U.	(170.958,23)	(197.515,73)
Derivados	(804,50)	(39.103,53)
- Universidad Internacional de La Rioja, S.A.U.	(804,50)	(39.103,53)
Diferencia de homogeneización contable	(77.264,45)	(77.264,45)
- MIU – City University Miami LLC	(77.264,45)	(77.264,45)
Otros	(6.557,29)	(4.703,69)
- Proeduca Corporation	(4.452,11)	(4.703,69)
- Evirtual, S.A.	(2.105,18)	-

Los activos y pasivos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance consolidado por considerar los administradores del Grupo que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros del Grupo, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

NOTA 16 - PERIODIFICACIONES

La partida “Periodificaciones a corto plazo”, con un saldo de 237.089.778,02 euros al 31 de agosto de 2025 (217.249.824,00 euros al 31 de agosto de 2024), recoge los importes de los cursos que han sido facturados a los clientes, pero cuyo devengo todavía no se ha producido. El Grupo periodifica los ingresos de forma lineal durante los días que duran los cursos (véase Nota 4.10).



PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2025

NOTA 17 – MONEDA EXTRANJERA

a) Saldos en moneda extranjera

El detalle de saldos en moneda extranjera al cierre del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025 es el siguiente:

ACTIVO	31/08/2025									
	Euros	Peso Mexicano	Bolivianos	Peso Colombiano	Dólares	Soles Peruanos	Quetzal Guatimalteco	Peso Uruguayo	Peso Argentino	Peso Chileno
Activos por imp. diferido	1.436.900,69	26.625.235,60	-	-	48.731,61	719.031,62	-	-	-	-
Deudores Comerciales	18.177.603,16	77.302.150,89	1.550.151,63	3.245.656.887,67	9.517.023,66	21.526.213,81	1.251.630,15	10.662,00	413.070.838,59	936.213,00
Efectivo	15.514.448,75	35.438.020,44	4.641.804,95	19.449.553.728,00	8.715.081,62	5.498.764,01	393.630,23	900.719,04	459.354.463,00	23.254.548,00
Inmovilizado Intangible	1.600.605,24	6.901.219,97	-	-	857.760,33	1.791.261,36	-	-	-	-
Inmovilizado material	1.449.389,02	11.716.214,75	385.356,67	1.689.233,40	191.958,74	1.853.005,66	-	-	393.039.521,22	736.294,00
Inversiones fin. a C/P	149.325,24	-	17.150,00	21.029.375,00	110.741,50	26.086,10	-	-	65.353.552,51	-
Inversiones fin. a L/P	1.606.767,74	33.039.709,26	8.918,00	8.816.000,00	65.144,37	135.026,45	-	-	-	-
Periodificaciones a C/P	1.926.163,90	1.573.908,73	9.363,75	905.090,21	39.286,81	258.785,35	15.473.794,72	-	43.267.732,31	-
PASIVO	Euros	Peso Mexicano	Bolivianos	Peso Colombiano	Dólares	Soles Peruanos	Quetzal Guatimalteco	Peso Uruguayo	Peso Argentino	Peso Chileno
Acreedores comerciales	6.377.893,24	63.961.883,25	2.262.507,46	2.458.831.661,10	1.817.625,20	2.591.693,69	334.093,46	35.182,09	654.538.457,88	16.291.109,00
Deudas a corto plazo	148.037,12	-	-	1.275.564,00	-	610.468,16	-	-	-	-
Deudas a largo plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos por imp. diferido	6.557,27	-	-	-	5.201,28	-	-	-	-	-
Periodificaciones a C/P	12.470.406,60	42.080.078,14	-	-	7.090.378,15	18.472.559,39	-	-	3.306.087,90	-
Provisiones a corto plazo	1.773,57	-	-	-	2.072,01	-	-	-	-	-
Provisiones a largo plazo	1.535.019,90	22.707.425,33	1.583.086,82	-	100.111,59	875.980,81	-	-	-	-
PATRIMONIO NETO	Euros	Peso Mexicano	Bolivianos	Peso Colombiano	Dólares	Soles Peruanos	Quetzal Guatimalteco	Peso Uruguayo	Peso Argentino	Peso Chileno
Fondos Propios	16.202.281,31	65.867.524,70	2.939.493,66	6.650.004.003,67	11.445.307,20	6.127.794,21	(2.601.133,95)	672.137,55	358.707.899,33	(55.400.972,00)

El detalle de saldos en moneda extranjera al cierre del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024 es el siguiente:

ACTIVO	31/08/2024									
	Euros	Peso Mexicano	Bolivianos	Peso Colombiano	Dólares	Soles Peruanos	Quetzal Guatimalteco	Peso Uruguayo	Peso Argentino	Peso Chileno
Activos por impuesto diferido	1.095.271,23	17.835.417,60	-	-	76.364,29	864.308,59	-	-	-	-
Deudores Comerciales	16.277.234,48	66.636.432,57	1.208.457,70	2.062.868.702,53	8.069.643,62	20.249.317,18	3.712.027,31	-	-	-
Efectivo	17.269.095,63	69.090.371,17	1.661.093,51	22.950.173.474,59	7.384.035,86	8.315.944,23	457.005,04	1.045.987,69	-	-
Inmovilizado Intangible	1.667.460,70	3.917.792,50	77.835,98	-	1.038.517,02	2.231.737,44	-	-	-	-
Inmovilizado material	1.171.367,60	12.766.186,54	251.730,36	3.957.549,56	208.663,28	1.505.186,58	-	-	-	-
Inversiones financieras a C/P	140.195,11	-	17.150,00	138.893.274,01	100.442,80	70.749,36	-	-	-	-
Inversiones financieras a L/P	1.501.810,93	31.060.315,00	-	8.816.000,00	63.859,43	75.410,54	-	-	-	-
Periodificaciones a corto plazo	2.166.356,37	2.401.959,88	213,72	1.884.057,04	40.519,20	193.851,36	16.859.753,64	-	-	-
PASIVO	Euros	Peso Mexicano	Bolivianos	Peso Colombiano	Dólares	Soles Peruanos	Quetzal Guatimalteco	Peso Uruguayo	Peso Argentino	Peso Chileno
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	6.423.324,54	65.419.309,01	1.611.872,94	3.707.590.771,98	1.710.929,77	3.344.237,71	391.062,05	36.491,87	-	-
Deudas a corto plazo	63.312,61	-	-	11.776.256,00	-	259.006,72	-	-	-	-
Deudas a largo plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos por impuesto diferido	4.703,69	-	-	-	5.201,28	-	-	-	-	-
Periodificaciones a corto plazo	10.249.273,25	32.587.927,98	-	-	5.012.097,19	17.500.427,68	-	-	-	-
Provisiones a corto plazo	1.873,79	-	-	-	2.072,01	-	-	-	-	-
Provisiones a largo plazo	1.230.271,52	16.360.264,07	1.680.892,46	-	71.992,60	808.557,09	-	-	-	-
PATRIMONIO NETO	Euros	Peso Mexicano	Bolivianos	Peso Colombiano	Dólares	Soles Peruanos	Quetzal Guatimalteco	Peso Uruguayo	Peso Argentino	Peso Chileno
Fondos Propios	15.355.074,66	61.460.750,95	1.531.376,85	4.244.657.426,83	10.371.341,21	7.140.802,48	(1.224.610,96)	1.009.495,82	100.000,00	-



PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2025

b) Transacciones efectuadas en moneda extranjera

Los importes de las transacciones efectuadas en moneda extranjera son los siguientes:

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025

Compras, ventas y servicios recibidos y prestados en moneda extranjera	2024/2025	
	Clasificación por monedas	
	Servicios recibidos	Servicios prestados
Bolivianos	1.180.098,22	388,10
Dólares	3.318.925,91	12.692.602,07
Peso Colombiano	5.872.424.386,19	13.343.911.887,77
Soles Peruanos	7.964.905,13	29.444.577,43
Peso Mexicano	212.236.780,71	521.105.150,20
Quetzal Guatemalteco	4.260.507,61	5.722.605,51
Peso Uruguayo	221.119,74	-
Peso Argentino	1.033.782.258,31	-
Peso Chileno	24.884.090,00	-
Total en Euros	17.357.917,45	46.487.789,61

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024

Compras, ventas y servicios recibidos y prestados en moneda extranjera	2023/2024	
	Clasificación por monedas	
	Servicios recibidos	Servicios prestados
Bolivianos	1.685.035,47	388,10
Dólares	2.686.770,82	10.411.699,09
Peso Colombiano	1.859.111.463,94	6.665.947.287,12
Soles Peruanos	5.698.606,97	24.083.758,16
Peso Mexicano	158.454.476,24	447.472.552,36
Quetzal Guatemalteco	3.104.490,78	5.588.374,75
Total en Euros	13.235.655,49	41.454.919,02

El importe de las diferencias positivas y negativas de cambio reconocidas en el resultado de los ejercicios finalizados el 31 de agosto de 2025 y el 31 de agosto de 2024 son:

	Euros	
	Ejercicio 2024/2025	Ejercicio 2023/2024
Diferencias positivas de cambio	4.068.686,80	5.509.835,25
Diferencias negativas de cambio	(6.885.555,02)	(7.682.159,43)
	(2.816.868,22)	(2.172.324,18)

NOTA 18 – INGRESOS Y GASTOS

a) Importe neto de la cifra de negocio

La distribución geográfica del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo se detalla en la Nota 19.

Actividad	Ejercicio 2024/2025	Ejercicio 2023/2024
Ventas	16.833,38	26.611,34
Prestación de servicios	419.527.039,66	344.087.245,60
Total	419.543.873,04	344.113.856,94

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2025

b) Otros gastos de explotación (en euros):

	Ejercicio 2024/2025	Ejercicio 2023/2024
Investigación y desarrollo	-	(66.191,47)
Arrendamientos y cánones	(12.436.680,29)	(10.390.044,67)
Reparaciones y conservación	(823.444,25)	(733.940,62)
Servicios bancarios y similares	(2.587.417,09)	(2.539.574,59)
Transportes	(20.365,40)	(23.193,86)
Primas de seguros	(289.116,24)	(178.609,56)
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	(50.041.979,31)	(35.679.043,19)
Suministros	(3.653.390,87)	(1.477.384,85)
Otros servicios	(7.724.810,86)	(4.605.518,56)
Servicios de profesionales independientes	(45.927.985,33)	(46.852.019,52)
Tributos	(975.983,78)	(1.094.744,03)
Pérdidas, deterioro y variaciones de provisiones por operaciones comerciales (Nota 9)	(5.584.122,31)	(5.074.614,95)
Total	(130.065.295,73)	(108.714.879,86)

Las principales partidas que componen los otros gastos de explotación del Grupo son las siguientes:

- Arrendamientos y cánones, que recoge principalmente el gasto por los arrendamientos operativos (Nota 8.1), contratos por licencias y otros alquileres puntuales de espacios destinados al desarrollo normal de la actividad del Grupo.
- Publicidad, propaganda y relaciones públicas que está compuesta fundamentalmente por los gastos de marketing digital del Grupo.
- Servicios de profesionales independientes, que incluye, entre otros, los gastos de asesoramiento legal, consultoría y los servicios de apoyo prestados por empresas asociadas (Nota 21).

d) Otra información de la cuenta de pérdidas y ganancias (en euros):

Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Ejercicio 2024/2025	Ejercicio 2023/2024
1. Consumo de mercaderías	(101.681,35)	(117.060,69)
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	(101.681,35)	(117.060,69)
2. Trabajo realizado por otras empresas	(9.459.880,93)	(8.464.784,89)
3. Cargas sociales:	(41.175.267,51)	(36.304.640,41)
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	(41.175.267,51)	(36.304.640,41)
5. Resultados originados fuera de la actividad normal del grupo incluidos en "otros resultados"	(835.261,36)	(2.204.234,55)

El epígrafe trabajos realizados por otras empresas incluye, entre otros, los importes correspondientes a la prestación de servicios educativos por parte de terceros.

Dentro del epígrafe “Otros resultados” se recogen resultados originados fuera de la actividad normal del grupo como consecuencia de, principalmente, a donativos, patrocinios y convenios de colaboración como gastos excepcionales, así como al exceso de la aportación realizada por el accionista principal sobre la proporción de la participación, por importe de 281.950,00 euros (Ver Nota 11.f).

NOTA 19 – INFORMACIÓN SEGMENTADA

El Grupo analiza sus segmentos operativos y de reporte en base a los informes internos que son base de revisión, discusión y evaluación regular por parte de los administradores, máxima autoridad en el proceso de toma de decisiones con el poder de destinar los recursos a los segmentos y evaluar su rendimiento.

Por todo ello, el Grupo considera conveniente ofrecer una información segmentada con el objetivo de mostrar el nivel real de actividad del Grupo por zona geográfica. No se muestra un detalle de información financiera por líneas de actividad puesto que la actividad principal del Grupo, esto es, la prestación de servicios de formación en línea representa prácticamente la totalidad de la cifra de negocios y del resultado del Grupo al cierre de los ejercicios terminados el 31 de agosto de 2025 y 31 de agosto de 2024.

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2025

El Grupo divide sus segmentos operativos en las distintas geografías en las que está localizada: España, Sudamérica, Centroamérica y Resto del mundo.

El segmento de operación de Resto del mundo no alcanza ninguno de los umbrales cuantitativos que establece el artículo 84 de las NOFCAC "Información segmentada" para ser considerado un segmento de reporte. El Grupo considera que el desglose de este segmento operativo es relevante para los lectores de estas cuentas anuales consolidadas.

La máxima autoridad en la toma de decisiones, que en este caso los administradores, consideran que la siguiente información financiera sobre los segmentos operativos identificados es la relevante para un correcto entendimiento de las cuentas anuales consolidadas (en euros):

País de origen	Ejercicio 2024/2025	Ejercicio 2023/2024
España	274.142.977,13	221.654.097,86
Sudamérica	103.037.793,57	83.632.097,93
Centroamérica	23.387.962,46	20.190.924,86
Resto del mundo	18.975.139,88	18.636.736,29
Total	419.543.873,04	344.113.856,94

Balance consolidado a 31/08/2025	España	Centroamérica	Resto del mundo	Ajustes y eliminaciones	Total
Inmovilizado intangible y material	43.753.565,22	853.873,68	1.688.588,91	1.292.422,50	47.588.450,31
Inversiones financieras a largo plazo	37.062.043,75	1.515.339,71	91.428,03	-	38.668.811,49
Resto de activo no corriente	46.675.682,50	1.221.145,03	216.065,87	(44.891.511,01)	3.221.382,39
Activo no corriente	127.491.291,47	3.590.358,42	1.996.082,81	(43.599.088,51)	89.478.644,19
Clientes por ventas y prest. de servicios	100.737.391,18	2.482.354,38	12.545.455,94	(1.883.759,98)	113.881.441,52
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	91.040.814,35	1.625.336,32	13.889.112,43	(24,31)	106.555.238,79
Resto de Activo Corriente	181.954.820,55	1.476.026,81	5.600.843,98	(141.413.026,41)	47.618.664,93
Activo Corriente	373.733.026,08	5.583.717,51	32.035.412,36	(143.296.810,70)	268.055.345,26
Total Activo	501.224.317,55	9.174.075,92	34.031.495,18	(186.895.899,21)	357.533.989,45
Patrimonio Neto	64.130.555,63	3.020.952,48	11.470.637,78	(32.274.279,62)	46.347.866,26
Pasivo No Corriente	12.791.553,41	1.041.457,81	577.383,81	(11.306.774,55)	3.103.620,48
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	64.247.767,52	3.085.138,02	4.907.058,06	(7.771.215,96)	64.468.747,64
Periodificaciones a corto plazo	224.619.371,47	1.929.968,96	10.540.437,58	-	237.089.778,01
Resto pasivo corriente	135.435.069,52	96.558,66	6.535.977,94	(135.543.629,07)	6.523.977,05
Pasivo Corriente	424.302.208,51	5.111.665,64	21.983.473,59	(143.314.845,03)	308.082.502,70
Total Patrimonio Neto y Pasivo	501.224.317,55	9.174.075,92	34.031.495,18	(186.895.899,21)	357.533.989,45

Balance consolidado a 31/08/2024	España	Centroamérica	Resto del mundo	Ajustes y eliminaciones	Total
Inmovilizado intangible y material	24.448.620,36	764.875,81	1.626.233,67	1.759.632,44	28.599.362,28
Inversiones financieras a largo plazo	44.781.998,92	1.423.957,89	79.182,44	-	46.285.139,25
Resto de activo no corriente	41.696.037,83	817.663,43	(2.127.904,87)	(39.084.109,17)	1.301.687,22
Activo no corriente	110.926.657,11	3.006.497,13	(422.488,76)	(37.324.476,73)	76.186.188,75
Clientes por ventas y prest. de servicios	93.200.844,83	1.820.088,89	11.680.228,94	(3.166.634,35)	103.534.528,31
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	61.394.382,80	3.167.443,06	14.033.612,61	158.494,58	78.753.933,05
Resto de Activo Corriente	119.819.300,47	1.727.850,25	4.810.345,70	(85.842.843,05)	40.514.653,37
Activo Corriente	274.414.528,10	6.715.382,20	30.524.187,25	(88.850.982,82)	222.803.114,73
Total Activo	385.341.185,21	9.721.879,33	30.101.698,49	(126.175.459,55)	298.989.303,48
Patrimonio Neto	37.790.845,47	2.807.255,44	8.273.776,10	(25.212.118,51)	23.659.758,50
Pasivo No Corriente	12.158.142,88	750.035,12	762.204,51	(11.894.528,03)	1.775.854,48
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	52.515.852,45	4.454.171,13	3.990.073,28	(9.763.149,20)	51.196.947,66
Periodificaciones a corto plazo	206.970.968,30	1.493.991,20	8.793.136,68	(8.272,18)	217.249.824,00
Resto pasivo corriente	75.905.376,11	216.426,44	8.282.507,92	(79.297.391,63)	5.106.918,84
Pasivo Corriente	335.392.196,86	6.164.588,77	21.065.717,88	(89.068.813,01)	273.553.690,50
Total Patrimonio Neto y Pasivo	385.341.185,21	9.721.879,33	30.101.698,49	(126.175.459,55)	298.989.303,48



PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2025

NOTA 20 – OTRA INFORMACIÓN

El Grupo se rige en sus relaciones con los empleados por la legislación vigente en cada país donde opera, y adicionalmente en el caso de España por el IX Convenio Nacional de Universidades Privadas, Centros Universitarios y Centros de Formación de Postgrados.

20.1. Personal

El número medio de empleados durante los ejercicios finalizados el 31 de agosto de 2025 y 31 de agosto de 2024 de las sociedades consolidadas por integración global, expresado por categorías es el siguiente:

Categoría	Ejercicio 2024/2025	Ejercicio 2023/2024
Dirección General o similar	8,55	3,00
Comité Dirección	6,00	10,00
Rector y Vicerrectores	8,00	8,08
Decanos y Vicedecanos	17,00	17,09
Directores	164,29	156,32
Mandos intermedios	472,73	412,08
Personal de soporte y sistemas	119,86	134,26
Otro personal cualificado	1.345,20	968,41
Comerciales y vendedores	384,07	302,11
Profesionales académicos	4.060,95	3.400,59
Personal administrativo	836,71	811,12
Total personal medio del ejercicio	7.423,37	6.223,06

La distribución por sexos al término de los ejercicios finalizados el 31 de agosto de 2025 y 31 de agosto de 2024 del personal de las sociedades incluidas por integración global en la consolidación, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es la siguiente:

Categoría	Hombres		Mujeres		Total	
	31/08/2025	31/08/2024	31/08/2025	31/08/2024	31/08/2025	31/08/2024
Dirección General o similar	8,00	3,00	1,00	-	8,00	3,00
Comité Dirección	3,00	8,00	3,00	2,00	6,00	10,00
Rector y Vicerrectores	5,00	5,00	3,00	3,00	8,00	8,00
Decanos y Vicedecanos	11,00	10,00	6,00	7,00	17,00	17,00
Directores	84,00	79,00	80,00	69,00	164,00	148,00
Mandos intermedios	239,00	208,00	239,00	209,00	478,00	417,00
Personal de soporte y sistemas	85,00	106,00	26,00	27,00	111,00	133,00
Otro personal cualificado	319,00	242,00	1.020,00	724,00	1.339,00	966,00
Comerciales y vendedores	179,00	120,00	233,00	199,00	412,00	319,00
Profesionales académicos	1.926,00	1.642,00	1.974,00	1.654,00	3.900,00	3.296,00
Personal administrativo	229,00	188,00	625,00	641,00	854,00	829,00
Total personal del ejercicio	3.088,00	2.611,00	4.210,00	3.535,00	7.297,00	6.146,00

El número medio de empleados con discapacidad mayor o igual al 33% por categoría durante los ejercicios finalizados el 31 de agosto de 2025 y 31 de agosto de 2024 por las sociedades comprendidas en el perímetro de consolidación, es el siguiente:

Categoría	Ejercicio 2024/2025	Ejercicio 2023/2024
Mandos intermedios	3,33	5,00
Otro personal cualificado	6,00	5,00
Comerciales y vendedores	0,65	-
Profesionales académicos	21,64	20,55
Personal administrativo	12,21	12,29
Total personal medio del ejercicio	43,82	42,84

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2025

20.2. Órgano de Administración y Alta Dirección

a) Retribución a los miembros del Órgano de Administración

Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025, el importe devengado de los miembros del órgano de administración ha ascendido a 2.042.422,00 euros más 480,00 euros en especie (ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024: 1.077.333,00 euros más 480,00 euros en especie). Adicionalmente, a través de empresas vinculadas a los miembros del Consejo de Administración, se han devengado retribuciones durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025 por importe de 0,00 euros (31 de agosto de 2024: 34.740,00 euros). Los administradores del Grupo no tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, el Grupo no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida.

b) Retribución de la Alta Dirección

Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025, el importe devengado por la Alta Dirección ha ascendido a 8.064.964,00 euros más 30.240,00 euros en especie (31 de agosto de 2024: 3.200.513,00 euros más 17.760,00 euros en especie). Los miembros de la Alta Dirección tienen concedidos créditos por importe de 973.500,00 euros a 31 de agosto de 2025 (473.500,00 euros a 31 de agosto de 2024). Asimismo, el Grupo no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida.

c) Situaciones de conflicto de interés de los administradores

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés del Grupo, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el órgano de administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

20.3. Retribución de los auditores

Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025 y el 31 de agosto de 2024, los importes devengados por el auditor del Grupo, Deloitte Auditores, S.L., o por cualquier empresa perteneciente a la misma red de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, han sido los siguientes (en euros):

	Ejercicio 2024/2025	Ejercicio 2023/2024
Servicios de auditoría (*)	132.350,00	126.500,00
Servicios distintos de la auditoría		
Servicios exigidos por la normativa aplicable	25.000,00	22.700,00
Otros servicios	9.000,00	-
Total servicios profesionales	166.350,00	149.200,00

(*) Incluye los honorarios facturados por el informe de revisión limitada de estados financieros intermedios consolidados al 28 de febrero de 2025 y 29 de febrero de 2024

Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025 y el 31 de agosto de 2024, los importes devengados por otros auditores de sociedades del Grupo han sido los siguientes (en euros):

	Ejercicio 2024/2025	Ejercicio 2023/2024
Servicios de auditoría	56.900,27	54.411,72
Servicios distintos de la auditoría		
Servicios exigidos por la normativa aplicable	-	-
Otros servicios	-	-
Total servicios profesionales	56.900,27	54.411,72

20.4. Avales

El grupo mantiene constituidos, al 31 de agosto de 2025, avales y garantías por importe de 1.704.393,21 euros, todos ellos técnicos relacionados con la actividad del Grupo (1.650.757,81 euros al 31 de agosto de 2024).

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2025

NOTA 21 – OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

Las operaciones y saldos que se detallan a continuación se realizaron con partes vinculadas:

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025

	C.C. Deud.	C.C. Acreed.	Crédito IS	Créditos LP/CP	Fianzas LP	Clientes	Proveed.	Ventas	Compras	Ing. Finan	Gtos Finan.
Proeduca Summa, S.L. (***)	145.491,07	(3.008.447,58)	766.190,17	-	-	-	-	45.088,81	-	171,12	(2.030,93)
Educarvirtual, S.L.	67,72	-	-	-	-	-	(67,72)	2.263,23	-	-	-
Centro Tecnológico Abantes, S.L.U.	8.704,80	-	-	27.668,61	4.164,87	(16.739,52)	14.954,23	(100.437,12)	-	-	-
Proyecto3 Salud Asesores, S.L.U.	-	-	-	-	-	(37,26)	22.190,54	-	-	-	-
Teatro de Cámara Compañía AG2, S.L.U.	29,04	-	-	-	17.348,02	-	84.649,35	-	-	-	-
Sociedad Educativa Parentes, S.L.U.	103,18	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto de Investigación y Transferencia del Conocimiento, S.L.U.	16,94	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Carlit Horizonte, S.L.U.	-	-	-	-	-	(15.079,92)	-	(14.784,24)	-	-	-
Supercuidadores, S.L.	-	-	-	-	-	-	-	(7.260,00)	-	-	-
Evirtual (**)	-	-	-	-	-	-	-	(557.092,37)	1.097,49	-	-
Fundación Colombia (*)	-	(11.859,81)	-	-	84.558,58	(3.727.016,26)	2.922.606,78	(12.254.043,12)	0,06	(0,08)	-
Insula Riojana, S.L.U. (*)	-	-	-	135.544,00	-	(97.501,82)	-	(953.199,91)	-	-	-
Fundación UNIR (*) / (*****)	136,94	-	-	-	28.903,31	0,53	31.314,42	-	-	-	-
Instituto Tecnológico Montealto, S.L. (*)	-	-	-	-	4.200,00	-	(3.255,32)	-	(36.480,01)	-	-
Funciva Ediciones (*)	-	-	-	-	-	-	-	4.613,18	-	-	-
Universidad Internacionales de Guatemala (*)	92.332,09	-	-	-	289.104,36	-	1.333.389,91	-	113.739,72	-	-
Sistemas Financieros Burela, S.L.U. (*)	249,07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AEss (*)	-	(1.457,27)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fundación Parentes (*)	-	-	-	-	-	-	-	31.954,52	-	-	-
Unir Ediciones (*)	-	-	-	-	-	-	-	388,60	-	-	-
Créditos al personal (*)	-	-	-	829.999,99	-	-	-	-	-	-	-
CC con socios y administradores (*)	-	(26.941,77)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	424.079,14	(3.048.706,43)	766.190,17	829.999,99	167.412,61	424.079,14	(3.859.697,29)	4.493.413,57	(13.923.296,77)	115.008,39	(2.031,01)

(*) Saldos correspondientes con empresas vinculadas o personal vinculado que se registran contablemente en los epígrafes de empresas no pertenecientes al grupo del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(**) Saldos previos a su entrada en el Grupo, cuando se mantenía exclusivamente una relación de vinculación, que se registran contablemente en los epígrafes de empresas no pertenecientes al grupo del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias.

(***) Tal y como se indica en la Nota 11.f, con fecha 17 de diciembre de 2024, el accionista principal Proeduca Summa, S.L. aprobó una aportación a la Sociedad Dominante, registrando el exceso de la aportación sobre la proporción de su participación como un ingreso en el epígrafe "Otros resultados" por importe de 281.950,00 euros.

(****) Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025, la sociedad dependiente, Unir, S.A.U. realizó un donativo por importe 119.152,00 euros a Fundación Unir.

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024

	C.C. Deud.	C.C. Acreed.	Deuda IS	Créditos LP/CP	Fianzas LP	Clientes	Proveed.	Ventas	Compras	Ing. Finan	Gtos Finan.
Proeduca Summa, S.L.	22.997,85	(892.005,12)	(1.398.148,76)	-	-	-	-	-	-	3.088,72	(2.698,67)
Centro Tecnológico Abantes, S.L.U.	194,14	-	-	-	-	544,95	-	-	-	4.225,00	-
Teatro Cámara Compañía AG2, S.L.U.	-	-	-	-	-	8.257,20	-	82.743,63	-	-	-
Instituto de Investigación y Transferencia del Conocimiento, S.L.U.	-	-	-	-	-	294.784,91	-	282.153,20	-	-	-
UNIR Producciones Teatrales AIE	-	(16.944,22)	-	-	-	-	-	(6.099,23)	-	-	-
Proyecto3 Salud Asesores, S.L.U.	369.145,28	(68.011,41)	-	-	-	-	(64.773,53)	367.947,86	-	905,13	-
Emooti Hub Spain, S.L.U. (anteriormente Ignition Hub Spain, S.L.U.)	-	(29,04)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Educativa Parentes, S.L.U.	65,91	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fundación Colombia (*)	50.008,46	(22.052,42)	-	-	-	84.671,58	(2.841.237,73)	1.535.202,04	(11.145.809,96)	-	-
Fundación Universidad Internacional de La Rioja (*)	136,94	-	-	-	-	2.740,82	-	30.825,97	-	-	-
Insula Riojana, S.L.U. (*)	-	-	-	135.544,00	-	(94.435,10)	-	(920.685,67)	-	-	-
Sistemas Financieros Burela, S.L.U. (*)	174,53	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AEss (*)	-	(1.457,27)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Tecnológico Montealto, S.L. (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	(29.276,82)	-	-
Funciva Ediciones (*)	-	-	-	-	-	-	-	1.720,35	-	-	-
Unir Ediciones (*)	-	-	-	-	-	-	-	(7.754,24)	-	-	-
Universidad Internacionales de Guatemala (*)	63.990,07	-	-	-	-	283.736,44	-	1.137.345,56	-	68.227,75	-
Fundación Parentes (*)	-	-	-	-	-	6.215,49	-	19.759,72	-	-	-
Evirtual (*)	-	-	-	453.385,38	-	-	-	-	(6.131.226,68)	13.161,35	-
Créditos al personal (*)	-	-	-	476.500,00	-	-	-	-	-	-	-
CC con socios y administradores (*)	-	(11.626,52)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	506.713,18	(1.012.126,00)	(1.398.148,76)	929.885,38	135.544,00	680.951,39	(3.000.446,36)	3.443.844,86	(18.226.999,13)	89.607,95	(2.698,67)

(*) Saldos y transacciones correspondientes con empresas vinculadas o personal vinculado que se registran contablemente en los epígrafes de empresas no pertenecientes al grupo del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.



PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2025

NOTA 22 – INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica el Grupo, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en las presentes notas explicativas respecto a información de cuestiones medioambientales.

NOTA 23 – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún aspecto relevante que afecte a la imagen fiel de la Sociedad o que pudiera ser significativo para las mismas.

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Informe de Gestión Consolidado de las Cuentas Anuales Consolidadas
del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025

Situación actual y evolución del Grupo

En el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025, el grupo Proeduca Altus ha registrado un importante aumento de la actividad, con un incremento de la cifra de negocios del 21,92% sobre el mismo periodo del año anterior.

En las actividades universitarias docentes, se han incrementado el número de titulaciones y de alumnos, lo que ha contribuido a la mejora de la cifra de negocios y a una mayor rentabilidad.

Desde el punto de vista organizativo, se han reforzado los departamentos estratégicos en el ámbito académico, tecnológico y de investigación, acorde con las necesidades de la compañía y su fuerte crecimiento.

El férreo control de costes permite alcanzar una alta rentabilidad y solvencia del grupo.

El Grupo está sentando las bases y consolidando su posición de liderazgo en la formación universitaria en línea, para estar preparado para los fuertes crecimientos futuros esperados en el corto plazo.

En cuanto a los riesgos existentes, además de lo comentado en las notas explicativas, la compañía tiene como política de gestión del riesgo de tipo de cambio por la actividad en el mercado colombiano y el mercado ecuatoriano, la formalización periódica de contratos de futuro (forwards) en pesos colombianos y dólares americanos siempre que se considere necesario.

La política de cobros (cobro al inicio del curso en un alto porcentaje de alumnos) permite tener una alta liquidez y una ausencia de endeudamiento, dando una gran solidez al balance de situación.

Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. El Grupo emplea instrumentos financieros derivados para cubrir determinadas exposiciones al riesgo.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Financiera del Grupo que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante. El Consejo proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio.

El Grupo contrata coberturas para aquellas monedas con volatilidad en el momento de contratación de la misma, principalmente, pesos colombianos y en ocasiones dólares estadounidenses. El Grupo vende sus títulos a euros a un tipo de cambio negociado con el alumno (que paga en moneda local) difiriendo el tipo de cambio en el momento del cobro del real existente en el momento de la venta. La Dirección Financiera del Grupo monitoriza periódicamente la diferencia entre el tipo de cambio real y el tipo de cambio negociado, contratando coberturas en el caso de que se consideren necesarias para mitigar este riesgo.

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Informe de Gestión Consolidado de las Cuentas Anuales Consolidadas
del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025

(ii) Riesgo de precio

El Grupo está expuesto al riesgo del precio de los instrumentos de patrimonio neto debido a las inversiones mantenidas por el Grupo y clasificadas en el balance como a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El beneficio después de impuestos del ejercicio aumentaría o disminuiría como consecuencia de las ganancias o pérdidas de los instrumentos de patrimonio neto clasificados como a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(iii) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y en el valor razonable

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los activos y pasivos financieros que dispone el Grupo. Los instrumentos financieros emitidos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, que está parcialmente compensado por el efectivo mantenido a tipos variables. Los préstamos a tipo de interés fijo exponen al Grupo a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable.

El Grupo analiza su exposición al riesgo de tipo de interés de forma dinámica. Se realiza una simulación de varios escenarios teniendo en cuenta la evolución esperada de los mercados financieros, las diferentes alternativas y, en función de estos escenarios, el Grupo calcula el efecto sobre el resultado de una variación determinada del tipo de interés.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. El riesgo de crédito surge del efectivo y otros activos líquidos equivalentes al efectivo y los depósitos en bancos e instituciones financieras. En relación con los bancos e instituciones financieras, únicamente se aceptan entidades a las que se les considera como solventes por parte de la Dirección del Grupo.

Adicionalmente, hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito en terceros.

c) Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender a todos los compromisos de pago que se deriven de su actividad, el Grupo dispone de la tesorería que muestra en el balance consolidado adjunto.

Asimismo, la Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez del Grupo en función de los flujos de efectivo esperados.

Actividades en materia de Investigación y Desarrollo

Con el objetivo de potenciar su posición competitiva, el Grupo ha continuado, durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025, con actividades de investigación y desarrollo, principalmente enfocadas en las herramientas tecnológicas utilizadas para la prestación de sus servicios y en el desarrollo tecnológico utilizado por las diferentes áreas operativas.

Periodo Medio de Pago

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre y por el art.9º de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Informe de Gestión Consolidado de las Cuentas Anuales Consolidadas
del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025

	2024/2025	2023/2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	41,83	38,62
Ratio de operaciones pagadas	39,24	37,49
Ratio de operaciones pendientes de pago	51,87	79,44
	Euros	Euros
Total pagos realizados	94.591.156,12	73.570.807,87
Total pagos pendientes	19.674.043,75	7.257.719,01

A continuación, se detalle el volumen monetario y número de facturas pagadas dentro del plazo legal establecido:

	2024/2025	2023/2024
Volumen monetario (euros)	77.794.473,22	61.391.564,14
Porcentaje sobre el total de pagos realizados	82%	83%
Número de facturas	22.006	20.859
Porcentaje sobre el total de facturas	90%	90%

Adquisiciones de acciones propias

Con motivo de la Oferta Pública de Acciones realizada por sus accionistas principales, la Sociedad Dominante procedió a la venta de las acciones propias de la empresa con fecha 7 de julio de 2025, no existiendo, por tanto, acciones propias a 31 de agosto de 2025 (20.719 acciones al 31 de agosto de 2024).

Personal

El número medio de empleados durante los ejercicios finalizados el 31 de agosto de 2025 y 31 de agosto de 2024 de las sociedades consolidadas por integración global, expresado por categorías es el siguiente:

Categoría	Ejercicio 2024/2025		Ejercicio 2023/2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección General o similar	8,55		3,00	
Comité Dirección	6,00		10,00	
Rector y Vicerrectores	8,00		8,08	
Decanos y Vicedecanos	17,00		17,09	
Directores	164,29		156,32	
Mandos intermedios	472,73		412,08	
Personal de soporte y sistemas	119,86		134,26	
Otro personal cualificado	1.345,20		968,41	
Comerciales y vendedores	384,07		302,11	
Profesionales académicos	4.060,95		3.400,59	
Personal administrativo	836,71		811,12	
Total personal medio del ejercicio	7.423,37		6.223,06	

La distribución por sexos al término de los ejercicios finalizados el 31 de agosto de 2025 y 31 de agosto de 2024 del personal de las sociedades incluidas por integración global en la consolidación, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es la siguiente:

Categoría	Hombres		Mujeres		Total	
	31/08/2025	31/08/2024	31/08/2025	31/08/2024	31/08/2025	31/08/2024
Dirección General o similar	8,00	3,00	1,00	-	9,00	3,00
Comité Dirección	3,00	8,00	3,00	2,00	6,00	10,00
Rector y Vicerrectores	5,00	5,00	3,00	3,00	8,00	8,00
Decanos y Vicedecanos	11,00	10,00	6,00	7,00	17,00	17,00
Directores	84,00	79,00	80,00	69,00	164,00	148,00
Mandos intermedios	239,00	208,00	239,00	209,00	478,00	417,00
Personal de soporte y sistemas	85,00	106,00	26,00	27,00	111,00	133,00
Otro personal cualificado	319,00	242,00	1.020,00	724,00	1.339,00	966,00
Comerciales y vendedores	179,00	120,00	233,00	199,00	412,00	319,00
Profesionales académicos	1.926,00	1.642,00	1.974,00	1.654,00	3.900,00	3.296,00
Personal administrativo	229,00	188,00	625,00	641,00	854,00	829,00
Total personal del ejercicio	3.088,00	2.611,00	4.210,00	3.535,00	7.298,00	6.146,00



PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Informe de Gestión Consolidado de las Cuentas Anuales Consolidadas
del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025

El número medio de empleados con discapacidad mayor o igual al 33% por categoría durante los ejercicios finalizados el 31 de agosto de 2025 y 31 de agosto de 2024 por las sociedades comprendidas en el perímetro de consolidación, es el siguiente:

Categoría	Ejercicio 2024/2025	Ejercicio 2023/2024
Mandos intermedios	3,33	5,00
Personal de soporte y sistemas	-	-
Otro personal cualificado	6,00	5,00
Comerciales y vendedores	0,65	-
Profesionales académicos	21,64	20,55
Personal administrativo	12,21	12,29
Total personal medio del ejercicio	43,82	42,84

Información sobre actuaciones relativas al medioambiente

Dada la actividad a la que se dedica el Grupo, no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en estas notas explicativas respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Estado de Información No Financiera Consolidado

El Grupo Proeduca Altus, S.A. y Sociedades Dependientes presenta de forma separada el Estado de Información Financiera Consolidado, dicho Estado de Información no Financiera ha sido elaborado considerando los requisitos establecidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de Información No Financiera y Diversidad.

El citado informe ha sido preparado por la Dirección de la Sociedad Dominante del Grupo Proeduca y verificado por el auditor, y se encuentra disponible en la página web del Grupo (www.grupoproeduca.com).

Hechos Posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún aspecto relevante que afecte a la imagen fiel de la Sociedad o que pudiera ser significativo para las mismas.

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Formulación de los Estados y del Informe de Gestión de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio
finalizado el 31 de agosto de 2025

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante PROEDUCA ALTUS, S.A., en cumplimiento de la normativa mercantil vigente, procede a formular las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito, formando todo ello un bloque de 65 páginas numeradas de la página 1 a la 65, inclusive la presente.

Madrid, a 27 de noviembre de 2025

Dña. Cristina Ruiz Ortega (Presidente)	D. Rubén Stein (Vicepresidente)
D. Miguel Tomás Arrufat Pujol (Consejero Delegado)	Dña. Laura Arrufat Farell (Vocal)
D. Jesús Díaz de la Hoz (Vocal)	D. Ignacio Martos Navarro (Vocal)
D. Miguel Arrufat Farell (Vocal)	Dña. María Luisa Azpiazu Zubizarreta (Vocal)
D. Adrián Forastier Guerrero (Vocal)	Renta Génova, S.L.U. (representada por Dña. María Ainhoa Briones Bravo) (Vocal)
D. Juan Ramón Urrutia Ybarra (Vocal)	Dña. Ainhoa Manterola Solans (Vocal)
D. Edward Koopman (Vocal)	Portobello Alfa, S.L. (representada por D. Iñigo Sánchez-Asiaín Mardones) (Vocal)
D. Carlos de Abajo Llamero (Vocal)	

Proeduca Altus, S.A y Sociedades Dependientes

**Estado de Información No Financiera
Consolidado del ejercicio terminado el
31 de agosto de 2025, junto con el
Informe de Verificación Independiente**

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DE PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO 2025

A los accionistas de Proeduca Altus, S. A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) del ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2025, de Proeduca Altus, S.A. (la Sociedad Dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla “Contenidos requeridos por la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad” incluida en el EINF.

Responsabilidad de los administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Dominante. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla “Contenidos requeridos por la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad” del citado EINF.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de la Sociedad Dominante son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales sobre independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluye políticas o procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en la Introducción del EINF considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- Comprobación, mediante pruebas, sobre la base de una selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en EINF del ejercicio terminado al 31 de agosto de 2025 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la dirección.

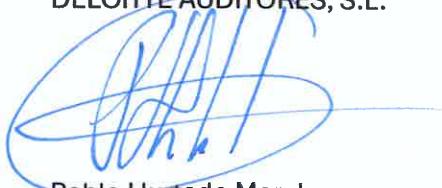
Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el Estado de Información No Financiera Consolidado de Proeduca Altus, S.A. y Sociedades Dependientes del ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2025 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla “Contenidos requeridos por la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad” del citado EINF.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

DELOITTE AUDITORES, S.L.



Pablo Hurtado March

1 de diciembre de 2025



**PROEDUCA ALTUS, S.A.
y Sociedades Dependientes**

**Estado de información no financiera y diversidad
Ejercicio finalizado el
31 de agosto de 2025**

INDICE

	PÁGINA
1. Introducción	3
1.1. Bases para la formulación del estado de información no financiera	3
1.2. Grupos de interés	4
2. Modelo de negocio	8
2.1. Proeduca Altus, S.A.	8
2.2. Estrategia	9
2.3 Ámbito de actuación	9
2.4. Grupo PROEDUCA en cifras	11
2.5. Contratación externa	12
2.6. Cambios significativos en la organización	12
2.7. Enfoque de precaución	12
2.8. Iniciativas externas	12
2.9. Afiliación a asociaciones	12
2.10. Sociedades del Grupo PROEDUCA	12
2.11. Políticas de aspectos no financieros	13
2.12. Riesgos identificados	15
3. Cuestiones sociales y relativas al personal	19
3.1. Gobierno de PROEDUCA	19
3.2. Información sobre empleados	24
3.3. Contrataciones	29
3.4. Accesibilidad universal de personas con discapacidad	29
3.5. Remuneraciones	29
3.6. Organización del trabajo	36
3.7. Seguridad y salud laboral	37
3.8. Formación	39
3.9. Igualdad ♀	40
4. Respeto a los Derechos Humanos	41
4.1. Ética e integridad	41
5. Información medioambiental	44
5.1. Política medioambiental	44
5.2. Certificaciones y controles medioambientales y plan de acción de ahorro energético	44
5.3. Datos consumo	44
6. Lucha contra la corrupción y el soborno	47
6.1. Gestión ético-empresarial de PROEDUCA: prevención de la corrupción y el soborno	47
7. Información sobre la sociedad	50
7.1. Compromiso con el desarrollo sostenible	50
7.2. Mecanismo de asesoramiento y respeto al marco legal	50
7.3. Mecanismos de reclamación, quejas y resolución	50
7.4. Información fiscal	51
7.5. Estrategia	52
Anexo I – Tabla de contenidos requeridos por la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad	53
Anexo II – Informe e índices de contenidos GRI	56



1. Introducción

El presente estado de información no financiera da respuesta a los requerimientos derivados de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

En este sentido, el objetivo del presente estado, que se elabora con una periodicidad anual, es proporcionar la información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación de PROEDUCA ALTUS, S.A. (en adelante "PROEDUCA") y sus sociedades dependientes (en adelante "el Grupo" o "PROEDUCA"), y el impacto de su actividad respecto, al menos, a cuestiones de negocio, medioambientales, sociales, de derechos humanos, de lucha contra la corrupción y el soborno, de personal, de fomento de la igualdad de trato y cumplimiento de reglas en materia de no discriminación y discapacidad.

Para cualquier duda acerca del estado de información no financiera o sus contenidos, se pueden dirigir, mediante comunicación escrita al domicilio social de Proeduca Altus, S.A. (Avenida de la Paz, nº137, 26004 Logroño (La Rioja)).

1.1. Bases para la formulación del estado de información no financiera

El estado de información no financiera y diversidad incluye información relativa al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025 para todas las actividades y servicios prestados por el Grupo que se consideran materiales.

El presente informe se ha elaborado de conformidad con la opción esencial de los estándares internacionales GRI (Global Reporting Initiative). El contenido de este estado ha sido determinado de acuerdo con los siguientes cuatro principios básicos: participación de los grupos de interés, contexto de sostenibilidad, exhaustividad y, todo ello bajo un criterio de significatividad o importancia relativa otorgado por el último de los principios, la materialidad. Con respecto a la información referente a consumos, se han descartado aquellos datos informativos que no eran relevantes y no tenían impacto a nivel medioambiental (Nota 5). Adicionalmente, se ha buscado un equilibrio, precisión, puntualidad, comparabilidad, claridad y fiabilidad de los datos presentados.

Para la elaboración de este Estado se han tenido en consideración los aspectos que son relevantes para PROEDUCA respecto a las decisiones que pudieran tomar sus grupos de interés, los cuales se describen en el punto 1.2. Como consecuencia de este análisis, PROEDUCA ha determinado once aspectos relevantes:

1. Impacto positivo en la sociedad
2. Gobierno y conducta ética
3. Cumplimiento normativo
4. Formación y desarrollo
5. Igualdad y diversidad
6. Bienestar de los empleados
7. Creación de valor para todos los grupos de interés
8. Inversión en investigación e innovación
9. Lucha contra la corrupción y blanqueo de capitales
10. Gestión del riesgo
11. Consumo energético

El estado de información no financiera presenta la información comparativa respecto del ejercicio anterior siempre que ello sea relevante para la adecuada comprensión del estado y se cuente con criterios homogéneos frente al ejercicio anterior, incluyendo, en su caso, los cambios de perímetro. En algunas circunstancias, no resulta posible reclasificar la información comparativa de ejercicios anteriores para conseguir la comparabilidad con las cifras del ejercicio corriente.



1.2. Grupos de interés

El Grupo cuenta con políticas y prácticas específicas que proporcionan las directrices de las relaciones con los grupos de interés. Entre otras, PROEDUCA cuenta con:

- el Código Ético y de Conducta y su normativa de desarrollo, en el que se establecen los principios y valores que deben regir nuestra conducta en las actividades que desarrollamos, como grupo de sociedades y como miembros de este, en el marco de las más altas exigencias éticas.
- la Política de Sostenibilidad ESG y el Reglamento de Gobernanza de la Sostenibilidad ESG, en la que se establecen los principios básicos y el marco general de actuación para la gestión de las prácticas que promuevan la sostenibilidad teniendo en cuenta los criterios medioambientales, sociales y de gobierno corporativo que asume el Grupo y que sirve de base para la integración en su estrategia y todas sus actuaciones, junto con las funciones, dependencia, principios rectores, composición y organización de la función de sostenibilidad ESG dentro del Grupo.

Adicionalmente, durante el periodo en el que la Sociedad Dominante del Grupo PROEDUCA ha cotizado en el mercado BME Growth y hasta su exclusión el 24 de julio de 2025, se ha contado con las siguientes políticas y prácticas:

- un Manual de Procedimientos de Comunicación, en el que se regulaban los flujos de información relacionados con la información financiera y los hechos relevantes y la comunicación interna en el seno de la organización; y
- el Reglamento Interno de Conducta en el Mercado de Valores, en el que se regulaban las normas de conducta a observar por la organización, sus órganos de administración, empleados y demás personas sujetas en sus actuaciones relacionadas con el mercado de valores, conforme a lo previsto en el Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril, sobre el abuso de mercado y su normativa de desarrollo y la nueva Ley del Mercado de Valores 6/2023, de 17 de marzo de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión.

Asimismo, el Grupo cuenta con diferentes canales de comunicación con los grupos de interés de entre los cuales destacan:

- el Canal de Consultas y Denuncias (<https://proeduca.integrityline.com/frontpage>), como mecanismo para la realización de consultas e interposición de quejas y/o reclamaciones relacionadas con el cumplimiento de la legalidad y la ética empresarial, por parte de cualquier parte interesada, habiéndose establecido el sistema interno de información en aplicación de la Ley 2/2023 de 20 de febrero. Adicionalmente, existe un protocolo de actuación para la prevención del acoso en el trabajo en el que se recoge igualmente un canal de comunicación con el responsable de prevención del acoso (<https://proeduca.integrityline.com/frontpage>).

PROEDUCA se compromete a escuchar y considera las necesidades y expectativas de todos los grupos de interés para la toma de decisiones estratégicas.

Sociedad

Personas trabajadoras

Estudiantado

Terceras partes interesadas

Accionistas



A continuación, se describen brevemente los grupos de interés identificados y los canales de comunicación con cada uno de ellos:

Grupo de interés	
Sociedad	<p>Existe una especial sensibilidad para atender a aquellos que, por diversas circunstancias, no pueden acceder a centros presenciales, o a los que, pudiendo hacerlo, prefieran optar por soluciones más abiertas e innovadoras que las tecnologías emergentes abran en la red.</p> <p>Si bien no existe un canal específico, cualquier parte interesada puede hacer llegar sus preocupaciones al Grupo a través de cualquier otro canal de comunicación.</p>
Personas trabajadoras	<p>El grupo PROEDUCA incluye a las personas trabajadoras quienes desempeñan un papel crucial en el éxito y la responsabilidad de nuestra organización.</p> <p>Se entiende como persona trabajadora a toda persona que trabaje para cualquier sociedad del Grupo.</p> <p>El Dpto. de Personas pone a disposición de las personas trabajadoras diferentes áreas para atender a sus necesidades o cuestiones. El Grupo se comunica con las personas trabajadoras a través de la intranet corporativa, el gestor de políticas o a través de comunicaciones vía correo electrónico.</p> <p>El Grupo mantiene planes para la detección de necesidades formativas de cada departamento, las cuales categoriza en culturales, normativas, competenciales y técnicas.</p>
Estudiantado	<p>Nuestro estudiantado y resto de comunidad universitaria se compone de nuestros alumnos, nuestros egresados y nuestro personal docente y de investigación¹.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Alumnos: la comunicación durante el periodo en el que cursan sus estudios es, principalmente, a través de los mentores. El acompañamiento de un mentor personal al alumno es una de las claves del éxito del negocio del Grupo. Adicionalmente, también hay un Defensor Universitario, encargado de garantizar que los alumnos obtienen un servicio de acuerdo con lo ofrecido. – Egresados: de forma periódica, el Grupo envía comunicaciones a sus egresados, si se dispone de autorización expresa para ello, vía correo electrónico o por llamada para conocer su opinión, experiencia o invitarles a eventos que pudieran ser de su interés. – Personal docente y de investigación: todas las instituciones del Grupo cuentan con servicios de atención al profesorado para darles asistencia en su labor. Alternativamente, pueden contactar con el Dpto. de Personas. Adicionalmente, a través del Vicerrectorado de Organización Académica y Profesorado,

¹ El personal docente y de investigación también forma parte del grupo de interés “personas trabajadoras” si bien sus necesidades y expectativas son distintas según la perspectiva de grupo de interés en el que se les sitúe (por ello se opta por situarlos en ambos).



	<p>el Grupo lleva a cabo una formación continua del profesorado mediante cursos específicos, ya que la misma repercute positivamente en la mejora de la calidad, objetivo principal del mismo. El plan de formación para los cursos académicos (2023-2026) contempla acciones formativas de las que podrán beneficiarse 4.500 docentes.</p>
Terceras partes interesadas	<p>Las terceras partes interesadas están compuestas, entre otros, por:</p> <ul style="list-style-type: none">- <u>Entes regulatorios:</u> PROEDUCA mantiene una relación de estrecha colaboración con los diferentes entes regulatorios con los que tiene contacto (ANECA (España), SUNEDU (Perú), FIMPES (México), etc.). De acuerdo con la normativa local vigente, el grupo elabora los planes de estudios para que posteriormente sean verificados y acreditados de manera que los alumnos que los cursen puedan obtener un título oficial. Dichos planes de estudios someten a verificación y acreditación periódicamente, por lo que la comunicación entre la Universidad y el regulador es constante.- <u>Cadena de suministro:</u> La Universidad se compromete a actuar siempre de forma leal a la competencia y a aplicar políticas encaminadas a fomentar la libre competencia y de mercado.- <u>Entidades colaboradoras:</u> PROEDUCA, tiene en consideración a sus entidades colaboradoras debidamente habilitadas para favorecer sus actuaciones en la verificación y control de ellas. Estas entidades, pueden incluir instituciones educativas, organizaciones sin ánimo de lucro o empresas asociadas. La colaboración con estas entidades permite a El Grupo ampliar su impacto, facilitando el acceso a la educación de calidad y promoviendo iniciativas de responsabilidad social corporativa, manteniendo unas relaciones sólidas y mutuamente beneficiosas.- <u>Administraciones Públicas:</u> PROEDUCA mantiene una relación de colaboración con las Administraciones y Organismos Públicos con los que se relaciona a través de las vías de comunicación oficiales previstas para ello, ya sea a través de los canales previstos por las propias administraciones o a través de requerimientos realizados por estas.

	<p>- <u>Medios de comunicación:</u></p> <p>Los medios dentro del grupo son considerados una parte esencial para evaluar y comunicar el compromiso de la organización con la responsabilidad social, medioambiental y de gobierno corporativo.</p> <p>Esta información no solo refleja nuestro compromiso en la transparencia y rendición de cuentas, sino que también sirve para ser una fuente valiosa de información para tomar decisiones y continuar hacia un futuro más sostenible.</p> <p>El Grupo dispone de un Dpto. de Comunicación que mantiene el contacto con estos medios.</p>
Accionistas	<p>La comunicación con los accionistas se realiza a través de distintas vías:</p> <ul style="list-style-type: none">- Junta General de Accionistas;- Secretaría del Consejo de Administración;- Canal de comunicación con accionistas en la página www.grupoproeduca.com. <p>La información que se comunica en los diferentes ámbitos en relación con los accionistas corresponde a cualquier información financiera, operativa y estratégica que se considere relevante para el análisis de los resultados del negocio, la revisión de indicadores y la revisión de inversiones, como cualquier otro aspecto que se considere relevante.</p> <p>Adicionalmente, la comunicación con los accionistas y otros potenciales inversores de BME Growth se ha realizado, hasta su exclusión el 24 de julio de 2025, a través de:</p> <ul style="list-style-type: none">- Publicación de las cuentas anuales y los estados financieros intermedios semestrales, junto con la información privilegiada y la otra información relevante que se consideró relevante, en la página web del BME Growth y en la página www.grupoproeduca.com.



2. Modelo de Negocio

2.1. Proeduca Altus, S.A.

PROEDUCA ALTUS es una sociedad anónima de duración indefinida y domiciliada en Avenida de la Paz nº137, 26004 Logroño (España), que actúa al mismo tiempo como matriz del grupo que lleva su nombre. La lista de entidades que forman parte del Grupo se incluye en las cuentas anuales consolidadas de Proeduca Altus, S.A. y sociedades dependientes que acompañan al presente informe.

El Grupo PROEDUCA está integrado por **instituciones especializadas en la educación no presencial en línea** que buscan satisfacer una necesidad formativa de la sociedad. PROEDUCA ALTUS, S.A. ("PROEDUCA ALTUS") es la matriz de un grupo educativo (el "Grupo" o "PROEDUCA"), formado por la Universidad Internacional de la Rioja ("UNIR"), la Universidad Internacional de La Rioja en México ("UNIR México"), Unimadrid Universidad en Internet (anteriormente denominado "CUNIMAD"), Digital School ("Kschool"), Proeduca Formación Profesional Global, Centro de Formación FP Decroly, la Escuela de Postgrado Newman Business School (EP Newman), MIU City University Miami ("MIU") y UNIPRO Universitat Digital Europea ("UNIPRO"). Las oficinas se sitúan en España, México, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y EEUU, aunque su carácter virtual le permite contar con alumnos en más de 100 países.

El uso de las nuevas tecnologías y una metodología única son la piedra angular sobre la que PROEDUCA construye un sistema de educación universitaria regido por los más altos estándares de **excelencia académica**. El grupo provee a sus estudiantes de una plataforma diseñada específicamente para una gestión optimizada del aprendizaje en línea, con recursos como aulas virtuales, foros, biblioteca digital, espacios colaborativos de trabajo e incluso un museo virtual. En esta línea, PROEDUCA es pionero en la adaptación del E-Learning a dispositivos móviles.

Todas las herramientas que PROEDUCA pone a disposición de sus alumnos, les permiten estar en contacto directo con otros compañeros, los profesores y los mentores, de quienes reciben soporte educativo y atención personalizada. Los estudiantes son protagonistas del **aprendizaje adaptativo**, gracias al cual dejan de ser receptores pasivos de la información y se convierten en colaboradores activos en el proceso educativo.

PROEDUCA se esfuerza en acercar la universidad a las empresas y ajusta su **oferta educativa** a las necesidades y expectativas laborales actuales. De esta forma, los alumnos no solo adquieren **conocimientos altamente especializados**, sino que incorporan naturalmente las competencias requeridas por un mercado cada vez más digitalizado y en continua evolución.

Ante la sociedad y como compañía educativa, PROEDUCA toma un rol activo en la **promoción de la cultura**. Cuenta con un fuerte departamento de investigación y realiza **proyectos de tecnología educativa**.

El Grupo sigue creciendo y alcanzando acuerdos académicos importantes con prestigiosas universidades europeas y latinoamericanas. UNIR se ha posicionado en el cuarto puesto nacional en docencia no presencial, junto a otras cuatro universidades, según el U-Ranking de Universidades Españolas que elabora cada año la Fundación BBVA y el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE), y que ha comparado 3.600 grados oficiales de 72 universidades. Adicionalmente, UNIR ha entrado en el ranking THE (Times Higher Education) para 2026, uno de los tres más influyentes, que evalúa a las universidades con alto grado de investigación. UNIR, que se clasifica así entre la élite universitaria, destaca en la categoría de "Perspectiva Internacional", por encima del promedio, donde ocupa la primera posición de las universidades en línea.

La Sociedad Dominante del Grupo está dotada de personalidad jurídica y patrimonio económico propio, para realizar toda clase de actos y contratos relacionados con los fines de su institución; podrá adquirir, poseer, enajenar y gravar toda clase de bienes y, asimismo, podrá comparecer ante toda clase de tribunales y organismos de la administración pública nacionales e internacionales y comunidades autónomas.



2.2. Estrategia

La estrategia del Grupo PROEDUCA está focalizada en potenciar un modelo educativo eficaz y centrado en el alumno que apuesta por la digitalización en el ámbito educativo, la adecuación a las necesidades del estudiante para generar un elevado nivel de satisfacción y retención, la innovación con el objetivo de ofrecer una formación integral en las competencias que demanda la sociedad, y una educación de calidad gracias a un equipo docente en el que se fomente la formación y la investigación.

Para ello el Grupo apuesta por seguir creciendo de forma diversificada en los próximos años, tanto en el ámbito geográfico como en la oferta académica.

En España se tiene como objetivo seguir con un crecimiento sostenido, mediante la ampliación de la base de estudiantes en los Grados, Postgrados y Títulos Propios existentes y de la incorporación al portafolio de titulaciones y estudios nuevos que cubran permanentemente las necesidades de formación que están en constante evolución.

En el ámbito internacional, el objetivo fundamental es continuar con el crecimiento en Latinoamérica, debido a que la demanda en la región es elevada.

Esta estrategia de crecimiento requerirá una actualización constante del equipo docente, los contenidos y las tecnologías, incorporando las últimas tendencias.

Asimismo, el Grupo ha evaluado minuciosamente los impactos de los asuntos no financieros en su modelo de negocio y como afectan a la estrategia en el análisis de materialidad realizado en este ejercicio. En este sentido, PROEDUCA trabaja en la alineación de sus objetivos con los Acuerdos de París, los Objetivos de Desarrollo Sostenible del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los principios del ESG, para garantizar un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente en línea con los estándares internacionales.

PROEDUCA trabaja en la definición de objetivos a medio y largo plazo para impactar positivamente a los ODS, habiendo ya constituido un Comité de Sostenibilidad de ESG, nombrado una Dirección en la materia y aprobando una política de Sostenibilidad ESG, en el marco de la estrategia ESG aprobada en Consejo. Estos objetivos están basados en los compromisos que el Grupo asume en la mencionada política que a su vez parten de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en el análisis de materialidad realizado teniendo en consideración las inquietudes y demandas de sus grupos de interés.

2.3. Ámbito de actuación

Los mercados más relevantes del Grupo, por contar con actividad de formación local o por el origen de sus alumnos son: España, México, Colombia, Ecuador y Perú.

España

La principal actividad del Grupo corresponde a la formación superior no presencial desarrollada por PROEDUCA a través de la Universidad Internacional de la Rioja, dirigida tanto a alumnos españoles como extranjeros.

Según el informe “Datos y cifras del Sistema Universitario Español” del Ministerio de Educación y Formación Profesional en su publicación 2024-2025, el sistema universitario en España para el curso 2023-2024 está formado por 91 universidades con actividad, de las que 50 (54,95% del total) son públicas (47 presenciales, 2 especiales y 1 no presencial) y 41 (45,05% del total) son universidades privadas (35 presenciales y 6 no presenciales).

Las titulaciones ofertadas por estas universidades en el curso de 2023-2024 han ascendido a 8.585, de las que 38,70% son de Grado, 47,16% de Máster y 14,14% de Doctorado.



Según los datos del curso académico 2023-2024, el número de alumnos matriculados ha ascendido a 1.762.459. En este sentido, la preponderancia de los estudios de Grado sobre los de Postgrado y doctorados se mantiene, alcanzando un 79% sobre el total de matriculados.

Según el avance de datos del Ministerio para el ejercicio 2024-2025, se han matriculado un total de 1.827.272 alumnos entre Grados, Postgrados y Doctorados, de los cuales, aproximadamente un 18,5% de los estudiantes corresponden a universidades no presenciales.

El segmento de universidades privadas registró en 2023 una facturación de 3.700 millones de euros, con un crecimiento del 11,8% respecto al año anterior². El número de alumnos matriculados en Grados y Másteres oficiales en el conjunto de universidades privadas se incrementó un 10,4% en el curso 2022/2023.

México

Según los datos de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior del país (ANUIES)³, durante el curso 2024-2025, en México estaban matriculados 5.119.791 alumnos en estudios de nivel superior, en concreto, 5.129.101 en estudios de Grado (92,92% del total), 317.892 en Postgrado (5,76% del total) y 72.798 en Doctorado (1,32% del total). El 62% corresponden a alumnos matriculados en instituciones públicas y el 38% en privadas.

Asimismo, en el curso 2024-2025, el 25% (1.459.693 alumnos) del total alumnos en estudios de nivel superior estaban matriculados en modalidad no presencial, en concreto, 534.625 en instituciones públicas (37% del total de alumnos en formación no presencial) y 925.068 en privadas (63% del total de alumnos en formación no presencial).

Colombia

Según el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, el país cuenta⁴ con 389 instituciones educativas (Universidades e Instituciones Universitarias / Escuelas Tecnológicas), de las cuales 122 (31% del total) son públicas y 267 (69% del total) son privadas. El número de matriculados durante el ejercicio 2025 ha ascendido a 2.553.560⁵. La tasa de cobertura en Educación Superior en Colombia ha pasado del 55,9% al 57,53% en el año 2024, entendida esta tasa como el porcentaje de matriculados respecto a la población entre 17 y 21 años.

Ecuador

Durante el mes de agosto de 2024⁶, el país cuenta con un total de 64 universidades (36 de ellas públicas y 28 privadas, de las cuales 8 son cofinanciadas y 20 sin financiación) y 335 instituciones superiores (147 de ellas públicas y 188 privadas, de las cuales la totalidad no tienen financiación pública), según el Consejo de Educación Superior de Ecuador.

Perú

En la actualidad⁷ la ley de universidades obliga a estas instituciones a licenciarse y tan solo 98 universidades lo han logrado (96 universidades y 2 escuelas de Postgrado), de las cuales 49 son públicas y 49 privadas.

Alumnado

Los alumnos matriculados en el Grupo al 31 de agosto de 2025 tienen una edad media de 34,92 años, repartiéndose en un 57% las mujeres y un 43% los hombres. Habitualmente los estudiantes compaginan los estudios con responsabilidades profesionales o personales.

² Según el Estudio de Sectores DBK de Universidades Privadas y Escuelas de Negocio en la edición de octubre 2024, 24^a Edición, publicado por el Observatorio Sectorial DBK Informa.

³ Según el Anuario del curso 2024-2025 publicado en la web del Gobierno de México – <https://anuies.mx>

⁴ Datos extraídos al 6 de octubre de 2025 de la página web del Gobierno de Colombia - <https://hecaa.mineducacion.gov.co/consultaspúblicas/ies>

⁵ Datos extraídos al 6 de octubre de 2025 de la página web del Gobierno de Colombia - <https://snies.mineducacion.gov.co/portal//425163:El-Ministerio-de-Educacion-Nacional-pone-a-disposición-la-información-estadística-de-educación-superior-2024>.

⁶ Datos extraídos al 6 de octubre de 2025 de la página web del Gobierno de Ecuador - <https://infoeducacionsuperior.gob.ec/#/ies-acreditadas>

⁷ Datos extraídos al 6 de octubre de 2025 de la página web del Gobierno de Perú - <https://www.sunedu.gob.pe/lista-de-universidades-licenciadas/>



Debido a que las titulaciones se imparten, mayoritariamente, de forma no presencial, es posible estudiar desde cualquier parte del mundo, y cada año se recibe un número más elevado de alumnos de fuera de España (principalmente latinoamericanos).

El índice de satisfacción de los alumnos es elevado. El Grupo cuenta con 2 unidades independientes (la Unidad de Calidad (UNICA) y las Unidades de Calidad de Titulación (UCT)) para garantizar de forma sistemática la calidad interna, tanto de las titulaciones impartidas como de los procesos llevados a cabo. Adicionalmente también hay un Defensor Universitario, encargado de garantizar que los alumnos obtienen un servicio de acuerdo con lo ofertado.

De acuerdo con el Sistema Europeo de Educación Superior, la evaluación de los alumnos es continua mediante (i) trabajos, lecturas, pruebas tipo test y ejercicios prácticos y (ii) los exámenes finales, que son tanto presenciales, como en línea. Se espera continuar en esta línea en los años sucesivos. Este sistema ha permitido que la tasa de rendimiento de los estudiantes sea elevada, medida como la relación porcentual entre el número total de créditos ordinarios superados en un determinado curso y el número total de créditos ordinarios matriculados por los mismos.

En relación con el ámbito geográfico de actuación y de los potenciales clientes a los que van dirigidos los servicios del Grupo, no se han producido cambios significativos durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025.

2.4. Grupo PROEDUCA en cifras

A continuación, se muestran las principales cifras de la organización:

Magnitudes/cifras	2025	2024
Nº total de Empleados ⁸ (a cierre del ejercicio)	5.435	4.469
Ventas netas (Importe Neto de la Cifra de Negocios)	419.543.873,04	344.113.856,94
Desglose de plantilla ⁹	2025	2024
Nº total de empleados (a cierre del ejercicio)		
España	4.148	3.654
México	569	452
Bolivia	41	45
Ecuador	66	65
Colombia	5	8
Perú	281	223
Estados Unidos	20	19
Andorra	4	1
Guatemala	2	2
Argentina	295	-
Chile	3	-
Total	5.435	4.469

La propiedad efectiva, incluidos la identidad y el porcentaje de propiedad de los mayores accionistas es la siguiente al 31 de agosto de 2025:

Participe	Número de acciones	% derechos voto
Proeduca Summa, S.L.	23.041.274	51,00%
Academia Bidco, S.L.	8.377.878	18,54%
Sofina, S.A.	7.778.588	17,22%
Renta Génova, S.L.	2.904.026	6,43%
Asúa Inversiones, S.L.	2.872.850	6,36%

⁸ Dato calculado en proporción de una jornada laboral completa.

⁹ Toda la información cuantitativa ha sido calculada considerando la proporción de una jornada laboral completa.



El porcentaje restante corresponde al capital flotante que se encuentra en manos de pequeños accionistas.

2.5. Contratación externa

Adicionalmente al personal propio con el que cuenta el Grupo, es habitual recurrir a la contratación externa para la realización de distintas funciones. La ubicación geográfica de los proveedores es múltiple dado que pueden llegar a prestar sus servicios desde ubicaciones remotas.

No se han producido cambios significativos en la relación con los proveedores.

2.6. Cambios significativos en la organización

Con fecha 28 de mayo de 2025, la Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó la exclusión de negociación de todas las acciones de la Sociedad del segmento BME Growth, solicitud presentada a BME el 9 de julio de 2025 y aprobada por su Consejo el 22 de julio, con efectos desde el 24 de julio de 2025

Asimismo, al 31 de agosto de 2024 Proeduca Summa, S.L. era accionista mayoritario con el 76,919% del capital, porcentaje que a 31 de agosto de 2025 se sitúa en el 51%, elaborando y depositando dicha sociedad sus cuentas anuales consolidadas en el Registro Mercantil de Madrid (Véase Nota 11 de las cuentas anuales consolidadas).

2.7. Enfoque de precaución

PROEDUCA promueve la conservación del medio ambiente a través de diferentes iniciativas y la protección de la salud. En línea con lo anterior, PROEDUCA cuenta con Comités de Seguridad y Salud en sus sedes de Madrid y Logroño, que cuentan con su propio reglamento, tal y como se detalla en el apartado 3.7 del presente documento.

2.8. Iniciativas externas

Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025 y con anterioridad a éste, PROEDUCA ha llevado a cabo diferentes trabajos con proveedores de servicios de reconocido prestigio, incluyendo aquellos que tienen por objeto adaptar el Grupo a las últimas actualizaciones regulatorias, tal y como se detalla en el apartado 7.2 del presente documento.

2.9. Afiliación a asociaciones

PROEDUCA se encuentra afiliado a las principales organizaciones empresariales del sector educativo. Entre otras, Acade Asociación de Centros Autónomos de Enseñanza Privada. Las cantidades aportadas como cuotas por el Grupo durante el ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2025 han ascendido a 2.757,16 euros.

Estas afiliaciones permiten al Grupo, además de mantener un contacto directo con el sector, conocer las principales preocupaciones de los grupos de interés externos.

2.10. Sociedades del Grupo PROEDUCA

PROEDUCA ALTUS es la sociedad holding cabecera de un grupo educativo, formado por las sociedades que se detallan en la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025. En la actualidad es uno de los líderes en España en la enseñanza superior no presencial en línea con un importe neto de la cifra de negocios de 419.544 miles de euros en el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025; aportado, fundamentalmente, por la Universidad Internacional de la Rioja, que ofrece formación no presencial en línea de títulos oficiales y propios de Grados, Postgrados y Doctorados, y, adicionalmente, un total de activos de 357.534 miles de euros.

La oferta académica del Grupo PROEDUCA ALTUS se complementa con la que, al 31 de agosto de 2025, prestan también (i) Unimadrid Universidad en Internet, S.L.U. (anteriormente "CUNIMAD"), con formación



semipresencial en Grados y Postgrados, (ii) Proeduca Formación Profesional Global, S.L.U., con ciclos de formación profesional en línea, (iii) Digital School, S.L.U. (“KSchool”) con formación en titulación propia presencial, en directo y en línea, (iv) la Universidad Internacional de la Rioja en México, S.A. de C.V. (“UNIR México”) con formación no presencial en licenciaturas y maestrías, (v) la Escuela de Posgrado Newman (“Newman”) con formación presencial y semipresencial de maestrías, (vi) MIU City University Miami (“MIU”), con formación presencial y no presencial en Grados y Másteres y (vii) Centro de Formación Decroly, S.L.U, con ciclos de formación profesional presencial.

Adicionalmente, el Grupo desarrolla otras iniciativas, principalmente, relacionadas con la educación. Estas actividades son residuales en términos de facturación.

Por otra parte, también cabe destacar que el Grupo es el fundador, y tiene un convenio marco de colaboración, con la Fundación Universidad Internacional de La Rioja-UNIR en Colombia (“Fundación UNIR Colombia”), institución sin ánimo de lucro de educación universitaria en el país, que recibió el visto bueno para impartir el primer título local el 21 de septiembre de 2018, y que empezó su actividad en febrero de 2019. Adicionalmente, el Grupo mantiene un acuerdo de gestión con la Universidad Internaciones de Guatemala (“InterNaciones”), con formación no presencial en licenciaturas y maestrías.

La Universidad Internacional de la Rioja tiene 7 facultades y escuelas (facultad de Educación, facultad de Empresa y Comunicación, Derecho, facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, facultad de Ciencias de la Salud, Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología y Escuela de Doctorado), que ofrecen a 31 de agosto de 2025 diferentes Grados, cursos de adaptación al Grado, Másteres, Doctorados y Títulos Propios (incluyendo estudios avanzados). El nivel de innovación de la universidad es elevado, ofreciendo nuevas titulaciones cada curso para adaptarse a las necesidades del mercado.

2.11. Políticas de aspectos no financieros

PROEDUCA cuenta con diferentes políticas y procedimientos internos que cubren cuestiones sociales y relativas al personal (como el fomento de la igualdad de trato y cumplimiento de reglas en materia de no discriminación y discapacidad), respeto a los Derechos Humanos, sobre aspectos medioambientales, de lucha contra la corrupción y el soborno, y sociales, que abarca las materias tratadas en el Estado de información no financiera. En particular, el Grupo, cuenta con las siguientes políticas y otra documentación interna que sustentan las mismas, entre otras:

- ✓ Políticas de retribuciones, movilidad y gastos:
 - Política general de viajes, gastos y dietas
 - Política de horas extras y guardias
 - Política de premios
 - Política de compensación de asistencia a exámenes y Tribunales
 - Política de incentivos departamentos de soporte (prácticas, gestión de cobros, renovación matrícula mentores, etc.)
 - Política comisiones equipos de atención al alumno
 - Políticas de retribución variable
 - Políticas de retribución flexible
 - Políticas de movilidad interna
 - Política de comisiones de directores del departamento de admisiones y de los asesores de admisiones
- ✓ Políticas y programas de formación:
 - Política de becas para empleados y para hijos de empleados
 - Programa de inducción
 - Programa básico del empleado
 - Programa de especialización
 - Programa de Desarrollo Directivo
 - Programa de formación en la Escuela de Didáctica en Internet



- ✓ Código Ético y de Conducta y normativa ética:
 - Protocolo de gestión de conflictos de interés
 - Política de regalos y hospitalidades
 - Política de relaciones con funcionarios públicos
 - Política de compras
 - Política del Sistema Interno de Información (Canal de Consultas y Denuncias)

En septiembre de 2025 se ha aprobado una Política Integral contra la Corrupción que aglutina y actualiza las anteriores políticas de Protocolo de gestión de conflictos de interés, la Política de regalos y hospitalidades y la Política de relaciones con funcionarios públicos.

- ✓ Políticas de cumplimiento normativo
 - Política de prevención del blanqueo de capitales
 - Política para la solicitud y gestión de subvenciones, licitaciones y ayudas públicas
- ✓ Políticas de Personal
 - Plan de Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
 - Protocolo de desconexión digital
 - Política de modelos de organización del trabajo
 - Protocolo de actuación para la prevención del acoso en el trabajo
 - Plan para fomentar la igualdad real y efectiva de las personas LGTB
- ✓ Políticas de Seguridad de la información
 - Política de seguridad de la información
 - Política de uso aceptable de activos de información_usuarios externos
 - Política de uso aceptable de activos de información_usuarios internos
- ✓ Política de Sostenibilidad ESG
- ✓ Reglamento de Gobernanza de la Sostenibilidad

El Grupo tiene constituido un Comité Ético y de Compliance que se encarga principalmente de:

- ✓ Exponer y decidir sobre cuestiones de ejecución de la estrategia relacionada con el cumplimiento normativo y que afecte a más de un Departamento o Área, asegurando que las normas y procedimientos de Compliance son implementados de forma uniforme en toda la compañía.
- ✓ Velar por la adecuada actualización del Modelo de Prevención de Delitos del Grupo, actualización de políticas, procesos y controles propios de la función de Compliance.
- ✓ Información sobre focos de riesgo de Compliance en las Áreas.
- ✓ Resolver sobre cuestiones que se le planteen, que pueden ser, entre otras:
 - Decisión y estrategia sobre la comunicación y la formación de Compliance
 - Consultas y asesoramiento sobre temas de Compliance
 - Valoración sobre el sistema de Compliance en la compañía
 - Interpretación del Código Ético y de Conducta en casos de duda
 - Decisión en base a los resultados de las investigaciones internas
- ✓ Gestionar el canal de consultas y denuncias.

El Grupo tiene constituido un Comité de Sostenibilidad ESG que se encarga principalmente de:

- ✓ Proponer, junto a la Dirección de Sostenibilidad ESG, la estrategia y la política de ESG del Grupo de forma bienal.



- ✓ Proponer, junto a la Dirección de Sostenibilidad ESG, las líneas de acción de ESG de forma anual.
- ✓ Fijar y supervisar la consecución de los indicadores no financieros en materia de ESG.
- ✓ Implementar en las diferentes áreas de las líneas de acción y ESG.
- ✓ Reportar a través de la Dirección de ESG ante el Comité Ejecutivo y la Comisión de Auditoría y Control de forma periódica o cuando le sea requerido sobre el estado de la implementación de las líneas de acción de ESG.
- ✓ Cada uno de sus miembros será responsable de realizar el seguimiento de los proyectos, iniciativas y/o grupos de trabajo que internamente se hayan asignado.
- ✓ Conocer y analizar los requerimientos regulatorios, tendencias y mejores prácticas sectoriales en materia de sostenibilidad.
- ✓ Promover la integración de los criterios ESG en la gestión del negocio.
- ✓ Analizar las oportunidades y riesgos en materia de ESG de forma periódica.
- ✓ Preparar y proponer la información a divulgar al mercado.
- ✓ Divulgar internamente la información relativa a ESG necesaria para la consecución de las líneas de acción y la estrategia aprobada.
- ✓ Aprobar excepciones a las normas internas de ESG que puedan entrar en conflicto con otras políticas internas o decisiones corporativas.

Adicionalmente, y a fin de velar por el cumplimiento de los valores anteriores, PROEDUCA se ha concienciado de la necesidad de que los principios y valores que se recogen en estas políticas se transmitan a todos los empleados y a la sociedad en general. En este sentido, los cursos de formación para los nuevos empleados recogen las políticas incluidas en el Código Ético y de Conducta. Igualmente, PROEDUCA refuerza los principios y valores del Grupo a través de los encuentros que se realizan entre la Alta Dirección y los directores y mandos intermedios.

2.12. Riesgos identificados

El negocio y las actividades de PROEDUCA están condicionados tanto por factores intrínsecos, exclusivos del mismo, como por determinados factores exógenos que son comunes a cualquier empresa de su sector. Los riesgos detallados a continuación no son los únicos a los que el Grupo podría tener que hacer frente. Además, podría darse el caso de que futuros riesgos, actualmente desconocidos o no considerados relevantes, pudieran tener un efecto en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de la Sociedad Dominante y sus filiales.

2.12.1. Diversidad e igualdad de sexo

La Igualdad de Oportunidades se refiere a la participación activa y equilibrada de todas las personas, independientemente de su sexo, en todas las áreas de la vida pública y privada.

En el ámbito de las relaciones laborales, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres hace referencia a la igualdad de hecho en el acceso, la participación y la permanencia en todos los procesos y entornos de la institución.

La legislación actual promueve la implantación de Planes de Igualdad en las organizaciones, siendo de obligado cumplimiento para las sociedades con más de 50 personas trabajadoras en plantilla.



En base al Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre hombres y mujeres y al Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y se modifica el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo, las sociedades de PROEDUCA obligadas a tener implantado un plan de igualdad han elaborado su registro retributivo requerido por el Ministerio de Igualdad. El objeto del Real Decreto es establecer medidas específicas para hacer efectivo el derecho a la igualdad de trato y a la no discriminación entre mujeres y hombres en materia retributiva, desarrollando los mecanismos para identificar y corregir la discriminación en este ámbito y luchar contra la misma, promoviendo las condiciones necesarias y removiendo los obstáculos existentes.

Desde PROEDUCA nos comprometemos con la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres, en base a lo comentado anteriormente y a los puntos siguientes.

2.12.2. Medioambientales

Si bien el tipo de actividad desarrollada por la Sociedad y su grupo de empresas no reviste un especial riesgo para el medioambiente, existen medidas promovidas por el departamento de "Work Place" para conseguir una reducción en los consumos de agua y electricidad, así como de plásticos en algunas de las sedes del Grupo y para reducir el consumo de fotocopias y papel, analizando las necesidades de los departamentos con mayor consumo.

2.12.3. Derechos humanos

Considerando la actividad que el Grupo lleva a cabo y el ámbito geográfico de actuación, no se identifican riesgos significativos en materia de Derechos Humanos. Sin embargo, debido al compromiso con la gestión responsable, el grupo está firmemente comprometido con su cumplimiento a través de su Código Ético y de Conducta, el Protocolo de actuación para la prevención del acoso en el trabajo y del Código de Conducta para Proveedores.

2.12.4. Corrupción y soborno

En relación con los principales riesgos no financieros inherentes a PROEDUCA, el riesgo de corrupción y soborno requiere de una implicación esencial por parte del Grupo, de cara a evitar potenciales costes, conflictos y daños que puedan generar una pérdida de valor reputacional y de calidad para el Grupo.

En especial, PROEDUCA presta especial atención a aquellas conductas y comportamientos inadecuados que puedan generar un riesgo de corrupción, ya sea en su vertiente pública y/o privada. Por ello, de cara a proteger y salvaguardar los intereses del Grupo y de sus principales grupos de interés, PROEDUCA cuenta con un Comité Ético y de Compliance que supervisa, entre otros, el cumplimiento del Código Ético y de Conducta y sus normativas de desarrollo, en el que se establecen los principios y valores que deben regir la conducta en las actividades que desarrolla el Grupo, en el marco de las más altas exigencias éticas y gestiona los canales de comunicación para la prevención del acoso e incumplimiento del Código Ético y de Conducta, tal y como se menciona en el apartado 4.1.

El Grupo tiene constituido la función de Compliance, que vela por el cumplimiento del Código Ético y de Conducta y sus normativas de desarrollo (incluida la política del sistema interno de información), el cual reporta directamente a la Comisión de Auditoría y Control.

Riesgos asociados al sector educativo

2.12.5. Riesgos regulatorios

En general, la actividad educativa universitaria se encuentra sometida a la regulación específica de cada uno de los países en los que se imparte, requiriendo habitualmente de autorizaciones, aprobaciones y acreditaciones de los organismos públicos correspondientes para poder impartir títulos con reconocimiento oficial. PROEDUCA cuenta con las autorizaciones necesarias y cumple con los diferentes requisitos exigidos para poder impartir los títulos oficiales que ofrece. No obstante, el marco normativo es susceptible de modificaciones o puede haber cambios interpretativos a raíz de sentencias dictadas en el marco de procedimientos judiciales.



2.12.6. Riesgo de mercado

El sector de la educación superior es muy competitivo y dinámico en todo el mundo. En concreto, a la hora de captar nuevos alumnos, el Grupo compite con las universidades públicas y privadas tradicionales que ofrecen formación presencial y, especialmente, con aquellas de más reciente creación que disponen de una oferta académica impartida exclusivamente de manera no presencial. Así mismo, debido a la demanda existente por parte de los alumnos, se observa una tendencia creciente en las universidades tradicionales a incrementar las titulaciones que se pueden cursar de forma no presencial, por lo que la competencia en este segmento irá aumentando a medida que vaya madurando.

2.12.7. Riesgo derivado de la situación económica

La actividad educativa privada está sujeta a la evolución del entorno económico. Como los alumnos del Grupo provienen de España y a nivel internacional, especialmente de Latinoamérica, los resultados empresariales del Grupo dependen del escenario económico de los mercados en los que está presente. No obstante, es preciso indicar que, por sus especiales características y el valor que aporta al desarrollo personal y social, la Educación es un sector tradicionalmente menos expuesto que otros a los vaivenes de la economía.

2.12.8. Control de los riesgos y medidas de mitigación

Con el objeto de analizar la efectividad del cumplimiento de las políticas de información no financiera y los posibles riesgos que se deriven de las mismas para PROEDUCA, se han establecido las medidas adecuadas para garantizar la aplicación de los principios y, en su caso, establecer las medidas necesarias para mitigar los riesgos existentes.

En este sentido, anualmente, se actualiza por parte de la Dirección el mapa de riesgos del Grupo y este mapa de riesgos forma parte del trabajo que se desarrolla desde Auditoría Interna, dado que sirve de base para comprobar que los objetivos establecidos para el ejercicio se encuentran alineados con los riesgos identificados previamente, así como las medidas a adoptar en relación con cada uno de los riesgos identificados.

Por otra parte, el Grupo ha continuado con el desarrollo de la función de Compliance durante el ejercicio que finaliza el 31 de agosto de 2025. Su misión consiste en promover una cultura corporativa de cumplimiento de la legalidad en todos los ámbitos acorde con los principios y valores éticos del Grupo. Esto se lleva a cabo a través de la supervisión, vigilancia y control del modelo de gestión de riesgos legales y de incumplimientos del "Código Ético y de Conducta" y el resto de la normativa interna. El departamento de Compliance e Integridad de PROEDUCA tiene, entre otras funciones, la implementación de los sistemas de cumplimiento, asesoramiento a otras áreas de sus responsabilidades de cumplimiento, capacitación de los empleados y la gestión Sistema Interno de Información.

Sin perjuicio del conjunto de medidas que son definidas en el cuerpo del presente Informe, PROEDUCA se encuentra comprometida con la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo. Por ello, PROEDUCA lleva a cabo mecanismos de control económicos basados en el control del gasto y de la tesorería, especialmente enfocados en la supervisión de las inversiones del Grupo.

Adicionalmente, y con el objeto de controlar los riesgos, PROEDUCA cuenta con las siguientes medidas de control:

- Controles relativos a la corrupción en los negocios, entre los que se pueden destacar, entre otros, los siguientes:
 - Código Ético y de Conducta, Política de regalos y hospitalidades y la Guía para la gestión de conflictos de interés.



- Políticas de dietas y gastos de viaje para el personal: aplicable a cualquier empleado o persona autorizada a viajar en nombre de PROEDUCA, en el que se establecen las normas y el procedimiento que debe aplicarse para el reembolso de los mismos.
- Controles relativos a salud pública, recursos naturales y medioambiente, con el cumplimiento estricto de la normativa vigente.

Todas las medidas mitigadoras destacadas anteriormente se encuentran dentro de un sistema integral de controles generales y control de gestión con el que cuenta PROEDUCA. En septiembre de 2025 se ha aprobado una Política Integral contra la Corrupción que aglutina y actualiza las anteriores políticas de Protocolo de gestión de conflictos de interés, la Política de regalos y hospitalidades y la Política de relaciones con funcionarios públicos.

3. Cuestiones sociales y relativas al personal

PROEDUCA cuenta con diferentes políticas y procedimientos internos que cubren cuestiones sociales y relativas al personal como el fomento de la igualdad de trato y cumplimiento de reglas en materia de no discriminación y discapacidad, que se reflejan en su Código Ético y de Conducta y en el Protocolo de actuación para la prevención del acoso en el trabajo.

PROEDUCA cree firmemente en las personas sin importar su raza, religión, sexo, orientación sexual, edad, estado civil o cualquier otra diferencia no relacionada con su actividad empresarial. Asimismo, fomenta la integración entre los distintos departamentos, valorando tanto sus ideas como sus esfuerzos, para conseguir una integración efectiva y, por consiguiente, no vulnerar ninguna libertad y no realizar prácticas discriminatorias que menoscaben la dignidad de la persona.

El objetivo de PROEDUCA es conseguir un entorno laboral apropiado para el desarrollo de todo el personal del Grupo, independientemente de la categoría del puesto que ocupe.

Durante el presente ejercicio, no se han identificado impactos relativos a cuestiones sociales y del personal.

3.1. Gobierno de PROEDUCA

3.1.1. Estructura de gobernanza

La estructura organizativa está conformada por los siguientes Órganos de Gobierno encargados de velar por el adecuado cumplimiento normativo y de los estándares de control y gobierno en PROEDUCA y el resto de las empresas que conforman el grupo, de acuerdo con las legislaciones vigentes en los distintos territorios donde tiene presencia.

- Junta General de Accionistas
- Consejo de Administración
- Consejero Delegado
- Comisión de Auditoría y Control
- Comisión de Nombramientos y Retribuciones
- Comité de Dirección

3.1.2. Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités

- Junta General de Accionistas

Los accionistas, reunidos en Junta General, decidirán por la mayoría legal o estatutariamente establecida, en los asuntos propios de la competencia de la Junta. Todos los accionistas, incluso los disidentes y los que no hayan participado en la reunión, quedan sujetos a los acuerdos de la Junta General.

Las competencias de la Junta General son las siguientes:

- a) La aprobación de las cuentas anuales, la aplicación del resultado y la aprobación de la gestión social.
- b) El nombramiento y separación de los administradores, de los liquidadores y, en su caso, de los auditores de cuentas, así como el ejercicio de la acción social de responsabilidad contra cualquiera de ellos.
- c) La modificación de los estatutos sociales.
- d) El aumento y la reducción del capital social.
- e) La supresión o limitación del derecho de suscripción preferente y de asunción preferente.



- f) La adquisición, la enajenación o la aportación a otra sociedad de activos esenciales.
- g) La transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero.
- h) La disolución de la sociedad.
- i) La aprobación del balance final de liquidación.
- j) Cualesquiera otros asuntos que determinen la ley o los estatutos.

Los acuerdos sociales se adoptan por mayoría simple de los votos de los accionistas presentes o representados en la junta, entendiéndose adoptado un acuerdo cuando obtenga más votos a favor que en contra del capital presente o representado. Para la adopción de los siguientes acuerdos: aumento o la reducción del capital y cualquier otra modificación de los estatutos sociales, la emisión de obligaciones, la supresión o la limitación del derecho de adquisición preferente de nuevas acciones, así como la transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero, si el capital presente o representado supera el cincuenta por ciento bastará con que el acuerdo se adopte por mayoría absoluta. Sin embargo, se requerirá el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la junta cuando en segunda convocatoria concurren accionistas que representen el veinticinco por ciento o más del capital suscrito con derecho de voto sin alcanzar el cincuenta por ciento.

- Consejo de Administración

El Consejo de Administración tiene las atribuciones y facultades para representar a la Sociedad en todo lo relativo al objeto social, sin limitación alguna.

El Presidente es el máximo responsable del eficaz funcionamiento del Consejo de Administración y el Secretario vela por que las actuaciones del Consejo se ajusten a la normativa aplicable y sean conformes con los estatutos y la normativa interna.

El Consejo de Administración está formado por consejeros independientes y no independientes, incluyendo éstos tanto dominicales como ejecutivos. Su funcionamiento se encuentra regulado en los estatutos de Proeduca Altus, S.A. y el resto de documentación exigida legalmente para su funcionamiento. Adicionalmente, el Consejo establece las comisiones que considere oportunas entre los consejeros para el mejor ejercicio de sus facultades indelegables y nombra también al Consejero Delegado y a la Presidenta.

El Consejo de Administración, según la estructura organizativa del Grupo, designa al conjunto de los miembros del Comité de Dirección como responsables de temas económicos, sociales y ambientales en función de su ámbito de actuación. Dicha designación no es formal, sino que recae los responsables de las áreas operativas asignadas que incluyen la gestión de los diferentes aspectos de interés.

Las consultas entre los diferentes grupos de interés y el Consejo de Administración sobre los temas económicos, ambientales y sociales y la respuesta a los mismos se realizan a través de los cauces habituales del Grupo sustentados en el departamento de Comunicación de PROEDUCA.

Al 31 de agosto de 2025, el Consejo de Administración está compuesto por los siguientes consejeros:

Nombre	Cargo	Antigüedad en el consejo
Dña. Cristina Ruiz Ortega	Presidente	19-06-2024
D. Ruben Stein	Vicepresidente	19-11-2018
D. Miguel Tomás Arrufat Pujol	Consejero Delegado	02-08-2007
D. Jesús Díaz de la Hoz	Consejero	30-11-2017
D. Ignacio Javier Martos Navarro	Consejero	02-01-2018
Dña. Laura Arrufat Farell	Consejera	16-04-2015
D. Miguel Arrufat Farrell	Consejero	19-11-2018
Dña. María Luisa Azpiazu Zubizarreta	Consejera	19-11-2018
D. Adrián Forastier Guerrero	Consejero	19-11-2018
D. Juan Ramón Urrutia Ybarra	Consejero	21-11-2018
Renta Génova, S.L.U. (representada por Dña. María Ainhoa Briones Bravo)	Consejera	23-02-2023
Dña. Ainhoa Manterola Solans	Consejera	07-04-2025
D. Edward Koopman	Consejero	07-04-2025
Portobello Alfa, S.L. (representada por D. Iñigo Sánchez – Asiaín Mardones)	Consejero	07-04-2025
D. Carlos de Abajo	Consejero	07-04-2025
D. Ignacio Velilla Fernández	Secretario / No consejero	19-11-2018
D. Pablo Méndez Monasterio de Silvela	Vicesecretario / No consejero	23-04-2025

- Consejero Delegado

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los estatutos sociales, PROEDUCA ALTUS ha acordado la delegación permanente de todas las facultades atribuidas al Consejo para la administración y representación de la sociedad, excepto las indelegables por Ley, en la persona del Consejero Delegado D. Miguel Tomás Arrufat Pujol.

- Comisión de Auditoría y Control

El adecuado control de la organización viene determinado por un entorno favorable de control y buen gobierno que empieza por sus órganos de gobierno y administración.

El Consejo de Administración de PROEDUCA ha estructurado su composición, funcionamiento y responsabilidades, adaptándose a lo establecido en la legislación actual, tomando como referencia lo señalado en el Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas y en la Guía Técnica sobre comisiones de auditoría de entidades de interés público aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con fecha 1 de julio de 2024, tales como una mayor relevancia de la información financiera, no financiera, así como el refuerzo de los sistemas de información, control interno y auditoría interna y de los módulos de control y gestión de riesgos, financieros y no financieros, incluidos los de sostenibilidad, así como una mayor atención a los riesgos reputacionales.

La Comisión de Auditoría y Control está compuesta por una mayoría de consejeros independientes y, al menos, uno de ellos (su presidente) está designado sobre la base de sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas, y en conocimientos relacionados con la sostenibilidad.

Nombre	Cargo	Antigüedad en la Comisión
D. Jesús Díaz de la Hoz	Presidente	19-12-2018
D. Pablo Méndez Monasterio de Silvela	Secretario (no miembro)	28-05-2025
D. Carlos de Abajo	Vocal	28-05-2025
Dña. María Luisa Azpiazu Zubizarreta	Vocal	28-05-2025
Dña. Ainhoa Manterola Solans	Vocal	21-07-2025

El funcionamiento de la Comisión se regirá por lo establecido en su propio Reglamento.



Sin perjuicio de otras funciones que le pudieran atribuir los estatutos sociales o en un futuro el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Control de PROEDUCA ALTUS tendrá las siguientes funciones:

- a) Informar a la Junta sobre las cuestiones de su competencia y, en particular, del resultado de la auditoría externa.
- b) Supervisar la eficacia del control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos.
- c) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y no financiera.
- d) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor, responsabilizándose del proceso de selección, así como de las condiciones de su contratación.
- e) Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo.
- f) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia del auditor resulta comprometida.
- g) Informar con carácter previo al Consejo sobre la información financiera que deba hacerse pública, sobre la creación o adquisición de participaciones en determinadas entidades y las operaciones con partes vinculadas.
- h) Supervisar y controlar el cumplimiento del acuerdo marco de relaciones entre el Grupo Summa y el Grupo Altus, según acuerdo específico en Consejo. Con posterioridad al cierre del ejercicio, estas funciones se han visto reemplazadas por una política general de supervisión y aprobación de operaciones vinculadas.

Dependiendo de la Comisión de Auditoría y Control se encuentran la Función de Cumplimiento y Auditoría Interna:

(i) Auditoría Interna

La auditoría interna es una actividad de aseguramiento y consulta independiente y objetiva, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones del Grupo. Ayuda a la organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control interno y gobierno corporativo.

La función de auditoría interna está bajo la supervisión directa de la Comisión de Auditoría y Control y depende funcionalmente de su Presidente. La Comisión de Auditoría y Control aprueba el plan anual de auditoría interna y evalúa de manera continua el desarrollo del mismo, mediante el contacto permanente con el responsable del área. Para el ejercicio de esta función, la Comisión de Auditoría y Control supervisa que el plan contenga una descripción detallada de las acciones a desarrollar durante el año, así como un calendario de ejecución de las mismas.

En este sentido, anualmente, se trabaja con la Dirección en la actualización del mapa de riesgo que se presenta a la Comisión de Auditoría y Control para su formulación. Este mapa de riesgos servirá para comprobar que los objetivos de control y auditoría interna establecidos para el ejercicio se encuentran alineados con los riesgos identificados previamente, así como las medidas a adoptar en relación con cada uno de los riesgos identificados.

(ii) Función de Cumplimiento

La Función de Cumplimiento está integrada por el Director de Compliance e Integridad y, en su caso, por los especialistas de cumplimiento normativo de los ámbitos normativos que se consideren relevantes para la función que no tienen, necesariamente, una dependencia jerárquica del Director de Compliance e Integridad. La función de Cumplimiento está regulada por el "Reglamento de la función de Compliance e Integridad" aprobada por el Consejo de Administración y que reporta directamente a la Comisión de Auditoría y Control.

Su misión consiste en promover una cultura corporativa de cumplimiento de la legalidad en todos los ámbitos en los que el Grupo actúe acorde con los principios y valores éticos de este. Lo anterior se realizará a través de la supervisión, vigilancia y control del modelo de gestión de riesgos legales y de incumplimientos del Código Ético y de Conducta.



El Director de Compliance e Integridad tiene asignada la función de prevención de la responsabilidad penal de la persona jurídica y de prevención del acoso en el trabajo y es el encargado de identificar dichos riesgos, analizarlos, evaluarlos y de implementar y mejorar las medidas y políticas necesarias para la prevención y detección de estos ilícitos.

Como apoyo a la Función de Cumplimiento y ante la necesidad de coordinación entre la función y el resto de las áreas de la compañía, se constituye el Comité Ético y de Compliance, cuya composición y regulación están reguladas en el “Reglamento del Comité Ético y de Compliance”. Actualmente está formado por un miembro de la Auditoría Interna, la Dirección Jurídica y la Dirección de Personas Global, además del propio Director de Compliance e Integridad.

El Consejo de Administración ha aprobado una revisión del Código Ético y de Conducta válido para todo el Grupo cuyo objetivo es consolidar un comportamiento profesional, ético y responsable en las distintas sociedades del Grupo y en todos sus colaboradores, teniendo en cuenta a los diferentes grupos de personas con quienes se relacionan: la sociedad en general, las personas, el estudiantado, terceras partes interesadas y los accionistas e inversores.

Ningún colaborador puede justificar una conducta inapropiada, amparándose en una orden superior o en el desconocimiento del Código Ético y de Conducta. La Función de Cumplimiento tiene establecido un canal de consultas y denuncias, de manera que todo empleado que tenga información referente a un hecho que el Código Ético y de Conducta considere inadecuado o contra el ordenamiento jurídico, deberá comunicarlo a través del canal de consultas y denuncias al Director de Compliance e Integridad de forma inmediata a través <https://proeduca.integrityline.com/frontpage>. El Canal de consultas y denuncias es también accesible a cualquier otra parte interesada y se le ha dado la publicidad suficiente en las páginas web de Grupo, tal y como establece la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. El canal de consultas y denuncias, así como las investigaciones internas que pudieran derivarse están regulados por sus correspondientes políticas, aprobadas por el Consejo de Administración. El Código Ético y de Conducta no contempla todas las situaciones que pueden plantearse, por lo que también existe la obligación de dirigirse al Director de Compliance e Integridad cuando se tengan dudas sobre la inadecuación de un comportamiento o de una práctica más o menos consolidada.

- Comisión de Nombramientos y Retribuciones

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones está constituida por el Consejo de Administración, cuya función principal es garantizar la transparencia y la objetividad en los procesos relacionados con la selección y compensación de los miembros del consejo y la alta dirección. Actúa como un mecanismo de supervisión que vela por que las decisiones sobre nombramientos y retribuciones se alineen con los intereses de la compañía, sus accionistas y las mejores prácticas del mercado.

Asimismo, la comisión diseña y revisa las políticas de remuneración, estableciendo criterios que fomenten la creación de valor a largo plazo y la sostenibilidad, evitando incentivos que puedan generar riesgos excesivos.

La composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones es la siguiente:

Nombre	Cargo	Antigüedad en la Comisión
Dña. María Luisa Azpiazu Zubizarreta	Presidente	23-04-2025
Dña. Cristina Ruiz Ortega	Vocal	23-04-2025
D. Miguel Tomás Arrufat Pujol	Vocal	23-04-2025
D. Edward Koopman	Vocal	23-04-2025

- Comité de Dirección

El Comité de Dirección supervisa la gestión, el control y el desempeño de los distintos departamentos del Grupo, ejerciendo un rol de coordinación entre las áreas con el fin de alinear adecuadamente las actividades de las mismas con los planes y la estrategia general. El Comité de Dirección asegura la adecuada implantación y buen funcionamiento del sistema de control interno.



El Comité se reúne ordinariamente con carácter quincenal y, extraordinariamente, cuando las circunstancias lo requieran.

Durante el presente ejercicio el Comité de Dirección ha estado compuesto por los siguientes miembros:

Nombre	Cargo
D. Miguel Tomás Arrufat Pujol	Consejero Delegado
Dña. Cristina Ruiz Ortega	Presidenta
D. Pablo Pastor Quintana	Co-CEO
D. Carlos Gracia Herreiz	Director General de Estrategia y Desarrollo Corporativo
D. Luis Usera Magdalena	Director General
D. Pedro Guterres Quintans Graça	Director General de Negocio Global
D. Daniel Rubio Bernal	Director General de Estrategia Corporativa, Finanzas, Compras y Jurídico
D. Luis Sánchez Serrano	Director General de Innovación, Tecnología y Operaciones
D. Rubén González Crespo	Director General Académico. Vicerrector de Organización y Planificación Académica
D. Santiago Jócano Acedo	Director General de Negocio España
D. Sergio Garea Casaú	Director de Vínculo y Continuidad Académica
Dña. Natalia Isabel Álvarez Díaz	Directora de Relaciones Laborales
D. Ignacio Hierro del Corral	Director de Calidad
D. Óscar Sánchez Meder	Director de Operaciones
Dña. Sofía Aróstegui Chapa	Directora de Personas Global
Dña. Eva Asensio	Directora de Innovación Académica. Decana de la Facultad de Economía y Empresa

Las funciones de don Pablo Pastor Quintana como Co-CEO son por delegación directa del consejero delegado. Con fecha 21 de febrero de 2023 se aprobó la incorporación de don Pablo Pastor Quintana al Consejo de Administración como observador bajo la denominación de Co-CEO.

3.2. Información sobre empleados

3.2.1. Características contractuales

Al 31 de agosto de 2025, el total de empleados¹⁰ asciende a 5.435 de los cuales el 60,39% son mujeres frente al 39,61% de hombres (2024: 4.469 empleados – 60,75% son mujeres y 39,25% son hombres).

Al 31 de agosto de 2025, el número de empleados que estaban contratados con un contrato indefinido (permanente) ascendía a 4.610 (84,82% del total) (2024: 3.720 empleados – 83,24% del total), mientras que el número de empleados que estaban contratados con un contrato temporal ascendía a 825 (15,18% del total) (2024: 749 empleados – 16,76% del total).

Por otro lado, el número de empleados que se encontraban contratados con un contrato de jornada completa al 31 de agosto de 2025 ascendía a 4.313 (79,36% del total) (2024: 3.384 empleados – 75,72% del total), mientras que el número de empleados que estaban contratados con un contrato de jornada parcial, entendiendo esta como una jornada inferior a la completa, ascendía a 1.122 (20,64% del total) (2024: 1.085 empleados – 24,28%).

Tipo de contratación por sexo	2025			2024		
	Mujer	Hombre	TOTAL	Mujer	Hombre	TOTAL
Contrato indefinido (jornada completa)	2.200	1.427	3.627	1.692	1.158	2.850
Contrato temporal (jornada completa)	408	278	686	373	161	534
Contrato indefinido (jornada parcial)	599	384	983	541	329	870
Contrato temporal (jornada parcial)	75	64	139	109	106	215
Total	3.282	2.153	5.435	2.715	1.754	4.469

¹⁰ Toda la información cuantitativa que se recoge en el presente apartado 3 “Cuestiones sociales y relativas al personal” han sido calculadas considerando la proporción de una jornada laboral completa, a excepción de los puntos 3.2.4. “Promedio anual por modalidad contractual”, 3.2.5. “Despidos” y 3.3. “Contrataciones”, en los cuales no se ha considerado la proporción de jornadas laborales completas sino número de empleados.



A continuación, se presenta el detalle del tipo de contratación según categoría laboral:

Tipo de contratación por categoría laboral	Ejercicio 2024/2025				
	Contrato indefinido (jornada completa)	Contrato temporal (jornada completa)	Contrato indefinido (jornada parcial)	Contrato temporal (jornada parcial)	TOTAL
Dirección General o similar	9	-	-	-	9
Comité Dirección	6	-	-	-	6
Rector y Vicerrectores	8	-	-	-	8
Decanos y Vicedecanos	15	-	1	-	16
Directores	147	3	10	-	160
Mandos intermedios	433	6	32	-	471
Personal de soporte y sistemas	99	9	2	-	110
Otro personal cualificado	995	182	113	9	1.299
Comerciales y vendedores	247	149	12	-	408
Profesionales académicos	1.105	147	750	123	2.125
Personal administrativo	563	190	62	7	822
Total	3.627	686	983	139	5.435

Tipo de contratación por categoría laboral	Ejercicio 2023/2024				
	Contrato indefinido (jornada completa)	Contrato temporal (jornada completa)	Contrato indefinido (jornada parcial)	Contrato temporal (jornada parcial)	TOTAL
Dirección General o similar	3	-	-	-	3
Comité Dirección	10	-	-	-	10
Rector y Vicerrectores	8	-	-	-	8
Decanos y Vicedecanos	14	-	1	-	15
Directores	137	-	8	-	145
Mandos intermedios	375	6	28	1	410
Personal de soporte y sistemas	110	11	5	6	132
Otro personal cualificado	640	162	104	22	928
Comerciales y vendedores	186	120	10	-	316
Profesionales académicos	837	38	649	179	1.703
Personal administrativo	530	197	65	7	799
Total	2.850	534	870	215	4.469

Tipo de contratación por país	2025			2024		
	Contrato indefinido	Contrato temporal	TOTAL	Contrato indefinido	Contrato temporal	TOTAL
España	3.745	403	4.147	3.212	442	3.654
México	376	193	569	328	124	452
Bolivia	37	4	41	42	3	45
Ecuador	37	29	66	41	24	65
Colombia	2	3	5	2	6	8
Perú	103	178	281	74	149	223
Estados Unidos	8	12	20	19	-	19
Andorra	2	2	4	1	-	1
Guatemala	2	0	2	2	-	2
Argentina	295	0	295	-	-	-
Chile	1	2	3	-	-	-
Total	4.610	825	5.435	3.721	748	4.469



3.2.2. Características por edades

Al 31 de agosto de 2025, respecto a la edad de los empleados, puede observarse como el 16,96% (2024: 15,44%) de los mismos se encuentran en una franja de edad inferior a los 30, el 65,76% (2024: 67,80%) de los mismos se encuentra en una franja entre los 30 y 50 años y el 17,28% (2024: 16,76%) se encuentra en una franja superior a los 50 años.

A continuación, se presenta el detalle de los trabajadores según la modalidad contractual y el tipo de jornada.

Empleados por modalidad contractual, edad y género	Ejercicio 2024/2025						
	Mujer			Hombre			Total
	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50	
Contrato indefinido	415	1.939	445	217	1.195	399	4.610
Contrato temporal	183	260	40	107	180	55	825
Total	598	2.199	485	324	1.375	454	5.435

Empleados por modalidad contractual, edad y género	Ejercicio 2023/2024						
	Mujer			Hombre			Total
	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50	
Contrato indefinido	262	1.626	345	156	1.002	330	3.721
Contrato temporal	193	255	33	79	147	41	748
Total	455	1.881	378	235	1.149	371	4.469

A continuación, se presenta el detalle de los trabajadores según categoría laboral y rango de edad en el que se encuentran:

Categorías laborales por edad	Ejercicio 2024/2025				Ejercicio 2023/2024			
	<30	30-50	>50	Total	<30	30-50	>50	Total
Dirección General o similar	-	2	7	9	-	-	3	3
Comité Dirección	-	3	3	6	-	6	4	10
Rector y Vicerrectores	-	2	6	8	-	3	5	8
Decanos y Vicedecanos	-	10	6	16	-	7	9	16
Directores	1	104	55	160	2	97	46	145
Mandos intermedios	41	367	62	471	36	320	54	410
Personal de soporte y sistemas	31	71	8	110	38	86	8	132
Otro personal cualificado	390	843	66	1.299	253	619	56	928
Comerciales y vendedores	97	268	43	408	58	225	33	316
Otros profesionales académicos	96	1.417	612	2.125	67	1.172	463	1.702
Personal administrativo	265	487	71	822	237	494	68	799
Total	921	3.574	940	5.435	691	3.029	749	4.469

Como se puede observar en el desglose que se presenta a continuación, el Consejo de Administración está compuesto al 31 de agosto de 2025 al 0,00% (2024: 0,00%) por personas con un rango de edad inferior a 30 años, al 33,33% (2024: 30,77%) por personas con un rango de edad entre 30 y 50 años y al 66,67% (2024: 69,23%) por personas con un rango de edad superior a 50 años:

Desglose por edad	Ejercicio 2024/2025				Ejercicio 2023/2024			
	<30	30-50	>50	Total	<30	30-50	>50	Total
Consejo de Administración	-	5	10	15	-	4	9	13



3.2.3. Categoría laboral por sexo

Respecto a la categoría laboral por sexo, el mayor número de empleadas se encuentran clasificadas en las categorías laborales de “Profesionales académicos” y “Otro personal cualificado”, representando el 34,22% y 29,98%, respectivamente (2024: 33,38% y 25,42%, respectivamente). Por su parte, el mayor número de empleados se encuentran clasificados en las categorías laborales de “Profesionales académicos” y “Otro personal cualificado”, representando el 46,54% y 14,63%, respectivamente (2024: 45,35% y 13,56%, respectivamente).

Categorías laborales por genero	Ejercicio 2024/2025			Ejercicio 2023/2024		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Dirección General o similar	1	8	9	-	3	3
Comité Dirección	3	3	6	2	8	10
Rector y Vicerrectores	3	5	8	3	5	8
Decanos y Vicedecanos	6	10	16	7	9	16
Directores	77	83	160	67	78	145
Mandos intermedios	232	238	471	203	207	410
Personal de soporte y sistemas	25	85	110	26	106	132
Otro personal cualificado	984	315	1.299	690	238	928
Comerciales y vendedores	229	179	408	196	120	316
Profesionales académicos	1.123	1.002	2.125	906	796	1.702
Personal administrativo	597	225	822	614	185	799
Total	3.282	2.153	5.435	2.714	1.755	4.469

Como se puede observar en el desglose que se presenta a continuación, al 31 de agosto de 2025 el 33,33% de Consejo de Administración está compuesto por mujeres (2024: 38,46%).

Desglose por genero	Ejercicio 2024/2025			Ejercicio 2023/2024		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Consejo de Administración	5	10	15	5	8	13

3.2.4. Promedio anual por modalidad contractual

A continuación, se incluye el promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional, sin considerar jornada completa:

Tipo de contratación por sexo	Ejercicio 2024/2025			Ejercicio 2023/2024		
	Mujer	Hombre	TOTAL	Mujer	Hombre	TOTAL
Contrato indefinido (jornada completa)	2.235,74	1.455,61	3.691,35	1.738,88	1.182,02	2.920,91
Contrato temporal (jornada completa)	345,10	226,42	571,52	274,53	143,02	417,56
Contrato indefinido (jornada parcial)	1.284,41	1.045,69	2.330,11	1.149,39	918,67	2.068,07
Contrato temporal (jornada parcial)	412,70	417,70	830,40	406,28	410,25	816,53
Total	4.277,95	3.145,42	7.423,37	3.569,09	2.653,97	6.223,06

Tipo de contratación por edad	Ejercicio 2024/2025				Ejercicio 2023/2024			
	<30	30-50	>50	Total	<30	30-50	>50	Total
Contrato indefinido (jornada completa)	559,42	2.493,72	638,21	3.691,35	373,26	2.046,03	501,61	2.920,91
Contrato temporal (jornada completa)	212,33	294,77	64,43	571,52	174,26	221,36	21,93	417,56
Contrato indefinido (jornada parcial)	133,00	1.626,17	570,93	2.330,11	95,62	1.471,87	500,57	2.068,07
Contrato temporal (jornada parcial)	82,48	558,14	189,77	830,40	93,84	529,49	193,20	816,53
Total	987,24	4.972,80	1.463,34	7.423,37	736,98	4.268,76	1.217,32	6.223,06



Tipo de contratación por categoría laboral	Ejercicio 2024/2025				
	Contrato indefinido (jornada completa)	Contrato temporal (jornada completa)	Contrato indefinido (jornada parcial)	Contrato temporal (jornada parcial)	TOTAL
Dirección General o similar	8,55	-	-	-	8,55
Comité Dirección	6,00	-	-	-	6,00
Rector y Vicerrectores	8,00	-	-	-	8,00
Decanos y Vicedecanos	15,00	-	2,00	-	17,00
Directores	149,25	1,04	14,00	-	164,29
Mandos intermedios	427,86	4,95	39,92	-	472,73
Personal de soporte y sistemas	104,65	12,21	3,00	-	119,86
Otro personal cualificado	1.018,61	154,02	160,25	12,31	1.345,20
Comerciales y vendedores	259,52	107,60	16,96	0,00	384,07
Profesionales académicos	1.120,21	129,60	2.002,49	808,65	4.060,95
Personal administrativo	573,69	162,10	91,48	9,43	836,71
Total	3.691,35	571,52	2.330,11	830,40	7.423,37

Tipo de contratación por categoría laboral	Ejercicio 2023/2024				
	Contrato indefinido (jornada completa)	Contrato temporal (jornada completa)	Contrato indefinido (jornada parcial)	Contrato temporal (jornada parcial)	TOTAL
Dirección General o similar	3,00	-	-	-	3,00
Comité Dirección	10,00	-	-	-	10,00
Rector y Vicerrectores	8,08	-	-	-	8,08
Decanos y Vicedecanos	14,09	-	3,00	-	17,09
Directores	143,81	-	12,51	-	156,32
Mandos intermedios	369,10	4,17	36,62	2,18	412,08
Personal de soporte y sistemas	111,67	11,83	6,18	4,57	134,26
Otro personal cualificado	664,47	125,12	154,59	24,24	968,41
Comerciales y vendedores	199,21	88,70	14,20	-	302,11
Profesionales académicos	842,31	36,62	1.745,51	776,15	3.400,59
Personal administrativo	555,15	151,11	95,46	9,40	811,12
Total	2.920,91	417,56	2.068,07	816,53	6.223,06

3.2.5. Despidos

Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025, se han producido 164 despidos (2024: 171 despidos) localizados principalmente en: 121 despidos en España (2024: 137) y 24 despidos en México (2024: 30 despidos), tal y como se detalla a continuación:

Despidos por categoría, edad y genero	Ejercicio 2024/2025						
	Mujeres			Hombres			
	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50	Total
Dirección General o similar	-	-	-	-	-	-	-
Comité Dirección	-	-	-	-	-	-	-
Rector y Vicerrectores	-	-	-	-	-	-	-
Decanos y Vicedecanos	-	-	-	-	-	-	-
Directores	-	2	1	-	4	1	8
Mandos intermedios	-	4	-	2	9	2	17
Personal de soporte y sistemas	-	-	-	-	3	1	4
Otro personal cualificado	2	10	-	4	7	-	23
Comerciales y vendedores	3	7	-	-	6	1	17
Profesionales académicos	-	22	3	1	20	10	56
Personal administrativo	4	18	2	5	8	2	39
Total	9	63	6	12	57	17	164



Despidos por categoría, edad y genero	Ejercicio 2023/2024						
	Mujeres			Hombres			Total
	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50	
Dirección General o similar	-	-	-	-	-	-	-
Comité Dirección	-	-	-	-	-	-	-
Rector y Vicerrectores	-	1	-	-	-	-	1
Decanos y Vicedecanos	-	-	-	-	-	-	-
Directores	-	3	3	-	3	4	13
Mandos intermedios	-	11	1	1	5	3	21
Personal de soporte y sistemas	-	3	-	-	1	-	4
Otro personal cualificado	2	3	1	-	6	2	14
Comerciales y vendedores	1	8	1	-	7	1	18
Profesionales académicos	1	19	15	2	20	14	71
Personal administrativo	5	12	1	3	8	-	29
Total	9	60	22	6	50	24	171

3.3. Contrataciones

En el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025, PROEDUCA ha realizado un total de 1.867 incorporaciones (2024: 1.582), 1.063 mujeres (2024: 890) y 804 hombres (2024: 692), incluyendo el personal docente laboral, que se encuentran en los rangos de edad que se detallan a continuación:

Incorporaciones por edad y genero	Ejercicio 2024/2025						
	Mujeres			Hombres			Total
	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50	
Incorporaciones	297	648	118	186	487	131	1.867

Incorporaciones por edad y genero	Ejercicio 2023/2024						
	Mujeres			Hombres			Total
	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50	
Incorporaciones	251	559	80	135	432	125	1.582

3.4. Accesibilidad universal de personas con discapacidad

La no discriminación y la igualdad de oportunidades son valores muy importantes en PROEDUCA, tal y como se detalla en el Código Ético y de Conducta y en el Plan de Igualdad. En este sentido, al 31 de agosto de 2025, el Grupo cuenta con un 0,63% de empleados con discapacidad superior al 33%, esto es, un total de 34 empleados (2024: 0,75% - 33 empleados). El departamento de "Work Place" tiene el encargo de adaptar los puestos de trabajo a las necesidades de este colectivo, estando adaptadas las oficinas para el acceso y el tránsito adecuado.

3.5. Remuneraciones

PROEDUCA cuenta con diversas políticas de compensación y beneficios con el objetivo de atraer al personal cualificado, retener a los empleados actuales, garantizar la igualdad entre empleados, alentar al desempeño adecuado, controlar los costes laborales y cumplir con las disposiciones legales vigentes. A través de estas políticas, se estandarizan los criterios en materia retributiva y se alinean con el desempeño y aporte de cada empleado al negocio, dando coherencia a la retribución íntegra.

Las políticas de remuneración reflejan la cultura de PROEDUCA, están encuadradas dentro de los presupuestos anuales del Grupo, tienen un claro vínculo entre el desempeño y la compensación y descartan la discrecionalidad. Asimismo, reflejan la diversidad de funciones, y entre las más representativas se encuentran la política de comisiones, política de horas extras, política de retribución flexible, política de cargos directivos académicos temporales o la política de igualdad.

La remuneración de los empleados se calcula, por el personal responsable correspondiente, en base a la correspondiente categoría profesional, siguiendo el convenio colectivo aplicable de universidades privadas y los reglamentos internos correspondientes en cada uno de los países donde PROEDUCA tiene una sede. Por su parte, los miembros del Consejo de Administración tienen una retribución fija anual, que ha sido aprobada por la Junta General de Accionistas. No existe una retribución variable anual en función de potenciales bonificaciones o actuaciones de los consejeros. La composición y detalle del Consejo de Administración puede encontrarse en el apartado 3.1.2 del presente documento, si bien al cierre del ejercicio, dos consejeros forman parte de la plantilla del Grupo.

Por su parte, no existen bonificación de contratación o pagos de incentivos de contratación, indemnizaciones por despido, reembolsos, ni beneficios por jubilación, para los miembros del Consejo de Administración, más allá del contrato de alta dirección que mantiene el Consejero Delegado.

PROEDUCA ha desarrollado una metodología de cálculo de la brecha salarial que busca reflejar, con el menor nivel de distorsión posible, la realidad salarial por razón de sexo. El resultado de esta metodología es una brecha ajustada –“equal pay”– que considera el nivel de responsabilidad y la trayectoria profesional, velando por la equidad interna y la competitividad externa de los trabajadores.

Para este cálculo, se han tenido en cuenta los siguientes parámetros:

- Se ha analizado el personal indefinido en el caso del personal docente e investigador, y la totalidad del personal de gestión y administración.
- Se ha tomado en consideración aquellas posiciones en la organización que tienen, para la misma función, un número significativo, tanto de hombres como de mujeres, para que sea comparable.
- Que las funciones de dichas posiciones sean homogéneas, tanto a nivel funcional como a nivel departamental.
- Los conceptos incluidos en las remuneraciones medias y en el cálculo de la brecha salarial son los siguientes: retribución fija, complementos y variables.

El resultado del “equal pay” de PROEDUCA en España, teniendo en consideración la media ponderada de la brecha detectada en cada puesto por el número de trabajadores a los que afecta, es del 4,07% a favor del colectivo de hombres (2024: 4,52% a favor de hombres).

El análisis de la brecha salarial por categoría en España, en aquellas categorías donde existe comparativo, es el siguiente:

Categorías laborales por género	Ejercicio 2024/2025		
	Media Hombres	Media Mujeres	Brecha (*)
(**) Comité Dirección	207.637,50	112.500,00	-45,82%
(***) Rector y Vicerrectores	125.000,00	72.337,42	-42,13%
Decanos y Vicedecanos	74.934,07	89.078,80	18,88%
Directores	91.864,81	75.385,48	-17,94%
Mandos intermedios	45.134,00	40.596,70	-10,05%
Personal de soporte y sistemas	28.642,82	32.627,94	13,91%
Otro personal cualificado	23.104,54	21.430,93	-7,24%
Comerciales y vendedores	21.589,51	19.394,82	-10,17%
Profesionales académicos	27.480,69	26.714,48	-2,79%
Personal administrativo	18.653,64	18.842,11	1,01%

(*) Calculada la diferencia respecto al salario medio de hombres. Una brecha negativa corresponde a una brecha a favor del hombre.

(**) La brecha salarial obtenida en la categoría “Comité de Dirección” corresponde a las diferentes responsabilidades que tienen los miembros del Comité.

(***) La brecha salarial obtenida en la categoría “Rector y Vicerrectores” corresponde al hecho de que la única mujer incluida sólo dedica un pequeño porcentaje de su tiempo a la labor de vicerrectoría, correspondiendo la mayoría de su dedicación a otras funciones que llevan un salario menor. Por consiguiente, su salario no corresponde al salario de una vicerrectora con un 100% de dedicación a dicho cometido.



Categorías laborales por genero	Ejercicio 2023/2024		
	Media Hombres	Media Mujeres	Brecha (*)
(**) Comité Dirección	215.325,00	112.500,00	-47,75%
(***) Rector y Vicerrectores	123.333,33	68.213,09	-44,69%
Decanos y Vicedecanos	79.130,74	78.315,22	-1,03%
Directores	95.046,18	80.242,69	-15,58%
Mandos intermedios	44.551,37	40.030,15	-10,15%
Personal de soporte y sistemas	29.639,41	32.588,06	9,95%
Otro personal cualificado	22.693,16	21.323,42	-6,04%
Comerciales y vendedores	21.940,88	19.260,49	-12,22%
Profesionales académicos	28.465,51	27.508,83	-3,36%
Personal administrativo	18.256,93	18.414,95	0,87%

(*) Calculada la diferencia respecto al salario medio de hombres. Una brecha negativa corresponde a una brecha a favor del hombre.

(**) La brecha salarial obtenida en la categoría "Comité de Dirección" corresponde a las diferentes responsabilidades que tienen los miembros del Comité.

(***) La brecha salarial obtenida en la categoría "Rector y Vicerrectores" corresponde al hecho de que la única mujer incluida sólo dedica un pequeño porcentaje de su tiempo a la labor de vicerrectoría, correspondiendo la mayoría de su dedicación a otras funciones que conllevan un salario menor. Por consiguiente, su salario no corresponde al salario de una vicerrectora con un 100% de dedicación a dicho cometido.

El análisis de la brecha salarial por rango de edad es el siguiente:

Categorías laborales por genero	Ejercicio 2024/2025		
	Media Hombres	Media Mujeres	Brecha (*)
Menores de 30	22.879,82	21.004,04	-8,20%
Entre 30 y 50	30.011,28	26.118,65	-12,97%
Mayores de 50	36.747,54	30.713,28	-16,42%

(*) Calculada la diferencia respecto al salario medio de hombres. Una brecha negativa corresponde a una brecha a favor del hombre.

Categorías laborales por genero	Ejercicio 2023/2024		
	Media Hombres	Media Mujeres	Brecha (*)
Menores de 30	23.615,57	20.300,83	-14,04%
Entre 30 y 50	31.667,24	26.636,33	-15,89%
Mayores de 50	40.031,27	30.944,41	-22,70%

(*) Calculada la diferencia respecto al salario medio de hombres. Una brecha negativa corresponde a una brecha a favor del hombre.



El Salario Mínimo Interprofesional en España es de 16.576,00 euros (2024: 15.876,00 euros). Respecto del Salario Mínimo Interprofesional, la categoría con el salario más bajo supone 1,1300 veces (2024: 1,1500 veces) el Salario Mínimo Interprofesional:

Categorías laborales por genero	Ejercicio 2024/2025			
	Media Hombres	Nº veces SMI	Media Mujeres	Nº veces SMI
Comité Dirección	207.637,50	12,53	112.500,00	6,79
Rector y Vicerrectores	125.000,00	7,54	72.337,42	4,36
Decanos y Vicedecanos	74.934,07	4,52	89.078,80	5,37
Directores	91.864,81	5,54	75.385,48	4,55
Mandos intermedios	45.134,00	2,72	40.596,70	2,45
Personal de soporte y sistemas	28.642,82	1,73	32.627,94	1,97
Otro personal cualificado	23.104,54	1,39	21.430,93	1,29
Comerciales y vendedores	21.589,51	1,30	19.394,82	1,17
Profesionales académicos	27.480,69	1,66	26.714,48	1,61
Personal administrativo	18.653,64	1,13	18.842,11	1,14

Categorías laborales por genero	Ejercicio 2023/2024			
	Media Hombres	Nº veces SMI	Media Mujeres	Nº veces SMI
Comité Dirección	215.325,00	13,56	112.500,00	7,09
Rector y Vicerrectores	123.333,33	7,77	68.213,09	4,30
Decanos y Vicedecanos	79.130,74	4,98	78.315,22	4,93
Directores	95.046,18	5,99	80.242,69	5,05
Mandos intermedios	44.551,37	2,81	40.030,15	2,52
Personal de soporte y sistemas	29.639,41	1,87	32.588,06	2,05
Otro personal cualificado	22.693,16	1,43	21.323,42	1,34
Comerciales y vendedores	21.940,88	1,38	19.260,49	1,21
Profesionales académicos	28.465,51	1,79	27.508,83	1,73
Personal administrativo	18.256,93	1,15	18.414,95	1,16

El resultado del “equal pay” de PROEDUCA en México, teniendo en consideración la media ponderada de la brecha detectada en cada puesto por el número de trabajadores a los que afecta, es del 2,49% a favor del colectivo de mujeres (2024: 0,52% a favor de mujeres).

El análisis de la brecha salarial por categoría en México, en aquellas categorías donde existe comparativo, es el siguiente (en euros):

Categorías laborales por genero	Ejercicio 2024/2025		
	Media Hombres	Media Mujeres	Brecha (*)
(**) Rector y Vicerrectores	-	-	-
(***) Directores	-	-	-
Mandos intermedios	21.158,41	19.805,99	-6,39%
Personal de soporte y sistemas	8.899,77	8.610,16	-3,25%
Otro personal cualificado	9.724,36	9.258,59	-4,79%
Comerciales y vendedores	6.527,66	6.598,87	1,09%
Profesionales académicos	15.107,57	16.060,13	6,31%
Personal administrativo	7.394,73	7.713,30	4,31%

(*) Calculada la diferencia respecto al salario medio de hombres. Una brecha negativa corresponde a una brecha a favor del hombre

(**) No se incluye información en esta categoría dado que no hay mujeres asignadas a la misma.

(***) No se incluye información en esta categoría por confidencialidad dado que solo hay un hombre asignado a la misma.



Categorías laborales por genero	Ejercicio 2023/2024		
	Media Hombres	Media Mujeres	Brecha (*)
(**) Rector y Vicerrectores	47.794,88	61.209,40	28,07%
(***) Directores	-	-	-
Mandos intermedios	20.920,30	20.861,89	-0,28%
Personal de soporte y sistemas	8.299,95	8.985,07	8,25%
Otro personal cualificado	9.613,93	9.214,31	-4,16%
Comerciales y vendedores	6.030,94	5.993,14	-0,63%
Profesionales académicos	11.285,39	11.173,75	-0,99%
Personal administrativo	7.318,28	7.656,72	4,62%

(*) Calculada la diferencia respecto al salario medio de hombres. Una brecha negativa corresponde a una brecha a favor del hombre

(**) La brecha salarial obtenida en la categoría "Rector y Vicerrectores" corresponde al hecho de que el empleado ha ingresado más tarde en el cargo. Los salarios se establecen dependiendo de la experiencia académica.

(***) No se incluye información en esta categoría dado que no hay hombres asignados a la misma.

El análisis de la brecha salarial por rango de edad en México es el siguiente (en euros):

Categorías laborales por genero	Ejercicio 2024/2025		
	Media Hombres	Media Mujeres	Brecha (*)
Menores de 30	7.220,07	8.000,55	10,81%
Entre 30 y 50	11.925,99	11.725,11	-1,68%
Mayores de 50	14.339,16	13.922,39	-2,91%

(*) Calculada la diferencia respecto al salario medio de hombres. Una brecha negativa corresponde a una brecha a favor del hombre.

Categorías laborales por genero	Ejercicio 2023/2024		
	Media Hombres	Media Mujeres	Brecha (*)
Menores de 30	7.231,98	7.757,16	7,26%
Entre 30 y 50	9.465,91	9.494,01	0,30%
Mayores de 50	7.231,98	7.757,16	7,26%

(*) Calculada la diferencia respecto al salario medio de hombres. Una brecha negativa corresponde a una brecha a favor del hombre.

El Salario Mínimo Interprofesional en México es de 4.667,23 euros (2024: 4.175,89 euros). Respecto del Salario Mínimo Interprofesional, la categoría con el salario más bajo supone 1,3986 veces (2024: 1,4352 veces) el Salario Mínimo Interprofesional:

Categorías laborales por genero	Ejercicio 2024/2025			
	Media Hombres	Nº veces SMI	Media Mujeres	Nº veces SMI
Mandos intermedios	21.158,41	4,53	19.805,99	4,24
Personal de soporte y sistemas	8.899,77	1,91	8.610,16	1,84
Otro personal cualificado	9.724,36	2,08	9.258,59	1,98
Comerciales y vendedores	6.527,66	1,40	6.598,87	1,41
Profesionales académicos	15.107,57	3,24	16.060,13	3,44
Personal administrativo	7.394,73	1,58	7.713,30	1,65



Categorías laborales por genero	Ejercicio 2023/2024			
	Media Hombres	Nº veces SMI	Media Mujeres	Nº veces SMI
Rector y Vicerrectores	47.794,88	11,45	61.209,40	14,66
Mandos intermedios	20.920,30	5,01	20.861,89	5,00
Personal de soporte y sistemas	8.299,95	1,99	8.985,07	2,15
Otro personal cualificado	9.613,93	2,30	9.214,31	2,21
Comerciales y vendedores	6.030,94	1,44	5.993,14	1,44
Profesionales académicos	11.285,39	2,70	11.173,75	2,68
Personal administrativo	7.318,28	1,75	7.656,72	1,83

El resultado del “equal pay” de PROEDUCA en Perú, teniendo en consideración la media ponderada de la brecha detectada en cada puesto por el número de trabajadores a los que afecta, es del 9,54% a favor del colectivo de mujeres (2024: 17,07% a favor de mujeres).

El análisis de la brecha salarial por categoría en Perú, en aquellas categorías donde existe comparativo, es el siguiente:

Categorías laborales por genero	Ejercicio 2024/2025		
	Media Hombres	Media Mujeres	Brecha (*)
Directores	28.272,59	30.997,34	9,64%
(**) Mandos intermedios	17.437,63	20.022,96	14,83%
Otro personal cualificado	9.244,07	8.108,95	-12,28%
Comerciales y vendedores	5.017,65	4.978,77	-0,77%
(***) Profesionales académicos	9.046,49	11.214,56	23,97%
Personal administrativo	5.737,84	6.021,17	4,94%

(*) Calculada la diferencia respecto al salario medio de hombres. Una brecha negativa corresponde a una brecha a favor del hombre.

(**) La brecha salarial obtenida en la categoría “Mandos intermedios” corresponde al hecho de que esta categoría agrupa funciones heterogéneas. Las personas con mayor retribución ocupan posiciones estratégicas como Recursos Humanos, Finanzas y Desarrollo Institucional, que implican mayor complejidad, toma de decisiones y responsabilidad sobre equipos y presupuestos.

(***) La brecha salarial obtenida en la categoría “Profesionales académicos” corresponde al hecho de que en dicha categoría se incluyen empleados de docencia y de gestión académica, teniendo, estos últimos, complementos salariales. El número de mujeres en puestos de gestión académica es superior al de hombres.

Categorías laborales por genero	Ejercicio 2023/2024		
	Media Hombres	Media Mujeres	Brecha (*)
(**) Directores	48.486,44	30.912,02	-36,25%
Mandos intermedios	21.462,75	23.032,77	7,32%
Otro personal cualificado	8.495,47	8.453,12	-0,50%
Comerciales y vendedores	4.836,06	4.455,47	-7,87%
(***) Profesionales académicos	3.854,28	4.904,76	27,25%
Personal administrativo	5.493,93	5.438,23	-1,01%

(*) Calculada la diferencia respecto al salario medio de hombres. Una brecha negativa corresponde a una brecha a favor del hombre.

(**) La brecha salarial obtenida en la categoría “Directores” corresponde al hecho de que un hombre desempeña una doble función académica y de gestión.

(***) La brecha salarial obtenida en la categoría “Profesionales académicos” corresponde al hecho de que en dicha categoría se incluyen empleados de docencia y de gestión académica, teniendo, estos últimos, complementos salariales. El número de mujeres en puestos de gestión académica es superior al de hombres.

El análisis de la brecha salarial por rango de edad es el siguiente:

Categorías laborales por genero	Ejercicio 2024/2025		
	Media Hombres	Media Mujeres	Brecha (*)
Menores de 30	6.681,75	6.009,38	-10,06%
Entre 30 y 50	8.735,26	9.454,96	8,24%
Mayores de 50	7.916,18	10.525,73	32,96%

(*) Calculada la diferencia respecto al salario medio de hombres. Una brecha negativa corresponde a una brecha a favor del hombre.

Categorías laborales por genero	Ejercicio 2023/2024		
	Media Hombres	Media Mujeres	Brecha (*)
Menores de 30	5.998,36	5.755,11	-4,06%
Entre 30 y 50	6.101,09	7.692,41	26,08%
Mayores de 50	2.920,49	5.766,01	97,43%

(*) Calculada la diferencia respecto al salario medio de hombres. Una brecha negativa corresponde a una brecha a favor del hombre.

El Salario Mínimo Interprofesional en Perú es de 3.463,89 euros (2024: 3.040,00 euros). Respecto del Salario Mínimo Interprofesional, la categoría con el salario más bajo supone 1,4373 veces (2024: 1,2679 veces) el Salario Mínimo Interprofesional:

Categorías laborales por genero	Ejercicio 2024/2025			
	Media Hombres	Nº veces SMI	Media Mujeres	Nº veces SMI
Directores	28.272,59	8,16	30.997,34	8,95
Mandos intermedios	17.437,63	5,03	20.022,96	5,78
Otro personal cualificado	9.244,07	2,67	8.108,95	2,34
Comerciales y vendedores	5.017,65	1,45	4.978,77	1,44
Profesionales académicos	9.046,49	2,61	11.214,56	3,24
Personal administrativo	5.737,84	1,66	6.021,17	1,74

Categorías laborales por genero	Ejercicio 2023/2024			
	Media Hombres	Nº veces SMI	Media Mujeres	Nº veces SMI
Directores	48.486,44	15,95	30.912,02	10,17
Mandos intermedios	21.462,75	7,06	23.032,77	7,58
Otro personal cualificado	8.495,47	2,79	8.453,12	2,78
Comerciales y vendedores	4.836,06	1,59	4.455,47	1,47
Profesionales académicos	3.854,28	1,27	4.904,76	1,61
Personal administrativo	5.493,93	1,81	5.438,23	1,79

No se incluye información referente a la brecha salarial en el resto de las localizaciones debido a que, por el reducido número de personal en dichas localizaciones, o bien no existen comparativos en ambos sexos, o bien no existe un número significativo de empleados en las correspondientes posiciones.

Por último, el análisis de la brecha salarial para las retribuciones del Consejo de Administración, exclusivamente para aquellas percepciones específicas de su labor de consejeros y excluyendo la información relativa al Consejero Delegado y a la Presidenta del Consejo, por no ser sus funciones comparables a las del resto de los consejeros, son las siguientes:



Desglose por genero	Ejercicio 2024/2025		
	Media Hombres	Media Mujeres	Brecha (*)
Consejeros	55.334	46.000	-20,29%

(*) La brecha salarial surge por las diferentes funciones y dedicación de los consejeros.

Desglose por genero	Ejercicio 2023/2024		
	Media Hombres	Media Mujeres	Brecha (*)
Consejeros	87.778	36.000	-58,99%

(*) La brecha salarial surge por las diferentes funciones y dedicación de los consejeros.

3.5.1. Acuerdos de negociación colectiva

En lo referente a los acuerdos de negociación colectiva, el 76,25% de los empleados que forman parte de PROEDUCA se encuentran cubiertos por acuerdos de negociación colectiva, que se mencionan en el apartado 3.5.2 del presente documento.

Un total de 4.065 trabajadores (el 74,80% de los empleados) se encuentran representados por comités de empresa dentro de PROEDUCA al 31 de agosto de 2025 (2024: 3.501 trabajadores – 78,36% de los empleados) ya que no todas las sociedades que integran el Grupo cuentan con representación de los trabajadores.

3.5.2. Otras remuneraciones

La remuneración percibida por los empleados de PROEDUCA es tanto dineraria como en especie, que englobaría un plan de retribución flexible (cheques restaurante, cheque guardería, seguro médico, ayuda al transporte o plaza de parking), un programa de becas anuales para el estudio de Grados, Postgrados y Títulos Propios que ofrecen las distintas universidades del grupo y un programa de formación anual tanto en competencia trasversales como en competencias técnicas o atributos de liderazgo para los trabajadores. Adicionalmente, los hijos de empleados de PROEDUCA pueden acceder a un programa de becas anuales para el estudio de alguna de las titulaciones de cualquiera de las universidades de PROEDUCA.

3.6. Organización del trabajo

El Grupo se rige en sus relaciones con los empleados por la legislación vigente en cada país donde opera, y adicionalmente en el caso de España, para las sociedades UNIR y GLOBALPRO, por el IX Convenio Colectivo Nacional de Universidades Privadas, Centros Universitarios y Centros de Formación de Postgrados. El Convenio Colectivo se publicó el 30 de junio de 2025 y sus efectos económicos se retrotraían al 1 de enero de 2025.

Por otro lado, las siguientes sociedades españolas se rigen por los siguientes Convenios Colectivos:

- DECROLY: VII Convenio Colectivo de empresas de enseñanza privada sostenidas total o parcialmente con fondos públicos.
- CENTRO DE TALENTO QUALENTUM y KSCHOOL: X Convenio Colectivo de enseñanza y formación no reglada.
- PROEDUCA FORMACION PROFESIONAL: XII Convenio Colectivo nacional de centros de enseñanza privada de régimen general o enseñanza reglada sin ningún nivel concertado o subvencionado.
- QUALENTUM: XIX Convenio Colectivo estatal de empresas de consultoría, tecnologías de la información y estudios de mercado y de la opinión pública.

En el resto de los países (México, Colombia, Ecuador, Bolivia y Perú), no se aplican convenios colectivos, puesto que cada empresa tiene un reglamento interno de trabajo que se aplica junto a la normativa laboral generalista. En cualquier caso, la totalidad de la plantilla se encuentra cubierta por la legislación vigente en cada país.

3.6.1. Horario de trabajo

El horario de los empleados de PROEDUCA se estructura conforme a las necesidades de cada departamento en función del área y las responsabilidades. Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2022 se adoptó un régimen híbrido entre presencia en sede y teletrabajo, que sigue vigente en la fecha actual.

Con el propósito de contribuir a la mejora de la conciliación de la vida laboral con la vida familiar, PROEDUCA cuenta con flexibilidad de horario en las horas de entrada y salida, pudiendo completar su jornada semanal dentro de los márgenes del horario flexible.

Este sistema trata de responder a la demanda de flexibilidad requerida hace tiempo por los empleados y que finalmente ha sido posible poner en marcha gracias a la inversión realizada en la tecnología para el control horario.

Por otro lado, PROEDUCA cuenta con un Protocolo de Desconexión Digital con el que se pretende fomentar el uso razonable e impulsar una cultura adecuada sobre la utilización de las nuevas tecnologías en el ámbito laboral, promoviendo un ambiente de trabajo adecuado y velando la desconexión digital. Por ello, junto con las políticas que garantizan la conciliación de los empleados, este Protocolo pretende garantizar el desarrollo de la vida personal y familiar de los trabajadores, sin que se vean expuestos a interferencias en el disfrute de esta.

3.6.2. Permiso parental

Durante el ejercicio anual que finalizó el 31 de agosto de 2025, hubo 198 empleados que disfrutaron del permiso parental, 119 mujeres y 79 hombres (2024: 171 empleados – 109 mujeres y 62 hombres). Todos los empleados que cumplen los requisitos recogidos en la legislación laboral tienen el derecho de acogerse al permiso parental sin limitación alguna.

Respecto a la tasa de regreso al trabajo durante el periodo anual finalizado el 31 de agosto de 2025, la totalidad de los empleados que dispusieron del permiso parental han regresado a su puesto tras disfrutar de la baja.

3.7. Seguridad y salud laboral

PROEDUCA considera la seguridad y salud laboral un objetivo prioritario y un valor fundamental a preservar entre sus empleados y todos aquellos trabajadores que, sin ser empleados, prestan sus servicios en los centros de trabajo del Grupo. Una gestión óptima de esta materia repercute directamente en la organización y en el bienestar y en la salud de los empleados en el largo plazo, lo que genera un mayor compromiso que impacta en un aumento de la productividad, así como la reducción del absentismo y de las indemnizaciones asociadas. Para ello cuenta con dos Comités de Seguridad y Salud en las oficinas de Logroño y Madrid que pertenecen a la sociedad Universidad Internacional de La Rioja, si bien en la práctica da servicio a la totalidad de los trabajadores que acuden a dichos centros de trabajo y en la sociedad Universidad Internacional de La Rioja en México que tienen encomendadas las labores de seguimiento y gestión en esta materia.

Por su parte, PROEDUCA cumple la legislación laboral en cada uno de los países donde tiene presencia, si bien, la legislación aplicable es muy heterogénea. En el caso de Bolivia, la legislación exige la constitución de un Comité Mixto de Higiene y Seguridad Ocupacional formado por la patronal y los representantes de los trabajadores, con el objetivo de cumplir y hacer cumplir la Ley General de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar que obliga a las empresas a disponer de un código de Seguridad y Medicina del Trabajo. Dicho Comité está constituido desde el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019.

PROEDUCA identifica y evalúa los riesgos laborales mediante el estudio y observación, contrastando las conclusiones obtenidas, tanto con la herramienta OIRA de la Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo, como con el Servicio de Prevención Ajeno contratado, tanto para los empleados como para los edificios en los que trabajan. La evaluación de riesgos y la planificación preventiva se actualizan, al menos, anualmente en cada centro de trabajo.



Los riesgos descritos en la evaluación son minimizados utilizando los procedimientos incluidos en la planificación de la actividad preventiva. Cuando para disminuir el riesgo es necesaria una intervención a nivel superior al que tienen los miembros del Servicio de Prevención Propio (SPP) de los centros de trabajo, se comunica al responsable inmediato superior de los integrantes del SPP para que dé las instrucciones correspondientes para poder disminuir el riesgo. Para conocer la calidad de las acciones desarrolladas por el SPP, después de cada acción se pide a las personas involucradas que respondan a una encuesta al respecto. En la revisión anual de la evaluación de riesgos, se comprueba la disminución de los riesgos a los que están expuestos los trabajadores.

3.7.1. Prevención de riesgos laborales

PROEDUCA cuenta con dos Comités de Seguridad y Salud en las oficinas de Logroño y Madrid. Dichos comités están compuestos por representantes de los trabajadores y por miembros de la empresa.

Según el artículo 39 de la Ley de prevención, las funciones de un comité de seguridad y salud son:

- Participar en la elaboración, desarrollo y evaluación del Plan de Prevención.
- Discutir, antes de su puesta en práctica, los proyectos en materia de organización del trabajo e introducción de nuevas tecnologías, en lo referente a su incidencia en la prevención de riesgos.
- Promover iniciativas de prevención y mejora de las condiciones de trabajo.
- Informar la memoria y programación anual de los servicios de prevención.
- Visitar el centro de trabajo para conocer directamente la situación relativa a la prevención de riesgos.
- Acceder a toda la información y documentación necesaria para el desarrollo de sus funciones.
- Analizar los daños a la salud con el fin de valorar sus causas y proponer medidas preventivas.

Los empleados pueden colaborar con el servicio de prevención propio notificando nuevos posibles riesgos o sugiriendo la eliminación de los mismos, como a través del Comité de Empresa. El departamento de "Facility Services" que incluye el servicio de prevención propio de los centros de trabajo y la gestión preventiva del resto de empresas ofrece información preventiva en los ascensores y en las pantallas de los trabajadores usuarios.

En relación con los trabajadores no empleados, es la coordinación de actividades empresariales la que intercambia la documentación entre empresas, por lo que cualquier trabajador no empleado dispondrá de la misma información que un trabajador de PROEDUCA.

3.7.2. Accidentes de trabajo y otros

Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025 se ha producido 20 accidentes laborales calificados como leves (2024: 1 accidente laboral grave y 9 accidentes laborales leves). Las lesiones que reflejan la tasa de frecuencia de accidentes han sido producidas por golpes resultado de caída de trabajador/ sobreesfuerzo sobre sistema músculo esquelético.

No existe ningún trabajador o lugar de trabajo con la consideración de riesgo alto de sufrir determinadas enfermedades o accidentes laborales.

Por otro lado, el número de días perdidos por absentismo asciende en el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025 a 29.905 días (2024: 22.615 días), por lo que, las horas perdidas por absentismo ascenderían aproximadamente a 138.055 en el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025 (2024: 104.401 horas), teniendo en cuenta que la jornada laboral media de las sociedades españolas asciende a 1.685 horas/año.



Indicadores	Ejercicio 2024/2025					
	Universidad Internacional de La Rioja, S.A.			Globalpro, S.L.U.		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Empleados que han sufrido accidente laboral grave	-	-	-	-	-	-
Tasa de frecuencia de accidentes graves (*)	-	-	-	-	-	-
Empleados que han sufrido accidente laboral leve	13	9	4	7	5	2
Tasa de frecuencia de accidentes leves (*)	1,82	1,26	0,56	3,34	2,39	0,95
Empleados que han sufrido dolencias y enfermedades	1.063	827	236	451	328	123
Tasa de incidencia de enfermedades (*)	262,50	204,20	58,30	354,60	257,90	96,70
Número de días perdidos de trabajo	21.027	16.668	4.359	8.878	6.544	2.334
Tasa de absentismo laboral (*)	1,68	1,33	0,35	2,25	1,66	0,59
Muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	-	-	-	-	-	-

(*) Tasas calculadas sobre 1.000

Indicadores	Ejercicio 2023/2024					
	Universidad Internacional de La Rioja, S.A.			Globalpro, S.L.U.		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Empleados que han sufrido accidente laboral grave	1	-	1	-	-	-
Tasa de frecuencia de accidentes graves (*)	-	-	-	-	-	-
Empleados que han sufrido accidente laboral leve	7	6	1	2	2	-
Tasa de frecuencia de accidentes leves (*)	1,40	1,00	0,40	2,01	1,00	1,01
Empleados que han sufrido dolencias y enfermedades	902	530	156	416	297	119
Tasa de incidencia de enfermedades (*)	259,70	198,66	61,04	354,60	253,16	101,44
Número de días perdidos de trabajo	16.076	12.746	3.330	6.539	4.962	1.577
Tasa de absentismo laboral (*)	1,52	1,21	0,31	1,44	1,09	0,35
Muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	-	-	-	-	-	-

(*) Tasas calculadas sobre 1.000

La información sobre accidentes de trabajo corresponde a las sociedades del grupo Universidad Internacional de La Rioja, S.A. y Globalpro, S.L.U. por representar un 75% de los empleados del Grupo.

3.8. Formación

La formación constituye un pilar fundamental dentro de la estrategia de PROEDUCA ya que garantiza la mejora continua de los empleados, el cumplimiento del estándar de calidad fijado por el Grupo, y el servicio prestado a los alumnos y a otros departamentos internos, a la vez que permite garantizar que se cumplen interna y externamente con todas las exigencias normativas.

Se forma a todos los empleados, tanto de forma en línea como presencial, sobre las principales materias de cumplimiento que les afecta, tales como prevención de la corrupción, prevención del fraude, protección de datos personales, responsabilidad penal, prevención del acoso en el trabajo, etc. Así mismo, se realizan campañas de comunicación y sensibilización en materia de cumplimiento de las principales novedades que afectan a los empleados.

En este sentido, durante el ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2025, PROEDUCA ha impartido a sus empleados un total de 46.651,42 horas de formación (2024: 23.515,15 horas).

Categorías laborales	Horas de formación empleados 2024/2025			Horas de formación empleados 2023/2024		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Comité de Dirección	17,00	14,00	31,00	14,00	4,00	18,00
Resto de directores	990,50	2.363,50	3.354,00	525,50	603,50	1.129,00
Mandos intermedios	4.001,50	3.602,57	7.604,07	1.747,70	1.637,02	3.384,72
Personal de soporte y sistemas	336,00	1.578,00	1.914,00	126,50	539,00	665,50
Resto de personal cualificado	15.510,10	3.900,35	19.410,45	8.405,55	2.564,77	10.970,32
Comerciales y vendedores	1.685,00	1.024,00	2.709,00	333,00	257,00	590,00
Personal administrativo	8.962,40	2.666,50	11.628,90	5.192,40	1.565,21	6.757,61
Totales	31.502,50	15.148,92	46.651,42	16.344,65	7.170,50	23.515,15



Más allá de las acciones formativas realizadas internamente, PROEDUCA cuenta con la Beca “Desarróllate con Nosotros”, cuyo fin es el de promover que los empleados del Grupo amplíen su formación estudiando en cualquier Universidad del Grupo, para mejorar así su desarrollo profesional y personal, ofreciendo un descuento del 80% para todas las titulaciones de cualquier Universidad del Grupo Proeduca y un descuento del 50% para los cursos impartidos en modalidad en línea, streaming de más de 60 horas, y masters.

Por otra parte, el Grupo no tiene establecida una política formal de evaluación del desempeño y desarrollo profesional, si bien, si existen establecidas tareas para la identificación de atributos en el personal identificado por los programas de talento con el objetivo de establecer planes de desarrollo, como, por ejemplo, la evaluación 360 en atributos de liderazgo para directores y gerentes.

3.9. Igualdad

Todas las sociedades de PROEDUCA legalmente obligadas a tener un Plan de Igualdad al inicio del periodo analizado, cuentan con el debido Plan de Igualdad que busca cubrir los siguientes objetivos:

- 1) Garantizar la igualdad de oportunidades, criterios y situaciones mediante el compromiso de creación de órganos de gestión específicos, los cuales velarán por que los objetivos del plan de diversidad e igualdad tengan el necesario impulso interno y adecuado seguimiento, todo ello con objeto de asegurar su cumplimiento.
- 2) Promover la defensa y aplicación efectiva del principio de igualdad entre todos los profesionales, garantizando en el ámbito laboral las mismas oportunidades de ingreso.
- 3) Prevenir la discriminación laboral por razón de sexo, credo, religión, afinidad política, orientación sexual, nacionalidad, ciudadanía, estado civil o estatus socioeconómico o cualquier otra condición personal, y establecer y difundir el procedimiento de actuación necesario para estos casos.
- 4) Asegurar que la gestión de los Recursos Humanos, así como la de aquellas personas que cuentan con equipos a su cargo, están alineadas con la filosofía y principios en materia de igualdad de oportunidades de PROEDUCA.
- 5) Fomentar una cultura de sensibilización en torno a la diversidad, la no discriminación y la igualdad, a través de las acciones de comunicación y de formación necesarias.

Los Planes de Igualdad, negociados con los representantes legales de las respectivas sociedades de PROEDUCA que lo requieren (i.e. GlobalPro y UNIR), han coincidido en la decisión de implementar una serie de medidas en distintos ámbitos. En concreto, estas medidas buscan que se garantice la igualdad de trato entre hombres y mujeres en los procesos de reclutamiento y de selección de personal, en la política retributiva y en las modalidades de contratación; para que los procedimientos de ascenso se basen en criterios comunes independientemente del sexo del candidato; que la ordenación del tiempo de trabajo siga unos parámetros de igualdad y de fomento de la conciliación y que se identifiquen y erradiquen todos aquellos comportamientos que generen desigualdad en las relaciones interpersonales, todo aquel lenguaje que pudiera resultar sexista y de todos aquellos estereotipos que transmitan desigualdad.

Para velar por la igualdad de oportunidades en la organización y garantizar el cumplimiento y evaluación de las medidas propuestas, se han establecido dos figuras para cada una de las sociedades que tienen Plan de Igualdad:

- Un delegado de Igualdad, que lidere todas las acciones que se deban llevar a cabo.
- El Comité de Igualdad, que se encargue de la gestión y administración de recursos y de los mecanismos necesarios para la evaluación y actualización del Plan de Igualdad.

Estos planes de igualdad se encuentran aprobados para las sociedades Globalpro y Universidad Internacional de La Rioja. En el resto de países, los planes de igualdad se encuentran recogidos en los reglamentos internos de trabajo que es el instrumento de gestión que regula la organización y funciones y establece las condiciones, derechos y obligaciones laborales aplicables a los trabajadores y a la empresa.



4. Respeto a los Derechos Humanos

El compromiso de PROEDUCA con los derechos humanos viene reflejado y desarrollado en su Código Ético y de Conducta y en el Protocolo de actuación para la prevención del acoso en el trabajo.

El objetivo de PROEDUCA es consolidar un comportamiento profesional, ético y responsable en el Grupo y en todos sus colaboradores, teniendo en cuenta a los diferentes grupos de personas con quien se relacionan: estudiantes, personal docente e investigador, personal de gestión y administración, administraciones públicas y sociedad en general.

PROEDUCA quiere poner de manifiesto su apoyo y contribución a la difusión y respeto de los Derechos Humanos en su ámbito de influencia, con su adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de Derechos Humanos, trabajo, medio ambiente y anticorrupción y con la incorporación de la Política de Derechos Humanos y Pacto Mundial al conjunto de su normativa interna. Con ello, recalca el apoyo a su difusión y a la defensa de su cumplimiento incorporando la política dentro de la estructura organizativa y de control de cumplimiento del Grupo.

Por todo ello, PROEDUCA rechaza expresamente cualquier comportamiento que pudiera incitar al odio o a la discriminación de las personas por cualquier motivo, en especial con los relativos a su raza, origen étnico, nacionalidad, ideología, religión, sexo u orientación sexual, así como el trabajo forzoso, basando todas sus relaciones en el respeto a la dignidad de las personas.

No se han identificado impactos en el respeto a los Derechos Humanos durante el presente ejercicio, ya sean por la propia organización o por las partes relacionadas con el negocio de la organización (otros intervenientes).

4.1. Ética e integridad

PROEDUCA considera que, teniendo en cuenta la actividad que realiza y los países donde opera el Grupo, no existe un riesgo alto de incumplimiento del respeto de los derechos humanos. En cualquier caso, la ética y la integridad son valores de suma importancia para PROEDUCA y es por ello por lo que cuenta con diferentes códigos y protocolos cuyo objetivo es garantizar que se cumplen, a todos los niveles, los estándares fijados.

Para PROEDUCA y su Consejo de Administración es importante poner en conocimiento de todas las personas que forman parte del Grupo, así como de los terceros que se relacionen con el mismo, un mensaje rotundo de oposición a la comisión de cualquier acto ilícito, penal o de cualquier otra índole, incluso cuando tal actuación pudiese generar un beneficio o rendimiento de cualquier clase, presente o futuro.

Existe un firme compromiso de la dirección de PROEDUCA de mantener una adecuada cultura ético-corporativa, formando parte activa tanto de su política y estrategia de cumplimiento, como de los elementos integrantes del modelo de cumplimiento y prevención de riesgos penales. Por ello, PROEDUCA cuenta con un Comité Ético y de Compliance, con la Política del Sistema Interno de información, que vela por promover una cultura corporativa de cumplimiento de la legalidad en todos los ámbitos en los que el Grupo actúe acorde con los principios y valores éticos del Grupo, y que reporta directamente a la Comisión de Auditoría y Control.

4.1.1. Código Ético y de Conducta

El Código Ético y de Conducta de PROEDUCA expone los valores corporativos y los principios básicos de actuación que deben guiar el funcionamiento de todo el personal, con independencia de su posición jerárquica o funcional.

Este Código va dirigido a todos los colaboradores (incluidos los que prestan servicios desde el domicilio), que deben actuar de conformidad con él. Además, es aplicable a los mediadores (distribuidores de los productos o servicios de UNIR).

Los directivos tienen una especial relevancia, ya que son responsables de la ejecución y del respeto a este Código, así como la divulgación necesaria para garantizar su conocimiento y cumplimiento. El Departamento de



Compliance valorará con carácter periódico si algún elemento del Código Ético y de Conducta es susceptible de mejora.

Los valores de PROEDUCA son los siguientes:

- Integridad
- Respeto
- Honradez

Adicionalmente, el Código Ético y de Conducta de PROEDUCA resalta la importancia de la responsabilidad que el Grupo asume (responsabilidad con las personas, con los estudiantes, con la labor docente y de investigación, con la Universidad, con los socios comerciales, con la sociedad y con los accionistas) y los principios y normas de conducta que se espera de todos los trabajadores.

El Código Ético y de Conducta se encuentra disponible en español en la intranet y en el gestor de políticas, por lo que todos los empleados tienen acceso al mismo.

El Código Ético y de Conducta vigente al 31 de agosto de 2025 fue aprobado por el Consejo de Administración de Proeduca Altus, S.A. el 25 de mayo de 2020. Con fecha 29 de noviembre de 2022 se aprobó una actualización del mismo.

4.1.2. Protocolo de actuación para la prevención del acoso en el trabajo

El Grupo, a través de Proeduca y de UNIR, ha aprobado un protocolo de actuación para la prevención del acoso en el trabajo con la finalidad de prevenir y, en su caso, solucionar posibles situaciones de acoso en el trabajo.

Con este fin, el protocolo, que resulta de aplicación a todos los empleados de PROEDUCA, define las conductas a prevenir y detalla la política en relación con el acoso en el trabajo. Con la intención de evitar la existencia de este tipo de situaciones, se han definido unas normas de conducta y responsabilidad con la Institución que se incluyen en el Código Ético y de Conducta, de obligado cumplimiento para toda la organización. Por otra parte, para el caso de que se produzca alguna situación de este tipo, hay nombrada una responsable de prevención del acoso y hay establecido un Procedimiento de actuación ante una situación de acoso en el trabajo, en el que se indican los principios rectores del procedimiento y las fases y plazos del mismo, garantizando la protección de las víctimas.

El acoso laboral se va a focalizar en el acoso laboral, psicológico o moral, el acoso por razón de sexo y el acoso sexual.

El Protocolo se encuentra disponible en español en la intranet y en el gestor de políticas, por lo que todos los empleados tienen acceso al mismo.

En los demás países, el protocolo de actuación para la prevención del acoso en el trabajo se encuentra reconocido en los reglamentos internos de trabajo que es el instrumento de gestión que regula la organización y las funciones y establece las condiciones, derechos y obligaciones laborales aplicables a los trabajadores y la empresa. Adicionalmente, en UNIR México se aplica un protocolo específico de prevención contra el acoso.

Asimismo, el Grupo no contrata menores de edad.

4.1.3. Canal de denuncias y canales de comunicación

En el Código Ético, que se encuentra a disposición de todos los empleados de PROEDUCA, y en la publicación específica “Canal de consultas y denuncias”, se recoge un canal confidencial de denuncia (<https://proeduca.integrityline.com/frontpage>), así como extensiones para el resto de las sociedades del grupo, como mecanismo formal de queja y/o reclamación por parte de cualquier miembro. El denunciante no será represaliado en ningún momento ni sufrirá consecuencias negativas de ningún tipo por haber utilizado el canal.

Por otra parte, en el Protocolo de actuación para la prevención del acoso en el trabajo se recoge igualmente un canal de comunicación con el responsable de prevención del acoso (<https://proeduca.integrityline.com/frontpage>), así como extensiones para el resto de las sociedades del grupo, quien dirigirá el procedimiento, entrevistándose con las personas afectadas y realizando las actuaciones que considere necesarias para esclarecer la situación y alcanzar una solución aceptada por ambas partes.

4.1.4. Formación y evaluación sobre Derechos Humanos

El Código Ético y de Conducta aprobado recoge las políticas y normas de conducta que deben cumplir obligatoriamente todos los empleados del Grupo, entre ellos sobre los Derechos Humanos. Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025 el plan de formación no ha incluido horas específicas de la formación en políticas o procedimientos sobre derechos humanos, si bien, es necesario que todos los empleados de PROEDUCA sean conocedores de la existencia y contenido del Código.

Debido a que la tipología de proveedores de PROEDUCA no genera un impacto social negativo, no ha sido necesario establecer procedimientos de evaluación de proveedores con los que ya se trabaja para identificar aquellos que tienen impactos sociales negativos que afecten a la propia cadena de suministros de PROEDUCA o a cuestiones relacionadas con la igualdad de género.

5. Información medioambiental

PROEDUCA, al encontrarse dedicado a la enseñanza superior no presencial no tiene una actividad que suponga un impacto significativo sobre la protección y conservación del medioambiente, si bien, el Grupo reconoce la necesidad de una gestión activa en el uso eficiente de la energía y los recursos. Según el estudio de materialidad realizado, su principal impacto provendría del consumo energético realizado.

Por este motivo, PROEDUCA cuenta con una serie de compromisos y mecanismos de prevención que se llevan a cabo y están desarrollados en todos los niveles de la organización.

En cualquier caso, no se han identificado impactos significativos en la protección y conservación del medioambiente durante el presente ejercicio, ya sean por la propia organización o por las partes relacionadas con el negocio de la organización (otros intervinientes).

5.1. Política medioambiental

Desde el Grupo se llevan a cabo medidas que promueven el respeto por el medioambiente, tales como reducir el uso de plásticos en las sedes de Madrid y Logroño. La idea es fomentar la utilización de los contenedores de Ecoembes instalados en todas las plantas de los edificios reduciendo así el número de papeleras.

Debido a que la tipología de proveedores de PROEDUCA no generan un impacto negativo en el medioambiente, no ha sido necesario establecer procedimientos de selección de nuevos proveedores que incluyan criterios medioambientales ni existe un proceso de evaluación de proveedores con los que ya se trabaja para identificar aquellos que tienen impactos medioambientales negativos que afecten a la propia cadena de suministros de PROEDUCA.

Por otra parte, no se han identificado incumplimientos de las leyes o normativas vigentes que le son aplicable a PROEDUCA en materia de medioambiente.

5.2. Certificaciones y controles medioambientales y plan de acción de ahorro energético

PROEDUCA no realiza una actividad industrial en la que se produzcan productos terminados a partir de la transformación de materias primas, ni mantiene una venta de productos y servicios que genere un consumo energético significativo, puesto que sus servicios se realizan a través de internet. Por otra parte, la política implantada de teletrabajo en el Grupo genera unos ahorros energéticos muy significativo en relación con los desplazamientos de los empleados a su puesto de trabajo, puesto que más de la mitad de los empleados únicamente trabajarán desde las sedes el 50% de las horas semanales. Este plan reducirá de manera considerable los desplazamientos de los empleados y, por lo tanto, la huella de carbono de PROEDUCA.

5.3. Datos consumos

PROEDUCA no realiza una actividad industrial en la que se produzcan productos terminados a partir de la transformación de materias primas, por lo que el consumo de materiales corresponde principalmente al producido en las diferentes oficinas del Grupo.

A continuación, proporcionamos los datos de los materiales consumidos de los diferentes recursos que PROEDUCA utilizó en la realización de su actividad durante los años finalizados el 31 de agosto de 2025 y 31 de agosto de 2024 en las oficinas del Grupo:



Consumo de materiales de oficina		Medida	Consumo ejercicio 2024/2025					
Oficina de Logroño	Oficina de Madrid		Oficina de Colombia	Oficina de Perú	Oficina de Ecuador	Oficina de México		
Materiales no reciclados								
Papel	tn	1,20	2,06	n.d.	1,03	-	0,21	
Pilas	uds	2.964	4.880	n.d.	510	196	-	
Papel de cocina y baño	tn	3,82	2,71	n.d.	1,50	0,53	1,71	
Aqua								
Aqua ¹¹	m3	3.043	3.256	n.d.	359,00	n.d.	-	

Consumo de materiales de oficina		Medida	Consumo ejercicio 2023/2024					
Oficina de Logroño	Oficina de Madrid		Oficina de Colombia	Oficina de Perú	Oficina de Ecuador	Oficina de México		
Materiales no reciclados								
Papel	tn	0,60	1,31	n.d.	0,12	-	0,24	
Pilas	uds	2.202	588	n.d.	300	43	-	
Papel de cocina y baño	tn	2,78	5,86	n.d.	0,33	0,09	2,72	
Aqua								
Aqua ¹²	m3	2.437	2.987	n.d.	53,92	10,96	-	

No se dispone de información referente al consumo de materiales no reciclados (cartón), materiales reciclados (papel y cartón), residuos no peligrosos (reciclaje de papel) y agua reciclada y reutilizada.

Por otro lado, a continuación, proporcionamos los datos de los suministros de energía consumidos en la realización de su actividad durante los años finalizado el 31 de agosto de 2025 y 31 de agosto de 2024, también para las oficinas del Grupo:

Consumo de suministros de energía		Medidas	Consumo ejercicio 2024/2025					
Oficina de Logroño	Oficina de Madrid		Oficina de Colombia	Oficina de Perú	Oficina de Ecuador	Oficina de México		
Intensidad energética directa								
Consumo energético interno ¹³	Kw/h	852.350	1.165.343	n.d.	91.100	33.983	97.337	

Consumo de suministros de energía		Medidas	Consumo ejercicio 2023/2024					
Oficina de Logroño	Oficina de Madrid		Oficina de Colombia	Oficina de Perú	Oficina de Ecuador	Oficina de México		
Intensidad energética directa								
Consumo energético interno ¹⁴	Kw/h	747.923	1.211.999	n.d.	66.546	34.240	97.358	

¹¹ El uso del agua corresponde única y exclusivamente al consumo propio de los empleados durante su jornada laboral y al utilizado en la limpieza de las oficinas a través de las instalaciones de los edificios arrendados mediante contratos con empresas de abastecimiento de agua. La actividad del Grupo no conlleva consumo de agua.

¹² El uso del agua corresponde única y exclusivamente al consumo propio de los empleados durante su jornada laboral y al utilizado en la limpieza de las oficinas a través de las instalaciones de los edificios arrendados mediante contratos con empresas de abastecimiento de agua. La actividad del Grupo no conlleva consumo de agua.

¹³ El edificio de Logroño está dotado de un sistema de domótica que permite recoger los datos de manera detallada. El resto de los edificios no dispone de un sistema similar, por lo que dicha información ha sido extraída de las facturas a proveedores de suministros externos.

¹⁴ El edificio de Logroño está dotado de un sistema de domótica que permite recoger los datos de manera detallada. El resto de los edificios no dispone de un sistema similar, por lo que dicha información ha sido extraída de las facturas a proveedores de suministros externos.



En la oficina de Logroño, el consumo detallado es el siguiente:

Consumo de suministros de energía	Medidas	Consumo ejercicio 2024/2025	Consumo ejercicio 2023/2024
Climatización	Kw/h	506.327	429.015
Alumbrado	Kw/h	160.055	152.103
Electricidad	Kw/h	185.969	166.805

El Grupo no dispone de información correspondiente a la emisión de gases de efecto invernadero directo, más allá de los correspondientes a las impresiones de documentos, ni la a los desplazamientos de los empleados desde su domicilio particular al centro de trabajo, si bien, si dispone de información relativa a la emisión de gases correspondiente a los trayectos de viajes realizados por los trabajadores entre las diferentes oficinas.

Las emisiones directas de gases invernadero relativas al personal de las oficinas del Grupo durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025 y 31 de agosto de 2024, son las siguientes:

Consumo de suministros de energía	Medidas	Consumo ejercicio 2024/2025
Emisiones directas de gases de efecto invernadero (Alcance 1)		
Emisiones directas impresiones ¹⁵	kg de Co2	8.369,40
Otras emisiones indirectas GEI (Alcance 3)		
Desplazamiento al centro de trabajo	kg de Co2	n.d.
Tren ¹⁶	kg de Co2	6.749,93
Coche	kg de Co2	-
Avión	kg de Co2	1.122.384,39
Total emisiones de GEI		
Emisiones de GEI	Kg de Co2	1.137.503,72

Consumo de suministros de energía	Medidas	Consumo ejercicio 2023/2024
Emisiones directas de gases de efecto invernadero (Alcance 1)		
Emisiones directas impresiones ¹⁷	kg de Co2	9.031,50
Otras emisiones indirectas GEI (Alcance 3)		
Desplazamiento al centro de trabajo	kg de Co2	n.d.
Tren ¹⁸	kg de Co2	5.233,68
Coche	kg de Co2	-
Avión	kg de Co2	277.161,60
Total emisiones de GEI		
Emisiones de GEI	Kg de Co2	291.416,78

Los consumos ofrecidos han sido adquiridos a proveedores externos.

Los suministros de energía han sido adquiridos a proveedores externos habituales, los cuales, según informa en sus propias facturas generan la energía a través de una mezcla de fuentes renovables y no renovables.

¹⁵ Los datos ofrecidos relativos a CO2 producido por las impresiones realizadas en las sedes se ha obtenido a través de los datos facilitados por el proveedor en el número de copias realizado multiplicado por los kg de CO2 que se estiman en el propio software de las máquinas. Se incluye la información de todas las sedes anteriores, con excepción de las oficinas de México, por no estar este dato disponible.

¹⁶ La información relativa a trayectos en Autobuses, Tren y Avión por viajes se ha obtenido de la información facilitada por las agencias de viaje con las que trabaja el Grupo.

¹⁷ Los datos ofrecidos relativos a CO2 producido por las impresiones realizadas en las sedes se ha obtenido a través de los datos facilitados por el proveedor en el número de copias realizado multiplicado por los kg de CO2 que se estiman en el propio software de las máquinas. Se incluye la información de todas las sedes anteriores, con excepción de las oficinas de México, por no estar este dato disponible.

¹⁸ La información relativa a trayectos en Autobuses, Tren y Avión por viajes se ha obtenido de la información facilitada por las agencias de viaje con las que trabaja el Grupo.



6. Lucha contra la corrupción y el soborno

La prevención de la corrupción y el soborno es un elemento esencial dentro de la estrategia social y corporativa de PROEDUCA. Es por ello por lo que el Grupo ha definido a través del Código Ético y de Conducta su propia política anticorrupción, que recoge el compromiso de la Dirección de mantener una adecuada cultura ética en el seno de la corporación.

El objetivo de este Código es consolidar un comportamiento profesional, ético y responsable en el Grupo PROEDUCA y en todos sus colaboradores, teniendo en cuenta a los diferentes grupos de personas con quienes se relacionan: estudiantes, personal docente e investigador, personal de gestión y administración, administraciones públicas y sociedad en general. Dentro de este Código Ético y de Conducta se recogen los valores éticos que deben seguir todos los empleados y colaboradores de la organización, los principios y comportamientos clave, las políticas obligatorias para empleados y las políticas de regalos y hospitalidades para evitar actos de corrupción activos y pasivos.

Para PROEDUCA, la definición de un marco de control propio y específico en materia anticorrupción es un soporte fundamental que ayuda a la organización a evitar los costes, riesgos y daños derivados de la materialización de conductas corruptas, mejorando al mismo tiempo la reputación del Grupo y su ética corporativa.

En cualquier caso, no se han identificado casos, denuncias o indicios que pudieran apuntar a posibles conductas prohibidas en la lucha contra la corrupción y el soborno durante el presente ejercicio, ya sean por la propia organización o por las partes relacionadas con el negocio de la organización (otros intervinientes).

6.1. Gestión ético-empresarial de PROEDUCA: prevención de la corrupción y el soborno

6.1.1. Evaluación del riesgo de corrupción y el soborno

PROEDUCA tiene desarrollado un modelo de cumplimiento y prevención de riesgos penales adaptado a las exigencias legales y regulatorias previstas por la normativa de aplicación, entre otras, el Código Penal español y Circular 1/2016, de la Fiscalía General del Estado, sobre la responsabilidad penal de las personas jurídicas conforme a la reforma del Código Penal efectuada por la Ley Orgánica 1/2015 así como ajustada a los últimos estándares de mercado. Dicho modelo contempla como riesgos específicos aquellos derivados de potenciales actos de corrupción, tanto en su vertiente pública (delitos de cohecho, tráfico de influencias y corrupción en transacciones comerciales internacionales) como privada (delito de corrupción en los negocios). Asimismo, ha definido un sistema de evaluación del riesgo basado en criterios cualitativos, tomando como parámetros el impacto y su probabilidad de ocurrencia.

6.1.2. Sistema de prevención de la corrupción y el soborno

El sistema de prevención de la corrupción y el soborno de PROEDUCA forma parte activa de su política y estrategia de cumplimiento.

Dentro de la organización de control que dispone PROEDUCA, el Director de Compliance e Integridad es el encargado de garantizar el cumplimiento del Código Ético y de Conducta (ver apartado 4.1.1) y de la normativa interna de su desarrollo y reporta a la Comisión de Auditoría y Control. Esta Comisión es el órgano consultivo y de gestión, además de ejecutivo, de todas las cuestiones relativas al Código Ético de PROEDUCA. Paralelamente se ha constituido el Comité Ético y de Cumplimiento como órgano consultivo para todas las cuestiones relativas al Código Ético y de Conducta de PROEDUCA y ejecutivo en lo relativo a las decisiones basadas en los resultados de las investigaciones internas que se realicen.

El Director de Compliance e Integridad, en su función de Responsable de cumplimiento penal, es el encargado de identificar los riesgos legales, principalmente penales, específicos de PROEDUCA y evaluar, analizar e impulsar la implementación o mejora de las medidas y políticas necesarias para la prevención y detección de delitos.

El objetivo del Código Ético y de Conducta es consolidar un comportamiento profesional, ético y responsable en las distintas sociedades del Grupo y en todos sus colaboradores, teniendo en cuenta a los diferentes grupos de personas con quienes se relacionan: estudiantes, personal docente e investigador, personal de gestión y administración, administraciones públicas y sociedad en general.

El Código va dirigido a todos los colaboradores del Grupo (incluidos los que prestan servicios a domicilio), que deben actuar de conformidad con él. Además, es aplicable a los mediadores (distribuidores de los productos o servicios del Grupo).

Los directivos tienen una especial relevancia, ya que son responsables de la ejecución y del respeto a este Código, así como de la divulgación necesaria para garantizar su conocimiento y cumplimiento.

Ningún colaborador puede justificar una conducta inapropiada, amparándose en una orden superior o en el desconocimiento del Código Ético y de Conducta.

6.1.3. Otra normativa complementaria

Adicionalmente, PROEDUCA complementa su marco de cumplimiento con otras disposiciones y normativa interna especialmente enfocada a los procedimientos del control del gasto y de la tesorería (i.e. procedimiento de control de compras de aprobación de pedidos y pagos), esenciales para mantener una posición preventiva frente a la liquidación, autorización y aprobación de los gastos relativos a proveedores y colaboradores y otros gastos menores de viaje y representación.

6.1.4. Actividades de comunicación de las políticas y procedimientos de anticorrupción

Con el objetivo de mantener informados y formados a todos los grupos de interés de su actividad en materia de gestión de ética y anticorrupción, y sobre la base del principio de transparencia adoptado en PROEDUCA, periódicamente se realizan comunicaciones a todos los empleados con las principales normas y directrices en materia anticorrupción durante las diferentes reuniones que se mantienen entre la Alta Dirección y los empleados, si bien, dichas comunicaciones no son formales. Véase apartado 6.1.6. sobre el Sistema Interno de Información.

6.1.5. Actividades formativas en materia anticorrupción

PROEDUCA es consciente de que la formación del personal interno es un valor fundamental dentro de la estrategia del Grupo, fomentando la mejora continua de su sistema de control y cumplimiento, y reforzando su compromiso con el cumplimiento de los más altos estándares en materia de ética y prevención de riesgos penales. PROEDUCA utiliza también determinados canales informales para comunicar políticas y procedimientos anticorrupción, como, por ejemplo, las reuniones entre la Alta Dirección y los empleados. Véase apartado 6.1.6. sobre el Sistema Interno de Información.

6.1.6. Datos relativos a la gestión del Canal de Denuncias

PROEDUCA tiene establecido un canal de consultas y denuncias, ajustado a la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción (Sistema Interno de Información), cuya finalidad es la de facilitar una vía de comunicación a todas las partes interesadas para poner en conocimiento del Dpto. de Compliance e Integridad, denominado como responsable del sistema interno de información, cualquier conducta contraria a los principios y valores del Grupo; apoyar y proteger a los alertadores y a otras partes interesadas; garantizar que las denuncias de irregularidades se traten de manera confidencial; mejorar la cultura organizativa y la gobernanza; y reducir los riesgos de que se cometan irregularidades. De acuerdo con la regulación del Sistema Interno de Información, el responsable de Compliance ha sido nombrado y ejerce las funciones de delegado del Sistema Interno de Información.

Este canal es accesible a través de todas las páginas web del Grupo. Además de ser accesible a través de la Intranet, se establecen los siguientes cauces como vías alternativas a la comunicación y/o resolución de dudas sobre el propio canal de consultas y denuncias: por correo electrónico, por teléfono, por correo postal o personalmente.

El canal de consultas y denuncias debe utilizarse para denunciar hechos cometidos por personas con algún tipo de relación contractual con el GRUPO (laboral, estatutaria, civil o mercantil). En este sentido, y de manera enunciativa y no restrictiva, podrán denunciarse hechos relacionados con:

- a) Irregularidades de ámbito penal, como podrían ser delitos de fraude, estafa, cohecho, contra la propiedad intelectual e industrial, etc.
- b) Incumplimientos de nuestro Protocolo de actuación para la prevención del acoso en el trabajo.
- c) Protección de datos de carácter personal.
- d) Incumplimientos de la normativa interna del Grupo, como la Política de regalos y hospitalidades, Política de relaciones con funcionarios públicos, etc.
- e) Conductas contrarias al Código Ético y de Conducta.

El Canal de consultas y denuncias también podrá ser utilizado para la resolución de cualquier duda o cuestión relativa al cumplimiento normativo, en especial en lo que se refiere a la prevención de delitos y al cumplimiento del Código Ético y de Conducta.

Cualquier usuario alertador del Canal de consultas y denuncias, estará protegido por todas las medidas establecidas en la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

Durante el ejercicio que finaliza el 31 de agosto de 2025, el canal de denuncias y consultas ha recibido 101 comunicaciones, de las cuales 22 eran relevantes para cumplimiento normativo (74 y 31 comunicaciones, respectivamente, en el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024).

7. Información sobre la sociedad

PROEDUCA asume con su política de Sostenibilidad ESG un firme compromiso de desarrollar su actividad en forma responsable, contribuyendo de esta manera a mejorar el bienestar de las personas, impulsar el desarrollo económico, medioambiental y social de las comunidades en las que el Grupo opera.

PROEDUCA, a través de las diferentes Universidades, mantiene el contacto y colabora con instituciones locales, instituciones empresariales, con centros de investigación y centros formativos, tanto de índole privada como pública con el fin de fomentar el desarrollo local. Esta colaboración va desde acuerdos marcos de colaboración en forma de becas o prácticas curriculares, proyectos de investigación y desarrollo y participaciones en encuentros y foros.

Durante el ejercicio presente, no se han identificado impactos que denoten un incumplimiento de las políticas de responsabilidad social de PROEDUCA.

7.1 Compromiso con el desarrollo sostenible

7.1.1. Ayudas Sociales

Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025, PROEDUCA ha realizado aportaciones monetarias a fundaciones por importe de 192.169,96 euros.

7.1.2. Política de compras

PROEDUCA cuenta con medidas para fomentar el trabajo con proveedores locales, para así reducir los impactos ambientales de la cadena de suministro. El Grupo ha mantenido un firme compromiso con la gestión sostenible de su cadena de valor, reconociendo que los proveedores desempeñan un papel fundamental en nuestro camino hacia la sostenibilidad.

Estamos trabajando para implementar medidas para evaluar y reducir el impacto ambiental de nuestra cadena de suministro. Además, para fortalecer nuestra relación con los proveedores que comparten nuestros valores de sostenibilidad, estableceremos criterios de selección y evaluación que incluyen aspectos sociales y ambientales.

Este enfoque integral en la gestión de proveedores no solo nos ha permitido mitigar riesgos relacionados con la sostenibilidad, sino también impulsar la innovación y la colaboración en nuestra cadena de valor, avanzando hacia un futuro más sostenible y responsable. En los casos en los que colaboramos con otros proveedores, valoramos activamente que los mismos tengan sistemas de supervisión y auditorías internas de sus procesos para garantizar la calidad del servicio.

7.2. Mecanismos de asesoramiento y respeto al marco legal

En la preocupación por el respeto al marco legal que le es aplicable, así como al respeto de sus valores éticos empresariales, PROEDUCA ha contado durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025 con el asesoramiento activo y continuado de distintos asesores externos y abogados. Entre los abogados externos que prestan servicios de asesoramiento y acompañamiento legal a PROEDUCA se encuentran: PwC, Sagardoy Abogados, Barinaga Abogados, Auren, Garrigues, Zugasti Abogados, Asesores Tributarios LL25, etc. Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025, no se han puesto de manifiesto hechos relevantes de incumplimientos de la organización y de sus miembros.

7.3. Mecanismos de reclamación, quejas recibidas y resolución

Debido a la actividad que lleva a cabo PROEDUCA no se ha incumplido las normativas nacionales que dan lugar a multas o sanciones relativos a los impactos en la salud y seguridad de los servicios ofrecidos.



Por otra parte, PROEDUCA dispone de una Oficina del Defensor Universitario en cada centro universitario, cuya misión es velar por los derechos de los estudiantes, con el fin último de mejorar la calidad de los servicios prestados y colaborar, cada día, en el crecimiento del prestigio y buen hacer académico que ofrece la Universidad, tanto a nivel docente y administrativo, como en lo referido al trato personalizado y de calidad humana.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025, la Oficina del Defensor Universitario ha atendido un total de 2.934 consultas, sugerencias, derechos de petición, quejas y reclamaciones (3.211 en 2024). Del total de expedientes tramitados por la Oficina, el 73,62%, es decir, 2.165 expedientes (64,99%, es decir, 2.087 expedientes en 2024) lo han sido en la modalidad de quejas, derechos de petición y reclamaciones, cuyo tiempo medio de resolución ha sido de 4,77 días naturales (3,89 días naturales en 2024). La Oficina del Defensor Universitario mide la satisfacción del estudiante en la resolución de las diferentes reclamaciones o consultas, habiendo recibido una puntuación de 7,84 sobre 10 durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025 (la puntuación en el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024 fue del 7,50 sobre 10).

7.4. Información fiscal

Las entidades que conforman PROEDUCA determinan su resultado contable conforme al plan de contabilidad vigente en cada jurisdicción y el impuesto sobre beneficios de acuerdo con la normativa fiscal aplicable al tipo de sociedad del país de residencia.

A consecuencia de la operación mencionada en la Nota 4.9 y 11.a de las cuentas anuales consolidadas de Proeduca Altus, S.A. y sociedades dependientes, con fecha 8 de abril de 2025 se ha producido la ruptura del grupo de consolidación fiscal cuya cabecera era Proeduca Summa, S.L. debido a que su participación en Proeduca Altus, S.A. pasó a ser inferior al 75%. Por parte de Proeduca Altus, S.A., solicitó la constitución de un nuevo grupo de consolidación fiscal a la Hacienda Pública con fecha 12 de mayo de 2025, aplicable con efecto retroactivo desde el 1 de septiembre de 2024, dado que se cumplen los requisitos necesarios para ello.

En el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025, el importe estimado¹⁹ de los beneficios obtenidos, impuestos sobre beneficios a abonar/devolver y subvenciones públicas percibidas por las sociedades españolas, es el siguiente:

Ejercicio 2024/2025			
Geografías de negocio	Beneficios obtenidos antes de Impuesto sobre Sociedades (€)	Impuestos sobre beneficios a abonar (€)	Subvenciones públicas y Proyectos Nacionales y Europeos (€)
España	69.019.495,46	18.558.489,92	261.959,54

Ejercicio 2023/2024			
Geografías de negocio	Beneficios obtenidos antes de Impuesto sobre Sociedades (€)	Impuestos sobre beneficios a abonar (€)	Subvenciones públicas y Proyectos Nacionales y Europeos (€)
España	48.384.863,55	12.540.604,40	132.081,54

Las desgravaciones fiscales que ha aplicado el Grupo durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025 se recogen en la Nota 14 “Impuesto sobre sociedades y situación fiscal” de las cuentas anuales consolidadas que acompañan al presente informe.

¹⁹ Importe estimado, ya que el impuesto se liquidará en marzo 2026.

7.5. Estrategia

La estrategia del Grupo PROEDUCA está focalizada en potenciar un modelo educativo eficaz y centrado en el alumno, que apuesta por la digitalización en el ámbito educativo, la adecuación a las necesidades del estudiante para generar un elevado nivel de satisfacción y retención, la innovación con el objetivo de ofrecer una formación integral en las competencias que demanda la sociedad, y una educación de calidad gracias a un equipo docente en el que se fomente la formación y la investigación.

Dicha estrategia se desarrolla más profundamente en el apartado 2.2 anterior, al cual nos remitimos.

7.5.1. Principales impactos, riesgos y oportunidades

Los principales riesgos de PROEDUCA se detallan en el apartado 2.12 anterior.

Entre los principales impactos y ventajas competitivas del Grupo PROEDUCA cabe destacar las siguientes:

- Estar focalizado en la formación universitaria no presencial, segmento de mercado que tiene un mayor crecimiento que la universidad tradicional, al permitir más flexibilidad y capacidad para adaptarse a las necesidades de los estudiantes.
- Su posicionamiento en la actualidad como uno de los líderes y pioneros en la formación no presencial en español.
- La presencia local en Latinoamérica, donde se ha implantado con gran éxito y solidez, aunque aún dispone de un enorme potencial de crecimiento debido a la demanda de formación que existe en la región.
- Haber desarrollado un modelo educativo eficaz y contrastado en el mercado.
- La capacidad de innovación que le ha permitido al Grupo hasta ahora, y le posibilitará en el futuro, seguir ampliando su oferta educativa cada año, de acuerdo con las necesidades que requiere el mercado laboral.
- Contar con tres plataformas tecnológicas que soportan el campus virtual, escalables ante el crecimiento de los alumnos, capaz de adaptarse con rapidez y sin perder calidad, y que permiten reducir el riesgo en caso de caída de alguna de ellas.
- Un equipo directivo con gran experiencia en entornos diversos (educación, finanzas, jurídico, marketing, consumo entre otros), y con foco cada uno en su actividad, a través de órganos diferenciados corporativos y académicos.
- Compromiso de los trabajadores con el proyecto de PROEDUCA, así como su motivación contando parte de ella con una remuneración vinculada a la creación de valor.
- Sólida situación financiera, con una buena posición de recursos disponibles y con un ciclo de cobros y pagos que le permite autofinanciarse.

ANEXO I Tabla de contenidos requeridos por la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad

Información requerida según la Ley de Información No Financiera y Diversidad	Material (S/N)	Sección informe	Estándar GRI	Verificación
Ámbitos generales				
Descripción del modelo de negocio	N/A	2.1 2.2 2.4 2.10	2.6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales 2.1 Detalles organizacionales 2.2. Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	✓
Presencia geográfica	N/A	1 2.3	2.1 Detalles organizacionales 2.6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	✓
Objetivos y estrategias de la organización	N/A	2.6 7.5	2.6 Actividades, cadena de valor y otras 2.27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	✓
Marco de reporting	N/A	1 Anexo I y II	3.1 Proceso de determinación de los temas materiales 3.2 Lista de temas materiales 3.3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	✓
Enfoque de gestión	N/A	2.11 3.1	2.9 Estructura de gobernanza y composición 3.3 Gestión de los temas materiales	✓
Cuestiones medioambientales				
Enfoque de gestión	SI	2.7 5	2.23 Compromisos y políticas 3.3 Gestión de los temas materiales	✓
Contaminación	NO	N/A	No procede: Las actividades realizadas por PROEDUCA no tienen un impacto medioambiental significativo en los grupos de interés.	-
Economía circular y prevención y gestión de residuos	SI	5.1 5.2	302.4. Reducción del consumo energético 302.5. Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	✓
Uso sostenible de los recursos	SI	5.3	301.1.1 Materiales utilizados por peso o volumen 302.1. Consumo de energía dentro de la organización 303.5 El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	✓
Cambio climático:				
- Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce;	SI	5.3	305.1. Emisiones directas de GEI (alcance 1) 305.2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2) 305.3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	✓
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático;	NO	N/A	No procede: Las actividades realizadas por PROEDUCA no tienen un impacto medioambiental significativo en los grupos de interés.	-
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.	NO	N/A	No procede: Las actividades realizadas por PROEDUCA no tienen un impacto medioambiental significativo en los grupos de interés.	-
Protección de la biodiversidad	NO	N/A	No procede: Las actividades realizadas por PROEDUCA no tienen un impacto medioambiental significativo en los grupos de interés.	-
Cuestiones sociales y relativas al personal				
Enfoque de gestión	SI	3	3.3. Gestión de los temas materiales	✓
Empleo	SI	3.2 3.3 3.4 3.5	2.7. Empleados 2.19 Políticas de remuneración 2.20 Proceso para determinar la remuneración por sexo frente al salario mínimo local 401.1. Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	✓

Información requerida según la Ley de Información No Financiera y Diversidad	Material (S/N)	Sección informe	Estándar GRI	Verificación
			405.2. Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	
Desarrollo de políticas de desconexión laboral	SI	3.6.1	3.3. Gestión de los temas materiales	✓
Organización del trabajo	SI	3.6	2.30. Convenios de negociación colectiva 401.3. Permiso parental	✓
Salud y seguridad	SI	3.7	403.2. Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes 403.3. Servicios de salud en el trabajo 403.4. Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo. 403.9. Lesiones por accidente laboral 403.10. Dolencias y enfermedades laborales	✓
Relaciones sociales	SI	1.2 3.7.1 3.5.1	403.4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo 2.30. Convenios de negociación colectiva	✓
Formación	SI	3.8	404.1. Media de horas de formación al año por empleado 404.3. Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	✓
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	SI	3.4	405.1. Diversidad en órganos de gobierno y empleados	✓
Igualdad	SI	3.9	3.3 Gestión de los temas materiales 405.1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados 406.1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	✓
Información sobre el respeto a los derechos humanos				
Enfoque de gestión	SI	4	2.23 Compromisos y políticas	✓
Derechos humanos	SI	4.1	2.26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes 412.2. Formación a empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos 419.1. Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	✓
Información relativa a la lucha contra la corrupción y soborno				
Enfoque de gestión	SI	6	3.3 Gestión de los temas materiales	✓
Corrupción y soborno	SI	6	205.1. Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción 205.2. Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción 205.3. Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas 2.28 Afiliación a asociaciones	✓
Información sobre la sociedad				
Enfoque de gestión	SI	2.11 4	2.23 Compromisos y políticas	✓
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	SI	2.9 7.1	2.28 Afiliación a asociaciones 2.29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	✓
Subcontratación y proveedores	SI	2.5 7.1 7.2	2.6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	✓
Consumidores:				
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	SI	7.3	418.1. Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	✓
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	NO	N/A	No procede: Las actividades realizadas por PROEDUCA no tienen un impacto significativo para la salud y seguridad de los consumidores por su	-

Información requerida según la Ley de Información No Financiera y Diversidad	Material (S/N)	Sección informe	Estándar GRI	Verificación
			propia naturaleza y dado que no realizan actividades de etiquetado de productos y servicios.	
Información fiscal	SI	7.4	201.4. Asistencia financiera recibida del gobierno 207.4 Presentación de informes país por país 207.1 Enfoque fiscal	✓

ANEXO II Desarrollo e índice de contenidos GRI

Secc.	Contenido	Estándar GRI	Pág ina
1.	Introducción	2.1 Detalles organizacionales 2.3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	3
1.1	Bases para la formulación del estado de información no financiera	2.3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto 3.1. Proceso de determinación de los temas materiales 3.2 Lista de temas materiales	3
1.2	Grupos de interés	2.29. Enfoque para la participación de los grupos de interés	4
2.	Modelo de Negocio		8
2.1	Proeduca Altus, S.A.	2.1 Detalles organizacionales 2.2. Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	8
2.2	Estrategia	2.22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	9
2.3	Ámbito de actuación	2.1. Detalles organizacionales 2.6 Mercados servidos	9
2.4	Grupo PROEDUCA	2.6. Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	11
2.5	Contratación externa	2.6. Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales 2.7 Información sobre empleados y otros trabajadores	12
2.6	Cambios significativos en la organización	2.6. Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	12
2.7	Enfoque de precaución	2.23. Principio o enfoque de precaución	12
2.9	Afilación a asociaciones	2.28. Afilación a asociaciones	12
2.10	Modelo de negocio	2.6. Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	12
2.11	Políticas de aspectos no financieros	3.3. Gestión de los temas materiales	13
2.12	Riesgos identificados	2.15 Conflicto de intereses 3.3. Gestión de los temas materiales	15
3.	Cuestiones sociales y relativas al personal	3.3. Gestión de los temas materiales	19
3.1	Gobierno de PROEDUCA	2.9 Estructura de gobernanza y composición 2.10 Nominación y selección del máximo órgano de gobierno 2.11. Presidente del máximo órgano de gobierno 2.12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos 2.13. Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	19
3.2	Información sobre empleados	2.7. Empleados 401.1. Nuevas contrataciones de empleados y rotación del personal 405.1. Diversidad en órganos de gobierno y empleados	24
3.4	Accesibilidad universal de personas con discapacidad	405.1. Diversidad en órganos de gobierno y empleados	29
3.5	Remuneraciones	2.19. Políticas de remuneración 2.20. Proceso para determinar la remuneración 201.3. Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación 202.1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local 405.2. Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres 407.1. Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	29
3.6	Organización del trabajo	2.30. Acuerdos de negociación colectiva 401.3. Permiso parental	36
3.7	Seguridad y salud laboral	403.2. Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes 403.3. Servicios de salud en el trabajo 403.4. Participación de los trabajadores, consulta y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo 403.9. Lesiones por accidente laboral 403.10. Dolencias y enfermedades laborales	37
3.8	Formación	404.1. Media de horas de formación al año por empleado 404.3. Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	39
3.9	Igualdad	3.3 Gestión de los temas materiales 405.1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados 406.1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	40
4.	Respeto a los Derechos Humanos	2.23. Compromisos y políticas 3.3. Gestión de los temas materiales	41



4.1	Ética e integridad	2.26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes 412.2. Formación a empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos 419.1. Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	44
5.	Información medioambiental	3.3 Gestión de los temas materiales	44
5.1	Política medioambiental	2.27. Cumplimiento de la legislación y las normativas 3.3 Gestión de los temas materiales	44
5.2	Certificaciones y controles medioambientales	302.4. Reducción del consumo energético 302.5. Reducción de los requerimientos energéticos de producto y servicios 305.4. Reducción de las emisiones 308.1. Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales 308.2. Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	44
5.3	Datos consumos	301.1.1 Materiales utilizados por peso o volumen 302.1. Consumo de energía dentro de la organización 303.5 El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales 305.1. Emisiones directas de GEI (alcance 1) 305.2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2) 305.3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	44
6.	Lucha contra la corrupción y el soborno	3.3. Gestión de los temas materiales	47
6.1	Gestión ético-empresarial de PROEDUCA: prevención de la corrupción y el soborno	205.1. Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción 205.2. Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción 205.3. Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	47
7.	Información sobre la sociedad	3.3. Explicación del tema y su cobertura	50
7.1	Compromiso con el desarrollo sostenible	2.6 Cadena de suministro	50
7.2	Mecanismo de asesoramiento y respeto al marco legal	2.6. Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	50
7.3	Mecanismos de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	418.1. Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	50
7.4	Información fiscal	201.4. Asistencia financiera recibida del gobierno 207.4 Presentación de informes país por país 207.1 Enfoque fiscal	51
ANEXO I Tabla de contenidos requeridos por la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad		101. Fundamentos	53

El Consejo de Administración de la sociedad PROEDUCA ALTUS, S.A., en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, y la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, procede a formular el Estado de Información no financiera del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025, el cual viene constituido por el documento anexo que preceden a este escrito, formando todo ello un bloque de 58 páginas numeradas de la página 1 a la 58, inclusive.

Madrid, a 27 de noviembre de 2025

Dña. Cristina Ruiz Ortega (Presidente)	D. Rubén Stein (Vicepresidente)
D. Miguel Tomás Arrufat Pujol (Consejero Delegado)	Dña. Laura Arrufat Farell (Vocal)
D. Jesús Díaz de la Hoz (Vocal)	D. Ignacio Martos Navarro (Vocal)
D. Miguel Arrufat Farell (Vocal)	Dña. María Luisa Azpiazu Zubizarreta (Vocal)
D. Adrián Forastier Guerrero (Vocal)	Renta Génova, S.L.U. (representada por Dña. María Ainhoa Briones Bravo) (Vocal)
D. Juan Ramón Urrutia Ybarra (Vocal)	Dña. Ainhoa Manterola Solans (Vocal)
D. Edward Koopman (Vocal)	Portobello Alfa, S.L. (representada por D. Iñigo Sánchez-Asiaín Mardones) (Vocal)
D. Carlos de Abajo Llamero (Vocal)	

Proeduca Altus, S.A.

Cuentas anuales del ejercicio
terminado el 31 de agosto de 2025 e
informe de gestión, junto con
el informe de auditoría independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Proeduca Altus, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Proeduca Altus, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance al 31 de agosto de 2025 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de agosto de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de la cartera de Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

Descripción	Procedimientos aplicados en la auditoría
Tal y como se indica en las Notas 9 y 14 de la memoria adjunta, la Sociedad mantiene participaciones en el capital social de sociedades del grupo y asociadas, no cotizadas, así como créditos concedidos a las mismas a largo y corto plazo. Estas inversiones a largo plazo suponen un importe relevante de las cuentas anuales de la Sociedad, representando, aproximadamente, el 58% del activo total del balance de la Sociedad al 31 de agosto de 2025.	Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este aspecto han incluido la revisión del diseño e implementación de los controles relevantes establecidos para la detección de los indicios de deterioro que darían lugar a requerir la realización de un test de deterioro en relación con la citada participación, así como pruebas de verificación respecto a que los citados controles operan eficazmente.
Tal y como se indica en la Nota 3.4 de la memoria adjunta, la Sociedad, al cierre del ejercicio, lleva a cabo una evaluación de las posibles correcciones valorativas por deterioro en relación con las participaciones mantenidas, comparando el patrimonio neto de las sociedades participadas con el importe en libros de las mismas y, en el caso de que se aprecie la existencia de riesgo de deterioro, por ser el valor en libros superior, los administradores de la Sociedad estiman el importe recuperable considerando, en caso necesario, proyecciones de flujos de efectivo futuros.	Asimismo, hemos realizado: i) el análisis de la metodología empleada por la Sociedad como base para la estimación, en su caso, del deterioro de la participación y ii) la réplica del cálculo realizado por la misma para verificar la corrección de la valoración realizada por la Sociedad.
La valoración de dicha participación ha sido identificada como un aspecto relevante para nuestra auditoría debido, entre otras cuestiones, al elevado importe que el coste de dicha participación representa en el contexto de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.	Hemos evaluado, en la determinación del importe recuperable de las participaciones, el valor teórico-contable del patrimonio neto de las sociedades participadas. Asimismo, hemos evaluado la razonabilidad de las proyecciones de flujos de caja y tasas de descuento y crecimiento, en su caso, utilizadas por la Dirección de la Sociedad en la determinación de los importes recuperables de las participaciones, realizando un análisis crítico de las hipótesis clave de los modelos utilizados
	Asimismo, hemos evaluado que los desgloses de información facilitados en las Notas 3.4, 9 y 14 de la memoria adjunta, en relación con este aspecto, resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable aplicable.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la misma en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de unas cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

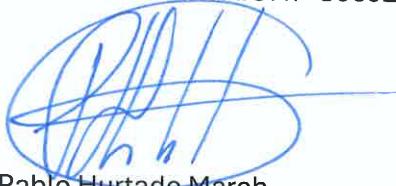
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE AUDITORES, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Pablo Hurtado March

Inscrito en el R.O.A.C. nº 20408

1 de diciembre de 2025



**DELOITTE
AUDITORES, S.L.**

2025 Núm. 01/25/22640

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PROEDUCA ALTUS, S.A.

**CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO
FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2025
E INFORME DE GESTIÓN**

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Balance al 31 de agosto de 2025
(Expresado en Euros)

ACTIVO	Notas Memoria	31/08/2025	31/08/2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		47.439.211,42	38.104.867,04
I. Inmovilizado intangible	5	40.837,50	-
5. Aplicaciones informáticas		40.837,50	-
II. Inmovilizado material	6	2.486,53	77.910,85
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		2.486,53	2.910,85
3. Inmovilizado en curso y anticipos		-	75.000,00
III. Inversiones inmobiliarias	7	2.292.857,36	-
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		42.936.113,17	37.751.956,19
1. Instrumentos de patrimonio	9	42.181.338,14	37.051.956,19
2. Créditos a terceros	8 y 14	754.775,03	700.000,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	8	517.555,54	275.000,00
1. Instrumentos de patrimonio		37.555,54	-
2. Créditos a terceros		480.000,00	275.000,00
VI. Activos por impuesto diferido	13	1.649.361,32	-
B) ACTIVO CORRIENTE		87.311.667,44	28.827.086,19
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		454.061,10	-
5. Activos por impuesto corriente	13	454.061,10	-
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8 y 14	34.576.007,57	16.326.638,35
2. Créditos a terceros		1.234.604,73	5.002.894,90
5. Otros activos financieros		33.341.402,84	11.323.743,45
V. Inversiones financieras a corto plazo	8	415.000,00	37.500,00
2. Créditos a terceros		415.000,00	37.500,00
VI. Periodificaciones a corto plazo		82.883,28	103.841,70
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	51.783.715,49	12.359.106,14
1. Tesorería		51.783.715,49	12.359.106,14
TOTAL ACTIVO		134.750.878,86	66.931.953,23

Las notas explicativas 1 a 19 de la memoria de las cuentas anuales forman parte integrante del balance al 31 de agosto de 2025



PROEDUCA ALTUS, S.A.
Balance al 31 de agosto de 2025
(Expresado en Euros)

PASIVO	Notas Memoria	31/08/2025	31/08/2024
A) PATRIMONIO NETO		25.781.399,57	4.844.154,74
A-1) Fondos Propios	11	25.781.399,57	4.844.154,74
I. Capital		903.579,34	903.579,34
1. Capital escriturado		903.579,34	903.579,34
II. Prima de emisión		2.837.846,67	2.837.846,67
III. Reservas		812.783,22	694.638,41
1. Legal y estatutarias		180.715,87	180.715,87
2. Otras reservas		632.067,35	513.922,54
IV. Acciones y participaciones en patrimonio propias		-	(452.353,93)
V. Resultados de ejercicios anteriores		5.091,38	6.675,04
1. Remanente		5.091,38	6.675,04
VI. Otras aportaciones de socios		356,79	-
VII. Resultado del ejercicio		53.357.895,07	21.349.434,35
VIII. (Dividendo a cuenta)		(32.136.152,90)	(20.495.665,14)
B) PASIVO NO CORRIENTE		1.324.045,20	945.098,69
I. Provisiones a largo plazo	15	1.324.045,20	820.098,69
II. Deudas a largo plazo	8	-	125.000,00
5. Otros pasivos financieros		-	125.000,00
C) PASIVO CORRIENTE		107.645.434,09	61.142.699,80
III. Deudas a corto plazo	8	125.962,63	187.750,86
2. Deuda con entidades de crédito		962,63	-
5. Otros pasivos financieros		125.000,00	187.750,86
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8 y 14	106.969.280,88	55.925.773,09
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		550.190,58	5.029.175,85
1. Proveedores	8	140.645,85	137.081,00
2. Proveedores, empresas del grupo	8 y 14	-	4.870.333,24
3. Acreedores varios	8	268.343,01	12.546,45
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	8 y 14	100.000,00	-
6. Otras deudas con administraciones públicas	13	41.201,72	9.215,16
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		134.750.878,86	66.931.953,23

Las notas explicativas 1 a 19 de la memoria de las cuentas anuales forman parte integrante del balance al 31 de agosto de 2025

PROEDUCA ALTUS, S.A.

**Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2025
(Expresada en Euros)**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas Memoria	Ejercicio 2024/2025	Ejercicio 2023/2024
1. Importe neto de la cifra de negocios	12.a y 14	65.707.252,11	41.022.069,79
a) Dividendos de participaciones en empresas del grupo		65.499.878,47	40.809.398,53
b) Ingresos financieros de empresas del grupo		207.373,64	212.671,26
b.1) De valores negociables y otros instrumentos financieros		207.373,64	212.671,26
4. Aprovisionamientos		-	(88,00)
a) Consumo de mercaderías		-	(88,00)
6. Gastos de personal	12.b	(1.239.527,71)	-
a) Sueldos, salarios y asimilados		(1.227.940,33)	-
b) Cargas sociales		(11.587,38)	-
7. Otros gastos de explotación	12.c	(13.086.052,65)	(21.099.049,75)
a) Servicios exteriores		(13.084.744,77)	(21.097.958,60)
b) Tributos		(1.307,88)	(1.091,15)
8. Amortización del inmovilizado	5 y 6	(424,32)	(424,32)
12. Otros resultados	11.f	239.989,82	(32.177,38)
A.1) RESULTADO DE LA EXPLOTACIÓN		51.621.237,25	19.890.330,34
13. Ingresos financieros		156.889,27	354.850,33
b) Por terceros		156.889,27	354.850,33
14. Gastos financieros		(166.731,70)	(163.165,06)
a) Por deudas con empresas el grupo y asociadas	14	(166.731,70)	(163.165,06)
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		77.131,21	-
a) Cartera de negociación y otros		77.131,21	-
16. Diferencias de cambio	17	(260.057,40)	(621.845,71)
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	8, 9, 14 y 15	(780.617,76)	(2.937.922,63)
a) Deterioros y pérdidas		(772.796,54)	(4.330.402,75)
b) Resultados por enajenaciones y otras		(7.821,22)	1.392.480,12
A.2) RESULTADO FINANCIERO		(973.386,38)	(3.368.083,07)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		50.647.850,87	16.522.247,27
18. Impuestos sobre beneficios	13	2.710.044,20	4.827.187,08
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		53.357.895,07	21.349.434,35
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO		53.357.895,07	21.349.434,35

Las notas explicativas 1 a 19 de la memoria de las cuentas anuales forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado el 31 de agosto de 2025



PROEDUCA ALTUS, S.A.
Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente
al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2025
(Expresado en Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 2025

	Notas memoria	Ejercicio 2024/2025	Ejercicio 2023/2024
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		53.357.895,07	21.349.434,35
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I) Por valoración de instrumentos financieros			
II) Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
III) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
IV) Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
V) Efecto impositivo		-	-
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)		-	-
Transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VI) Por valoración de instrumentos financieros		-	-
VII) Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
VIII) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
IX) Efecto impositivo		-	-
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI + VII + VIII + IX)		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		53.357.895,07	21.349.434,35

Las notas explicativas 1 a 19 de la memoria de las cuentas anuales forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2025

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2025
(Expressado en Euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 2025

	Capital Escriturado	Prima de Emisión	Reserva Legal	Otras Reservas	Acciones en patrimonio propias	Remanente	Aportación de socios	Resultado Ejercicio	Dividendo activo a pagar	TOTAL
SALDO AJUSTADO, INICIO EJ. 2023/2024	903.579,34	2.837.846,67	180.715,87	436.622,82	(439.798,76)	3.848,08	-	40.376.246,20	(33.887.125,68)	10.411.934,54
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	21.349.434,35	-	21.349.434,35
II. Operaciones con socios o propietarios:	-	-	-	-	-	-	-	(26.981.958,70)	(26.981.958,70)	64.744,55
3) Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4) Operaciones con acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones	-	-	-	-	-	-	-	(40.376.246,20)	40.373.419,24	-
SALDO AJUSTADO, INICIO EJ. 2023/2024	903.579,34	2.837.846,67	180.715,87	513.922,54	(452.353,93)	6.675,04	-	21.349.434,35	(20.495.665,14)	4.844.154,74
I. Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO, INICIO EJ. 2024/2025	903.579,34	2.837.846,67	180.715,87	513.922,54	(452.353,93)	6.675,04	-	21.349.434,35	(20.495.665,14)	4.844.154,74
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	53.357.895,07	-	53.357.895,07
II. Operaciones con socios o propietarios:	-	-	-	-	-	-	-	939.626,00 (939.269,21)	-	939.626,00 (33.991.505,47)
2) Aportación de socios	-	-	-	-	-	-	-	-	(33.991.505,47)	(33.990.774,68)
3) Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	570.498,74
4) Operaciones con acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(0,30)
III. Otras variaciones	-	-	-	-	-	-	-	(21.349.434,35)	21.351.017,71	-
SALDO AJUSTADO, INICIO EJ. 2024/2025	903.579,34	2.837.846,67	180.715,87	632.067,35	-	5.091,38	356,79	53.357.895,07	(32.136.152,90)	25.781.399,57

Las notas explicativas 1 a 19 de la memoria de las cuentas anuales forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2025

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2025
(Expresado en Euros)

	Notas memoria	Ejercicio 2024/2025	Ejercicio 2023/2024
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		50.647.850,87	16.522.247,27
2. Ajustes del resultado		(63.845.910,78)	(37.440.891,14)
Amortización del inmovilizado (+)	5 y 6	424,32	424,32
Variaciones de provisiones (+/-)		962.107,00	-
Resultados por bajas y enajenaciones de inst. financieros (-)	8, 9 y 14	772.796,54	4.330.402,75
Ingresos financieros (-)		(156.889,27)	(354.850,33)
Gastos financieros (+)		166.731,70	163.165,06
Diferencias de cambio (+/-)	17	260.057,40	621.845,71
Variación de valor razonable en inst. financieros (+/-)		(77.131,21)	-
Ganancia enajenación de instrumentos de capital (-)		7.821,22	(1.392.480,12)
Otros ingresos y gastos (+/-)		(65.781.828,48)	(40.809.398,53)
3. Cambios en el capital corriente		18.413.706,59	3.954.871,29
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		19.500.038,31	-
Otros activos corrientes (+/-)		57.714,26	(84.179,23)
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		(4.739.042,67)	4.039.050,52
Otros pasivos corrientes (+/-)		3.632.552,23	-
Otras activos y pasivos no corrientes (+/-)		(37.555,54)	-
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		50.364.909,68	44.410.920,89
Pagos de intereses (-)		(166.731,70)	(163.165,06)
Cobro de dividendos (+)		65.499.878,47	44.319.996,28
Cobros de intereses (+)		156.889,27	354.850,33
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		(15.125.126,36)	(100.760,66)
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)		55.580.556,36	27.447.148,31
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		(31.506.045,32)	(6.183.514,78)
Empresas del grupo y asociadas		(27.402.480,78)	(4.217.022,63)
Inmovilizado intangible	5	(40.837,50)	(60.000,00)
Inmovilizado material	6	(152.748,46)	(75.000,00)
Inversiones inmobiliarias	7	(2.065.108,90)	-
Otros activos financieros		(1.844.869,68)	(1.831.492,15)
7. Cobros por desinversiones (+)		-	5.097.609,74
Empresas del grupo y asociadas		-	4.977.609,74
Inmovilizado intangible		-	120.000,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)		(31.506.045,32)	(1.085.905,04)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos de instrumentos de patrimonio		1.802.846,52	64.744,55
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	11	581.270,52	64.744,55
Otras aportaciones de socios	11	1.221.576,00	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		47.478.026,47	(697.538,62)
Deudas con empresas del grupo y asociadas (+/-)		47.478.026,47	(697.538,62)
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(33.930.774,68)	(26.981.958,70)
Dividendos (-)	11	(33.930.774,68)	(26.981.958,70)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10+11)		15.350.098,31	(27.614.752,77)
D) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO (5+8+12)			
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio		12.359.106,14	13.612.615,64
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		51.783.715,49	12.359.106,14

Las notas explicativas 1 a 19 de la memoria de las cuentas anuales forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio terminado el 31 de agosto de 2025

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2025
(Expresada en euros)

NOTA 1 – ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Proeduca Altus, S.A. (en adelante, la Sociedad), se constituyó en España de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital el 29 de mayo de 2007, bajo la forma de Sociedad de Responsabilidad Limitada, por tiempo indefinido y bajo el nombre de Studios Curtis, S.L. Con fecha 28 de septiembre de 2009 la Sociedad cambió su denominación social a Grupo Promotor UNIR La Rioja, S.L. Con fecha 21 de abril de 2015 la Sociedad cambió su denominación social a Proeduca Altus, S.L. Con fecha 3 de agosto de 2018, la Junta General de Socios aprobó la transformación de Sociedad de Responsabilidad Limitada a Sociedad Anónima.

El objeto social de la Sociedad, de acuerdo con sus estatutos, es:

1.- La creación, desarrollo y explotación de Universidades presenciales, virtuales o a distancia, así como centros de estudios de educación superior, tanto en España como en el resto del mundo, en las que se imparten todas o algunas de las enseñanzas y niveles permitidos por la legislación correspondiente a cada país en el que se implanten.

2.- La investigación científica y la impartición de la enseñanza en todos los campos de la formación de alumnos y de la formación universitaria, con especial atención a los estudios conducentes a la obtención de las diferentes titulaciones.

Para ello, se desarrollarán programas basados en la normativa española, de la Unión Europea, así como de la de cualquier otro país, sobre impartición de enseñanzas universitarias y se establecerán acuerdos de colaboración con otras instituciones, asociaciones y entidades mercantiles, públicas o privadas, así como de cualquier universidad del mundo.

3.- La realización de toda clase de actividades culturales y docentes universitarias, impartición de cursos, seminarios, conferencias, congresos nacionales e internacionales y otros actos.

4.- La edición y distribución de libros, publicaciones periódicas, folletos, hojas sueltas y otros impresos análogos relacionados con la enseñanza y los estudios impartidos por la universidad, para atender las necesidades de los programas de diplomatura del primer ciclo, licenciatura del segundo ciclo y doctorado del tercer ciclo.

5.- La producción, venta y distribución de todo tipo de material informático o electrónico en forma de discos, CD-ROM, DVD, cintas o videos y en general, todo tipo de software informático destinado a la enseñanza universitaria, y en general de postgrado.

6.- Adquirir; poseer, ceder y vender ya sea directamente o través de representantes o agentes, patentes, marcas, nombres comerciales y cualesquiera otros derechos de propiedad industrial, así como, de propiedad intelectual, que ostente la Sociedad.

7.- Llevar a cabo, todas o cualesquiera de las actividades enumeradas, por cuenta propia o ajena, por medios propios o ajenos, para el logro de su objeto social que es el desarrollo y la explotación de la enseñanza universitaria a distancia, virtual o presencial.

Tales actividades podrán ser desarrolladas por la Sociedad; bien en forma directa, o bien en cualesquiera otras formas admitidas en derecho, como la adquisición de derechos de autor, o la participación en calidad de socio en otras entidades de objeto idéntico o análogo.

Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta Sociedad.

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2025
(Expresada en euros)

Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de algunas de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa o inscripción en Registros Públicos dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente dicha titularidad profesional y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos por la normativa vigente.

El domicilio social se encuentra en Logroño, Avenida de la Paz, nº 137.

Proeduca Altus, S.A. es la sociedad dominante del Grupo Proeduca Altus, S.A., que deposita sus cuentas anuales consolidadas en el Registro Mercantil de la Rioja. Las últimas cuentas anuales consolidadas formuladas por el Consejo de Administración con fecha 26 de noviembre de 2024 fueron las correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2024.

Con fecha 8 de marzo de 2019, la Sociedad se incorporó al Mercado Alternativo Bursátil, en la actualidad BME Growth, en el segmento BME MTF Equity.

Con fecha 28 de mayo de 2025, la Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó la exclusión de negociación de la totalidad de las acciones de la Sociedad del segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity, que fue solicitada formalmente a Bolsas y Mercados Españoles, Sistemas de Negociación, S.A. el 9 de julio de 2025.

El Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sistemas de Negociación, S.A. acordó el 22 de julio de 2025 la exclusión de negociación en dicho Mercado, con efectos a partir del 24 de julio de 2025 inclusive.

Al 31 de agosto de 2024 el Grupo mantenía como accionista mayoritario a Proeduca Summa, S.L., que poseía el 76,919%. Al 31 de agosto de 2025, el Grupo mantiene como accionista mayoritario a Proeduca Summa, S.L., constituida en Madrid, que posee el 51% de las acciones de la Sociedad, la cual elabora y deposita sus cuentas anuales consolidadas en el Registro Mercantil de Madrid (véase Nota 11).

El ejercicio social comienza el 1 de septiembre y finaliza el 31 de agosto de cada año.

La moneda funcional con la que opera la sociedad es el Euro. Las operaciones en moneda distinta a la moneda funcional se registran de conformidad con las políticas establecidas en la Nota 3.6 de esta memoria.

NOTA 2 – BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales han sido formuladas por los administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio reformado conforme a la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea.
- b) El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, modificado por el Real Decreto 1159/2010, el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021 y sus adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que le resulte de aplicación.

2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025 se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, de tal forma que se presentan de acuerdo con el marco normativo de información

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2025
(Expresada en euros)

financiera que le resultan de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los administradores de la Sociedad el 27 de noviembre de 2025, se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de agosto de 2024 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 25 de febrero de 2025.

En las presentes cuentas anuales se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco conceptual del Plan General de Contabilidad.

2.3. Principios contables no obligatorios aplicados

Los administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio y teniendo un efecto significativo, haya dejado de aplicarse.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Dirección de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias.

En las cuentas anuales se han utilizado estimaciones para la cuantificación de algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales.
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- El cálculo de la previsión del Impuesto sobre Sociedades.
- La gestión del riesgo financiero.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio terminado el 31 de agosto de 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

La Sociedad ha elaborado sus cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.5. Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024 se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025.

La aplicación de los criterios contables en los ejercicios terminados el 31 de agosto de 2025 y 31 de agosto de 2024 ha sido uniforme, no existiendo, por tanto, operaciones o transacciones que se hayan registrado siguiendo principios contables diferentes que pudieran originar discrepancias en la interpretación de las cifras comparativas de ambos períodos.

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2025
(Expresada en euros)

2.6. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien en la medida en que sea significativa, se ha incluido en las notas correspondientes de la memoria.

2.7. Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales no se han detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de agosto de 2024.

2.8. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025, no se han producido cambios en criterios contables significativos respecto a los aplicados en el ejercicio anterior.

NOTA 3 – NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Conforme a lo indicado en la Nota 2, la Sociedad ha aplicado las políticas contables de acuerdo con los principios y normas contables recogidos en el Código de Comercio, que se desarrollan en el Plan General de Contabilidad en vigor y sus modificaciones posteriores, así como el resto de la legislación mercantil vigente a la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales.

En este sentido, se detallan a continuación únicamente aquellas políticas que son específicas de la actividad de la Sociedad y aquellas consideradas significativas atendiendo a la naturaleza de sus actividades.

3.1. Inmovilizado intangible

Los elementos del inmovilizado intangible se reconocen inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su coste integrado por la correspondiente a amortización acumulada y, en su caso, por el importe acumulado de las perdidas por deterioro que haya experimentado.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

La Dirección de la Sociedad determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para sus activos intangibles (patentes, licencias y marcas). Esta estimación se basa en las vidas útiles económicas de dichos activos. Esto podría cambiar significativamente como consecuencia de un cambio de estimación en la vida útil. Cuando la vida útil de los activos no pueda estimarse con fiabilidad, se amortizan en un plazo de 10 años.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil, es la siguiente:

Concepto	Año de vida útil estimada	% anual
Aplicaciones informáticas	3	33,00%

La Sociedad incluye en el coste de inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientemente de otros activos, el Grupo calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2025
(Expresada en euros)

a) Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (3 años).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por el Grupo, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (que no superan los 3 años).

3.2. Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valoran por su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por el importe acumulado de las pérdidas por deterioro reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la Sociedad para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos, que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

Concepto	Año de vida útil estimada	% Anual
Mobiliario	10	10%

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 3.4).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2025
(Expresada en euros)

3.3. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien, para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 3.2, relativa al inmovilizado material.

3.4. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias sea indicativo de que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida. Dichas reversiones no superarán el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores.

3.5. Instrumentos financieros

3.5.1 Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- **Activos financieros a coste amortizado:** incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal, y en su caso de intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- a) Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por el Grupo cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.
- **Activos financieros a coste:** se incluyen en esta categoría las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas; b) activos financieros que deberían clasificarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.

Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2025
(Expresada en euros)

Valoración inicial

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los activos financieros a coste se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un “test de deterioro” para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. El registro del deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los créditos por operaciones comerciales, el criterio utilizado por la Sociedad es dotar un deterioro correspondiente la totalidad de las partidas que excedan los 180 días y realizar un análisis detallado en base a históricos para dotar los posibles riesgos existentes en las partidas inferiores a 180 días.

Baja

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos y las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés.

3.5.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías de valoración:

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2025
(Expresada en euros)

Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

3.5.3 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

Las acciones propias que adquiere la Sociedad durante el ejercicio se registran, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio se reconocen directamente en patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.6. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, una transacción en moneda extranjera es aquella cuyo importe se denomina o exige su liquidación en una moneda distinta a la funcional y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

Los activos y pasivos no monetarios cuyo criterio de valoración sea el valor razonable y estén denominados en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha en que se ha determinado el valor razonable. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan a patrimonio neto o a pérdidas y ganancias siguiendo los mismos criterios que el registro de las variaciones en el valor razonable, según se indica en la Nota 3.4 de Instrumentos financieros.

3.7. Impuestos sobre Beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto o ingreso por impuesto corriente como por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de



PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2025
(Expresada en euros)

cierre del ejercicio.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Los activos y pasivos por impuesto diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Con fecha 8 de abril de 2025, se ejecutó la operación de venta de un paquete minoritario de acciones de Proeduca Altus, S.A. por parte de Proeduca Summa, S.L. que supuso que su participación disminuyera del 75% (véase Nota 11), lo que motivó la salida del grupo Proeduca Altus, S.A. y sociedades dependientes del grupo de consolidación fiscal cuya cabecera era Proeduca Summa, S.L., constituyendo Proeduca Altus, S.A. y sociedades dependientes con fecha 1 de septiembre de 2024 un nuevo grupo de consolidación fiscal independiente.

En este sentido, el Grupo aplica el Régimen de Tributación Consolidado a las sociedades españolas que supone que se integren en la entidad dominante (Proeduca Altus, S.A.) los créditos y débitos individuales por el Impuesto sobre Sociedades, por lo que las sociedades han de efectuar a Proeduca Altus, S.A. la liquidación por este impuesto generándose por tal concepto una deuda a favor o en contra de la entidad dominante del grupo fiscal, una vez aplicadas las deducciones y retenciones.

Desde el 1 de enero de 2016, la Sociedad Dominante y las sociedades dependientes se encuentran inscritos al régimen especial de grupo de entidades (REGE) establecido en los art. 163 quinquies a 163 nonies de la Ley 37/92 de 28 de diciembre de IVA, cuya cabecera es la sociedad dominante Proeduca Summa, S.L.

3.8. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran cuando se produce la corriente real de bienes o servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En relación con los dividendos recibidos, cualquier reparto de reservas disponibles se calificará como una operación de «distribución de beneficios» y, en consecuencia, originará el reconocimiento de un ingreso en el socio, siempre y cuando, desde la fecha de adquisición, la participada o cualquier sociedad del Grupo participada por esta última haya generado beneficios por un importe superior a los fondos propios que se distribuyen. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitable el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2025
(Expresada en euros)

entidad que recibe el dividendo. En la memoria deberá incluirse información acerca de los juicios realizados en relación con el registro de los dividendos en estos casos.

Los intereses y dividendos derivados de la tenencia de instrumentos financieros en sociedades del grupo se registran dentro del epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios”, dada la consideración de sociedad tenedora de participaciones, de acuerdo con el criterio del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas recogido en la consulta 2 del BOICAC nº79 “sobre la clasificación contable en cuentas individuales de ingresos y gastos de una sociedad holding que aplica el PGC aprobado por el RD 1514/2007 y sobre la determinación del importe neto de la cifra de negocios de esta entidad”.

3.9. Provisiones y contingencias

La Dirección de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales, diferencia entre:

a) **Provisiones:** saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

b) **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que la de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas a las cuentas anuales, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se van devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

3.10. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en estas notas explicativas respecto a la información de cuestiones medioambientales.

3.11. Transacciones entre partes vinculadas

De acuerdo con la Norma de elaboración de cuentas anuales 13^a del Plan General de Contabilidad:

- Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2025
(Expresada en euros)

empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13^a.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15^a.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una y otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad (persona física con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Así mismo, tienen la consideración de partes vinculadas las empresas que comparten algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado.

Adicionalmente los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que la Dirección de la Sociedad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que pudieran derivarse pasivos de consideración en el futuro.

La política de precios de transferencia dentro del Grupo, del que la Sociedad es cabecera, está basada en la aplicación del principio de plena competencia. Como política general, siempre que pueda aplicarse, se busca el precio de plena competencia (valor de mercado) comparando las condiciones de las transacciones entre empresas vinculadas con las condiciones de operaciones análogas llevadas a cabo por las Sociedades del Grupo con partes que no tengan la consideración de vinculadas.

En el caso de que no existan operaciones análogas realizadas entre las Sociedades del Grupo y terceros no vinculados, se busca el comparable entre partes no vinculadas atendiendo a los criterios de relevancia y la capacidad de disponer de ellos razonablemente.

En términos generales, para determinar la cuantificación de la operación u operaciones se aplica, en función de las características específicas de la operación, alguno de los siguientes métodos: Precio libre comparable, coste incrementado o precio de venta.

3.12. Clasificación de saldos entre corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al



PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2025
(Expresada en euros)

año y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

3.13 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

NOTA 4 – GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

4.1. Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad, a través de sus participadas, están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Financiera de la Sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. El Consejo proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de no derivados e inversión del exceso de liquidez.

a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio.

La Sociedad no mantiene saldos significativos en moneda extranjera, por lo que el riesgo se encuentra limitado.

(ii) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y en el valor razonable

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los activos y pasivos financieros que dispone la Sociedad. Los instrumentos financieros emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, que está parcialmente compensado por el efectivo mantenido a tipos variables. Los préstamos a tipo de interés fijo exponen a la Sociedad riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable.

La Sociedad analiza su exposición al riesgo de tipo de interés de forma dinámica. Se realiza una simulación de varios escenarios teniendo en cuenta la evolución esperada de los mercados financieros, las diferentes alternativas y, en función de estos escenarios, la Sociedad calcula el efecto sobre el resultado de una variación determinada del tipo de interés.

La Sociedad no mantiene de forma directa activos y pasivos financieros con riesgo de tipo de interés, por lo que el riesgo está limitado.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. El riesgo de crédito surge del efectivo y otros activos líquidos equivalentes al efectivo y los depósitos en bancos e instituciones financieras. En relación con los bancos e instituciones financieras, únicamente se aceptan entidades a las que se les considera como solventes por parte de la Dirección de la Sociedad. Adicionalmente, hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito en terceros.



PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2025
(Expresada en euros)

c) **Riesgo de liquidez**

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender a todos los compromisos de pago que se deriven de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra en el balance adjunto, sobre la cual no existen restricciones a su disponibilidad.

Asimismo, la Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez de la Sociedad en función de los flujos de efectivo esperados.

4.2. Estimación del valor razonable

El valor en libros es una aproximación aceptable del valor razonable. El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad utiliza su juicio para seleccionar una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados. Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

NOTA 5 – INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en “Inmovilizado intangible” durante el ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2025 y 31 de agosto de 2024 es el siguiente:

31 de agosto de 2025

Concepto	Saldo al 31/08/2024	Adiciones /Dotaciones	Bajas /Reversión	Traspasos	Euros Saldo al 31/08/2025
Coste:					
Aplicaciones Informáticas en curso	-	40.837,50	-	-	40.837,50
	-	40.837,50	-	-	40.837,50
Amortización acumulada:					
Aplicaciones Informáticas	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-
Total Neto	-	40.837,50	-	-	40.837,50

31 de agosto de 2024

Concepto	Saldo al 31/08/2023	Adiciones /Dotaciones	Bajas /Reversión	Traspasos	Euros Saldo al 31/08/2024
Coste:					
Contrato de franquicia	120.000,00	-	(120.000,00)	-	-
	-	-	-	-	-
Amortización acumulada:					
Contrato de franquicia	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-
Total Neto	120.000,00	-	(120.000,00)	-	-

Las adiciones del ejercicio terminados el 31 de agosto de 2025 en el epígrafe “Aplicaciones informáticas” del balance adjunto corresponden, fundamentalmente, con la adquisición y desarrollo de nuevos programas informáticos.

Durante el ejercicio terminado el 31 de agosto de 2024, la Sociedad vendió a la sociedad del grupo Universidad Internacional de La Rioja, S.A.U. los derechos formativos para desarrollar la preparación de oposiciones en modalidad en línea que se impartía en una escuela de oposiciones, que contaba con el apoyo y “know-how” de sus socios y que adquirió en el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2023.

Al 31 de agosto de 2025 y 31 de agosto de 2024 no existen activos intangibles totalmente amortizados.



PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2025
(Expresada en euros)

Al 31 de agosto de 2025 y 31 de agosto de 2024, no existen activos intangibles significativos sujetos a restricciones de titularidad o pignorados como garantías de pasivo, y no existe compromiso alguno sobre compra o venta de los mismos.

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguros para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado intangible. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Al cierre del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025 y 31 de agosto de 2024, todos los activos se encuentran en uso.

NOTA 6 – INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en “Inmovilizado material” durante el ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2025 y 31 de agosto de 2024 es el siguiente:

31 de agosto de 2025

Concepto	Saldo al 31/08/2024	Adiciones /Dotaciones	Bajas /Reversión	Traspasos (ver Nota 7)	Euros Saldo al 31/08/2025
Coste:					
Mobiliario	4.242,63	-	-	-	4.242,63
Inmovilizado en curso y anticipos	75.000,00	152.748,46	-	(227.748,46)	-
	79.242,63	152.748,46	-	(227.748,46)	4.242,63
Amortización acumulada:					
Mobiliario	(1.331,78)	(424,32)	-	-	(1.756,10)
	(1.331,78)	(424,32)	-	-	(1.756,10)
Total Neto	77.910,85	152.324,14	-	(227.748,46)	2.486,53

31 de agosto de 2024

Concepto	Saldo al 31/08/2023	Adiciones /Dotaciones	Bajas /Reversión	Traspasos	Euros Saldo al 31/08/2024
Coste:					
Mobiliario	4.242,63	-	-	-	4.242,63
Inmovilizado en curso y anticipos	-	75.000,00	-	-	75.000,00
	4.242,63	75.000,00	-	-	79.242,63
Amortización acumulada:					
Mobiliario	(907,46)	(424,32)	-	-	(1.331,78)
	(907,46)	(424,32)	-	-	(1.331,78)
Total Neto	3.335,17	74.575,68	-	-	77.910,85

Al 31 de agosto de 2025 y 31 de agosto de 2024 no existen activos materiales totalmente amortizados.

Todos los elementos de inmovilizado material están situados en territorio español. Al 31 de agosto de 2025 y 31 de agosto de 2024, todos los bienes que conforman el inmovilizado material corresponden a bienes afectos directamente a la actividad de la Sociedad.

Al 31 de agosto de 2025 y 31 de agosto de 2024, no existen activos materiales significativos sujetos a restricciones de titularidad o pignorados como garantías de pasivo, y no existe compromiso alguno sobre compra o venta de los mismos.

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguros para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Al cierre del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025 y 31 de agosto de 2024, todos los activos se encuentran en uso.

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2025
(Expresada en euros)

NOTA 7 – INVERSIONES INMOBILIARIAS

Concepto	Saldo al 31/08/2024	Adiciones /Dotaciones	Bajas /Reversión	Traspasos (ver Nota 6)	Euros Saldo al 31/08/2025
Coste:					
Terrenos	-	2.065.108,90	-	75.000,00	2.140.108,90
Inmovilizado en curso y anticipos	-	-	-	152.748,46	152.748,46
	-	2.065.108,90	-	227.748,46	2.292.857,36
Amortización acumulada:					
Construcciones	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-
Total Neto	-	2.065.108,90	-	227.748,46	2.292.857,36

Las adiciones de “Terrenos” corresponden a un terreno que, con fecha 20 de septiembre de 2024, la Sociedad adquirió con el fin de ampliar espacios de oficinas. Las adiciones de “Inmovilizado en curso”, por su parte, corresponden al proyecto de obra nueva que se está realizando en el terreno adquirido.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025 no se han originado ingresos derivados de la renta de dichas inversiones inmobiliarias.

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguros para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes de las inversiones inmobiliarias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

NOTA 8 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS

8.1 Análisis por categorías

Activos financieros

La composición de los activos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 9), las Administraciones Públicas (Nota 13) y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 10) al 31 de agosto de 2025 y de 2024 es la siguiente:

	31/08/2025			31/08/2024			Euros
	Corriente	No corriente	Total	Corriente	No corriente	Total	
(i) Activos financieros a coste							
Instrumentos de patrimonio no cotizados	-	37.555,54	37.555,54	-	-	-	-
Total	-	37.555,54	37.555,54	-	-	-	-
(ii) Activos financieros a coste amortizado							
(a) Créditos a terceros	415.000,00	480.000,00	895.000,00	37.500,00	275.000,00	312.500,00	
(b) Deudores com. y otras cuentas a cobrar	34.576.007,57	754.775,03	35.330.782,60	16.326.638,35	700.000,00	17.026.638,35	
Total	34.991.007,57	1.234.775,03	36.225.782,60	16.364.138,35	975.000,00	17.339.138,35	
Total activos financieros	34.991.007,57	1.272.330,57	36.263.338,14	16.364.138,35	975.000,00	17.339.138,35	

(i) Activos financieros a coste amortizado

a) **Créditos a terceros**

	Euros	
	31/08/2025	31/08/2024
No corriente:		
- Créditos a terceros	480.000,00	275.000,00
	480.000,00	275.000,00
Corriente:		
- Créditos a terceros	415.000,00	37.500,00
	415.000,00	37.500,00
	895.000,00	312.500,00



PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2025
(Expresada en euros)

Con fecha 1 de junio de 2023, la Sociedad firmó un contrato de crédito con Universidad Internaciones de Guatemala, empresa vinculada, por el que pone a disposición, durante un plazo de 5 años, una línea de crédito por un importe máximo de 4.000.000,00 de euros. Adicionalmente, con fecha 17 de junio de 2025, la Sociedad firmó una adenda al contrato de crédito con Universidad Internaciones de Guatemala, por el que se ampliaba la línea de crédito y la fecha de vencimiento, hasta un importe máximo de 7.000.000,00 de euros y hasta el 31 de agosto de 2035, respectivamente. Al 31 de agosto de 2025, el importe dispuesto junto con intereses pendientes de pago ha ascendido a 4.254.127,64 euros (3.029.257,96 euros al 31 de agosto de 2024), los cuales se han deteriorado en la misma cuantía bajo el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025, la Sociedad ha concedido créditos a empleados del Grupo por importe de 480.000,00 euros a largo plazo y 415.000,00 euros a corto plazo (275.000,00 euros a largo plazo y 0,00 euros a corto plazo a 31 de agosto de 2024).

Adicionalmente, al 31 de agosto de 2024, la Sociedad tenía registrado en el corto plazo un crédito convertible en acciones por importe de 37.500,00 euros, el cual fue convertido en acciones durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025.

b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

	Euros	
	31/08/2025	31/08/2024
No Corriente:		
- Préstamos participativos concedidos (Nota 14)	754.775,03	700.000,00
	754.775,03	700.000,00
Corriente:		
- Cuenta corriente con empresas del Grupo (Nota 14)	33.341.402,84	11.323.743,45
- Créditos fiscales empresas del grupo (Nota 14)	1.234.604,73	5.002.894,90
	34.576.007,57	16.326.638,35
	35.330.782,60	17.026.638,35

La Dirección estima que el importe registrado en libros de cada una de las categorías de cuentas por cobrar indicadas anteriormente se aproxima a su valor razonable.

Pasivos financieros

La composición de los pasivos financieros, excluyendo aquellos con las Administraciones Públicas (Nota 13), al 31 de agosto de 2025 y de 2024 es la siguiente:

	31/08/2025			31/08/2024			
	Corriente	No corriente	Total	Corriente	No corriente	Total	
(i) Pasivos financieros a coste amortizado							
Deudas con entidades de crédito	962,63	-	962,63	-	-	-	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores	140.645,85	-	140.645,85	137.081,00	-	137.081,00	
Proveedores, empresas del grupo (Nota 14)	-	-	-	4.870.333,24	-	4.870.333,24	
Otras cuentas a pagar	107.462.623,89	-	107.462.623,89	56.126.070,40	125.000,00	56.251.070,40	
	107.603.269,74	-	107.603.269,74	61.133.484,64	125.000,00	61.258.484,64	
Total pasivos financieros	107.604.232,37	-	107.604.232,37	61.133.484,64	125.000,00	61.258.484,64	

Otras cuentas a pagar

El epígrafe de “Otras cuentas a pagar” se compone de las siguientes partidas:

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2025
(Expresada en euros)

	Euros	
	31/08/2025	31/08/2024
No Corriente:		
- Otros pasivos financieros	-	125.000,00
	125.000,00	125.000,00
Corriente:		
- Acreedores varios	268.343,01	12.546,45
- Personal (remuneraciones pendientes de pago)	100.000,00	-
- Cuenta corriente con empresas del grupo (Nota 14)	106.969.280,88	55.925.773,09
- Deudas con terceros	125.000,00	187.750,86
	107.462.623,89	56.126.070,40
	107.462.623,89	56.251.070,40

A 31 de agosto de 2025 están pendiente de pago 125.000,00 euros por la compra de la sociedad Unipro Universitat Digital Europea, S.L.U. realizada en el ejercicio anterior, que serán abonados en septiembre de 2025 según lo estipulado en el contrato de compraventa (312.500,00 euros, de los cuales, 187.500,00 euros se encontraban registrados en el corto plazo y 125.000,00 euros en el largo plazo a 31 de agosto de 2024).

8.2 Pérdidas y ganancias netas por categoría de instrumentos financieros

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos y pasivos financieros es como sigue (en euros):

Instrumentos financieros a coste amortizado	Euros	
	Ejercicio 2025/2024	Ejercicio 2024/2023
Ingresos financieros	364.262,91	567.521,59
Gastos financieros	(166.731,70)	(163.165,06)
Ganancias / (Pérdidas) netas	197.531,21	404.356,53

8.3 Información sobre periodo medio de pago a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014 del 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC del 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales y la ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas:

	2024/2025	2023/2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	45,53	43,48
Ratio de operaciones pagadas	44,00	39,22
Ratio de operaciones pendientes de pago	62,17	177,34
	Euros	Euros
Total pagos realizados	1.021.933,94	819.040,38
Total pagos pendientes	93.833,22	26.056,80

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas en cada ejercicio.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente del balance al cierre del ejercicio.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

Según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales la cual fue modificada por la Ley 11/2013 de 26 de julio que establece desde su fecha de



PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2025
(Expresada en euros)

aplicación un plazo máximo legal de 30 días de pago a proveedores y acreedores, excepto que exista un acuerdo entre las partes con un plazo máximo de 60 días. Durante los ejercicios terminados el 31 agosto de 2025 y 31 de agosto de 2024 la Sociedad ha superado en determinados casos el periodo medio de pago según lo establecido en los diferentes acuerdos con proveedores.

A continuación, se detalló el volumen monetario y número de facturas pagadas dentro del plazo legal establecido:

	2024/2025	2023/2024
Volumen monetario (euros)	659.954,69	660.962,71
<i>Porcentaje sobre el total de pagos realizados</i>	65%	81%
Número de facturas	132	213
<i>Porcentaje sobre el total de facturas</i>	81%	87%

8.4 Clasificación por vencimientos

Al 31 de agosto de 2025, los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Agosto 2026	Agosto 2027	Agosto 2028	Agosto 2029	Agosto 2030 y posterior	Euros Total
Activos financieros a coste						
- Instrumentos de patrimonio no cotizados	-	-	-	-	37.555,54	37.555,54
	-	-	-	-	37.555,54	37.555,54
Activos financieros a coste amortizado						
- Créditos a terceros	415.000,00	205.000,00	275.000,00	-	-	895.000,00
- Deudores com. y otras cuentas a cobrar	34.576.007,57	-	-	-	754.775,03	35.330.782,60
Total activos financieros	34.991.007,57	205.000,00	275.000,00	-	754.775,03	36.225.782,60
	34.991.007,57	205.000,00	275.000,00	-	792.330,57	36.263.338,14

	Agosto 2026	Agosto 2027	Agosto 2028	Agosto 2029	Agosto 2030 y posterior	Euros Total
Pasivos financieros a coste amortizado						
- Deudas con entidades de crédito	962,63	-	-	-	-	962,63
- Acreed. com. y otras cuentas a pagar	107.603.269,74	-	-	-	-	107.603.269,74
Total pasivos financieros	107.604.232,37	-	-	-	-	107.604.232,37

Al 31 de agosto de 2024, los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Agosto 2025	Agosto 2026	Agosto 2027	Agosto 2028	Agosto 2029 y posterior	Euros Total
Activos financieros a coste amortizado						
- Créditos a terceros	37.500,00	-	-	275.000,00	-	312.500,00
- Deudores com. y otras cuentas a cobrar	16.326.638,35	-	-	-	700.000,00	17.026.638,35
Total activos financieros	16.364.138,35	-	-	275.000,00	700.000,00	17.339.138,35
	16.364.138,35	-	-	275.000,00	700.000,00	17.339.138,35

	Agosto 2025	Agosto 2026	Agosto 2027	Agosto 2028	Agosto 2029 y posterior	Euros Total
Pasivos financieros a coste amortizado						
- Acreed. com. y otras cuentas a pagar	61.133.484,64	125.000,00	-	-	-	61.258.484,64
	61.133.484,64	125.000,00	-	-	-	61.258.484,64



PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2025
(Expresada en euros)

NOTA 9 – INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

a) Participaciones en empresas del Grupo

(*) Incorporación al perímetro durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025.

Nombre	Domicilio Social	Actividad	% de capital y de derechos de voto
Universidad Internacional de La Rioja, S.A.U.	Avda. de la Paz 137, Logroño	La creación, desarrollo y explotación de Universidades a Distancia en las que se imparten todas o algunas de las enseñanzas y niveles permitidos por la legislación española.	100,00%
Unimadrid Universidad en Internet, S.L.U. (anteriormente Centro de Educación Superior Cunimad, S.L.U.)	c/ Calle Zurbano, 73, 28010 Madrid	Formación y estudios de educación superior.	100,00%
Dizaparzi, S.A.	Av. República E7-123 y Psje. Martín Carrión, Quito	Prestación de actividades de servicios administrativos y de apoyo, tales como actividades de alquiler y arrendamiento de todo tipo de bienes tangibles, muebles e inmuebles.	99,88%
Proeduca Formación Profesional Global, S.L.U.	c/ García Martín, nº21, 28224, Pozuelo de Alarcón, Madrid	Consultoría de gestión empresarial.	100,00%
Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, S.L.	c/ García Martín, nº21, 28224, Pozuelo de Alarcón, Madrid	Organización e impartición de cursos de formación en general y en particular de materias relacionadas con la informática y las telecomunicaciones.	45,20%
Universidad Internacional de La Rioja en México, S.A. en C.V.	Av. Universidad, 472, Colonia Vértiz Narvarte, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México	Creación, desarrollo y explotación de universidades a distancia, investigación científica y la impartición de la enseñanza en todas o algunas enseñanzas y niveles permitidos por la legislación mexicana.	99,99%
Globalpro S.L.U. (**)	c/ García Martín, nº21, 28224, Pozuelo de Alarcón, Madrid	Prestación de servicios administrativos y de gestión.	100,00%
Interglobal Servicios Colombia, S.A.S.	Calle 100, nº19-61, piso 8, Bogotá	Prestación de servicios administrativos, de gestión y comerciales, a todo tipo de empresas, especialmente a aquellas relacionadas con el ámbito educativo.	100,00%
Proeduca Corporation	251 Little Falls Drive, Wilmington, New Castle, 19808-16574, Delaware	Entidad vehículo para tenencia de acciones/participaciones en otras sociedades.	100,00%
Escuela de Posgrado Newman S.A.C.	Av. Bolognesi 987, Tacna 23001 Perú	Enseñanza superior.	100,00%
Global Tic Services Perú, S.A.C.	Av. Jorge Basadre, 23, San Isidro, Lima (Perú)	Realización de trabajos de gestión administrativa y comercial.	99,99%
Centro de Talento Qualentum, S.A.U.	c/ Zurbano, 73, Madrid	La creación, desarrollo, divulgación, difusión, comercialización y, en general, la explotación de cursos de formación y enseñanza realizados en formato online, virtuales o a distancia tanto en el territorio de España como fuera del territorio.	100,00%
Universal Business Messenger, S.L.U.	c/ García Martín, nº21, 28224, Pozuelo de Alarcón, Madrid	Prestación de servicios profesionales en los ámbitos de consultoría de negocio y gestión, consulta tecnológica y formación.	100,00%
Alter Global Central, S.A.	Diagonal seis (6), número once guión noventa y cinco (11-95) de la zona diez (10). Colonia Oakland, Edificio Internacionales, Oficina trece (13), Ciudad de Guatemala.	Realización de trabajos de gestión administrativa y comercial, prestación de servicios comerciales y académicos.	99,00%
Utrus Global Services, S.A.S.	c/ Havre 2104, Montevideo, Uruguay	Realización de cualquier actividad comercial o civil lícita.	100,00%
Studios Bowinton Street S.L.U.	c/ Zurbano, nº73, 28010, Madrid	Actividades de las sociedades holding.	100,00%
Unimadrid Universitas, S.L.U.	c/ García Martín, nº21, 28224, Pozuelo de Alarcón, Madrid	Impartición de todo tipo de formación y estudios de educación superior y a distancia, virtual, presencial y/o híbrida.	100,00%
Pronewmam, S.A.C.	Carretera Panamericana s/n, Tacna 23001, Perú	Sociedad fundadora de Escuela de Posgrado Newman S.A.C.	100,00%
Qualentum Digital, S.L.U.	c/ García Martín, nº21, 28224, Pozuelo de Alarcón, Madrid	Prestación de servicios de consultoría de toda índole, en materia de organización, gestión, selección, formación y desarrollo de proyectos de gestión empresarial.	100,00%
Unitech Rioja S.L.U.	c/ García Martín, nº21, 28224, Pozuelo de Alarcón, Madrid	Prestación de servicios de consultoría en general.	100,00%
Proeduca Estudios, S.L.U.	c/ García Martín, nº21, 28224, Pozuelo de Alarcón, Madrid	Prestación de servicios de consultoría.	100,00%
Unipro Business Education, S.L.U.	c/ García Martín, nº21, 28224, Pozuelo de Alarcón, Madrid	Actividad, negocio y promoción inmobiliaria.	100,00%
Unipro Universitat Digital Europea, S.L.U.	Av. Francesc Cairat 20, local 1 – planta baja AD600, Sant Julià de Lòria (Andorra)	Enseñanza superior.	100,00%
Mistel Company, S.A.	Circunvalación Durango 1429, apto 2d. Montevideo (Uruguay)	Usuario comercial de zona franca. Realización de cualquier actividad comercial o civil lícita.	100,00%
Inforfactory Servicios informáticos S.R.L. (***)	Calle 24 de septiembre #444, entre calles cuellar y Seoane – Santa Cruz Bolivia	Consultores en proyectos de informática y suministros de informática. Actividades de exportación sin devolución impositiva - servicios	5,00%
Hudson Services, SpA. (*)	Miraflores 222, piso 28, comuna y ciudad de Santiago (Chile)	Prestación de servicios administrativos, de gestión y comerciales, a todo tipo de empresas, especialmente a aquellas relacionadas con el ámbito educativo.	100,00%

(**) Con fecha 28 de julio de 2025, la sociedad Globalpro, S.L.U. ha llevado a cabo un proceso de fusión con las sociedades Proinnova Estrategia, S.L.U. y Gen Gen, S.L.U., también pertenecientes al grupo Proeduca Altus, con efectos retroactivos desde el 1 de septiembre de 2024.

(***) Con fecha 21 de noviembre de 2024 se ejecutó la opción de compra por el 5% de la participación restante.

Ninguna de las empresas del Grupo en las que la Sociedad tiene participación cotiza en Bolsa.

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2025
(Expresada en euros)

El movimiento habido durante el ejercicio terminado el 31 de agosto de 2025 en las inversiones a largo plazo en empresas del grupo, asociadas y multigrupo ha sido el siguiente:

Sociedad	Coste			Deterioro			Neto
	Saldo a 31/08/2024	Altas (Bajas)	Saldo a 31/08/2025	Saldo al 31/08/2024	(Dotación) Reversión Aplicación	Saldo al 31/08/2025	
Universidad Internacional de La Rioja, S.A.U.	12.902.856,09	1.086.417,00	13.989.273,09	-	-	-	13.989.273,09
Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación, S.L.	760.219,91	-	760.219,91	-	-	-	760.219,91
Gen Gen, S.L.U.	2.555.805,51	(2.555.805,51)	-	(2.165.844,64)	2.165.844,64	-	-
Universidad Internacional de La Rioja en México, S.A. de C.V.	971.067,16	-	971.067,16	-	-	-	971.067,16
Unimadrid Universidad en Internet, S.L.U (anteriormente Centro de Educación Superior Cunimad, S.L.U.)	2.670.249,08	-	2.670.249,08	(2.395.985,67)	(274.263,41)	(2.670.249,08)	-
Proeduca Formación Profesional Global, S.L.U.	2.002.519,81	-	2.002.519,81	(1.505.307,05)	-	(1.505.307,05)	497.212,76
Proinnova Estrategia, S.L.U.	41.368,04	(41.368,04)	-	-	-	-	-
Dizaparzi, S.A.	20.370,16	-	20.370,16	-	-	-	20.370,16
Globalpro, S.L.U.	2.539.081,31	3.241.837,55	5.780.918,86	-	-	-	5.780.918,86
Interglobal Servicios Colombia, S.A.S.	1.893,32	-	1.893,32	-	-	-	1.893,32
Proeduca Corporation	8.324.216,01	-	8.324.216,01	-	-	-	8.324.216,01
Escuela de Posgrado Newman, S.A.C.	2.576.649,75	-	2.576.649,75	-	-	-	2.576.649,75
Centro de Talento Qualentum, S.A.U.	1.064.317,16	-	1.064.317,16	(1.064.317,16)	-	(1.064.317,16)	-
Global Tic Services Perú, S.A.C.	1.072.030,90	895.306,27	1.967.337,17	(1.072.030,90)	(895.306,27) (a)	(1.967.337,17)	-
Centro Médico Unir, S.L.U.	200.001,00	(200.001,00)	-	(166.720,19)	166.720,19	-	-
Universal Business Messenger, S.L.U.	93.098,23	-	93.098,23	(81.060,97)	(12.037,26)	(93.098,23)	-
Utrus Global Services, S.A.S.	50.427,43	-	50.427,43	-	-	-	50.427,43
Studios Bowinton Street S.L.U.	163.000,00	6.000,00	169.000,00	(163.000,00)	-	(163.000,00)	6.000,00
Unimadrid Universitas, S.L.U.	6.997.001,00	-	6.997.001,00	-	-	-	6.997.001,00
Unipro Universitat Digital Europea, S.L.U.	625.000,00	1.537.000,00	2.162.000,00	-	-	-	2.162.000,00
Pronewman, S.A.C.	14.731,78	-	14.731,78	-	-	-	14.731,78
Qualentum Digital, S.L.U.	3.000,00	1.500.000,00	1.503.000,00	(3.000,00)	(1.500.000,00) (b)	(1.503.000,00)	-
Unitech Rioja, S.L.U.	6.000,00	-	6.000,00	-	-	-	6.000,00
Proeduca Estudios, S.L.U.	6.000,00	-	6.000,00	-	-	-	6.000,00
Unipro Business Education, S.L.U.	6.000,00	-	6.000,00	-	-	-	6.000,00
Mistel Company, S.A.	2.319,12	-	2.319,12	-	-	-	2.319,12
Inforfactory Servicios informáticos S.R.L.	-	8.017,79	8.017,79	-	-	-	8.017,79
Hudson Services, S.P.A.	-	1.020,00	1.020,00	-	-	-	1.020,00
	45.669.222,77	5.478.424,06	51.147.646,83	(8.617.266,58)	(349.042,11)	(8.966.308,69)	42.181.338,14

(a) Incluye un traspaso de provisión de fondos propios negativos en filiales por importe de 288.810,00 euros que se encontraba dotado a 31 de agosto de 2024 (Ver Nota 15).

(b) Incluye un traspaso de provisión de fondos propios negativos en filiales por importe de 531.288,30 euros que se encontraba dotado a 31 de agosto de 2024 (Ver Nota 15).

Durante el ejercicio terminado el 31 de agosto de 2025, la Sociedad ha realizado las siguientes operaciones significativas:

- Con fecha 4 de octubre de 2024, la Sociedad constituyó una sociedad en Chile, denominada Hudson Services, S.P.A. con un desembolso de capital por importe de 1.020,00 euros.
- Con fecha 21 de noviembre de 2024, la Sociedad compró a un tercero independiente el 5% de Inforfactory Servicios informáticos S.R.L. por un importe de 8.017,79 euros, pasando a tener el Grupo al que pertenece el 100% de dicha Sociedad.
- Con fecha 17 de diciembre de 2024, la Sociedad realizó una aportación de socios a las sociedades Universidad Internacional de La Rioja, S.A.U. y Globalpro, S.L.U. por importe de 506.475,00 euros y 644.664,00 euros, respectivamente, destinados a abonar un incentivo de retención extraordinario y no consolidable a los empleados de dichas sociedades según los requisitos acordados.
- Con fecha 5 de febrero de 2025, la Sociedad compró Fundación Unir el 0,039% de la sociedad Universidad Internacional de La Rioja, S.A.U. por importe de 579.942,00 euros, convirtiéndose en Socio Único de la sociedad.
- Con fecha 3 de abril de 2025, se produjo la liquidación de la sociedad Centro Médico Unir, S.L.U.



PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2025
(Expresada en euros)

- Con fecha 21 de julio de 2025, la Sociedad realizó una ampliación de capital en Global Tic Services Perú, S.A.C. por importe de 895.306,27 euros.
- Con fecha 28 de julio de 2025, la sociedad Globalpro, S.L.U. ha llevado a cabo un proceso de fusión con las sociedades Proinnova Estrategia, S.L.U. y Gen Gen, S.L.U., con efectos contables retroactivos desde el 1 de septiembre de 2024.
- Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025, la Sociedad ha realizado aportaciones de socios a las sociedades Qualentum Digital, S.L.U. y Unipro Universitat Digital Europea, S.L.U. por importe de 1.500.000,00 euros y 1.537.000,00 euros, respectivamente.

Por otro lado, durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025, los administradores de la Sociedad han evaluado la recuperabilidad de las participaciones conforme a lo indicado en la Nota 3.5.1. Tras dicha evaluación, se ha realizado una dotación por deterioro de participaciones por importe de 515.762,30 euros, registrado en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” de la cuenta de pérdida y ganancias adjunta y se ha aplicado el deterioro registrado en el ejercicio anterior por la participación en Centro Médico, S.L.U. tras su liquidación, por importe de 166.720,19 euros.

El movimiento habido durante el ejercicio terminado el 31 de agosto de 2024 en las inversiones a largo plazo en empresas del grupo, asociadas y multigrupo ha sido el siguiente:

Sociedad	Coste			Deterioro			Neto
	Saldo a 31/08/2023	Altas (Bajas)	Saldo a 31/08/2024	Saldo al 31/08/2023	(Dotación) Reversión	Saldo al 31/08/2024	
Universidad Internacional de La Rioja, S.A.U.	12.902.856,09		12.902.856,09	-		-	12.902.856,09
Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación, S.L.	760.219,91		760.219,91	-		-	760.219,91
Gen Gen, S.L.U.	2.555.805,51		2.555.805,51	(2.205.154,43)	39.309,79	(2.165.844,64)	389.960,87
Universidad Internacional de La Rioja en México, S.A. de C.V.	971.067,16		971.067,16	-		-	971.067,16
Centro de Educación Superior Cunimad, S.L.U.	2.670.249,08		2.670.249,08	(2.670.249,08)	274.263,41	(2.395.985,67)	274.263,41
Proeduca Formación Profesional Global, S.L.U. (anteriormente Proinnova Europa, S.L.U.)	2.002.519,81		2.002.519,81	(2.002.519,81)	497.212,76	(1.505.307,05)	497.212,76
Proinnova Estrategia, S.L.U.	41.368,04		41.368,04	-		-	41.368,04
Dizaparzi, S.A.	20.370,16		20.370,16	-		-	20.370,16
Globalpro, S.L.U.	2.539.081,31		2.539.081,31	-		-	2.539.081,31
Interglobal Servicios Colombia, S.A.S.	1.893,32		1.893,32	-		-	1.893,32
Proeduca Corporation	8.324.216,01		8.324.216,01	-		-	8.324.216,01
Escuela de Posgrado Newman, S.A.C.	2.122.966,12	453.683,63	2.576.649,75	-		-	2.576.649,75
Centro de Talento Qualentum, S.A.U.	1.064.317,16		1.064.317,16	(1.064.317,16)		(1.064.317,16)	-
Global Tic Services Perú, S.A.C.	707.030,90	365.000,00	1.072.030,90	(707.030,90)	(365.000,00)	(1.072.030,90)	-
Centro Médico Unir, S.L.U.	200.001,00		200.001,00	(152.824,29)	(13.895,90)	(166.720,19)	33.280,81
Universal Business Messenger, S.L.U. (anteriormente Unified Business Messenger, S.L.U.)	73.098,23	20.000,00	93.098,23	(62.282,43)	(18.778,54)	(81.060,97)	12.037,26
Utrus Global Services, S.A.S.	50.427,43		50.427,43	-		-	50.427,43
Studios Bowinton Street S.L.U.	150.000,00	13.000,00	163.000,00	(153.000,00)	(10.000,00)	(163.000,00)	-
Unimadrid Universitas, S.L.U.	6.997.001,00		6.997.001,00	-		-	6.997.001,00
Unipro Universitat Digital Europea, S.L.U. (anteriormente Humanium, S.L.U.)	-	625.000,00	625.000,00	-		-	625.000,00
Pronewman, S.A.C. (anteriormente Neumann Business School, S.A.C.)	14.731,78		14.731,78	-		-	14.731,78
Proyecto3 Salud Asesores, S.L.U.	250.000,00	(250.000,00)	-	-		-	-
Qualentum Digital, S.L.U.	3.000,00		3.000,00	-	(3.000,00)	(3.000,00)	-
Unitech Rioja, S.L.U. (anteriormente Qdigital Consulting, S.L.U.)	-	6.000,00	6.000,00	-		-	6.000,00
Emooti Hub Spain, S.L.U. (anteriormente Ignition Hub Spain, S.L.U.)	-	-	-	-		-	-
Proeduca Estudios, S.L.U. (anteriormente Consultoría y Asesoría Atlas, S.L.U.)	-	6.000,00	6.000,00	-		-	6.000,00
Unipro Business Education, S.L.U. (anteriormente Sun Tech Management, S.L.U.)	-	6.000,00	6.000,00	-		-	6.000,00
Mistel Company, S.A.	-	2.319,12	2.319,12	-		-	2.319,12
	44.422.220,02	1.247.002,75	45.669.222,77	(9.017.378,10)	400.111,52	(8.617.266,58)	37.051.956,19

Durante el ejercicio terminado el 31 de agosto de 2024, la Sociedad realizó las siguientes operaciones significativas:

- Con fecha 5 de septiembre de 2023, la Sociedad compró a un tercero independiente el 100% de una sociedad limitada en Andorra, denominada Unipro Universitat Digital Europea, S.L.U. (anteriormente Humanium, S.L.U.), con licencia para impartir titulaciones universitarias, por un importe de 625.000,00 euros.

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2025
(Expresada en euros)

- Con fecha 6 de febrero de 2024, la Sociedad compró a un tercero independiente el 100% de la sociedad Mistel Company, S.A. por importe de 2.319,12 euros.
- Con fecha 4 de marzo de 2024, la Sociedad compró a la sociedad dependiente Studios Bowinton Street, S.L.U. las sociedades Proeduca Estudios, S.L.U. (anteriormente Consultoría y Asesoría Atlas, S.L.U.) y Unipro Business Education, S.L.U. (anteriormente Sun Tech Management, S.L.U.) por importe de 3.000,00 euros y 3.000,00 euros, respectivamente.
- Con fecha 19 de marzo de 2024, la Sociedad compró a un tercero independiente el 20% restante de Escuela de Posgrado Newman, S.A.C. por un importe de 453.683,63 euros, pasando a tener el 100% de dicha Sociedad.
- Con fecha 20 de marzo de 2024, la Sociedad compró a un tercero independiente el 100% de la sociedad Emooti Hub Spain, S.L.U. (anteriormente Ignition Hub Spain, S.L.U.) por importe de 3.000,00 euros. Posteriormente, con fecha 3 de julio de 2024 la Sociedad vendió a su accionista mayoritario el 100% de dicha sociedad por el mismo importe.
- Con fecha 25 de abril de 2024, la Sociedad realizó una ampliación de capital en Global Tic Services Perú, S.A.C. por importe de 365.000,00 euros.
- Con fecha 31 de mayo de 2024, la Sociedad realizó una aportación de socios a la sociedad Proyecto3 Salud Asesores, S.L.U. por importe de 1.357.520,00 euros. Con fecha 3 de julio de 2024, la Sociedad vendió a su accionista mayoritario el 100% de dicha sociedad por importe de 3.000.000,00 euros, obteniendo un beneficio de 1.392.480,12 euros por la venta, estando registrado bajo el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.
- Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024, la Sociedad desembolsó el importe que tenía pendiente al 31 de agosto de 2023 por la compra de la sociedad Unitech Rioja, S.L.U (anteriormente Qdigital Consulting, S.L.U.), por importe de 3.000,00 euros y realizó una aportación de socios por importe de 3.000,00 euros adicionales.
- Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024, la Sociedad realizó aportaciones de socios a las sociedades Universal Business Messenger, S.L.U. (anteriormente Unified Business Messenger, S.L.U.), Studios Bowinton Street S.L.U., Proeduca Estudios, S.L.U. (anteriormente Consultoría y Asesoría Atlas, S.L.U.) y Unipro Business Education, S.L.U. (anteriormente Sun Tech Management, S.L.U.) por importe de 20.000,00 euros, 13.000,00 euros, 3.000,00 euros y 3.000,00 euros, respectivamente.

Por otro lado, durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024, los administradores de la Sociedad evaluaron la recuperabilidad de las participaciones conforme a lo indicado en la Nota 3.5.1. Tras dicha evaluación, se realizó una dotación por deterioro de participaciones por importe de 410.674,44 euros, y se revirtió parte del deterioro previamente registrado por importe de 810.785,96 euros, todo ello registrado en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” de la cuenta de pérdida y ganancias del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024.

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés al 31 de agosto de 2025 y 2024, según aparecen en los estados financieros de las empresas, son como sigue:

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2025
(Expresada en euros)

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025

Sociedad	Capital	Reservas y Rtdos. Ejerc, Ant. y otros	Dividendos a cuenta	Resultado ejercicio	Patrimonio Neto s/% participación	Valor en libros de la particip.
Universidad Internacional de La Rioja, S.A.U.	3.900.000,00	7.367.069,65	(35.000.000,00)	58.496.222,07	34.763.291,72	13.989.273,09
Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, S.L.	553.065,16	203.429,91	-	(86.025,67)	303.052,17	760.219,91
Universidad Internacional de La Rioja en México, S.A. en C.V.	889.992,58	(984.605,34)	(1.103.611,68)	2.740.868,71	1.542.490,01	971.067,16
Unimadrid Universidad en Internet, S.L.U (anteriormente Centro de Educación Superior Cunimad, S.L.U.)	3.300,00	268.910,52	-	(338.420,06)	(66.209,54)	-
Proeduca Formación Profesional Global, S.L.U.	3.000,00	(3.098.423,94)	-	356.340,65	(2.739.083,29)	497.212,76
Dizaparzi, S.A.	20.638,70	111.003,03	-	67.630,93	199.272,66	20.370,16
Globalpro S.L.U.	12.020,24	1.859.221,71	-	4.725.589,16	6.596.831,11	5.780.918,86
Interglobal Servicios Colombia, S.A.S.	304,54	140.044,97	-	436.880,43	577.229,94	1.893,32
Proeduca Corporation	8.324.216,01	(55.038,02)	(42.637,16)	148.385,65	8.374.926,48	8.324.216,01
Escuela de Posgrado Newman S.A.C.	515.542,05	388.648,55	-	(409.756,94)	494.433,66	2.576.649,75
Centro de Talento Qualentum, S.A.U.	60.000,00	(5.063.565,58)	-	191.887,42	(4.811.678,16)	-
Global Tic Services Perú, S.A.C.	1.965.220,75	(1.364.514,86)	-	(741.129,47)	(140.409,54)	-
Universal Business Messenger, S.L.U.	3.010,00	9.011,66	-	(102.555,02)	(90.533,36)	-
Utrus Global Services, S.A.S.	49.687,79	(25.066,10)	-	(7.200,85)	17.420,84	50.427,43
Studios Bowinton Street, S.L.U.	3.000,00	297,79	-	(982,72)	2.315,07	6.000,00
Unimadrid Universitas, S.L.U.	2.000.000,00	5.049.991,73	-	133.773,05	7.183.764,78	6.997.001,00
Unipro Universitat Digital Europea, S.L.U.	3.000,00	1.268.106,18	-	(557.497,60)	713.608,58	2.162.000,00
Pronewman, S.A.C.	36.312,38	(34.416,66)	-	(2.343,21)	(447,49)	14.731,78
Qualentum Digital, S.L.U.	3.000,00	(384.288,30)	-	(669.224,65)	(1.050.512,95)	-
Unitech Rioja, S.L.U.	3.000,00	1.187,45	-	(5.953,78)	(1.766,33)	6.000,00
Proeduca Estudios, S.L.U.	3.000,00	980,55	-	(1.027,20)	2.953,35	6.000,00
Unipro Business Education, S.L.U.	3.000,00	60,96	-	(3.204,35)	(143,39)	6.000,00
Mistel Company, S.A.	571,11	-	-	(7,96)	563,15	2.319,12
Inforfactory Servicios Informáticos, S.R.L.	8.945,95	150.023,37	-	160.841,26	15.990,53	8.017,79
Hudson Services, S.P.A.	984,00	-	-	(54.693,28)	(53.709,28)	1.020,00
						42.181.338,14

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024

Sociedad	Capital	Reservas y Rtdos. Ejerc, Ant. y otros	Dividendos a cuenta	Resultado ejercicio	Patrimonio Neto s/% participación	Valor en libros de la particip.
Universidad Internacional de La Rioja, S.A.U.	3.900.000,00	6.860.797,65	(29.636.905,59)	51.693.432,95	32.804.198,08	12.902.856,09
Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación, S.L.	553.065,16	230.650,12	(145.000,00)	117.779,79	341.935,77	760.219,91
Gen Gen, S.L.U.	3.000,00	358.668,96	(63.000,00)	90.061,92	388.730,88	389.960,87
Universidad Internacional de La Rioja en México, S.A. de C.V.	889.992,58	(2.148.585,02)	-	3.110.386,70	1.851.609,08	971.067,16
Centro de Educación Superior Cunimad, S.L.U.	3.300,00	414.186,49	-	(145.275,97)	272.210,52	274.263,41
Proeduca Formación Profesional Global, S.L.U.	3.000,00	(3.397.923,51)	-	299.499,57	(3.095.423,94)	497.212,76
Proinnova Estrategia, S.L.U.	3.000,00	(444.186,05)	-	139.308,96	(301.877,09)	41.368,04
Dizaparzi, S.A.	20.638,70	36.698,20	-	83.482,65	140.819,55	20.370,16
Globalpro, S.L.U.	12.020,24	1.154.765,84	(2.945.000,00)	3.922.245,69	2.144.031,77	2.539.081,31
Interglobal Servicios Colombia, S.A.S.	304,54	39.906,10	-	100.138,87	140.349,51	1.893,32
Proeduca Corporation	8.324.216,01	(48.014,98)	(96.287,65)	156.546,96	8.336.460,34	8.324.216,01
Escuela de Posgrado Newman, S.A.C.	515.542,05	354.486,31	-	34.162,24	904.190,60	2.576.649,75
Centro de Talento Qualentum, S.A.U.	60.000,00	(4.809.882,49)	-	(253.683,09)	(5.003.565,58)	-
Global Tic Services Perú, S.A.C.	1.082.268,18	(947.667,50)	-	(416.847,36)	(282.218,46)	-
Centro Médico Unir, S.L.U.	3.000,00	44.888,17	-	(14.662,64)	33.225,53	33.280,81
Universal Business Messenger, S.L.U. (anteriormente Unified Business Messenger, S.L.U.)	3.010,00	31.451,49	-	(22.439,83)	12.021,66	12.037,26
Utrus Global Services, S.A.S.	49.687,79	(16.433,65)	-	(8.618,61)	24.635,53	50.427,43
Studios Bowinton Street, S.L.U.	3.000,00	60.474,15	-	(66.176,36)	(2.702,21)	-
Unimadrid Universitas, S.L.U.	2.000.000,00	4.994.601,89	(130.000,00)	185.389,84	7.049.991,73	6.997.001,00
Unipro Universitat Digital Europea, S.L.U. (anteriormente Humanium, S.L.U.)	3.000,00	(592,00)	-	(268.301,82)	(265.893,82)	625.000,00
Pronewman, S.A.C. (anteriormente Neumann Business School, S.A.C.)	36.312,38	(34.030,07)	-	(386,59)	1.895,72	14.731,78
Qualentum Digital, S.L.U.	3.000,00	(356.233,74)	-	(1.528.054,56)	(1.881.288,30)	-
Unitech Rioja, S.L.U. (anteriormente Qdigital Consulting, S.L.U.)	3.000,00	3.000,00	-	(1.812,55)	4.187,45	6.000,00
Proeduca Estudios, S.L.U. (anteriormente Consultoría y Asesoría Atlas, S.L.U.)	3.000,00	3.000,00	-	(2.019,45)	3.980,55	6.000,00
Unipro Business Education, S.L.U. (anteriormente Sun Tech Management, S.L.U.)	3.000,00	3.000,00	-	(2.939,04)	3.060,96	6.000,00
Mistel Company, S.A.	571,11	-	-	-	571,11	2.319,12
						37.051.956,19

Los administradores de la Sociedad, al cierre del ejercicio, han realizado una evaluación de las posibles correcciones valorativas por deterioro en relación con las participaciones mantenidas, comparando el patrimonio neto de las



PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2025
(Expresada en euros)

sociedades participadas con el importe en libros de las mismas. En los casos en los que se apreció la existencia de indicios de deterioro, por ser el valor en libros superior, los administradores de la Sociedad han estimado el importe recuperable considerando, en caso necesario, proyecciones de flujos de efectivo futuros. De la realización de dicha evaluación no se han puesto de manifiesto deterioros adicionales a los indicados.

NOTA 10 – EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de agosto de 2025 y 31 de agosto de 2024, es la siguiente:

	Euros	
	Saldo a 31/08/2025	Saldo a 31/08/2024
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	51.783.715,49	12.359.106,14
	51.783.715,49	12.359.106,14

No existen restricciones en cuanto a la disponibilidad de estos saldos, siendo todos ellos de libre disposición.

NOTA 11 – FONDOS PROPIOS

a) Capital Social

El capital escriturado se compone de 45.178.967 acciones representadas por medio de anotaciones en cuenta de 0,02 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, al 31 de agosto de 2025 y 31 de agosto de 2024.

Con fecha 8 de abril de 2025, Proeduca Summa, S.L. y Asúa Inversiones, S.L. han ejecutado una operación de venta de acciones a Sofina S.A. y Portobello Capital (este último a través del vehículo Academia Bidco, S.L.), en virtud de la cual Sofina y Portobello han adquirido respectivamente 7.260.905 y 6.476.913 acciones de Proeduca Altus, S.A., representativas de un 16,07% y de un 14,34% del capital social de la Sociedad (de las que 12.157.290 acciones, representativas de un 26,91%, han sido vendidas por Proeduca Summa, S.L. y 1.580.528 acciones, representativas de un 3,50% han sido vendidas por Asúa Inversiones, S.L.).

Los accionistas principales de la Sociedad, Proeduca Summa, S.L., Renta Génova, S.L., Asúa Inversiones, S.L., Sofina, S.A. y Portobello Capital, a través de Academia Bidco, S.L., lanzaron una Oferta Pública de Acciones durante un plazo de 30 días entre el 29 de mayo a 30 de junio de 2025, con un precio de oferta de 34,01 euros / acción.

Con fecha 28 de mayo de 2025, la Junta General de Accionistas aprobó la exclusión de negociación de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad de BME GROWTH una vez finalizara el proceso de Oferta Pública.

La Oferta fue aceptada por accionistas titulares de 2.993.167 acciones, representativas de aproximadamente el 6,63% del capital social de la Sociedad y el 93,61% del capital social de la Sociedad al que se dirigía la Oferta.

La ejecución de la Oferta Pública se realizó el 7 de julio de manera proporcional entre los accionistas principales. Dentro de esta Oferta Pública de acciones, la Sociedad procedió a la venta de su autocartera.

Con fecha 22 de julio de 2025, el Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sistemas de Negociación, S.A. acordó la exclusión de negociación en dicho mercado con efectos a partir del 24 de julio de 2025.

Con fecha 24 de julio de 2025, Portobello adquirió 1.439.178 acciones adicionales representativas de un 3,19% del capital social de Proeduca, de las que 1.165.232 acciones, representativas de un 2,58% del capital social de la Sociedad, fueron vendidas por Proeduca Summa, S.L. y 273.946 acciones, representativas de un 0,61% del capital social de la Sociedad, fueron vendidas por Asúa Inversiones, S.L.

De esta forma, al 31 de agosto de 2025, los accionistas que participan en el capital social con un porcentaje igual o superior al 5% son los siguientes:

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2025
(Expresada en euros)

Sociedad	Número de acciones	Porcentaje de participación
Proeduca Summa, S.L.	23.041.274	51,00%
Academia Bidco, S.L.	8.377.878	18,54%
Sofina, S.A.	7.778.588	17,22%
Renta Génova, S.L.	2.904.026	6,43%
Asúa Inversiones, S.L.	2.872.850	6,36%

b) Prima de emisión de acciones

Esta reserva es de libre disposición.

c) Acciones propias

Con fecha 7 de julio de 2025, dentro del contexto de la Oferta Pública de Acciones, la Sociedad procedió a la venta de las acciones propias, no existiendo, por tanto, acciones propias a 31 de agosto de 2025 (20.719 acciones al 31 de agosto de 2024).

d) Reservas

El desglose de las reservas de la Sociedad es el siguiente:

	Euros	
	31/08/2025	31/08/2024
Legal y estatutarias:		
- Reserva Legal	180.715,87	180.715,87
- Reserva Voluntaria	632.067,35	61.528,65
- Reserva Voluntaria (Autocartera)	-	305.198,78
- Reserva para acciones propias	-	147.195,11
	812.783,22	694.638,41

Reserva Legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10 por 100 del capital social ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20 por 100 del Capital Social, esta reserva solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre de los ejercicios terminados el 31 de agosto de 2025 y 31 de agosto de 2024, esta reserva se encuentra completamente constituida.

e) Distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado por parte del Consejo de Administración de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	Euros	
	Ejercicio 2024/2025	
Base de reparto		
Pérdidas y ganancias	53.357.895,07	
	53.357.895,07	
Aplicación		
Dividendos	52.490.231,95	
Reserva Acciones Propias	867.663,12	
	53.357.895,07	

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2025
(Expresada en euros)

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión celebrada en el día 3 de octubre de 2024, acordó la distribución de un dividendo de 0,33201291 euros brutos por acción (15.000.000,30 euros máximo si no hubiera acciones propias) en concepto de dividendo a cuenta del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025.

Por otro lado, el Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión celebrada en el día 17 de diciembre de 2024, acordó la distribución de un dividendo de 0,01889749 euros brutos por acción (853.769,08 euros máximo si no hubiera acciones propias) en concepto de dividendo a cuenta del ejercicio finalizado el 31 de agosto 2024 y de un dividendo de 0,37951800 euros brutos por acción (17.146.231,20 euros máximo si no hubiera acciones propias) en concepto de dividendo a cuenta del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025, resultando un dividendo total de 0,39841549 euros brutos por acción.

Finalmente, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en su sesión celebrada en el día 25 de febrero de 2025, acordó la distribución de un dividendo de 0,02079786 euros brutos por acción (939.625,83 euros máximo si no hubiera acciones propias) en concepto de dividendo a cargo de aportaciones de socios.

Durante el ejercicio anterior, el Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión celebrada en el día 21 de diciembre de 2023, acordó la distribución de un dividendo de 0,14363145 euros brutos por acción (6.489.120,52 euros máximo si no hubiera acciones propias) en concepto de dividendo a cuenta del ejercicio finalizado el 31 de agosto 2023 y de un dividendo de 0,18838146 euros brutos por acción (8.510.879,76 euros máximo si no hubiera acciones propias) en concepto de dividendo a cuenta del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024, resultando un dividendo total de 0,33201291 euros brutos por acción.

Finalmente, el Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión celebrada en el día 22 de marzo de 2024, acordó la distribución de un dividendo de 0,26561033 euros brutos por acción (12.000.000,33 euros máximo si no hubiera acciones propias) en concepto de dividendo a cuenta del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024.

El estado contable provisional formulado de acuerdo con los requisitos legales y que ponía de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del mencionado dividendo se expone a continuación, a excepción de aquellos correspondientes a dividendos a cuenta a cierre del ejercicio, pendiente de aprobación de la distribución del resultado:

Dividendo aprobado en octubre de 2024 a cuenta del ejercicio 24/25

Tesorería	32.351.311,26
Fondo de Maniobra (excluyendo saldo con empresas del grupo)	31.942.684,86
Dividendo a cuenta de Universidad Internacional de La Rioja, S.A.U. correspondientes al ejercicio 2023/2024 aprobado el 30 de septiembre de 2024	19.992.205,12
Estimación del IS del dividendo a cuenta	(249.902,56)
Máximo repartible como dividendo a cuenta del ejercicio 2024/2025	19.742.302,56

Dividendo aprobado en diciembre de 2024 a cuenta del ejercicio 23/24

Tesorería	33.317.126,04
Fondo de Maniobra (excluyendo saldo con empresas del grupo)	35.310.789,26
Resultado neto del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024	21.349.434,35
Dividendos a cuenta del ejercicio 2023/2024 previamente aprobados	(20.495.665,14)
Máximo repartible como dividendo a cuenta del ejercicio 2023/2024	853.769,21

Dividendo aprobado en diciembre de 2024 a cuenta del ejercicio 24/25

Tesorería	33.317.126,04
Fondo de Maniobra (excluyendo saldo con empresas del grupo)	35.310.789,26
Resultados de Proeduca Altus individual al 30 de noviembre de 2024	6.234.281,70
Dividendo a cuenta de Universidad Internacional de La Rioja, S.A.U. y Globalpro, S.L.U. correspondientes al ejercicio 2023/2024 y 2024/2025 aprobados con fecha 12 de diciembre de 2024 y 10 de diciembre de 2024, respectivamente	26.024.007,43
Dividendos a cuenta del ejercicio 2023/2024 previamente aprobados	(14.997.271,47)
Máximo repartible como dividendo a cuenta del ejercicio 2024/2025	17.261.017,66



PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2025
(Expresada en euros)

En los últimos 5 ejercicios la Sociedad ha distribuido los siguientes dividendos:

	Euros				
	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022	2020/2021
Dividendos distribuidos	33.930.774,68	26.981.958,70	41.981.821,04	35.984.918,43	27.995.197,64

f) Aportación de socios

Con fecha 17 de diciembre de 2024, el accionista principal Proeduca Summa, S.L. aprobó una aportación a la Sociedad por importe de 1.221.576,00 euros con el objetivo de abonar un incentivo de retención extraordinario y no consolidable a los empleados del Grupo según unos requisitos acordados. Dado que la participación del accionista principal no corresponde a la totalidad de las acciones, el porcentaje de la participación se registró como una aportación de socios por importe de 939.626,00 euros, mientras que el exceso de la aportación sobre la proporción de su participación se registró como un ingreso en el epígrafe "Otros resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, esto es, 281.950,00 euros.

Tal y como se indica en el apartado anterior, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en su sesión celebrada en el día 25 de febrero de 2025, acordó la distribución de un dividendo de 0,02079786 euros brutos por acción (939.625,83 euros máximo si no hubiera acciones propias) en concepto de dividendo a cargo de aportaciones de socios.

NOTA 12 – INGRESOS Y GASTOS

a) Importe neto de la cifra de negocio

El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad puede analizarse por categorías de actividades como sigue (en euros):

Actividad	Ejercicio 2024/2025	Ejercicio 2023/2024
Dividendos de participaciones en empresas del grupo (Nota 14)	65.499.878,47	40.809.398,53
Ingresos financieros de empresas del grupo (Nota 14)	207.373,64	212.671,26
Total	65.707.252,11	41.022.069,79

El epígrafe "Dividendos de participaciones en empresas del grupo" recoge los ingresos por dividendos recibidos de diferentes sociedades participadas tal como se indica a continuación:

Ejercicio 2024/2025

Con fecha 30 de septiembre de 2024, la sociedad Universidad Internacional de La Rioja, S.A.U. aprobó un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024 por importe de 20.000.000,00 euros, de los cuales le corresponden a la Sociedad, según el porcentaje de participación, un importe de 19.992.205,12 euros.

Con fecha 10 de diciembre de 2024, la sociedad Globalpro, S.L.U. aprobó un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024 por importe de 977.245,69 euros.

Con fecha 12 de diciembre de 2024, la sociedad Universidad Internacional de La Rioja, S.A.U. aprobó un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024 por importe total de 2.056.527,36 euros y un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025 por importe de 23.000.000,00 euros, de los cuales le corresponden a la Sociedad, según el porcentaje de participación, un importe de 2.055.725,84 euros y 22.991.035,89 euros, respectivamente.

Con fecha 25 de febrero de 2025, la sociedad Universidad Internacional de La Rioja, S.A.U. aprobó un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025 por importe total de 12.000.000,00 euros.

Con fecha 25 de febrero de 2025, la sociedad Gen Gen, S.L.U. aprobó un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024 por importe de 27.061,92 euros.

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2025
(Expresada en euros)

Con fecha 25 de junio de 2025, la sociedad MIU City University Miami, INC. aprobó un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2025 por importe de 1.291.744,89 euros.

Con fecha 25 de junio de 2025, la sociedad Proeduca Corporation aprobó un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2025 por importe de 43.058,16 euros. Adicionalmente, en esa misma fecha, la sociedad aprobó un dividendo con cargo a reservas por importe de 3.712.921,75 euros.

Con fecha 25 de junio de 2025, la sociedad Universidad Internacional de La Rioja en México, S.A. en C.V. aprobó un dividendo a cargo del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 por importe de 2.409.220,94 euros, de los cuales le corresponden a la Sociedad, según el porcentaje de participación, un importe de 2.408.879,21 euros.

Ejercicio 2023/2024

Con fecha 15 de diciembre de 2023, la sociedad Universidad Internacional de La Rioja, S.A.U. aprobó un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024 por importe de 7.070.212,58 euros, de los cuales le corresponden a la Sociedad, según el porcentaje de participación, un importe de 7.067.457,02 euros.

Con fecha 15 de diciembre de 2023, la Sociedad Globalpro S.L.U. acordó la distribución de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2023 de 2.917.128,99 euros.

Con fecha 14 de marzo de 2024, la sociedad Universidad Internacional de La Rioja, S.A.U. aprobó un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024 por importe de 18.786.181,00 euros, de los cuales le corresponden a la Sociedad, según el porcentaje de participación, un importe de 18.778.859,20 euros.

Con fecha 2 de julio de 2024, la sociedad Universidad Internacional de La Rioja en México, S.A. de C.V. aprobó un dividendo a cargo del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 por importe de 3.217.211,03 euros, de los cuales le corresponden a la Sociedad, según el porcentaje de participación, un importe de 3.216.754,69 euros.

Con fecha 19 de julio de 2024, la sociedad Globalpro, S.L.U. aprobó un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024 por importe de 2.945.000,00 euros.

Con fecha 19 de julio de 2024, la sociedad Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación, S.L. aprobó un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024 por importe de 145.000,00 euros, de los cuales le corresponden a la Sociedad, según el porcentaje de participación, un importe de 65.540,00 euros. Adicionalmente, en esa misma fecha, la sociedad aprobó un dividendo con cargo a reservas de libre disposición por importe de 88.558,97 euros, de los cuales le corresponden a la Sociedad, según el porcentaje de participación, un importe de 40.028,65 euros.

Con fecha 19 de julio de 2024, la sociedad Gen Gen, S.L.U. aprobó un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024 por importe de 63.000,00 euros.

Con fecha 19 de julio de 2024, la sociedad Unimadrid Universitas, S.L.U. aprobó un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024 por importe de 130.000,00 euros.

Con fecha 19 de julio de 2024, la sociedad Dizaparzi, S.A. aprobó un dividendo con cargo a reservas por importe de 421.419,86 euros, de los cuales le corresponden a la Sociedad, según el porcentaje de participación, un importe de 420.892,63 euros.

Con fecha 19 de julio de 2024, la sociedad MIU City University Miami, INC. Aprobó un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2024 por importe de 1.192.540,20 euros.



PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2025
(Expresada en euros)

Con fecha 30 de julio de 2024, la sociedad Proeduca Corporation aprobó un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2024 por importe de 98.119,17 euros. Adicionalmente, en esa misma fecha, la sociedad aprobó un dividendo con cargo a reservas por importe de 3.874.077,98 euros.

b) Gastos de personal (en euros):

La composición del epígrafe “Gastos de personal” de los ejercicios terminados el 31 de agosto de 2025 y 31 de agosto de 2024 es el siguiente:

	Ejercicio 2024/2025	Ejercicio 2023/2024
Sueldos y salarios y asimilados:		
Sueldos y salarios	(1.227.940,33)	-
Cargas sociales:		
Seguridad Social	(11.587,38)	-
	(1.239.527,71)	(-)

c) Otros gastos de explotación (en euros):

	Ejercicio 2024/2025	Ejercicio 2023/2024
Arrendamientos y cánones	(27.510,18)	(64.488,53)
Reparaciones y conservación	(15.544,36)	-
Servicios de profesionales independientes	(12.831.476,03)	(20.909.191,59)
Primas de seguros	(156.256,17)	(78.406,75)
Servicios bancarios y similares	(22.365,79)	(13.306,76)
Otros servicios	(31.592,24)	(32.564,97)
Tributos	(1.307,88)	(1.091,15)
Total	(13.086.052,65)	(21.099.049,75)

La partida “servicios de profesionales independientes”, incluye, entre otros, los gastos de asesoramiento legal, consultoría y los servicios de apoyo prestados por empresas asociadas.

NOTA 13 – IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES Y SITUACIÓN FISCAL

El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto.

La Sociedad y el grupo de sociedades del que Proeduca Altus, S.A. es la Sociedad Dominante, se encontraba acogido, desde el ejercicio 2012-2013 hasta el ejercicio anterior, al Régimen de Tributación Consolidado, siendo la sociedad dominante de dicho grupo fiscal Proeduca Summa, S.L. por lo que la Sociedad efectuaba con Proeduca Summa, S.L. la liquidación del impuesto sobre sociedades generándose por tal concepto una deuda a favor o en contra de la entidad dominante del grupo fiscal una vez aplicadas las deducciones y retenciones.

A consecuencia de la operación mencionada en la Nota 3.7 y 11.a, con fecha 8 de abril de 2025 se ha producido la ruptura del grupo de consolidación fiscal cuya cabecera era Proeduca Summa, S.L. debido a que su participación en Proeduca Altus, S.A. pasó a ser inferior al 75%. Por su parte, Proeduca Altus, S.A., solicitó la constitución de un nuevo grupo de consolidación fiscal a la Hacienda Pública con fecha 12 de mayo de 2025, aplicable con efecto retroactivo desde el 1 de septiembre de 2024, dado que se cumplen los requisitos necesarios para ello.

La aplicación del Régimen de Tributación Consolidado supone que se integren en la entidad dominante (Proeduca Altus, S.A.), los créditos y débitos individuales por el Impuesto sobre Sociedades, por lo que las sociedades han de efectuar a Proeduca Altus, S.A. la liquidación por este impuesto generándose por tal concepto una deuda a favor de la Sociedad Dominante una vez aplicadas deducciones y retenciones.



PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2025
(Expresada en euros)

Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025

	Euros				
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		Total
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Resultado antes de impuestos		50.647.850,87		-	50.647.850,87
Diferencias permanentes					
Diferencias temporarias:					
- con origen en el ejercicio		-	-	-	-
- con origen en ejercicios anteriores		-	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)					(10.763.084,10)

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024

	Euros				
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		Total
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Resultado antes de impuestos		16.522.247,27		-	16.522.247,27
Diferencias permanentes					
Diferencias temporarias:					
- con origen en el ejercicio		-	-	-	-
- con origen en ejercicios anteriores		-	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)					(19.208.748,32)

Conciliación entre resultado contable y gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Ejercicio 2024/2025	Ejercicio 2023/2024
Resultado contable antes de impuestos	50.647.850,87	16.522.247,27
Diferencias permanentes	(61.410.934,97)	(35.730.995,59)
Cuota al 25%	(2.690.771,03)	(4.802.187,08)
Deducciones	(17.500,00)	(67.089,26)
Total gasto (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	(2.708.271,03)	(4.869.276,34)

El impuesto sobre sociedades corriente resulta de aplicar un tipo impositivo del 25% sobre la base imponible. Adicionalmente, la Sociedad ha aplicado deducciones por el pago de donaciones por importe de 17.500,00 euros al 31 de agosto de 2025 y de 67.089,26 euros al 31 de agosto de 2024 en el cálculo del impuesto sobre sociedades. Adicionalmente la Sociedad registra como menor gasto por impuesto sobre sociedades un importe de 1.773,18 euros, correspondiente al impuesto de sociedades de la sociedad Centro Médico, S.L.U. que ha sido liquidada con fecha 3 de abril de 2025.

Al 31 de agosto de 2025, al amparo de lo dispuesto en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, para los grupos de consolidación fiscal, en el ejercicio 2025 se ha incorporado un ajuste en el consolidado fiscal por la limitación en la integración del 50% de las bases imponibles negativas de las sociedades que forman parte del consolidado fiscal, entre las que se encuentra el 50% de la base imponible negativa de la Sociedad por importe en cuota de 1.649.361,32 euros. Este importe se recuperará en la base imponible del consolidado fiscal, mediante el ajuste negativo por décimas partes en cada uno de los diez períodos impositivos que se inicien a partir del 1 de septiembre de 2025.

Al 31 de agosto de 2024, el importe a cobrar por impuesto sobre sociedades a la sociedad entonces cabecera del grupo fiscal Proeduca Summa, S.L. por importe de 4.869.276,34 euros se vio incrementado por el pago a cuenta del



PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2025
(Expresada en euros)

impuesto que fue abonado a la matriz por importe de 133.618,56 euros, surgiendo un importe a cobrar de 5.002.894,90 euros (ver Nota 13). Asimismo, al amparo de lo dispuesto en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, para los grupos de consolidación fiscal, en el ejercicio 2024 se incorporó un ajuste en el consolidado fiscal por la limitación en la integración del 50% de las bases imponibles negativas de las sociedades que formaban parte del consolidado fiscal, entre las que se encuentra el 50% de la base imponible negativa de la Sociedad por importe en cuota de 2.401.093,54 euros, que se registró contra la cuenta por cobrar con la cabecera del grupo anteriormente indicada. Este importe se recuperará en la base imponible de dicho consolidado fiscal, mediante el ajuste negativo por décimas partes en cada uno de los diez períodos impositivos que se inicien a partir del 1 de septiembre de 2024. Adicionalmente, la Sociedad registró como gasto por impuesto sobre sociedades un importe de 42.089,26 euros, correspondiente al impuesto de sociedades pagado en el extranjero.

Las diferencias permanentes que resultan de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades corresponden a los siguientes conceptos:

	Euros	
	Ejercicio 2024/2025	Ejercicio 2023/2024
Exención dividendos internos recibidos de la sociedad Universidad Internacional de la Rioja S.A.U.	(62.224.884,55)	(38.768.928,61)
Exención por transm. participac.	-	(1.322.856,00)
Deterioros no deducibles (participaciones y créditos en empresas del Grupo a largo plazo)	772.052,38	4.330.407,75
Gastos no deducibles	1.897,20	381,27
Donativos	40.000,00	30.000,00
	(61.410.934,97)	(35.730.995,59)

La Sociedad no ha adquirido ningún compromiso en relación con incentivos fiscales.

Desglose del gasto (ingreso) por Impuesto sobre Sociedades

El desglose del gasto (ingreso) por Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

	Euros	
	Ejercicio 2024/2025	Ejercicio 2023/2024
Impuesto corriente	(2.708.271,03)	(4.869.276,34)
Impuesto diferido	-	-
Total gasto (ingreso) por impuesto	(2.708.271,03)	(4.869.276,34)

Al 31 de agosto de 2025 y 31 de agosto de 2024 la Sociedad no posee activos por impuesto diferido no registrados o bases imponibles negativas pendientes de compensación.

Ejercicios pendientes de aprobación y actividades inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Sociedad y el grupo de consolidación fiscal al que la Sociedad pertenece, tiene pendiente de inspección por las autoridades fiscales los 4 últimos ejercicios del Impuesto sobre Sociedades y los años 2021, 2022, 2023 y 2024 del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2025
(Expresada en euros)

Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

El detalle de los saldos corrientes mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de agosto de 2025 y 31 de agosto de 2024 es el siguiente:

	Saldo a 31/08/2025		Saldo a 31/08/2024	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
Activos por impuesto corriente	454.061,10	-	-	-
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	(41.201,72)	-	(9.215,16)
	454.061,10	(41.201,72)		(9.215,16)

NOTA 14 – OPERACIONES Y SALDOS CON EMPRESAS DEL GRUPO

Las operaciones y saldos que se detallan a continuación se realizaron con partes vinculadas en el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025 (en euros):

	Saldos				Transacciones			
	C.C. Deudores	C.C. Acreedores	Consolidación fiscal (deudor)	Consolidación fiscal (acreedor)	Dividendos	Servicios recibidos	Ingresos Financieros	Gastos Financieros
Proeduca Summa, S.L.	-	(6.688,63)	171.724,10	-	-	-	171,12	(457,02)
Universidad Internacional de La Rioja, S.A.U.	-	(99.954.641,89)	-	(2.946.450,01)	57.038.966,85	-	-	(153.512,09)
Unimadrid Universidad en Internet, S.L.U. (anteriormente Centro de Educación Superior Cunimad, S.L.U.)	369.892,61	-	-	(112.643,85)	-	-	211,02	-
Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación, S.L.	4.538.705,37	-	-	(42.100,14)	-	-	11.446,39	-
Globalpro, S.L.U.	26.039.949,60	-	948.740,29	-	1.004.307,61	(12.462.481,92)	5.742,62	(7.427,10)
Proeduca Formación Profesional Global, S.L.U.	-	(1.533.335,71)	6.492,09	-	-	-	-	(2.007,12)
Centro Médico Unir, S.L.U.	-	-	-	-	-	-	-	(32,24)
Universidad Internacional de La Rioja en México, S.A. de C.V.	-	-	-	-	2.408.879,21	-	-	-
Proeduca Corporation	-	-	-	-	3.755.979,91	-	-	-
Universal Business Messenger, S.L.U.	-	(11.372,71)	-	(34.178,18)	-	-	(21,47)	(17,05)
Unir LLC	-	-	-	-	-	-	-	-
MIU City University Miami	-	-	-	-	1.291.744,89	-	-	-
Dizaparzi, S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-
Alter Global Central, S.A.	2.162.749,94	-	-	-	-	-	73.816,44	-
Digital School, S.L.U.	-	(1.047.366,76)	62.914,33	-	-	-	-	(1.925,27)
Unimadrid Universitas, S.L.U.	102.627,03	-	44.733,92	-	-	-	189,67	(151,64)
Studios Bowinton Street S.L.U.	-	(1.987,48)	-	(327,57)	-	-	-	-
Qualentum Digital, S.L.U.	-	-	-	-	-	-	835,62	(210,64)
Centro de Talento Qualentum, S.A.U.	49.687,69	(274.440,99)	-	(395.550,71)	-	-	854,95	-
Unipro Universitat Digital, S.L.U.	-	(571.624,10)	-	-	-	-	382,03	(988,13)
Decroly, S.L.U.	-	(0,30)	-	(30.984,54)	-	-	-	-
Unitech Rioja, S.L.U.	12.554,99	-	-	(1.914,10)	-	-	5,53	(3,40)
Unipro Business Education, S.L.U.	1.309,82	-	-	(989,51)	-	-	-	-
Proeduca Estudios, S.L.U.	-	(2.341,29)	-	(342,41)	-	-	-	-
Universidad Internaciones de Guatemala	-	-	-	-	-	-	113.739,72	-
Hudson Services, S.P.A.	59.148,88	-	-	-	-	-	-	-
Utrus Global Services, S.A.S.	4.776,91	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	33.341.402,84	(103.403.799,86)	1.234.604,73	(3.565.481,02)	65.499.878,47	(12.462.481,92)	207.373,64	(166.731,70)

Con fecha 1 de junio de 2023, la Sociedad firmó un contrato de crédito con la sociedad del grupo Alter Global Central, S.A., por el que pone a disposición, durante un plazo de 7 años, una línea de crédito por un importe máximo de 3.500.000,00 euros. Al 31 de agosto de 2025, el importe dispuesto junto con intereses pendientes de pago ha ascendido a 2.162.749,94 euros (2.505.379,63 euros a 31 de agosto de 2024). Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024, se registró un deterioro por importe de 255.393,22 euros bajo el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta que ha sido revertido durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025 bajo el mismo epígrafe.

Adicionalmente, la Sociedad tiene concedidos préstamos participativos a otras sociedades del Grupo. El detalle de la composición de los préstamos concedidos por la Sociedad al 31 de agosto de 2025 es el siguiente:

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2025
(Expresada en euros)

Sociedad	Coste			Deterioro			Neto
	Saldo a 31/08/2024	Altas Bajas	Saldo a 31/08/2025	Saldo a 31/08/2024	Dotación Reversión	Saldo a 31/08/2025	
Proeduca Formación Profesional Global, S.L.U.	3.765.000,20		3.765.000,20	(3.765.000,20)		(3.765.000,20)	-
Centro de Talento Qualentum, S.A.U.	5.188.907,60		5.188.907,60	(5.188.907,60)	254.775,03	(4.934.132,57)	254.775,03
Globalpro, S.L.U. (anteriormente en Proinnova Estrategia, S.L.U.)	500.000,00	-	500.000,00	-	-	-	500.000,00
Qualentum Digital, S.L.U.	1.350.000,00	-	1.350.000,00	(1.350.000,00)	-	(1.350.000,00)	-
Unipro Universitat Digital Europea, S.L.U.	200.000,00	(200.000,00)	-	-	-	-	-
	11.003.907,80	(200.000,00)	10.803.907,80	(10.303.907,80)	254.775,03	(10.049.132,77)	754.775,03

Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025, se ha cancelado el préstamo con la sociedad Unipro Universitat Digital Europea, S.L.U., por importe de 200.000,00 euros.

Por otro lado, durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025 se ha revertido el deterioro dotado previamente por importe de 254.775,03 euros del préstamo participativo mantenido con la sociedad Centro de Talento Qualentum S.A.U., estando registrado en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros".

El resto de las cuentas incluidas en "Préstamos y cuentas a cobrar" no han sufrido deterioro de valor.

Las operaciones y saldos con partes vinculadas del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024 son las siguientes:

	Saldos				Transacciones			
	C.C. Deudores	C.C. Acreedores	Consolidación fiscal (deudor)	Proveedores	Dividendos	Servicios recibidos	Ingresos Financieros	Gastos Financieros
Proeduca Summa, S.L.	-	(20.671,08)	5.002.894,90	-	25.846.316,22	-	3.088,72	(20,29)
Universidad Internacional de La Rioja, S.A.U.	-	(53.849.133,93)	-	-	-	-	-	(157.415,82)
Centro de Educación Superior Cunimad, S.L.	-	(115.323,40)	-	-	-	-	-	(721,21)
Gen Gen, S.L.U.	-	(274.143,14)	-	(180.993,43)	63.000,00	(876.983,55)	356,61	(268,41)
Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación, S.L.	4.453.151,85	-	-	-	105.568,65	-	10.942,09	-
Globalpro, S.L.U.	3.116.423,20	-	-	(4.623.163,78)	5.862.128,99	(18.001.760,81)	35.452,30	-
Proeduca Formación Profesional Global, S.L.	-	(582.096,09)	-	-	-	-	109,17	(1.319,58)
Proinnova Estrategia, S.L.U.	-	(649.326,68)	-	(66.176,03)	-	(1.189.078,94)	-	(1.873,93)
Centro Médico Unir, S.L.U.	-	(29.883,78)	-	-	-	-	-	(99,16)
Universidad Internacional de La Rioja en México, S.A. de C.V.	-	-	-	-	3.216.754,69	-	-	-
Proeduca Corporation	-	-	-	-	3.972.197,15	-	-	-
Universal Business Messenger, S.L.U. (anteriormente Unified Business Messenger, S.L.U.)	-	(9.206,31)	-	-	-	-	-	-
MIU City University Miami	-	-	-	-	1.192.540,20	-	-	-
Dizaparzi, S.A.	-	-	-	-	420.892,63	-	-	-
Alter Global Central, S.A.	2.249.986,41	-	-	-	-	-	88.750,15	-
Digital School, S.L.U.	-	(383.424,20)	-	-	-	-	-	-
Unimadrid Universitas, S.L.U.	41.922,75	-	-	-	130.000,00	-	25,72	(1.290,66)
Studios Bowinton Street S.L.U.	16.631,47	-	-	-	-	-	-	-
Qualentum Digital, S.L.U.	164.058,27	-	-	-	-	-	307,42	(152,15)
Centro de Talento Qualentum, S.A.U.	793.692,55	-	-	-	-	-	-	-
Proyecto3 Salud Asesores, S.L.	369.145,28	-	-	-	-	-	1.017,62	-
Unipro Universitat Digital Europea, S.L. (anteriormente Humanium, S.L.)	118.731,67	-	-	-	-	-	167,83	-
Decrolly, S.L.U.	-	(0,30)	-	-	-	-	-	-
Unitech Rioja, S.L.U. (anteriormente Qdigital Consulting, S.L.U.)	-	(4.551,89)	-	-	-	-	0,88	(3,85)
Unipro Business Education, S.L.U. (anteriormente Sun Tech Management, S.L.U.)	-	(1.975,24)	-	-	-	-	-	-
Proeduca Estudios, S.L.U. (anteriormente Consultoría y Asesoría Atlas, S.L.U.)	-	(6.037,05)	-	-	-	-	-	-
Centro Tecnológico Abantes, S.L.U.	-	-	-	-	-	-	4.225,00	-
Universidad Internacionales de Guatemala	-	-	-	-	-	-	68.227,75	-
TOTAL	11.323.743,45	(55.925.773,09)	5.002.894,90	(4.870.333,24)	40.809.398,53	(20.067.823,30)	212.671,26	(163.165,06)

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2025
(Expresada en euros)

Adicionalmente, la Sociedad tiene concedidos préstamos participativos a otras sociedades del Grupo. El detalle de la composición de los préstamos concedidos por la Sociedad al 31 de agosto de 2024 es el siguiente:

Sociedad	Coste			Deterioro			Neto
	Saldo a 31/08/2023	Altas Bajas	Saldo a 31/08/2024	Saldo a 31/08/2023	Dotación Reversión	Saldo a 31/08/2024	
Proeduca Formación Profesional Global, S.L.U.	3.265.000,20	500.000,00	3.765.000,20	(3.265.000,20)	(500.000,00)	(3.765.000,20)	-
Centro de Talento Qualentum, S.A.U.	5.188.907,60	-	5.188.907,60	(5.188.907,60)		(5.188.907,60)	-
Proinnova Estrategia, S.L.U.	500.000,00		500.000,00	(500.000,00)	500.000,00		500.000,00
Proyecto3 Salud Asesores, S.L.U.	350.000,00	(350.000,00)	-	(350.000,00)	350.000,00		-
Qualentum Digital, S.L.U.	375.000,00	975.000,00	1.350.000,00	(375.000,00)	(975.000,00)	(1.350.000,00)	-
Unipro Universitat Digital Europea, S.L. (anteriormente Humanium, S.L.)	-	200.000,00	200.000,00	-		-	200.000,00
	9.678.907,80	1.325.000,00	11.003.907,80	(9.678.907,80)	(625.000,00)	(10.303.907,80)	700.000,00

Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024, firmaron nuevos préstamos participativos por importe total de 500.000,00 euros con la sociedad del grupo Proeduca Formación Profesional Global, S.L.U. que se sumaron a los ya existentes por importe de 3.265.000,20 euros, los cuales fueron deteriorados por importe de 500.000,00 euros, estando registrado en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024.

Por otro lado, durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024, se firmaron nuevos préstamos participativos por importe total de 975.000,00 euros con la sociedad del grupo Qualentum Digital, S.L.U. que se sumaron a los ya existentes por importe de 375.000,00 euros, los cuales fueron deteriorados por importe de 975.000,00 euros, estando registrado en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024.

Adicionalmente, durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024 se canceló el préstamo con la sociedad Proyecto3 Salud Asesores, S.L.U. que, tal y como se indicaba en la Nota 9, salió del grupo con fecha 3 de julio de 2024, revirtiendo, por tanto, el deterioro dotado previamente por importe de 350.000,00 euros, estando registrado en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024.

Por otro lado, durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024 se revirtió el deterioro dotado previamente por importe de 500.000,00 euros del préstamo participativo mantenido con la sociedad Proinnova Estrategia, S.L.U., estando registrado en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024.

Por último, durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024, se firmaron nuevos préstamos participativos por importe de 200.000,00 euros con la sociedad del grupo Unipro Universitat Digital Europea, S.L. (anteriormente Humanium, S.L.).

El resto de las cuentas incluidas en "Préstamos y cuentas a cobrar" no sufrieron deterioro de valor.

NOTA 15 – PROVISIONES A LARGO PLAZO

Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025, la Sociedad ha dotado provisiones a largo plazo, por importe de 124.391,85 euros, 83.296,15 euros y 154.250,21 euros, con el objeto de cubrir los fondos propios negativos de las sociedades del grupo Universal Business Messenger, S.L.U., Unimadrid Universidad en Internet, S.L.U. (anteriormente Centro de Educación Superior Cunimad, S.L.U.) y Global Tic Services Perú, S.A.C., encontrándose registradas en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdida y ganancias adjunta.

Adicionalmente, durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025, la Sociedad ha constituido una provisión correspondiente a un Plan de Incentivos a Largo Plazo por importe de 962.107,00 euros.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024, la Sociedad dotó dos provisiones a largo plazo, por importe de 288.810,39 euros y 531.288,30 euros, con el objeto de cubrir los fondos propios negativos de las sociedades del

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2025
(Expresada en euros)

grupo Global Tic Services Perú, S.A.C. y Qualentum Digital, S.L.U., respectivamente, encontrándose registradas en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024. Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025, la Sociedad realizó aportaciones para restaurar el equilibrio patrimonial de ambas sociedades, por lo que aplicó dicha provisión en el registro de provisiones de deterioro de participación que se incluye en la Nota 9 de las presentes cuentas anuales.

NOTA 16 – OTRA INFORMACIÓN

a) Personal

El número medio de empleados durante los ejercicios finalizados el 31 de agosto de 2025 y 31 de agosto de 2024 de la Sociedad, expresado por categorías es el siguiente:

Categoría	Ejercicio 2024/2025	Ejercicio 2023/2024
Dirección General o similar	0,55	-
Total personal medio del ejercicio	0,55	-

La distribución por sexos al término de los ejercicios finalizados el 31 de agosto de 2025 y 31 de agosto de 2024 del personal de la Sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es la siguiente:

Categoría	Hombres		Mujeres		Total	
	31/08/2025	31/08/2024	31/08/2025	31/08/2024	31/08/2025	31/08/2024
Dirección General o similar	-	-	1,00	-	1,00	-
Total personal del ejercicio	-	-	1,00	-	1,00	-

b) Retribución a los miembros del Órgano de Administración

Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025, el importe de retribuciones devengado por los miembros del Consejo de Administración en el desarrollo de sus funciones ha ascendido a: 1.412.422,00 euros (100.000,00 euros durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024). Adicionalmente, a través de empresas vinculadas a los miembros del Consejo de Administración, se han devengado retribuciones durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025 por importe de 0,00 euros (31 de agosto de 2024: 0,00 euros). Los miembros del Consejo de Administración no han desarrollado funciones adicionales por las que hayan sido remunerados. Asimismo, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a títulos de garantía.

c) Retribución a los miembros de la Alta Dirección

Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025, el importe devengado por la Alta Dirección ha ascendido a 1.231.422,00 euros (31 de agosto de 2024: 100.000,00 euros). Los miembros de la Alta Dirección tienen concedidos créditos por importe de 775.000,00 euros a 31 de agosto de 2025 (275.000,00 euros a 31 de agosto de 2024). Asimismo, la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida.

d) Situaciones de conflicto de interés de los administradores

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el órgano de administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

e) Retribución de los auditores

Durante los ejercicios terminado el 31 de agosto de 2025 y 31 de agosto de 2024, los importes devengados por el auditor de la Sociedad, Deloitte Auditores, S.L., o por cualquier empresa perteneciente a la misma red de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, han sido los siguientes (en euros):

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2025
(Expresada en euros)

Honorarios Recibidos por Deloitte Auditores, S.L. o Empresa de la misma Red	Ejercicio 2024/2025	Ejercicio 2023/2024
Servicios de auditoría (*)	83.250,00	79.500,00
Servicios distintos de la auditoría		
Servicios exigidos por la normativa aplicable	25.000,00	22.700,00
Total servicios profesionales	108.250,00	102.200,00

(*) Incluye los honorarios facturados por el informe de revisión limitada de estados financieros intermedios consolidados al 29 de febrero de 2025 y 28 de febrero de 2024

NOTA 17 – MONEDA EXTRANJERA

El importe global de los elementos de activo y pasivo denominados en moneda extranjera, incluyendo un desglose de activos y pasivos más significativos clasificados por monedas a 31 de agosto de 2025 y 31 de agosto de 2024, se detalla en el siguiente cuadro:

a) Saldos en moneda extranjera

	31/08/2025		31/08/2024	
	Euros	Dólares	Euros	Dólares
ACTIVO				
Créditos con empresas del grupo	-	-	-	-
PASIVO				
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	-	-	-

El importe de las diferencias positivas y negativas de cambio reconocidas en el resultado de los ejercicios finalizados el 31 de agosto de 2025 y el 31 de agosto de 2024 son:

	Euros	
	Ejercicio 2024/2025	Ejercicio 2023/2024
Diferencias positivas de cambio	3.450,12	131.040,75
Diferencias negativas de cambio	(263.507,52)	(752.886,46)
	(260.057,40)	(621.845,71)

El incremento de diferencias negativas de cambio corresponde, principalmente, a las diferencias aplicadas en el cobro de dividendos recibidos por empresas del grupo de fuera de España.

NOTA 18 – INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en las presentes notas explicativas respecto a información de cuestiones medioambientales.

NOTA 19 – HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún aspecto relevante que afecte a la imagen fiel de la Sociedad o que pudiera ser significativo para las mismas.

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual
finalizado el 31 de agosto de 2025 (Expresado en Euros)

Evolución de la Sociedad en el ejercicio

En el ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2025, se ha producido un incremento del importe neto de la cifra de negocio, cuyo epígrafe recoge, principalmente, los dividendos de participaciones en empresas del grupo, motivado por el hecho de que su filial Universidad Internacional de La Rioja, S.A.U. retrasó la aprobación de dividendos que habitualmente se llevaba a cabo en julio, al mes de septiembre de 2025.

Por otra parte, la Sociedad ha registrado un gasto por deterioro de la participación en sus diferentes filiales por importe de 2.015.507,60 euros, neteados con una reversión de deterioro de las cuentas a cobrar por préstamos a sociedades del grupo por importe de 510.168,25 euros. Adicionalmente, la Sociedad ha registrado un deterioro de las cuentas a cobrar por préstamos concedidos a sociedades vinculadas por importe de 1.224.869,68 euros y ha dotado dos provisiones por responsabilidad por un importe total de 207.687,99 euros, con el fin de cubrir los fondos propios negativos de dos sociedades del grupo, encontrándose todo ello registrado en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdida y ganancias adjunta.

Evolución previsible y perspectivas

Durante el próximo ejercicio se espera que el desarrollo de la Sociedad mantenga una evolución positiva en cuanto al cobro de dividendos dada las buenas perspectivas de crecimiento de las sociedades del grupo.

Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Financiera de la Sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. El Consejo proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de no derivados e inversión del exceso de liquidez.

a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio.

La Sociedad no mantiene saldos significativos en moneda extranjera, por lo que el riesgo se encuentra limitado.

(ii) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y en el valor razonable

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los activos y pasivos financieros que dispone la Sociedad. Los instrumentos financieros emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, que está parcialmente compensado por el efectivo mantenido a tipos variables.

La Sociedad analiza su exposición al riesgo de tipo de interés de forma dinámica. Se realiza una simulación de varios escenarios teniendo en cuenta la evolución esperada de los mercados financieros, las diferentes alternativas y, en función de estos escenarios, la Sociedad calcula el efecto sobre el resultado de una variación determinada del tipo de interés.

La Sociedad no mantiene activos y pasivos financieros con riesgo de tipo de interés, por lo que el riesgo está limitado.

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual
finalizado el 31 de agosto de 2025 (Expresado en Euros)

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. El riesgo de crédito surge del efectivo y otros activos líquidos equivalentes al efectivo y los depósitos en bancos e instituciones financieras. En relación con los bancos e instituciones financieras, únicamente se aceptan entidades a las que se les considera como solventes por parte de la Dirección de la Sociedad.

c) Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender a todos los compromisos de pago que se deriven de su actividad, la Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez de la Sociedad en función de los flujos de efectivo esperados.

Instrumentos financieros

La Sociedad no opera con instrumentos financieros que pudieran condicionar la correcta valoración tanto de los activos como de los pasivos registrados en el balance.

Actividades en materia de Investigación y Desarrollo

La Sociedad no ha realizado durante el ejercicio actividades de Investigación y Desarrollo.

Adquisiciones de acciones propias

Con motivo de la Oferta Pública de Acciones realizada por sus accionistas principales, la Sociedad procedió a la venta de las acciones propias de la empresa con fecha 7 de julio de 2025, no existiendo, por tanto, acciones propias a 31 de agosto de 2025 (20.719 acciones al 31 de agosto de 2024).

Medioambiente

No existen implicaciones en relación con el medioambiente, dada la operativa específica de la Sociedad.

Personal

El número medio de empleados durante los ejercicios finalizados el 31 de agosto de 2025 y 31 de agosto de 2024 de la Sociedad, expresado por categorías es el siguiente:

Categoría	Ejercicio 2024/2025	Ejercicio 2023/2024
Dirección General o similar	0,55	-
Total personal medio del ejercicio	0,55	-

La distribución por sexos al término de los ejercicios finalizados el 31 de agosto de 2025 y 31 de agosto de 2024 del personal de la Sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es la siguiente:

Categoría	Hombres		Mujeres		Total	
	31/08/2025	31/08/2024	31/08/2025	31/08/2024	31/08/2025	31/08/2024
Dirección General o similar	-	-	1,00	-	1,00	-
Total personal del ejercicio	-	-	1,00	-	1,00	-

Periodo Medio de Pago

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas y 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014 del 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC del 29 de enero de 2016, sobre el deber de informar del periodo medio de pago a proveedores:

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual
finalizado el 31 de agosto de 2025 (Expresado en Euros)

	2024/2025	2023/2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	45,53	43,48
Ratio de operaciones pagadas	44,00	39,22
Ratio de operaciones pendientes de pago	62,17	177,34
	Euros	Euros
Total pagos realizados	1.021.933,94	819.040,38
Total pagos pendientes	93.833,22	26.056,80

A continuación, se detalle el volumen monetario y número de facturas pagadas dentro del plazo legal establecido:

	2024/2025	2023/2024
Volumen monetario (euros)	659.954,69	660.962,71
<i>Porcentaje sobre el total de pagos realizados</i>	65%	81%
Número de facturas	132	213
<i>Porcentaje sobre el total de facturas</i>	81%	87%

Hechos Posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún aspecto relevante que afecte a la imagen fiel de la Sociedad o que pudiera ser significativo para las mismas.



PROEDUCA ALTUS, S.A.
Formulación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión
del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025

El Consejo de Administración de la sociedad PROEDUCA ALTUS, S.A., en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas anuales y el Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2025, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito, formando todo ello un bloque de 46 páginas numeradas de la página 1 a la 46, inclusive.

Madrid, a 27 de noviembre de 2025

Dña. Cristina Ruiz Ortega (Presidenta)	D. Rubén Stein (Vicepresidente)
D. Miguel Tomás Arrufat Pujol (Consejero Delegado)	Dña. Laura Arrufat Farell (Vocal)
D. Jesús Díaz de la Hoz (Vocal)	D. Ignacio Martos Navarro (Vocal)
D. Miguel Arrufat Farell (Vocal)	Dña. María Luisa Azpiazu Zubizarreta (Vocal)
D. Adrián Forastier Guerrero (Vocal)	Renta Génova, S.L.U. (representada por Dña. María Ainhoa Briones Bravo) (Vocal)
D. Juan Ramón Urrutia Ybarra (Vocal)	Dña. Ainhoa Manterola Solans (Vocal)
D. Edward Koopman (Vocal)	Portobello Alfa, S.L. (representada por D. Iñigo Sánchez-Asiaín Mardones) (Vocal)
D. Carlos de Abajo Llamero (Vocal)	